Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LIX — Buenos Aires, jueves 18 de enero de 1951 — Número 16.821

FIJANSE NORMAS PARA LA RECEPCION POR EL MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA DE LAS PARTIDAS DONADAS A LA FUNDACION EVA PERON

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — **RESOLUCION Nº 1.843.** — Buenos Aires, 29|12|50. — **Año del Libertador General San Martín**

VISTO el Expediente Nº 245.314|50, lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Yerba Mate) sobre la recepción, por el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, de las partidas de yerba mate que entreguen los productores en concepto de donación a la "Fundación Eva Perón", cuya cosecha ha sido autorizada en el Decreto Nº 27.612 de fecha 27 de diciembre de 1950, y, CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del decreto citado, faculta al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación a adoptar las medidas que juzgue conveniente para el cumplimiento de sus disposiciones; Por ello y atento lo propuesto por la Dirección General de Economía Comercial.

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — La recepción de la yerba mate mencionada en el artículo 1º del Decreto Nº 27.612|50, será documentada, transportada y almacenada por el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, juntamente con las partidas de sus comitentes correspondientes a los cupos individuales establecidos por las disposiciones en vigor.

2º — Las donaciones de yerba mate procedentes de productores que no consignen sus cosechas ordinarias al Mercado Oficial, serán también recibidas por el mismo, pero certificadas, en forma especial separadamente.

3º — El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada dispondrá la apertura de una cuenta especial que registrará el movimiento contable del producto, comprendido en los apartados 1º y 2º de la presente resolución.

4º — El pago y su liquidación a los comitentes de los gastos que demande la atención de los movimientos en origen, transporte, almacenajes y movimiento en destino, será efectuado por el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, de acuerdo con el procedimiento que determinan los artículos respectivos de las condiciones de consignación vigentes para la zafra 1950 y con imputación a las liquidaciones finales de la cosecha.

5º — Por los gastos que indica el apartado anterior, a cargo de los productores a que alude el artículo 2º, se efectuarán liquidaciones especiales.

6º — El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada no percibirá por la yerba donada las tasas vigentes de administración y comercialización, e inspección, revisación y contralor.

7º — El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada queda autorizado para entregar de sus existencias disponibles a los molinos, para su elaboración y entrega a la "Fundación Eva Perón", volúmenes de materia prima hasta una cantidad equivalente al total de donaciones contabilizadas, cuyo reintegro se operará mediante la comercialización posterior de la mercadería donada.

8º — Los molinos pondrán el producto elaborado a disposición de la "Fundación Eva Perón".

9º — Los industriales molineros identificarán claramente en su libro oficial los ingresos de las partidas de yerba mate canchada destinadas a la "Fundación Eva Perón", de acuerdo a la documentación de entrega cuyo contralor de salidas realizará la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Yerba Mate).

10. — La Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Yerba Mate) queda facultada para dictar las medidas de orden interno que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

11. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Yerba Mate) a sus efectos.

Barro.

DISPONESE PRORROGAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 1º DE LA RESOLUCION Nº 1.832 DEL AÑO 1950

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION Nº 14. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951

VISTAS las presentaciones efectuadas por las distintas entidades gremiales que agrupan a los obligados por la Resolución Nº 1.832 del 28 de diciembre de 1950 y lo informado por la Dirección General de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que, para lograr el mayor éxito de las finalidades perseguidas por la Resolución de referencia, es conveniente ampliar la fecha de vigencia establecida en su apartado 1º; Por ello

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Prorrógase hasta el día (22) Veintidós del corriente la fecha de vigencia de la Resolución Nº 1.832|50.

2º — Comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y vuelva a la Dirección General de Abastecimiento a sus efectos.

Barro

SE APRUEBA UN CONVENIO CELEBRADO CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA DESTINADO AL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION OVINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — **DEC. Nº 28.374.** — Bs. As., 29|12|50. — **Año del Libertador General San Martín**

VISTO el presente Expediente Nº 140.153|50, en el que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación eleva para su aprobación el convenio celebrado "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y del Gobierno de la Provincia de Salta, entre el nombrado Departamento de Estado y el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la citada provincia, por medio del cual se establece el préstamo de uso gratuito de reproductores lanares para el fomento y mejoramiento de la producción ovina de la referida provincia, y CONSIDERANDO: Que el entendimiento con las reparticiones técnicas de las provincias resulta a todas luces conveniente, por cuanto facilita que los propósitos del Gobierno Nacional, en aquella materia, se cumplan con la máxima eficiencia mediante la colaboración oficial, Por ello, atento al dictamen legal de fs. 7 y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio a que alude el preámbulo del presente, celebrado entre el Departamento de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta, cuyo texto obra a fs. 18|19 de estas actuaciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Departamento de origen a sus efectos.

PERON
Carlos A. Emery. — Angel G. Borlenghi.

Con el Nombre "17 de Octubre" se Designa a un Puerto Ubicado en Jurisdicción del Territorio Nacional de Misiones

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 28.338. — Bs. As., 29|12|50. — **Año del Libertador General San Martín**

VISTAS las presentes actuaciones, en las que la Gobernación de Misiones da cuenta de la creación de una Comisión de Fomento, en el paraje conocido por Puerto Bemberg y solicita, a la vez, el cambio de nombre de la citada localidad y, CONSIDERANDO: Que el nombre en cuestión no consulta la tradición local, conforme lo exige la reglamentación vigente en la materia y sólo constituye la expresión de una mala práctica, felizmente superada, de atribuir a los pueblos el patronímico de quien impuso en ellos su señorío económico; Que, en el caso ocurrente, se acentúan los efectos morales de esa mala práctica, en cuanto dicho nombre se halla vinculado a un proceso judicial de tan triste notoriedad que resulta difícil mantener el nombre de su protagonista en la toponimia del país que, cuando no expresa hechos de significación histórica o motivos de tradición o leyenda, debe ser la guía ilustre de sus más destacados servidores; Que, en vista de estos antecedentes, se impone adoptar para dicho pueblo una designación que recuerde un fasto de la nueva conciencia, como una justa reivindicación a los esforzados pobladores de este bello rincón del noreste argentino; Por ello y atento a lo establecido por el decreto del 30 de setiembre de 1933,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con el nombre "17 de Octubre" al pueblo-puerto situado sobre el kilómetro 1881 —vía navegable del Río Alto Paraná—, dentro del Departamento Iguazú, en el Territorio Nacional de Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese razón y archívese.

PERON
Angel G. Borlenghi

Tribútanse Honores Militares en el Sepelio de un Almirante

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 324. — Bs. As., 12|1|1951.

Habiendo fallecido el ex-ministro de Marina, Almirante (R) Expedicionario al Desierto D. Manuel Domecq García,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — El Ministerio de Marina tomará las disposiciones necesarias para que en el acto de la inhumación de los restos del Almirante (R) Expedicionario al Desierto D. Manuel Domecq García, se le tributen los honores militares correspondientes a su jerarquía.

Art. 2º. — Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos de la Capital Federal, dependencias y buques de la Marina de Guerra.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese y archívese en el Ministerio de Marina.

PERON
Enrique B. García.

NOMBRANSE NUEVOS EDECANES AERONAUTICOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

MINISTERIO DE AERONAUTICA — **DECRETO Nº 227.** — Buenos Aires, 12 de enero de 1951.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Cesen en las funciones que desempeñan como Edecanes Aeronáuticos del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, los Comodoros D. Arturo Eduardo Pons Bedoya y D. Mario Emilio Daneri y dénseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Nómbranse Edecanes Aeronáuticos del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, al Vicecomodoro D. Alfredo Carlos Laigle y al Comandante D. Eduardo Segundo Martín Allio.

Art. 3º — Los Oficiales Superiores mencionados en el artículo 1º del presente decreto, seguirán prestando servicios "en comisión" en la Presidencia de la Nación, hasta la asignación de sus nuevos destinos.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archívese.

PERON
César R. Ojeda.

Condiciones de Trabajo y Salarios Para la Cosecha de Garbanzos en Tucumán

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL DIRECTA

Año del Libertador General San Martín
RESOLUCION D. N. T. A. S. D. Nº 63. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950.

VISTO: el acuerdo número 22|50, producido por la Comisión Paritaria Nº 12, con asiento en la ciudad de Tucumán, y CONSIDERANDO: Que los mandatos de los representantes obreros y patronales acreditados ante la Comisión Nacional de Trabajo Rural, han caducado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18º del Decreto Nº 2.509|48, lo que impide que el mencionado acuerdo sea considerado por dicho organismo, dado que aun no han sido designados sus nuevos representantes; Que por Decreto Nº 18.176|49, se ha dispuesto que la Comisión Nacional de Trabajo Rural funcione como organismo integrante de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa; Que se hace necesario fijar las condiciones de trabajo y salarios que han de regir en las tareas de cosecha de garbanzo del período 1950|51, a fin de obviar los inconvenientes que pudieran derivar de la falta de normas al respecto, debido a la caducidad de los mandatos; teniendo en cuenta las bases que para su fijación ha determinado la Ley Nº 13.020; Por ello:

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa,

Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fijar para los obreros a ocuparse en las tareas de cosecha de garbanzos a realizarse en la Provincia de Tucumán; las condiciones de trabajo y salarios que se determinan en la presente resolución, cuyas disposiciones entrarán en vigencia a partir del 1º de diciembre de 1950.

II — CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 2º — Horario: Los obreros que se ocuparen en las labores mencionadas, cumplirán el siguiente horario de trabajo: Por la mañana de 5.45 a 11 horas y por la tarde de 15.30 a 19.30. Se respetarán las pausas de media hora para la colación de la tarde y media hora para el desayuno; también se computará como trabajo real y efectivo el tiempo de 15 minutos para atar y 15 minutos para desatar los animales, a los obreros que trabajen con los implementos impulsados a tracción a sangre.

Art. 3º — Descanso Semanal: El obrero que trabajare en día domingo tendrá descanso compensatorio en la semana siguiente.

Art. 4º — Disciplina: Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo, realizar sus tareas con diligencia y cuidar del material que se le confía velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

Art. 5º — Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir a los mismos en estado de ebriedad.

Art. 6º — Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo como así también los juegos de azar.

Art. 7º — Contratación del Personal: Para la contratación de los obreros, los empleadores deberán concurrir a los Sindicatos de la especialidad y si no los hubiere a los Sindicatos Rurales de la localidad. Cuando las Organizaciones gremiales no puedan proveer el personal que se les solicite los empleadores podrán contratarlos libremente a cuyo fin, los sindicatos deberán otorgarles en el acto, un certificado o constancia escrita en el que deberá constar el número de obreros solicitados y la cantidad que no pueden proveer. En los lugares de trabajo en cuya jurisdicción no existan organizaciones gremiales de la especialidad o de otras actividades rurales, los empleadores podrán contratar libremente el personal que necesiten. Las entidades obreras deberán atender los pedidos de personal y reclamos desde las 7.30 a 11.30 horas y desde las 15.30 a 19 horas.

Art. 8º — Suspensión del Personal: Cuando el obrero deba ser suspendido por falta de trabajo se le comunicará con 24 horas de anticipación. Igual obligación tienen los obreros que deseen dejar el trabajo.

Art. 9º — Trabajo Familiar: Los patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en la misma o dependan de ella para su regular subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquéllas o integrar total o parcialmente los equipos de trabajo. Igualmente podrá serlo el personal estable comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas en la presente resolución, (art. 5º de la Ley 13.020). Para que el personal sea considerado estable tendrá que haber prestado servicio para el mismo empleador durante un período continuado no menor de tres meses, (art. 32º del Decreto 2.509|48).

Art. 10. — Primeros Auxilios: El patrono está obligado a tener en los lugares de trabajo un botiquín con los elementos indispensables para los primeros auxilios.

Art. 11. — Accidentes del Trabajo: Los accidentes del trabajo se regirán de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nº 9.688 y 12.631 y la Resolución 136|50 del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 12. — Alojamiento: En los casos de prestación de vivienda a cargo de la parte patronal, la misma deberá ser de materiales económicas de la zona o carpas, siendo en todos los casos lo suficientemente amplias para que el personal esté en forma cómoda e higiénica. La parte patronal proveerá de caballetes, tablones y un farol por cada 10 personas. Cuando se suministre este tipo de vivienda no corresponderá descontar o cobrar importe alguno por la misma. Será obligación de los obreros armar y desarmar las carpas a la iniciación y término de las tareas.

Art. 13. — Viáticos: Cuando un obrero por exigencias del trabajo tenga que almorzar fuera del lugar habitual, el patrono le abonará la cantidad de $ 3.— m|n. por concepto de viático.

Art. 14. — Agua Potable: La parte patronal deberá proporcionar en forma permanente, agua potable a los obreros en el lugar del trabajo.

Art. 15. — Queda obligada la patronal a proveer a los obreros ocupados en las tareas de trilla con máquina trilladora, máscara protectora de polvo.

Art. 16. — Queda obligada la patronal a colocar copia de la presente resolución en sitios visibles en los lugares de trabajo.

Art. 17. — Alimentación: En los casos de prestación de alimentos por parte del patrono, éste podrá cobrar por tal concepto las cantidades que se indican a continuación:

a) Para mayores de 18 años por día	$ 3.—
b) Para menores de 16 a 18 años p|día	„ 2.75
c) Para menores de 16 años por día	„ 2.05

La alimentación será sana, abundante e higiénica.

III — SALARIOS

Art. 18. — Para obreros cosecheros de garbanzos, de uno u otro sexo.

Trabajo por tanto: (Sin casa ni comida).

Por arrancar cortando con azada, engavillar, acarrear y emparvar con horquilla, la hectárea	$ 95.—
Por coser y acomodar las bolsas, cada una	„ 0.20
Por cargar y descargar de carro o camión, por cada bolsa	„ 0.20
Por acarreo de galpón a Estación F.C. en distancia no mayor de un kilómetro, por bolsa	„ 0.40
En mayor distancia por cada kilómetro subsiguiente, por bolsa	„ 0.15 p|bolsa
Personal que depende del dueño de la máquina trilladora, con casa y comida que le proporcionará el patrono aun en los días que no trabaje por causa de fuerza mayor. Emboquilladores (alimentar)	„ 0.11
Peones de la parva (alcanzar)	„ 0.11
Engrasador	„ 0.11

Trabajo por día: (Sin casa ni comida)

Peón general	$ 14.—
Coser bolsas	„ 14.—
Estibador de bolsas	„ 14.—
Embolsador	„ 14.—
Carrero	„ 15.—
Cocinero, para la cuadrilla de la máquina trilladora	„ 14.—
Mecánico máquina trilladora	„ 21.30

Art. 19. — El dueño de la máquina trilladora percibirá $ 3.50 por cada bolsa de 70 kilos cada una.

Art. 20. — Cuando los obreros sean contratados por día, los salarios serán liquidados por medio día o día entero.

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 21. — Sueldo Anual Complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley Nº 13.020.

Art. 22. — Aporte al Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos del aporte que debe ingresar al Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones impuesto por el artículo 48º del Decreto 33.302|45 (Ley 12.921), que asciende a un trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal podrá retener a los trabajadores la parte correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %).

Art. 23. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por la interpretación o aplicación de la presente Resolución no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 12, sita en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 671, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 24. — Orden Público: Las disposiciones de la presente Resolución son de orden público y será nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones establecidos en la misma.

Art. 25. — Sanciones: Los patronos que infrinjan cualquier disposición de la presente Resolución serán penados con multa de $ 50.— m|n. (Cincuenta pesos moneda nacional) a $ 500.— m|n. (Quinientos pesos moneda nacional), por persona e infracción, que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 26. — Autoridad de Aplicación: De conformidad con lo que dispone el artículo 9º de la Ley 13.020, será autoridad de aplicación de la presente Resolución el Ministerio de Trabajo y Previsión, por medio de su Delegación Regional, Sub-Delegación e Inspectorías.

Art. 27. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Hugo Mercante

Se Aprueba un Régimen de Tarifas por Servicios Eléctricos

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 28.049. — Bs. As., 29|12|50

VISTO el Expediente Nº 250.275|50 (MIC), por el cual Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, solicita conformidad para aplicar las tarifas que propone, en los suministros de energía eléctrica en todas las ciudades y poblaciones de la Provincia de Jujuy, cuyo servicio es prestado por su organismo integrante, Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), y CONSIDERANDO: Que las variaciones de los distintos factores que inciden en el costo del servicio, hacen imprescindible la revisión de las tarifas que se aplican actualmente; Que en los estudios realizados se ha previsto la regulación de los precios de venta de la energía eléctrica en forma racional, unificando las distintas tarifas que rigen, conforme a los costos de explotación de los servicios; Que en las tarifas propuestas se ha previsto cláusulas complementarias que contemplan el aumento o disminución del precio del combustible y de los sueldos y jornales, lo que permitirá el reajuste de los precios de acuerdo a las variaciones que se produzcan por estos conceptos, como asimismo su actualización anual de acuerdo a los resultados de explotación; Que, en consecuencia, es necesario autorizar a Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) a aplicar una tarifa justa y razonable; Por ello, atento a lo preceptuado por el artículo 68, inciso 13 de la Constitución Nacional, y a la facultad que le confiere el artículo 83, inciso 23 de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el siguiente régimen de tarifas a regir en los servicios eléctricos a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), dependiente de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), en la Provincia de Jujuy:

Servicio Residencial: m$n. 0.30 (Treinta Centavos Moneda Nacional) por kwh, consumido en el mes para todo uso.

Servicio Comercial: m$n. 0,36 (Treinta y Seis Centavos Moneda Nacional), por kwh, consumido en el mes para todo uso.

Servicio Industrial: m$n. 0,22 (Veinti Centavos y Medio Moneda Nacional) para todo uso.

Servicio Oficial: m$n. 0,265 (Veintiséis Centavos y Medio Moneda Nacional (para todo uso.

Sevicio Alumbrado Público: Con reposición de lámparas a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.).

Por lámparas de 500 watts	m$n.	30,50	mensuales
Por lámparas de 300 watts	„	18,00	„
Por lámparas de 200 watts	„	12,00	„
Por lámparas de 150 watts	„	9,00	„
Por lámparas de 100 watts	„	6,00	„

Art. 2º — Las tarifas establecidas serán revistadas anualmente y se modificarán, en forma automática si correspondiere, de acuerdo a los resultados de explotación del año anterior.

Independientemente de ello, las tarifas fijadas en el Artículo 1º serán modificadas en forma automática, trimestralmente, en base a los siguientes factores:

a) **Sueldos y Jornales**

Por cada variación del 10 % (diez por ciento) en más o en menos del monto de sueldos y jornales, incluído aporte patronal, sueldo anual complementario, seguro obrero y seguro de vida, las tarifas variarán en m$n. 0,015 (Un Centavo y Medio Moneda Nacional) en más o en menos por kwh vendido, tomándose como base de comparación el monto de los sueldos y jornales del personal que, al momento del estudio de las tarifas, ascendía a la suma de m$n. 615.000.— (Seiscientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional).

b) **Combustible**

Por cada variación, en más o en menos, del 5 % (Cinco por Ciento), en el precio del combustible utilizado, puesto en la Central generadora, las tarifas sufrirán un aumento o disminución, según el caso, de m$n. 0,005 (Cinco Décimos de Centavo Moneda Nacional) por kwh vendido.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
José C. Barro

AUTORIZASE EL INGRESO DEL IMPUESTO DE SELLOS MEDIANTE DEPOSITO

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Año del Libertador General San Martín
RESOLUCION Nº 226. — Bs. As., 29|12|50

VISTO que el inciso d) del artículo 11 de la Ley 13.925 faculta a esta Dirección para aplicar al impuesto de sellos, total o parcialmente, las formas de pago establecidas en el artículo 30 de la Ley 11.683 (t.o. en 1949), y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º inciso e) del Decreto 12.651|46, establece que los gravámenes que recaen sobre los actos previstos en los artículos 32, 33, 39, 40, 41, 45, 48, 50, 51, 52, 56, 59, 60 incisos a), b) y c) y 62 de la ley de sellos, se percibirán bajo la formalidad de la declaración jurada que determine la cantidad que corresponda pagar; Que resulta conveniente extender tal sistema de percepción a otros actos cuando la periodicidad y cantidad de los mismos demuestre su conveniencia y siempre que las características de la documentación, organización interna de la entidad responsable del tributo y requisitos a establecerse por esta Dirección General, permitan la fácil fiscalización del cumplimiento de las obligaciones fiscales; Que dicha medida aparejará una sensible disminución en las tareas del expendio de sellos y en la impresión de valores, a la vez que una indudable ventaja para los contribuyentes en aquellos casos en que la frecuencia en el otorgamiento de los actos gravados, origina tareas de magnitud que en esta forma se simplificarán apreciablemente. Por ello, y atento lo establecido en los artículos 8º y 110 de la Ley 11.683 (t.o. en 1949) y 11 de la Ley 13.925,

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º — La Dirección autorizará a los responsables que lo soliciten, el ingreso del impuesto de sellos mediante depósito, cheque o giro, bajo la formalidad de la declaración jurada que suscriban de la cantidad que les corresponda pagar, en los casos en que concurran las siguientes circunstancias:

a) Otorgamiento periódico de numerosos actos gravados (recibos de sueldos, pagarés, etc.);

b) Existencia de registros contables que reflejen y acrediten fehacientemente los actos gravados, haciendo fácil su fiscalización.

2º — La resolución que en cada caso se dicte especificará la clase de documentación comprendida en la autorización, las anotaciones y demás controles que deberán llevarse y el período desde el cual comenzará a regir la nueva forma de pago.

3º — Las personas y entidades facultadas para pagar el impuesto mediante depósito, cheque o giro, deberán ingresar el gravamen acumulado durante cada mes, dentro de los primeros quince días hábiles siguientes al mismo. En igual término presentarán la declaración jurada correspondiente.

4º — En todos los casos los responsables a quienes se autorice el ingreso en la forma indicada, deberán estampar sobre la documentación respectvia la siguiente leyenda:

Impuesto de sellos m$n.
Pagado por declaración jurada
Resolución de la Dirección General Nº
Nº de inscripción

En el caso de impuesto fijo podrá omitirse la mención del importe abonado por cada documento, si en las cuentas o libros especiales que sirvan de base a la declaración jurada constara en forma clara la liquidación del gravamen.

5º Publíquese en el Boletín Oficial. Dirección General Impositiva, 29 de diciembre del "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Arístides J. M. Corti

VENTA DE PUBLICACIONES POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 28.416. — Bs. As., 29|12|50

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, en el sentido de que se autorice la venta de las publicaciones referentes a digestos, reglamentos e impresos de carácter general que se editen por su intermedio, cuyo destino no sea el de la divulgación de principios sanitarios básicos entre la población; y CONSIDERANDO: Que hasta el presente ha sido norma establecida por la costumbre, que el Ministerio de Salud Pública de la Nación distribuyera gratuitamente la totalidad de las publicaciones de distinta naturaleza efectuadas por el mismo, con la sola excepción del volumen correspondiente a la Farmacopea Nacional Argentina; Que tal situación no debe prolongarse, máxime si se tiene en cuenta el elevado costo del material gráfico, como así las ingentes sumas que exige el pago de los haberes del personal técnico y obrero que presta servicios en sus imprentas; Que la venta de esas publicaciones no corresponderá en ningún caso a las de carácter sanitario-social, que continuarán siendo distribuídas en forma gratuita y permanente entre la población, y cuyas ediciones podrán ser aumentadas como consecuencia de los nuevos ingresos a crearse; Que el Ministerio de Salud Pública de la Nación tiene incorporada a su presupuesto, la cuenta especial "Ministerio de Salud Pública - Servicios Especiales", cuyo régimen de funcionamiento admite la acreditación del producido de las ventas a realizar, y paralelamente, su débito por los gastos que demande la impresión, encuadernación y distribución de las aludidas publicaciones; Que, por otra parte, la autorización a conferir se encuadra dentro de lo dispuesto por el artículo 76, apartado 3 del Decreto Nº 5.201|48, reglamentario de la Ley Nº 12.961; Por

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública de la Nación para vender a su propio personal y a terceros, por sí mismo o por consignación a librerías y editoriales, las publicaciones que efectúe, pudiendo en cada caso fijar los precios de venta, dentro de las facultades conferidas por el artículo 10, apartado m) del Decreto Nº 31.589|44 (Ley Nº 12.912).

Art. 2º — Exceptúase del régimen precitado, a las publicaciones que tengan por finalidad instruir a la población sobre problemas sanitarios básicos y propagación de normas de higiene y profilaxis de enfermedades, las cuales serán distribuídas gratuitamente.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Salud Pública de la Nación, a sus efectos.

PERON
Ramón Carrillo

MODIFICASE EL ANEXO 23 - APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO PARA 1950

MINISTERIO DE EDUCACION
Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 28.103. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto del Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado para 1950, y CONSIDERANDO: Que dicha modificación tiene por objeto reforzar el crédito de la partida que en concepto de contribución del Estado, establece el artículo 24 de la Ley Nº 13.047, para el pago de los sueldos mínimos del personal de los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial, conforme al artículo 18, apartado a) de la misma ley; Que ello, puede efectuarse mediante la autorización conferida por el artículo 18 de la Ley número 13.558, que faculta al Poder Ejecutivo a realizar compensaciones de créditos, siempre que no se alteren los totales de "Gastos en Personal" y de "Otros Gastos",

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica a continuación el presupuesto del Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, para el ejercicio de 1950.

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 1 — Ministerio de Educación		
1		Enseñanza y Cultura		+ 2.000.000
	3	Contribución Art. 24, Ley número 13.047 para el pago de los sueldos mínimos que fija el artículo 18, apartado a) de dicha ley para el personal de los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial	+ 2.000.000	
		Total Item 1:		+ 2.000.000
		Item 8 — Crédito a Distribuir		
1		Varios		— 2.000.000
	1	Subsidios, subvenciones, adhesiones, becas y contribuciones varias a distribuir por el Poder Ejecutivo	— 2.000.000	
		Total Item 8:		— 2.000.000
		TOTAL INCISO 1º:		—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Armando Méndez San Martín. — Ramón A. Cereijo

DESESTIMASE UN RECURSO CONTRA UNA RESOLUCION

MINISTERIO DEL INTERIOR
Año del Libertador General San Martín
RESOL. 1.791. — Bs. As., 22|12|50

VISTO el pedido de reconsideración formulado por el señor Juan Guillermo Breganti, contra la Resolución Nº 3.720, dictada por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, por la cual se aprobó la tasación practicada al inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Aberastain Nº 245 del Barrio de Desamparados, afectada a expropiación, con destino al emplazamiento de la Escuela Provincial "Julia León" y, CONSIDERANDO: Que no habiendo el recurrente dado cumplimiento a las formalidades prescriptas por el Decreto Nº 7.520, sobre recurso jerárquico, corresponde desestimar el recurso interpuesto sin entrar a considerar el fondo del asunto a que se refieren las presentes actuaciones. Por ello y atento a las informaciones producidas,

El Ministro del Interior,
Resuelve:

1º — Desestimar el recurso interpuesto por el señor Juan Guillermo Breganti, contra la Resolución número 3.720, del Consejo de Reconstrucción de San Juan, que aprobó la tasación realizada a la finca de su propiedad, ubicada en la calle Aberastain Nº 245, del Barrio de Desamparados.

2º Comuníquese, publíquese, tómese razón y vuelva al Consejo de Reconstrucción de San Juan para su conocimiento y fines pertinentes.

Borlenghi

Validez del Certificado de no Adeudar a que se refiere el Artículo 43º. de la Ley de Contribución Inmobiliaria

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Año del Libertador General San Martín
RESOLUCION Nº 228. — Bs. As., 29|12|50

VISTO el pedido formulado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Territorios Nacionales, en el sentido de que se amplíe la validez de los certificados a que se refiere el artículo 43º de la Ley de Contribución Inmobiliaria (texto ordenado en 1950), y CONSIDERANDO: Que por Resolución General Nº 224 de fecha 28 de diciembre ppdo. se dispuso que el certificado único tendrá validez para escriturar hasta el 28 de febrero del año siguiente a aquel en que se expida; Que no existe impedimento alguno en adoptar igual temperamento para los casos en que no sea de aplicación el certificado aludido; a los fines determinados en el artículo 43º de la citada ley; Que atento a las razones invocadas por dicha institución, es conveniente asimismo modificar el artículo 5º de la Resolución General de que se trata; Por ello y en uso de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1949),

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º — El certificado de no adeudar a que se refiere el artículo 43º de la Ley de Contribución Inmobiliaria (texto ordenado en 1950) expedido en el año inmediato anterior, tendrá validez para escriturar hasta el 28 de febrero del año siguiente, a condición de que el escribano ingrese, en concepto de contribución inmobiliaria por el año corriente y simultáneamente con la deuda relacionada en aquél —si existiera— una suma equivalente al gravamen del año anterior.

2º — Modifícase el artículo 5º de la Resolución General Nº 224 en la siguiente forma:

"Facúltase al Colegio de Escribanos "de la Capital Federal y Territorios "Nacionales a imprimir por su cuenta "los formularios 6063 a utilizar por "los escribanos para solicitar el certificado único, que deberán ser textualmente idénticos a los formularios oficiales de esta Dirección".

"A tal fin, la entidad nombrada "deberá comunicar a esta Dirección, "en cada caso, el nombre y domicilio "de la imprenta a la que se le encomiende la confección de los formularios citados, sometiendo las pruebas definitivas a la previa aprobación de esta Repartición".

"Cuando se compruebe que los formularios impresos por cuenta del "Colegio no se ajusten estrictamente "al modelo oficial, aparte de no dar "trámite a las solicitudes que mediante ellos se formulen, se procederá a dejar sin efecto la presente "autorización".

3º — Publíquese en el Boletín Oficial. Dirección General Impositiva, 29 de diciembre del "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Arístides J. M. Corti

MODIFICASE EL PRESUPUESTO PARA 1950 DE CUENTAS ESPECIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.303 Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950.

VISTO lo informado en el Expediente Nº 32.047/50 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Industria y Comercio, y CONSIDERANDO: Que un estudio de las necesidades de los servicios, hasta finalizar el ejercicio financiero, aconseja efectuar un ajuste en los créditos del Presupuesto de 1950, aprobado por la Ley 13.558 y ordenado por el Decreto número 2.099/49, para las Cuentas Especiales incorporadas al Anexo 13 — Ministerio de Industria y Comercio; Que el ajuste de los créditos de las Cuentas Especiales aludidas se efectúa por compensación, sin alterar el monto del presupuesto, con excepción de las Cuentas Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Extensión de Certificados Comerciales fuera del Horario Oficial y Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras, las cuales deben reforzar sus créditos actuales como consecuencia de la intensificación de los respectivos servicios, no obstante lo cual el mayor gasto quedará enjugado con los nuevos ingresos que producirán los usuarios; Que el procedimiento enunciado, se halla contemplado en el Artículo 16 de la Ley 13.558, que autoriza al Poder Ejecutivo a introducir en el presupuesto y cálculo de recursos las modificaciones, reducciones o ampliaciones que aconseje o haga indispensable el normal funcionamiento de los servicios respectivos; Por ello, y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en las planillas anexas, el presupuesto para el año 1950, de las Cuentas Especiales que en las mismas se indica, incorporadas al Anexo 13 — Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2º — Ordénase en la forma que se indica en las planillas anexas, los presupuestos de las Cuentas Especiales que se modifican por el Artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 55.000) el cálculo de recursos de la Cuenta Especial "Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores" — Extensión de Certificados Comerciales Fuera del Horario Oficial" y en Dos Millones Cuatrocientos Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.415.000) el cálculo de recursos de la Cuenta Especial "Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras" según el detalle de las planillas anexas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON

José C. Barro. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planillas anexas al art. 1º.

Item 4 — Dirección de Vinos — Explotación de Bodegas Regionales y Fomento de Cooperativas Agrícolas

	m$n.
b) Jornales	— 6.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	5.440
e) Aporte Patronal	560
Total Diferencia Item 4:	—.—

Item 8 — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Extensión de Certificados Comerciales Fuera del Horario Oficial

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	25.000
Total Diferencia Item 8:	25.000

Item 11 — Dirección de Algodón — Producido Sobreprecio Fibra de Algodón

b) Jornales	— 11.000
e) Aporte Patronal	11.000
Total Diferencia Item 11:	—.—

Item 12 — Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras

b) Jornales	491.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	40.400
e) Aporte Patronal	40.700
Total Diferencia Item 12:	572.100

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección de Envases Textiles — Comercialización de Envases y Arpilleras

a) Gastos Generales	—.—
1 — Gastos de traslado	40.000
2 — Gastos de inmuebles y sus instalaciones	— 4.000
3 — Gastos de oficina	70.000
5 — Gastos varios	— 110.000
6 — Servicio de intendencia	4.000
Total Diferencia Item 1:	—.—

Item 11 — Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras

a) Gastos Generales	68.000
b) Inversiones y Reservas	170.000
Total Diferencia Item 11:	238.000

Planillas anexas al art. 2º

Item 4 — Dirección de Vinos — Explotación de Bodegas Regionales y Fomento de Cooperativas Agrícolas

b) Jornales	130.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	20.160
e) Aporte Patronal	9.840
Total Item 4:	160.000

Item 8 — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Extensión de Certificados Comerciales Fuera del Horario Oficial

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	55.000
Total Item 8:	55.000

Item 11 — Dirección de Algodón — Producido Sobreprecio Fibra de Algodón

b) Jornales	889.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	174.300
e) Aporte Patronal	76.500
Total Item 11:	1.139.800

Item 12 — Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras

b) Jornales	1.237.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	129.600
e) Aporte Patronal	94.400
Total Item 12:	1.461.000

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección de Envases Textiles — Comercialización de Envases y Arpilleras

a) Gastos Generales	19.507.900
b) Inversiones y Reservas	279.000
Total Item 1:	19.786.900

Item 11 — Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras

a) Gastos Generales	370.000
b) Inversiones y Reservas	463.000
Total Item 11:	833.000

Planillas anexas al artículo 3º

CUENTAS ESPECIALES INCORPORADAS AL ANEXO 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Cálculo de recursos para 1950

CONCEPTO		Crédito Anual
8 — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Extensión de Certificados Comerciales fuera del Horario Oficial:		
a) Saldo probable del ejercicio 1949		1.000
b) Recaudación del año		54.000
Prestación de servicios de inspección diurnos y nocturnos a realizarse en días feriados.		
Total		55.000
12 — Dirección de Algodón — Plan Desmotadoras:		
a) Saldo probable del ejercicio 1949		5.000
b) Recaudación del año		2.410.000
Desmote de 24.000 toneladas de algodón en bruto a $ 90.— la tonelada	2.160.000	
Desinfestación de 5.000 toneladas de semilla a $ 45.— la tonelada	225.000	
Venta de residuos	25.000	
Total		2.415.000

Dispónese la Exoneración de un Profesor

MINISTERIO DE EDUCACION

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.949. — Bs. As., 28|12|50.

VISTO: El resultado de la información producida con motivo del delito de difamación imputable al doctor Rodolfo Juárez Núñez, Profesor de Historia Argentina y de Estudios Económicos y Sociales de la Escuela Normal "Alejandro Carbó", de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que el doctor Juárez Núñez ha hecho uso de su condición de docente para convertir su cátedra en tribuna de sus pasiones políticas, llegando hasta verter opiniones personales sobre la vida pública y privada de ilustres personalidades históricas desvirtuando los prestigios y honras que les corresponden; Que con el objeto de imponer dentro de la Escuela su conducta obstruccionista, no se ha detenido siquiera a contemplar el respeto absoluto que merece la Canción Patria, como símbolo nacional, formulando al respecto expresiones irrespetuosas delante de sus alumnos; Que además de estas inconductas y muchas otras comprobadas, acostumbra a emplear en su lenguaje términos obscenos incompatibles en cualquier caso con las más elementales normas de moralidad; Que su proceder se agrava obstensiblemente contemplado desde el punto de vista educacional ya que, en vez de utilizar su profesión como un apostolado de la virtud y la verdad, la aprovecha para perturbar y confundir la mentalidad de la juventud que se le encomienda para su formación, con el empleo de repudiables métodos antipedagógicos y antiargentinos y; Que las medidas a aplicarse han de alcanzarle también, por lógica consecuencia, en su condición de Profesor de cuatro horas semanales de Historia en el Colegio Nacional "Montserrat" dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase al Profesor de ocho horas semanales de cátedra, (cuatro de Historia en el Colegio Nacional "Montserrat" de la Universidad Nacional de Córdoba y cuatro -2-2- de Historia de la Cultura Argentina en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde de la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de la ciudad de Córdoba), señor Rodolfo Juárez Núñez, (Cl. 1894, D.M. 43, Matrícula 2.746.008).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Armando Méndez San Martín

PROMOCIONES DE JEFES Y OFICIALES EN EL CUERPO DE COMANDO

MINISTERIO DE MARINA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.024. — Bs. As., 29|12|50

EN VIRTUD del acuerdo prestado por el H. Senado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévense al grado inmediato superior, con antigüedad del 31 de diciembre del corriente año,

En el Cuerpo de Comando, Escalafón General:

Contraalmirantes: Luis F. Merlo Flores, Gabriel Malleville y Athos Colonna.

Capitanes de Navío: Pedro Insussarry, Juan B. Basso, Alberto Lonardi, Jorge P. Ibarborde, Rodolfo Chierasco y Silvano Harriague.

Capitanes de Fragata: Iván Bárcena Feijóo, Ricardo Hermelo, Luis J. Cornes, Luis Miguel García, Ricardo P. Gaggiano, Miguel D. Street, Laudelino H. Márquez, Raúl Víctor Franzini, Angel D. Vaccari, Enrique M. Molina Pico, Vicente M. V. Baroja, Juan J. Jáuregui, Adolfo B. Estévez, Carlos E. Hollmann, Aurelio J. Perasso y Víctor H. Seelso.

Escalafón General Adicional:

Capitán de Navío: José Rodríguez.

Capitanes de Fragata: Juan G. Meier, Bernardino F. Figuerero y Manuel H. Gorriz.

Escalafón Infantería de Marina:

Capitán de Navío: Benjamín B. Gargiulo.

Capitán de Fragata: Milton M. A. Rivera.

En el Cuerpo Profesional Auxiliar, Escalafón Ingeniería Especializada:

Capitán de Fragata: Juan C. Parodi.

Escalafón Intendencia:

Capitanes de Fragata: Lorenzo J. Arufe y Humberto F. Burzio.

Escalafón Medicina:

Capitanes de Fragata: Gustavo E. E. Anschutz y Emilio F. P. Bonnet.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese y archívese en la Dirección General del Personal Naval.

PERON

Enrique B. García

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

BELGRANO INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2. Primer Testimonio. Escritura Número Dos. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores Don José Marinucci, casado, argentino; Don Arturo José Zothner, que firma "A. J. Zothner", soltero, argentino; Don Otto Tolderlund, que firma "O. Tolderlund", casado, argentino; Don Juan Carlos Im Obersteg", que firma "J. Im. Obersteg", casado, suizo; Don Carlos Agustín Carpenter, que firma "C. A. Carpenter", casado, argentino; y el Doctor Armando Ossola, que firma "A. Ossola", soltero, argentino, abogado, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Solís doscientos veintisiete; personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; así como de que los Señores Marinucci y Zothner concurren a este acto por su propios derechos; los Señores Tolderlund y Obersteg lo hacen en representación de la Sociedad "Minerales y Metales", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y los Señores Carpenter y Doctor Ossola lo hacen en representación de la Sociedad "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima, en el carácter de Presidente y Director respectivamente. El carácter invocado por los Señores Tolderlund y Obersteg se justifica con la escritura de contrato otorgado ante mí, al folio doscientos sesenta de este mismo Registro ciento cuarenta a mi cargo, Protocolo del año mil novecientos cuarenta y ocho, cuya parte pertinente se copia y dice así: "...En la ciudad de Buenos Aires... a diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho... comparecen Don Thomas Jefferson Williams... Don Juan Carlos Im Obersteg... y Don Otto Tolderlund... y dijeron:... Primero: Queda constituída entre los tres comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la compra-venta, importación y exportación, refinación y transformación y manipuleo de minerales y metales por cuenta propia o de terceros; la compraventa de minas y su explotación, como también la compra-venta, importación y exportación, refinación y transformación y manipuleo de productos vegetales y animales, elaborados o no, que la sociedad considerara de interés promover. — Segundo: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "Minerales y Metales", Sociedad de Responsabilidad Limitada... Tercero: La duración de la Sociedad será hasta el dieciséis de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, prorrogable por períodos consecutivos de diez años, siempre que tres meses antes de cada vencimiento, los socios manifestaran su voluntad de prolongación del plazo, por telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de Quinientos pesos nacionales cada una, que han suscripto enteramente los socios... Quinto: La administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, con las más amplias facultades... El uso de la firma social en todas las operaciones que comprometan a la Sociedad, requerirá la firma de dos socios gerentes... Sexto: La Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y entre ellos también aceptar bienes inmuebles en pago, vender o gravar los que adquiera, ya sea por éste u otro concepto; celebrar contratos de locación de inmuebles; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; dar y aceptar prendas y cualquier otra garantía real, pudiendo a tal fin aceptar y firmar las respectivas escrituras públicas y privadas. Podrá asimismo tomar participaciones en negocios y empresas formadas o a formarse por fusión especial, como comanditaria o en cualquier otro carácter; ejercer representaciones de todas clases y en general, hacer por cuenta propia o de terceros, todas las operaciones permitidas por las leyes, que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales, siendo las facultades precedentes enunciativas y no taxativas... Thos J. Williams. — O. Tolderlund. — J. Im Obersteg. — C. Salgueiro. — A. R. González. — Hay un sello. Ante mí: José Defelice... Inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil doscientos veintiocho, folio cuarenta y nueve, libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada". El carácter invocado por el señor Carpenter y Doctor Ossola, se justifica: Primero: Con los Estatutos de la expresada Sociedad —" Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima— corrientes al folio cuatrocientos noventa y dos de este mismo Registro, Protocolo del año mil novecientos treinta y ocho, cuya parte pertinente se copia y dice así: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho... Estatutos: Capítulo primero: Nombre, Domicilio, Objeto, duración de la Sociedad. Artículo primero: Constitúyese una Sociedad Anónima con el nombre de "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima. — Artículo segundo: El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires... Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación y explotación de productos químicos y minerales (con exclusión de petróleos e hidrocarburos) y sus afines; su elaboración o transformación, compra-venta de los mismos y demás operaciones civiles y comerciales, conducentes a dichos fines. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes, a saber: a) Importar, exportar, elaborar o transformar materias primas y productos manufacturados, adquirir, explotar y enajenar minas y derechos mineros (con exclusión de minas de petróleo e hidrocarburos fluídos), abonando su precio en efectivo, acciones o en otra forma... Adquirir y enajenar en el país o fuera de él, bienes raíces o inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, etcétera; adquirir y otorgar derechos reales; hacer inversiones de capitales en sociedades anónimas o de responsabilidad limitada o como comanditarios en Sociedades, particulares; dar y tomar bienes en permuta y arrendamientos; adquirir títulos o venderlos; invertir o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o de antiCresis; contraer empréstitos... e) Edificar por cuenta propia o ajena... g) Arrendar, subarrendar propiedades ... h) Adquirir y explotar concesiones públicas, registrar marcas, patentes y todo otro derecho relacionado directa o indirectamente con sus fines y formar sociedades, y en cualquier forma, tomar parte en éllas con fines análogos o con otros fines, o absolverlas, dar participaciones a éllas y asociarse con las mismas. La enumeración que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. — Artículo cuarto: La duración de la Sociedad se fija hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve... La sociedad podrá legalmente contraer compromisos por un plazo que exceda al de su duración. — Capítulo segundo: Capital, acciones y accionistas. — Artículo quinto: El capital social se fija en Cincuenta mil pesos moneda legal... representados por cincuenta acciones al portador, de un valor nominal de mil pesos moneda legal cada una, en una sola serie, designada con la letra inicial "A"... Artículo ocho: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la cantidad de Cinco millones de pesos moneda legal o disminuído... Capítulo cuarto: Dirección y Administración: Artículo diez: La sociedad será dirigida y administrada por Un Directorio compuesto de seis miembros, esto es: Un Presidenté, Un Vice Presidente y cuatro vocales. Los cargos de Presidente y Vice-Presidente, serán discernidos por el Directorio... Artículo doce: El Directorio durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. Los Directores continuarán hasta que se designen sus sustitutos... Artículo trece: El Directorio quedará constituído y funcionará legalmente con la presencia de cuatro de sus miembros... Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes... Artículo quince: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales por intermedio del Presidente con cualquiera de los Directores o de tres Directores. b) Administrar la Sociedad con las más amplias facultades, y disponer de sus bienes; y en consecuencia podrá adquirir bienes raíces... constituir cualquier clase de derechos reales y enajenar dichos bienes o derechos... dar y tomar dinero prestado... practicar operaciones con el... Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos e Instituciones de crédito real o personal... constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas... formar sociedades, celebrar contratos de sociedades, asociarse a sociedades o personas con fines parecidos o relacionados con los propios fines, dar participaciones a ellas... Departamento de Justicia (Exp. Nº 11.933) Buenos Aires, diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Visto el pedido de autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima "Compañía Industrial Progreso"... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima... a la Sociedad "Compañía Industrial Progreso"... Artículo segundo: Publíquese... Ortiz. Jorge Eduardo Coll... Lo transcripto es copia fiel de los Estatutos de la referencia, que en nueve fojas útiles agrego por cabeza de esta escritura, quedando al efecto protocolizados, doy fe... Raúl V. Martínez. A. Ossola. O. Tolderlund. E. S. Orione. E. F. Noetinger. M. Thibaud. Tgo.: Luis Parpagnoni. Tgo.: J. M. Gómez Quevedo. Hay un sello. Ante mí: José Defelice... Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número once, Folio doscientos cuarenta y seis, Libro cuarenta y cinco, Tomo A, año mil novecientos treinta y nueve, de Estatutos Nacionales". Es copia fiel de la parte pertinente de los Estatutos de la referencia, doy fe: así como de que el capital de la Sociedad ha sido aumentado de Cincuenta mil pesos a Un millón de pesos moneda nacional, según escritura pasada ante mí con fecha veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, al folio doscientos sesenta y ocho, de este mismo Registro, Protocolo de ese año, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el trece de Junio del mismo año, bajo el número doscientos cuarenta y dos, folio quinientos diecinueve, Libro cuarenta y seis, Tomo A. de Estatutos Nacionales. Posteriormente, y por escritura pasada ante mí, con fecha primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se elevó el capital de la Sociedad de Un millón de pesos a Dos millones de pesos moneda nacional, la que en testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el catorce de Noviembre del mismo año, bajo el número setecientos cincuenta y uno, Folio quinientos sesenta y siete, del Libro cuarenta y siete, Tomo A. de Estatutos Nacionales. — Segundo: Con la escritura de modificación de esos mismos Estatutos, otorgada también ante mí, al folio doscientos cincuenta y ocho de este mismo Registro ciento cuarenta a mi cargo, Protocolo del año mil novecientos cuarenta y nueve, cuya parte pertinente se copia y dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires... a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve... comparecen los señores Don Carlos Agustín Carpenter y el Doctor Armando Ossola... Presidente y Vice-Presidente respectivamente, de la Sociedad denominada "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima, y dicen: Que la Sociedad que representan, ha resuelto la modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, undécimo, décimo sexto, décimo séptimo, décimo noveno, vigésimo primero y vigésimo segundo de los Estatutos; supresión del capítulo octavo; Disposiciones Generales y Transitorias y sustitución por un nuevo capítulo octavo; Disolución y liquidación de la Sociedad; Disposiciones Generales... Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad, se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien series de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. Cada serie se compondrá de Quinientas acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una... El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General, hasta la suma de Diez millones de pesos moneda nacional... Buenos Aires, dieciocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Visto el expediente... en el que se solicita la aprobación de las reformas introducidas en el Estatuto de la Sociedad "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima, que en lo principal consisten en el aumento de capital... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas en el Estatuto de la Sociedad "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima, por la Asamblea celebrada el veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Artículo segundo: Publíquese... Perón. B. Gache Pirán... Así lo otorgan, se ratifican y firman... C. A. Carpenter. A. Ossola. J. M. Gómez Quevedo. A. R. González. Hay un sello. Ante mí: José Defelice... Inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número seiscientos treinta y cuatro, al folio trescientos sesenta y uno, del Libro cuarenta y ocho. Tomo A. de Estatutos Nacionales". — Tercero: Con el acta de Asamblea General Ordinaria, corriente al folio cuarenta y dos del Libro respectivo, que en su parte pertinente dice así: "Ac-

ta número diez. Novena Asamblea General Ordinaria del treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las once y quince horas, se declara abierta la Asamblea General Ordinaria... "Orden del Día"... 3º) Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de tres años... el Accionista señor Juan Carlos Im Obersteg hace moción que se reelija el actual Directorio. Habiendo asentimiento, se aprueba por unanimidad la reelección del actual Directorio, quedando en consecuencia constituído por los siguientes Señores: Carlos Agustín Carpenter, Doctor Armando Ossola, Julio Carlos Tolderlund, José Marinucci, Otto Tolderlund y Señorita Josefina Bruno en carácter de Directores Titulares... El mandato de dicho Directorio finalizará en la fecha en que la Asamblea apruebe el ejercicio de mil novecientos cincuenta... (fdos.) C. A. Carpenter. — J. Born. — A. J. Zothner". — Cuarto: Con el acta número treinta y nueve, corriente al folio noventa y cuatro del Libro de reuniones del Directorio, que copiada dice así: "(al margen) Sr. C. A. Carpenter; Dr. Armando Ossola; Sr. J. Marinucci; J. C. Tolderlund; O. Tolderlund; Srta. J. Bruno. — Acta número treinta y nueve. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las quince horas, se reunen los Directores inscriptos al margen, para tratar lo siguiente: 1º) Distribución de cargos de los Directores elegidos en la Asamblea General Ordinaria efectuada en la fecha, a las once y quince horas. Puesta a votación este asunto, se resuelve su distribución de la siguiente manera: Presidente: Señor Carlos Agustín Carpenter. — Vice-Presidente: Doctor Armando Ossola. Directores titulares: Señores Julio C. Tolderlund, José Marinucci, Otto Tolderlund y señorita Josefina Bruno... (fdos.) C. A. Carpenter. — J. Marinucci. — O. Tolderlund. — A. Ossola. — J. Bruno. — Julio C. Tolderlund". — Quinto: Con el acta número catorce del Libro de Actas de Asambleas, corriente al folio sesenta y tres del Libro respectivo, que copiada en su parte dispositiva, dice así: "Acta número catorce. Undécima Asamblea General Ordinaria del veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta... siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se constituyó legalmente en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de "Compañía Industrial Progreso", Sociedad Anónima, bajo la Presidencia del titular Don Carlos A. Carpenter. — Tercero: Se trata a continuación el tercer punto del "Orden del Día", y resultan electos por unanimidad de votos, Directores titulares por un año, los Señores Don Anselmo López y Don Juan Oliver. (fdos.) C. A. Carpenter. — J. Im Obersteg. — Oscar G. Nasjleti. — R. de Armas". — Sexto: Con el acta de Directorio número setenta y ocho, corriente a fojas ciento setenta y ocho del Libro respectivo que copiada íntegramente dice así: "(al margen) C. A. Carpenter. Dr. A. Ossola. Ing. J. Oliver. Sr. A. López — Acta número setenta y ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, se reune el Directorio con la asistencia de los señores indicados al margen, en su local social, calle Solís doscientos veintisiete, cuarto piso, siendo las dieciocho horas, para tratar lo siguiente: Participación en Sociedades de Responsabilidad Limitada, a constituirse. Toma la palabra el señor Carpenter para informar y someter a consideración del Directorio, lo siguiente: La Sociedad ''Minerales y Metales'', sociedad de Responsabilidad Limitada, ha invitado a nuestra Compañía para formar parte de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que estaría integrada por ella y los señores José Marinucci y Arturo José Zothner. El capital social se fijaría en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, y se dividiría en cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, y sería suscripto e integrado en la siguiente forma: El Señor José Marinucci, mil doscientas setenta y cinco cuotas, o sea la suma de Ciento veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal; el señor Arturo José Zothner, mil doscientas setenta y cinco cuotas, o sea la suma de Ciento veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal; la Sociedad ''Minerales y Metales'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, un mil doscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; y nuestra Compañía, un mil doscientas cuotas, o sea la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. La Sociedad a constituirse se denominaría ''Belgrano Inmobiliaria'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, con una duración de cuarenta años, y tendría por objeto principalmente, la compra y venta de bienes muebles e inmuebles: construcciones, financiaciones, loteos, desempeño de mandatos y comisiones; compra y venta de bienes, valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros etcétera, etcétera. Una de las primeras operaciones que efectuaría la nueva Sociedad, sería la adquisición de un inmueble sito en Avenida Belgrano mil seiscientos setenta de esta Capital, en el que tendría su domicilio la Sociedad, que consta de ocho pisos y planta baja; cuyo costo se estima en la suma de Cinco millones ciento cincuenta mil pesos, que se abonaría de la siguiente forma: Pesos Tres millones al contado, en el momento de escriturar, que se prevé para el veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y uno; Pesos Un millón ciento cincuenta mil pesos en una hipoteca a largo plazo, a favor del Banco Hipotecario Nacional; y el saldo de Pesos Un millón, en segunda hipoteca a uno y/o dos años de plazo. El hecho de adquirir dicho inmueble por la nueva Sociedad a formarse, y la que integraríamos como socios, nos daría la oportunidad de trasladar nuestras Oficinas a ese nuevo edificio, solucionando un serio problema de espacio que tenemos en la actualidad, que nos permitiría la expansión necesaria para el buen y normal desarrollo de las actividades de nuestra Empresa. Además, la ocupación del espacio necesario para nuestras Oficinas en el nuevo edificio, no nos reportaría una mayor erogación en concepto de alquiler, que la que puede resultar ocupando espacios en otros edificios. Por otra parte, participaríamos en las utilidades que pueda obtener la nueva Sociedad a constituirse. Se pasa a deliberar sobre la propuesta que se nos ha formulado por parte de ''Minerales y Metales'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, y luego de considerarla suficientemente, se aprueba por unanimidad tomar parte en la nueva Sociedad a formarse suscribiendo e integrando un mil doscientas cuotas de capital social, de Cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, ó sea la suma total de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. Asimismo se faculta al señor Presidente Don Carlos A. Carpenter y al Director Doctor Armando Ossola, para que en base a lo arriba enunciado, convengan las cláusulas pertinentes del contrato, la designación o nombramiento de los Gerentes y sus remuneraciones, y para que en nombre y representación de esta Compañía, suscriben todos los documentos y escrituras que sean necesarios para constituir la premencionada Sociedad ''Belgrano Inmobiliaria'', Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se deja constancia que con anterioridad a esta reunión, el señor José Marinucci, ha comunicado verbalmente que se abstendría de tomar parte en la deliberación y resolución del asunto a tratarse en la misma. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve y diez horas, se levantó la sesión. (Fdos.): C. A. Carpenter. — A. Ossola. — Anselmo López. — J. Oliver''. — Es Copia Fiel de los documentos de la referencia, doy fe, y los Señores José Marinucci y Arturo José Zothner, por sí, y los Señores Otto Tolderlund y Juan Carlos Im Obersteg por la Sociedad ''Minerales y Metales'', Sociedad de Responsabilidad Limitada y Don Carlos A. Carpenter y Doctor Armando Ossola, por la Sociedad ''Compañía Industrial Progreso'', Sociedad Anónima, dijeron: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará ''BELGRANO INMOBILIARIA'', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, en la calle Belgrano número mil seiscientos setenta, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: La duración de la Sociedad se fija en Cuarenta años, a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, a cuya fecha retrotraen sus efectos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, financiación, construcción de edificios en general, adquisición y venta de terrenos e inmuebles: loteos y urbanizaciones, financiaciones, compraventa y construcción de edificios por el sistema de la propiedad horizontal: ejercitar comisiones, aceptar y desempeñar como mandataria, mandatos generales o especiales irrevocables o no, para la administración, compra o venta de todo género de bienes inmuebles o muebles, títulos o acciones nominativas o al portador; aceptar y ejercer el depósito de dichos bienes y valores. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones relacionadas con su objeto y así adquirir por compra u otra forma, por cuenta propia o de terceros, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, gravarlos, arrendarlos y transferirlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías, derechos, títulos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar y percibir las sumas de dinero que se le adeuden o se adeuden a sus mandantes, dividendos, intereses; concurrir a Asambleas Generales de Sociedades Anónimas y designar para tales fines los apoderados y representantes necesarios; celebrar contratos de locación aún por un plazo mayor de seis años y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales, sustituirlos total o parcialmente los que se le otorguen; formular protestos, denuncias, promover querellas, dar y tomar posesión de bienes; registrar marcas y patentes; efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares o instituciones bancarias oficiales o privadas, especialmente con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires; solicitar créditos, documentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos, librar cheques, operar en cuenta corriente, librar letras de cambio, vales, pagarés, y giros; endosarlos, negociarlos y de cualquier otra forma cobrarlos; realizando además todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, porque la precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de Cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. El expresado capital queda totalmente suscripto e integrado en su cincuenta por ciento, en dinero efectivo en la siguiente forma: El socio señor José Marinucci, un mil doscientas setenta y cinco cuotas, o sea, Ciento veintisiete mil quinientos pesos nacionales; el socio señor Arturo José Zothner, un mil doscientas setenta y cinco cuotas, o sea, Ciento veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional; la Sociedad ''Minerales y Metales'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, un mil doscientos cincuenta cuotas, o sea, Ciento veinticinco mil pesos nacionales; y la ''Compañía Industrial Progreso'', Sociedad Anónima, un mil doscientas cuotas, o sea, Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. Se deja constancia que en ningún caso se establecerán cuotas suplementarias ni de garantía, limitándose la responsabilidad de los socios al valor de las cuotas suscriptas. Los socios, de común acuerdo, podrán disponer el aumento del capital-socios estableciendo las condiciones y modalidades en que el mismo será llevado a cabo. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de tres ''Gerentes'', los que actuarán con la amplitud necesaria para el cumplimiento de los fines sociales. La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad. Quedan designados en este acto, como Gerentes de la Sociedad, los Señores Don José Marinucci, Don Otto Tolderlund y Don Carlos Agustín Carpenter. A los efectos de obligar a la Sociedad, se necesitará la firma conjunta de dos de los Gerentes. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará el inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento. — De las utilidades líquidas que resulten, se separará el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal; el resto será distribuido entre los socios en proporción del capital aportado. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Los balances serán aprobados con el voto de socios que representen la mayoría del capital. — La misma mayoría será necesaria para todas las resoluciones que interesen a la Sociedad, que no deban ser adoptadas por unanimidad de conformidad a las disposiciones legales respectivas. — Séptima: En caso de disolución, se procederá inmediatamente a la liquidación por una Comisión liquidadora compuesta de dos o más personas designadas por los socios. — Octava: Todas las cuestiones que surjan con motivo de este contrato, durante su vigencia, disolución o liquidación de la sociedad, deberán ser resueltas por árbitros arbitradores, con exclusión de la vía judicial, nombrados uno por cada parte, los que, antes de laudar, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Novena: Todas las cuestiones no previstas, se resolverán por la aplicación de las normas de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las del Código de Comercio. Bajo las cláusulas precedentes, los comparecientes dan por formalizada la Sociedad ''Belgrano Inmobiliaria'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel y estricta observancia de este contrato, se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman por ante mí, junto con los testigos del acto, Don Juan M. Gómez Quevedo y Don Anastasio R. González, vecinos y hábiles, doy fe. — J. Marinucci. — A. J. Zothnier. — O. Tolderlund. — J. Im. Obersteg. — C. A. Carpenter. — A. Ossola. — J. M. Gómez Quevedo. — A. R. González. — Hay un sello. Ante mí: José Defelice. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad ''Belgrano Inmobiliaria'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente en nueve sellos de Ley, números: dos millones setecientos dieciocho mil ochocientos cincuentiocho; dos millones quinientos cuarentiséis mil doscientos sesenta y siete; sesentiocho; sesentinueve; setenta; setentiuno; setentidós, y setentitrés, inclusive; y el presente, dos millones quinientos cuarentiséis mil doscientos setenticinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, Enero 16 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.070.— e.18|1-Nº 4.595-v-24|1|51

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Circular Nº 1.363 (Cambios)

Buenos Aires, 2 de enero de 1951

Ref.: **Comunicaciones intimando a liquidar certificados de despacho a plaza vencidos.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds., y por su intermedio al comercio importador, para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto, a partir de la fecha, no cursar comunicaciones intimando a regularizar, dentro de los 10 días, la situación de los certificados de despacho a plaza que no han sido liquidados a los 60 días a contar de la fecha de su otorgamiento.

La falta de esa intimación, no eximirá al comercio importador de las sanciones previstas en la Resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación, de fecha 26 de Junio de 1941, por cuanto este Banco hará conocer, a esos efectos, a la Dirección Nacional de Aduanas, el nombre de la firma que no haya liquidado, prorrogado o anulado, en término, sus certificados de despacho a plaza.

Al recomendarles quieran dar la mayor difusión posible a las disposiciones de esta Circular, saludamos a Vds. muy atentamente. — Banco Central de la República Argentina.

e.18|1-Nº 186-v.18|1|51

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 25 de enero del corriente año, a las 15,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, ven-

cimiento 15 de febrero de 1951, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 o|o 1946 - Serie "B"... v$n. 3.801.400. — Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. — La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.11|1-Nº L.92-v.25|1|51

12 de febrero de 1951, a las 16, para la provisión de 125 postes, 5.500 medios, 29.000 varillas, 284.000 metros de alambre liso acerado, 150.000 metros de alambre de púa y 35.000 metros de alambre liso para atar. Solicitar pliegos de condiciones en Reconquista 46, piso 6º. Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados.

e.18|1Nº L-210-v.31|1|51

Sección Decreto Ley 13.937|46 Para el Personal de la Industria y Afines Licitación Pública Nº 11 Expediente Nº 83.851|51

Llámase a licitación pública para el traslado de muebles, archivos, ficheros, estanterías, papelería, etc., desde la calle Callao Nº 1535 y Las Heras Nº 1773 al local de Alsina Nº 250, Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso el día 1º de Febrero de 1951 a las 11 (once) horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 15 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-236-v.31|1|51

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Organización Comercial - División Compras Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública número 22|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para el Carrozado de un Camión, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. — Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-203-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 23|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Madera de Nogal, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-204-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 24|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: Acero para Trabajar en Caliente, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-205-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 25|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Acero, Aleación de Aluminio, Cartón Gris, Azufre, Naftalina, Paño, Corcho, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo". — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-206-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 26|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Tubos de Acero, Caños de Aluminio, con destino a esta Dirección General. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-207-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 27|51, para el día 30 de enero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Acero Rápido, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|1-Nº L-208-v.29|1|51

Departamento Construcciones e Instalaciones Licitación Pública Nº 561|50 (DCI) 3er. Llamado

OBRA INCLUIDA EN EL PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS (Año 1950) (Fondos: Ley 12.966)

Llámase a licitación pública para contratar las "Instalaciones eléctricas interiores y exteriores", en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de enero de 1951, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo en el citado Departamento, todos los días hábiles de 10 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mec. y Electricista, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|1-Nº L-220-v.23|1|51

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE CABALLERIA Licitación Pública

El día 30 de enero de 1951 a las 10 horas se realizará en el local de la Escuela de Caballería —Campo de Mayo— la apertura de propuestas para la contratación de la venta de estiércol y residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1951 al 31 de enero de 1952.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela. — Presidente de la Comisión de Compras.

e.18|1.-Nº L-239.-v.30|1|51.

REGIMIENTO MOTORIZADO "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación privada para el 18 de enero de 1951 a las 11 hs., para adjudicar concesión cantina y residuos rancho, de febrero a julio 1951. — Pliegos de condiciones: Pozos 1807-B. A., de 8 a 12 hs.

e.18|1-Nº L-217-v.18|1|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de tubos de caldera.

(Expediente Nº 14.803|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11-20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1-Nº L-212-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas de madera de "Petiribí" o "Cedro".

(Expediente Nº 15.854|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1-Nº L-213-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres de distintos tamaños.

(Expediente Nº 15.391|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1Nº L-214-v.31|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerencia Departamental de Promoción

Llámase a licitación pública para el

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de inmediato acceso a la estación Adolfo Rodríguez Saá, $ 43.470,45. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 7 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.18|1-Nº L-209-v.24|1|51

Licitación pública para la adquisición de prendas de seguridad y protectora de la salud, $ 58.515,41. Presentación propuestas: 25 de enero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.18|1-Nº L-215-v.24|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.) Divisional Mar del Plata

Llámase a licitación pública para el transporte de personal en ómnibus o microómnibus cerrados con capacidad mínima para 45 pasajeros sentados, entre las calles Avda. Luro y Chile y la Planta de Almacenaje Y.P.F. Mar del Plata (Puerto) y viceversa.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Divisional Mar del Plata, Avda. Luro 3.028, 2º piso, de 7 a 13 horas, donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 27 de enero corriente a las 10 horas, que serán abiertas en presencia de funcionarios de la Empresa e interesados.

e.18|1-Nº L-216-v.29|1|51

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones e instalaciones siguientes:

Febrero 1º a las 10,00 horas (pliego 1.727) Instalaciones domiciliarias en las ciudades de Rawson, Trelew, General Conesa y San Antonio Oeste. — Febrero 2 a las 10,00 horas (pliego 1.728) Chapa de hierro para la fabricación de caños y de cilindros para gas envasado. — Febrero 2 a las 9,00 horas (pliego 1.729) Reguladores tipo "Estación" para gas manufacturado.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-237-v.31|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-238-v.9|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 6.395|46

Llámase a licitación pública, papelería, útiles de escritorio e impresos. Apertura propuestas, día 1º de febrero de 1951 a las 9.10 y 12 horas respectivamente. Informes, Tacuarí 196, piso 1º. — Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-219-v.31|1|51

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951 a las 11 horas, para la provisión: muebles de oficina, máquinas de escribir y sumar, con destino al Departamento de Contaduría (Contabilidad Patrimonial), Reconquista 269, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-234-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951, a las 11.10 horas, para la provisión de: una olla a vapor para cocina, con destino al Hospital "Vicente López y Planes". — Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1Nº L-235-v.31|1|51

Ministerio de Educación

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, herramientas y materiales para laboratorio de Electrotécnica, Física Industrial, Termodinámica y Ensayo de Materiales, por un valor de $ 200.000.— m|n. Presentación y apertura de propuestas, día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, calle Rondeau 29, Bahía Blanca. Detalle y pliego de condiciones, solicitarlos al Instituto, dirección indicada.

Bahía Blanca, Enero 10 de 1951. Santiago Bergé Vila, Vicerrector.

e.18|1-Nº L-218-v.31|1|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Expediente Nº 52.970

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la adquisición de: armarios metálicos, artefactos fluorescentes, escritorios, ficheros, lámparas de escritorio, máquinas de escribir, máquina de sumar, mesas para máquinas de escribir, perchas de pie, sillas, sillones, sofá, ventiladores y vitrina, con destino a las oficinas de la Universidad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1951 a las 10 horas. Los pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-221-v.31|1|51

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO Licitaciones Públicas

Nº 147-P|50: Día 12-2-51, a las 15. Provisión de jabón líquido.

Nº 150-P|50: Día 8-2-51, a las 16. Provisión de bramante, paño, cinta de algodón, manguitas, etc.

Nº 152-P|50: Día 1-2-51, a las 16. Forrado de cordones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Piso 1º.

e.18|1-Nº L-211-v.31|1|51

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 26 de enero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de vestuario destinado al personal de servicio de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-72-v.24|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para el día 22 de Enero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de oficina, para el año 1951, destinados a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso) en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.5|1.-Nº L-8.-v.18|1|51.

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

SECRETARIA ELECTORAL

De conformidad con las disposiciones contenidas en los Decretos números 23.684, 24.850, 26.955 del año 1949 y correlativos de la Ley 11.387 y su reglamentación, llámase a licitación pública por el término de quince (15) días hábiles para contratar por el término de cuatro (4) años la impresión del Padrón Electoral del Distrito del Territorio del Chaco, en sus dos secciones, masculino y femenino (Leyes 11.387 y 13.010), de acuerdo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones, "Cláusulas Generales" y "Particulares", que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Secretaría Electoral del Juzgado Letrado, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 261, de esta ciudad, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado ante esta secretaría, firmada por el interesado y fiador solidario conjuntamente con el pliego de condiciones, expresando en la parte exterior del sobre "Padrón Electoral - Licitación", fecha y hora de la licitación y número de expediente.

La apertura de los sobres se efectuará el día 12 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el despacho de la Secretaría Electoral en presencia de S. S. el señor Juez Letrado y de los interesados que concurran al acto.

Resistencia, diciembre 28 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Julio Franco De Nicola, Juez Letrado. — Ramón F. Beltrán, Secretario Electoral.

e.8|1.-Nº L-28.-v.26|1|51

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA

(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la construcción del barrio obrero "María Eva Duarte de Perón" a ejecutarse en General Roca, Territorio de Río Negro. — Pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal en horas de oficina. — Comisión Vecinal Pro Barrio Obrero "María Eva Duarte de Perón".

e.17|1-Nº L-191-v.30|1|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ORGANIZACION COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Número 1.001|51, para el día 29 de enero de 1951, a las 12 horas, para la venta de acero laminado de 35 x 35 mm. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.16|1-Nº L-178-v 29|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.000|51, para el día 29 de enero de 1951, a las 11 horas, para la venta de latones en chapas, cintas, varillas y barras. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.16|1-Nº L-179-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 15|51, para el día 26 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Barrenos de acero con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-165-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 16|51, para el día 26 de enero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Baterías para motocicletas, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-166-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 17|51, para el día 26 de enero de 1951 a las 9,50 horas, para la provisión de: Válvulas de transmisión, válvulas rectificadora a vapor, válvulas REL-5.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-167-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 18|51, para el día 26 de enero de 1951, a las 10,00 horas, para la provisión de: Herramientas (Mechas de acero, micrómetros, llaves, piedra esmeril, sacarrueda, punzadora, máquina de pulir, máquina cortadora de pasto, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "José de la Quintana".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-168-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 19|51 para el día 26 de enero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Elementos de laboratorio (frascos, pesa filtros, cepillos, pincel, buretas, cacerolas de porcelana, crisoles, lana de vidrio, morteros, termómetros, balanzas, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "José de la Quintana".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-169-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 20|51, para el día 6 de marzo de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Juegos de cilindros para tren de laminación.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-170-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 21|51, para el día 26 de enero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Mecha impermeable —fulminantes comunes—, carburo de calcio, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.15|1-Nº L-171-v.26|1|51

Ministerio de Ejército

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, para las 10 horas del día 19 de enero de 1951, para la provisión de uniformes para maestranzas, medias, guantes, ropa de mesa, de cama e interior. Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|12|50-Nº L-6.298-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación Pública. Disposición Nº 24|51. Apertura: 30 de enero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de semilla de alfalfa. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.16|1-Nº L-176-v-29|1|51.

Licitación pública. Disposición número 6|51 (tercer llamado).

Apertura: Día 23 de enero de 1951 a las 10.00 horas.

Para satisfacer el abastecimiento de leche para las guarniciones de Buenos Aires y Campo de Mayo en el transcurso del año 1951.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo. División Adquisiciones, Larrea 560. 2º piso,. Buenos Aires. Miguel Félix Sanguineri, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.

e.12|1-Nº L-108-v.23|1|51

Licitación Pública Nº 20'951. Apertura 26 de enero de 1951 a las 10 horas. Adquisición de colchas y frazadas para cama. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones.

e.12|1-Nº L-112-v.25|1|51

GENDARMERIA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 3|50, para las 10 horas del día 24 de Enero de 1951, para la provisión de telas, entretelas, lanillas, seda vegetal y demás accesorios para la confección de uniformes. — Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.10|1-Nº L-60-v.23|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 4|51, para las 10 horas del día 26 de enero de 1951, para la confección de borceguíes altos, borceguíes cortos, zapatos, zapatillas, botas, y botines.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.8|1.-Nº L-29.-v.26|1|51

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de papeles obra 2ª, diario, marmolado guarda y tapa, manila, embalaje y barrilete, cartón gris, cuero imitación marroquí, tintas para imprenta, sobres bolsa, hilo cáñamo y sisal, cinta para máquina de imprenta, broches, pasta adhesiva, etc.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Horacio Luis Demarchi, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de la Div. Administrativa.

e.8|1.-Nº L-32.-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de drogas, medicamentos, productos químicos, drogas puras para análisis, útiles de farmacia y laboratorio, material de cirugía y clínica, material de curación, algodón, gasa, franela, vendas de cambric, artículos de goma, vidrio, tela adhesiva, material odontológico, material de radiología, películas radiográficas, etc.

Apertura de propuestas el día 30 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.3|1-Nº L-6.398-v.30|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de material de embalaje y envases: cajones de madera, esqueletos, grampas, flejes, papel para envolver, cajas de cartón, frascos para despacho y goteros, ovillos de hilo, tapones de goma, etc. Apertura de propuestas, el día 18 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. Pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas.

e.28|12|50-Nº L-6.280-v.18|1|51

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES

LICEO MILITAR "GENERAL ESPEJO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, el día 22 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para la adquisición de elementos de vestuario y equipo destinados a los cadetes de este Liceo Militar.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendoza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo".

e.12|1-Nº L-96-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, el día 22 de enero de 1951, a las 10,30 horas, para la contratación del servicio de lavado de ropa para los cadetes de este Liceo Militar.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendoza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo".

e.12|1-Nº L-97-v.22|1|51

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública número 1|51 para el día 30 de enero de 1951 a la hora 9,30 para la venta de automóviles, camiones, motocicletas y acoplados en desuso.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int., Jefe Dep. Administrativo.

e.5|1-Nº L-6.432-v.25|1|51

HOSPITAL MILITAR DE CAMPO DE MAYO

"DR. JUAN MADERA"

Licitación Pública Nº 1|951

Apertura el 30-1-1951 a las 10.00 horas. Para la provisión de víveres secos.

Informes y pliegos de condiciones de 7.30 a 13.00 horas.

e.12|1-Nº L-106-v.25|1|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja"

(Destacamento Aeronáutico "Chamical")

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de enero de 1951:

Licitación Pública Nº 1, a las 8 horas, para la provisión de: carne y subproductos.

Licitación Pública Nº 2, a las 8,15 horas, pan y pan rallado.

Licitación Pública Nº 3, a las 8,30 horas, verduras y frutas.

Licitación Pública Nº 4, a las 8,45 horas, víveres secos.

Licitación Pública Nº 5, a las 9 horas, leche en polvo. — A efectuarse en el Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja" (Destacamento Aeronáutico Chamical, Provincia de La Rioja), donde podrán obtenerse pliego de condiciones e informes.

e.11|1-Nº L-85-v.24|1|51

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 23|51 a las 9 horas. Uniformes.

Licitación Pública Nº 24|51 a las 9,15 horas. Vestuario.

Licitación Pública Nº 25|51 a las 9,30 horas. Elementos de cuero y goma en general.

Licitación Pública Nº 26|51 a las 9,45 horas. Elementos de Bazar.

Licitación Pública Nº 27|51 a las 10 horas. Equipo de dormitorio, toallas y mantas.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.4|1-Nº L.6.424-v.24|1|51

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P., para la adquisición de chapas de hierro negro y galvanizado, perfiles, caños y bulones, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital. — El acto de apertura se realizará el día 31 de enero a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.17|1-Nº L-184-v.30|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 16-P, para la colocación de 2 cables armados subterráneos con un recorrido aproximadamente de 2.750 metros, desde la calle Tres Sargentos hasta el Elevador Terminal de Dársena "C" de Puerto Nuevo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura de propuestas, se realizará el día 7 de febrero próximo a las diez (10) horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.17|1-Nº L-188-v.30|1|51

Llámase a Licitación Pública número 10-—.. a los efectos de contratar la impresión del Boletín para Agricultores, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de enero próximo a las 11 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.15|1-Nº L-141-v.26|1|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y manipuleo de granos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en las zonas "B" (Unidades III y IV) y "D" (Unidades IX y X), del Puerto de Buenos Aires. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Buenos Aires, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 2 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.10|1-Nº L-59-v.30|1|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. 15.456|50

Llámase a licitación pública para provisión de útiles de escritorio en general. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1951, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1-Nº L-144-v.26|1|51

Expte. Nº 14.916|50

Llámase a licitación pública para la provisión de rayas de antimonio y de bronce.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1-Nº L-160-v.26|1|51

Expte. Nº 15.363|50

Llámase a licitación pública para los trabajos de teñido, pulido, marcado y pintado de fichas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1951 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1-Nº L-164-v.26|1|51

(Expte. 15.176|50)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para taller de carpintería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1-Nº L-70-v.24|1|51

Expte. Nº 15.174|50

Llámase a licitación pública para la provisión de paño para tapizar mesas de juego (paño billar). — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1-Nº L.90-v.24|1|51

Expte. Nº 14.434|50

Llámase a licitación pública para la provisión de tela impermeable de goma, tela negra grano fino y grueso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-42-v.22|1|51

Expte. Nº 13.982|50

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles en general.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-43-v.29|1|51

Expte. Nº 14.267|50

Llámase a licitación pública para provisión de capotas y juegos de asientos para Jeeps, tipo universal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-47-v.22|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 14 de febrero de 1951, para la provisión de un mil (1.000) toneladas de cospeles de cupro-niquel, con acordonado, cantidad que deberá contener ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666.666), cospeles para acuñar monedas de cincuenta centavos.

Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales (Compras) de este Banco, de 12 a 15,30 de lunes a viernes.

e.17|1-Nº L-198-v.7|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparaciones en el edificio de la Agencia Azcuénaga. La apertura se efectuará el 28 de febrero próximo, a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 70.— el pliego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.17|1-Nº L-197-v.7|2|51

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales en el edificio de la sucursal Río Gallegos (Santa Cruz). La apertura se efectuará el 12 de febrero de 1951, a las 16, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar documentación (m$n. 30 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.17|1-Nº L-194-v.23|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el 22 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.

e.9|1-Nº L-44-v.22|1|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para la adquisición de papel medio hilo y papel obra 1ra. alisado. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la gerencia de administración, el 30 de enero de 1951, a las 16.

e.16|1-Nº L-180-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para adquirir muebles metálicos, de madera, cajas tesoro, máquinas para escribir, sumar, calcular, numeradoras y abrochadoras, y balanzas para correspondencia. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 8 de Febrero de 1951, a las 16.

e.10|1-Nº L-61-v.30|1|51

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:

Exp. Nº 620|A: escobas, escobillones, cepillos, jabón, baldes, recipientes para residuos y artículos de limpieza en general.

Exp. Nº 673: 60 ventiladores c|alternada, 220 volts. y 40 ctms. de diámetro aproximadamente, para repisa o pared con sus cordones y fichas.

Exp. Nº 3.208: 20 ficheros metálicos de 22 cajones cada uno, para fichas de máquinas tabuladoras "Hollerith".

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en la oficina de Compras y Talleres, Tucumán 348, 5º piso, de 12 a 16.

Las propuestas serán abiertas públicamente en la Gerencia de Administración del Banco, 25 de Mayo 245, el 30 de enero de 1951, a las 16.30.

e.17|1-Nº L-196-v.30|1|51

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de cincuenta y cinco (55) máquinas de escribir tipo "pica", de 125 espacios, nuevas, y de cinco (5) máquinas de calcular, eléctricas, de la mayor automaticidad posible, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 11,45 a 19,15.

Las propuestas serán abiertas ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados, el miércoles 7 de febrero de 1951, a las 16, en la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso.

e.17|1-Nº L-195-v.30|1|51

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (cuatro), (Exp. 186|51), el día 9 de Febrero de 1951, a las 16 horas, para la construcción y provisión de muebles de madera y metálicos para oficinas.

Pliego de condiciones, bases y especificaciones, en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — Director de Administración.

e.17|1-Nº L-199-v.30|1|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.780 hasta 1º febrero 1951, 11 horas, provisión: Chapas de hojalata y de acero, lisas, cincadas, alambre de acero cincado y de acero dulce recocido y metal blanco tipos "Babitts" y "Magnolia".

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-51-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.783 hasta 30 enero 1951, 11 y 30 horas, provisión: Interruptores automáticos y cuatros de alimentación p|instalación de señales de llamada.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-52-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.784 hasta 12 febrero 1951, 11 horas, provisión: Vidrios dobles y triples transparentes, lustre y Artic blanco y Stípolit.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-53-v.29|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.785 hasta 2 febrero 1951, 11 horas, provisión: Culatas de cilindros, colectores y linternas de escape y bridas de dilatación para motores R.50 y culatas de cilindros para motores R.30.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-54-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.786 hasta 7 febrero 1951, 11 horas, provisión: Material eléctrico p|instalación, alambre termoplástico p|teléfonos y p|artefactos, accesorios de luz fluorescente, pilas p|linternas, mármol p|tableros, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-55-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.787 hasta 15 febrero 1951, 11 horas, provisión: Leña campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-56-v.29|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.755 hasta 26 enero 1951, 11 horas, provisión: boyas a péndulo, linternas marinas, tubos y dióptricos de cristal, picos pilotos, picos quemadores y acumuladores p|gas acetileno. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.28|12|50-Nº L-6.274-v.18|1|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública para la adquisición de alambre liso y de púas galvanizado, $ 34.821,02. Presentación propuestas: 24 de enero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso Capital.

e.17|1-Nº L-182-v.23|1|51

Licitación pública para la adquisición de herramientas para talleres $ 146.805,80. Presentación propuestas: 23 de enero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso. Capital

e.16|1-Nº L-172-v.29|1|51

Licitación pública para la adquisición de repuestos varios para automotores Ford y Chevrolet, $ 34.000 aprox. Presentación propuestas: 30 de enero de 1951, a las 9 hs., en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.16|1 Nº L-175-v.29|1|51

Licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio, $ 380.000 aproximadamente. — Presentación propuestas: 2 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.15|1-Nº L-142-v.26|1|51

Licitación pública para la adquisición de útiles de dibujo, $ 150.000 aprox. Presentación propuestas: 26 de

enero de 1951, a las 9 horas, en Avenida Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.12|1-Nº L-113-v.25|1|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 35.797-LP-1950

Equipo rotativo para soldar, accionado por motor a nafta. Pliego: Of. de Compras. apert.: 5 marzo 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.15|1-Nº L-163-v.26|1|51

Licitación Pública

Expte. 35.738-LP-1950

3 Máquinas tipo "Adrema" para grabar fichas y 200.000 fichas metálicas tipo "Adrema". — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 5 marzo 1951, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Dr. Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.15|1-Nº L-151-v.26|1|51

Expte. 2.687-LP-1950

Electrobombas, accesorios y repuestos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 febrero 1951, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.15|1-Nº L-147-v.26|1|51

Licitación pública

Electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos y tableros blindados de baja tensión. Expediente 24.289-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 12 marzo 1951, a las 10 en secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-95-v.1º|2|51

Licitación Pública

Cal viva de Córdoba. Expte.: 33.540-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-110-v.1º|2|51

Expte.: 35.959-LP-1950

Electrobombas centrífugas de eje vertical y horizontal y tableros blindados.

Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-111-v.25|1|51

Licitaciones Públicas

Carburo de calcio en piedras. Expediente 28.097 . LP - 1950. Apert.: 19 febrero 1951, a las 10 horas, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-71-v.24|1|51

Cadenas de accionamiento para barredores de lodo y mezcladores lentos. Expediente 33.201-LP-1950. Pliego. Of. de Compras. Apert.: 12 febrero 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-75-v.24|1|51

Azulejos, baldosas, mosaicos y zócalos graníticos. Expte. 29.410|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L- 76-v.24|1|51

Artículos de ferretería. Expte. 32.447-LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-78-v.24|1|51

La licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de válvulas y compuertas de comando hidráulico, reguladores de filtración, medidor Venturi y equipo hidroneumático, ha sido postergada hasta el 27 de febrero próximo a las 10. Expte. 38.113|P|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Fed.

e.11|1-Nº L-79-v.24|1|51

Leña. Expte. 33.541|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa. Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-80-v.31|1|51

Licitación Pública

Grupos motobombas centrífugas, tableros y medidores, sistema "Venturi". Expte.: 30.705-LP-1950. — Pliegos: Of. de Compras. Apertura: 23 febrero 1951 a las 10 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-62-v.23|1|51

Licitación Pública

Aceros. — Expte. 32.816-LP-1950. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: 23 febrero 1951 a las 10.15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-64-v.23|1|51

Licitación Pública

Una máquina rectificadora de superficies planas y accesorios. — Expte. 39.876-LP-950. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 22 febrero 1951 a las 10 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-63-v.23|1|51

Licitación Pública

Expte.: 5.722-LP-1948 y agregados

Año del Libertador General San Martín

Provis., transp. montaje e instalac. válvulas y compuertas comando hidráulico, reguladores de filtración, medidores "Venturi" y equipo hidroneumático. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 febrero 1951, a las 10 horas, en Secret. Gral. Administativa, Charcas 1840.

e.29|12|50-Nº L-6.283-v.19|1|51

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 405

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión e instalación de 3 (tres) ascensores y 1 (uno) ascensor monta-autos en el edificio fiscal, destinado a Instituto Nacional de Previsión Social, calle Piedras 353|71 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 303.300.— moneda nacional.

Pliegos y consultas: Sección licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Costo del pliego: $ 5.— m|n.

Presentación propuesta: citada Dirección Nacional, piso 11, hasta día y hora indicados.

e.12|1-Nº L-107-v.25|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Suministros

Expte. Nº 84.011|51 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 26 de enero en curso, a las 10 horas, para la venta de hasta 68 000 kilogramos de uva semillón y 479 000 kilogramos de uva Malbeck, ambas puestas en cepa, producidas en la Estación Experimental Nacional de Mendoza, cosecha 1950|1951; requerido en Expediente Nº 84.011|1951 y agregado.

El acto de apertura de la licitación se realizará en la Estación Experimental Central de Luján de Cuyo (km. 14 de la ruta 40), provincia de Mendoza, donde deberán enviarse las respectivas propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de pedidos y licitaciones (número 127), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal y en la precitada Estación Experimental Central. — Por Dirección General de Administración, Vicente Mario Romeo, Doctor en Ciencias Económicas, Jefe de Suministros y Patrimonial.

e.16|1 Nº L-177-v.29|1|51

Licitación Pública Nº 3

Expte.: Nº 164.219|1950

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes en curso, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y materiales para odontología. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.15|1-Nº 154-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 4

Expte. 5.777|1950

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero en curso, a las 11 horas, para la adquisición de papel multicopia blanco de 10 kilos; papel imitación hilo de 28 kilos; papel obra 1ra. satinado, liso, y hojas de cartón Nº 40. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones). Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.15|1-Nº 155-v.26|1|51

Expte. Nº 15.032|1951

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero en curso, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kilogramos de duraznos y 25.000 de ciruelas, aproximadamente, puestos en callejón, producidas en el Vivero Nacional de "Rama Caída", Departamento de San Rafael (Provincia de Mendoza), cosecha 1950|1951, requerido en Expediente número 15.032|1951. — El acto de apertura de la licitación se realizará en el local del citado vivero, donde deberán enviarse las respectivas propuestas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal y en el precitado vivero nacional. — El Director General.

e.11|1-Nº L.-88-v.24|1|51

Licitación Pública Nº 2

Expte. Nº 6.332|1950

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes en curso, a las 11 horas, para la adquisición de azúcar, leche, medias lunas, pan, yerba-mate y té, para atender el servicio de lunch del personal de la Casa Central del Ministerio, durante el corriente año. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.11|1-Nº L.89-v.24|1|51

Expte. Nº 6.136|1950

Licitación Pública Nº 85

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de implementos para las artes gráficas (papel obra satinado e imitación hilo, multicopia, de diario, etc., cartulina bristol, sobres-bolsa, hojas de cartón, tintas, barniz y pasta para cilindros).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.4|1-Nº L-3.-v.24|1.51.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 236.984|50

Llámase a Licitación Pública número (9) para el día 29 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de cuatro "Jeeps", modelo universal. Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15|1-Nº L-162-v.26|1|51

Ref. Expediente Nº 243.327-50

Llámase a Licitación Pública Nº 41, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de una (1) camioneta rural, nueva, marca "Willys Overland" o similar. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-98-v.18|1|51

Ref. Expediente Nº 243.329|50

Llámase a Licitación Pública Nº 35, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de veintiséis (26) automotores tipo "jeep" y cuatro (4) camionetas Rurales. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-99-v.18|1|51

Expediente Nº 236.256|50

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la construcción de un madurador de bananas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas.

e.8|1.-Nº L-33.-v.19|1|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

Licitaciones Públicas

24|1|51: Chapas de acero (416) 9.— hs.

25|1|51: Mostradores y armarios (417), 9.— horas.

27|1|51: Accesorios p|cañerías, (404) 9.30 horas.

27|1|51: Separador de aire (405) 10.— horas.

27|1|51: Material eléctrico (406) 10.30

27|1|51: Mangueras (407) 11.— horas.

29|1|51: Equipo bombeo (338) 11.30 hs.

e.17|1-Nº L-200-v.23|1|51

Licitaciones Públicas

2|2|51 - Repuestos para bombas de inyec. (415), 8 horas.

3|2|51 - Tanques (11.652), 8,30 horas. — Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº 152-v.2|2|51

27|1|51 - Material para fundición (251), 8,30 hs.

27|1|51 - Herramientas de maniobra (260), 9 hs.

29|1|51 - Accesorios para caños (370), 8 hs.

29|1|51 - Accesorios para caños (371), 8.30 hs.

29|1|51 - Intercambiadores de calor (399), 9 hs.

30|1|51 - Montaje tanque (375), 10 horas.

31|1|51 - Punteras de seguridad (304), 10.30 hs.

31|1|51 - Tanques almacenaje p|gas líquido (387), 11 hs.

31|1|51 - Decoración Cine Teatro (413), 11.30hs. — —Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.

e.15|1-Nº 153-v.26|1|51

E. N. D. E. Licitaciones Públicas

24|1|51. — Vidrios, 8 30 horas. Licitación (412). — 26|1|51. — Equipo Soldadura Eléc. 8.30 horas. Licitación (248). — 26|1|51. — Monturas y art. Talab. 9 horas. Licitación (252). — 26|1|51. — Válvulas, 9.30 horas. Licitación (365). — 26|1|51. — Equipo Trans. Radio. 8 horas. Licitación (68). — 26|1|51. — Juntas expansión, 10 horas. Licitación (366). — 26|1|51. — Válvulas y acc., 10.30 horas. Licitación (367). — 26|1|51. — —Válvulas y Acc., 11 horas. Licitación (368). — 26|1|51. — Bridas, 11.30 horas. Licitación (369).

División Licitaciones, Enero 5 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.10|1-Nº L-68-v.23|1|51

Licitaciones Públicas

18|1|51 — Manómetros (395) a las 10.30 horas.

19|1|51 — Accesorios para cañería (327) a las 8.30 horas.

19|1|51 — Materiales eléctricos en general (330) a las 10 horas.

19|1|51 — Ladrillos refractarios (393) a las 9.30 horas.

19|1|51 — Planchas de acero (394) a las 11 horas.

20|1|51 — Cojinetes (308) a las 8.30 hs.

20|1|51 — Bombas reloj para surtidores (321) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Surtidores (290) a las 8 hs.

22|1|51 — Cementos (301) a las 9 hs.

22|1|51 — Productos químicos (322) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Equipo de bombeo (344) a las 10 horas.

22|1|51 — Material eléctrico (383) a las 10 horas.

22|1|51 — Accesorios de cañeria (384) a las 11 horas.

24|1|51 — Líquidos y polvos extinguidores (254) a las 8 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950.

e.5|1-Nº 5-v.18|1|51

25|1|51 — Provisión y montaje subestación en Comodoro Rivadavia (11046) a las 8 horas.

27|1|51 — Herramientas de maniobra (103) a las 8 horas.

30|1|51 — Provisión y montaje plantas de tratamiento de agua y equipos para vaporizar y separar condensados (279) a las 8 horas.

30|1|51 — Hornos (310) a las 8.30 hs.

30|1|51 — Accesorios de cañería de bombeo (319) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Litografiado en hojalata (226) a las 8 horas.

31|1|51 — Válvulas de acero (227) a las 8.30 horas.

31|1|51 — Tambores y cuñetes para grasa (309) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Accesorios de cañería (337) a las 10.30 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950. e.5|1-Nº 6-v.25|1|51

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E

Llámase a Licitación Pública número 1726, para el día 29 de enero, a las 9 horas, para la reparación de motores. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Jefe Departamento de Compras.

e.15|1-Nº 145-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.725, para el día 27 de enero, a las 9 horas, para la instalación de un grupo de compresores para bombeo de gas en Usina de Gas La Plata. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Jefe Departamento Compras.

e.15|1-Nº146-v.26|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.723 para el día 24 de enero a las 9,00 horas para la reparación general de cinco automotores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.9|1-Nº L-40-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.724 para el día 31 de enero a las 10,00 horas para la adquisición de 25.000 medidores volumétricos para gas sistema seco — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.9|1-Nº L-41-v.29|1|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Enero 20, a las 9,00 horas (Pliego número 1.717) provisión y colocación de extractores estáticos para ventilación en superusina Eva Perón. — Enero 20, a las 9,30 horas (Pliego Nº 1.718), medidores secos e hiádrulicos, venta. — Enero 20, a las 8,45 horas (Pliego Nº 1.719), reparación de automotores. — Enero 22, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.720), alambres, baldes de hierro, rollizos de madera en bruto, etc. Enero 23, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.721), materiales para construcción. — Enero 23, a las 11,30 horas (Pliego Nº 1.722), cables de acero galvanizado, grapas y grilletes. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.8|1-Nº L-22-v.19|1|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para el día 25 de enero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 8|51, a las 10,15 horas. Cajas volcadoras de acero para camión Mack-Diesel o White de 15 toneladas. L|P. 9|51, a las 10,30 horas. Caños de Hº Gº y caños de acero. L|P. 10|51, a las 10,45 horas. Hierro redondo para cemento armado, hierro dulce en planchuela, ángulos y chapas negras, lisa y galvanizadas. L|P. 11|51, a las 11 horas. Hierros perfil normal U. ángulos y en planchuelas. L|P. 12|51, a las 11,15 horas. Cintas de algodón, cinta empire y aisladora. L|P. 12|51, a las 11,30 horas. Sábanas de algodón, fundas, mantas, catres colchonetas, colchones y almohadas. L|P. 13|51, a las 11,45 horas. Papel de lija y tela esmeril. L|P. 14|51, a las 12 horas. Trapos y estopas. Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la Dirección de talleres y suministros, Lavalle 1556. Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.16|1-Nº L-174-v 25|1|51

Llámase a licitación pública, para el día 22 de enero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 1|51, a las 9 horas. Cajas terminales. L|P. 2|51, a las 9,15 horas. Cajas de empalme terminales, cajas de Hº Fº para medidores y tapas para caja de medidor. L|P. 3|51, a las 9,30 horas. Armaduras de alumbrado pública. L|P. 4|51, a las 9,45 horas. Bujes de Hº Fº y aros de hierro armado. L|P. 5|51, a las 10 horas. Columnas de hormigón armado. L|P. 6|51, a las 10,15 horas. Madera de pino Spruce rumano, tablas y listones de álamo. L|P. 7|51, a las 10,30 horas. Papel obra, medio kilo manifold, ilustración y cartulina. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo, Div. Propaganda y Difusión.

e.11|1-Nº L 81-v 22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1951, a las horas que se indicará para la provisión de: L|P. 483 (2º llamado) a las 9 horas. Equipo compresor. — L|P. 523|50 a las 9,15 horas. Grampas de bronce T de Hº Gº codos y bujes de bakelita, hierro U y ángulo. — L|P. 524|50 a las 9,30 horas. Cable de acero. — L|P. 525|50 a las 9,45 horas. Pararrayos. — L|P. 526|50 a las 10 horas. Masa aisladora para caja terminales. — L|P. 527|50 a las 10,15 horas. Armaduras para alumbrado público. — L|P. 528|50 a las 10,30 horas. Crucetas, tirantes y tablas de madera. — L|P. 529|50 a las 10,45 horas. Relevos para alumbrado público, interruptores fusibles e interruptores. — L|P. 530|50 a las 11 horas. Hierro para cemento armado, hierro redondo y cuadrado en barra. — L|P. 531|50 a las 11,15 horas. Caños de Hº Gº y de hierro negro. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros. Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.4|1-Nº L.6.425-v.23|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 514|50, para el día 21 de Febrero de 1951, a las 9.00 horas para la provisión y montaje de grupos turbo alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro). Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|1-Nº L-6.380-v.22|1|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E. N. D. E.

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas, Nº 40: (2º llamado) "Puente grúa-eléctrico" y para el día 1º de marzo de 1951 a las 10 horas Nº 55 (4º llamado) "Un torno guinche". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Div. Compras. — El Administrador General.

e.10|1-Nº L-67-v.23|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 30 de Enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de hilados, con destino al Instituto "José María Pizarro y Manjo". Warnes 2401, Cap. Federal, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|1-Nº L-189-v.30|1|51

Llámase a licitación pública para el día 30 de Enero de 1951 a las 11 y 10 horas, para la provisión de un aparato de rayos X portátil, con destino al "Hospital Rivadavia", Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|1-Nº L-190-v.30|1|51

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de verduras, al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Capital Federal, por el período Febrero - Diciembre de 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.15|1-Nº 156-v.26|1|51

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, para contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de máquinas de oficina, a los establecimientos y dependencias de esta Dirección, durante el año 1951. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.12|1-Nº L-100-v.25|1|51

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 11 horas (2do. llamado), para la provisión de artículos de almacén (renglones desiertos), de la Licitación Pública Nº 97|50, a los establecimientos dependientes de esta Dirección, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. El Director de Administración.

e.11|1-Nº L-74-v 24|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951 a las 11.10 horas, para la contratación del servicio de encerados de pisos, durante el año 1951, para distintas dependencias de esta dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L-39-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de desincrustante para calderas, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|1.-Nº L-27.-v.19|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de combustibles sólidos, durante el año 1951, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección Nacional de Asistencia Social. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.2|1-Nº L-6.387-v.22|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 85.962|50

Llámase a Licitación Pública número 1|51, para el día 26 de enero de 1951 a las 10,00 horas, para la adquisición y provisión de guardapolvos para ambos sexos, con destino al personal de este instituto y sus dependencias. El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-140-v.25|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase hasta el día 25 de enero de 1951, a las 11, 11.15, 11.30, 11.45 y 12 horas a licitaciones públicas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, para contratar la provisión de ficheros y archivos metálicos; máquinas de escribir, de sumar y calcular; relojes sincrónicos para control; muebles varios, metálicos y de madera, para oficina, y un millón de sobres con ventana pegada, respectivamente.

Pliego de condiciones, nómina de efectos e informes en el Departamento de Compras, Córdoba 720, planta baja. — Jefe Seccional.

e.4|1-Nº L-6.422-v.24|1|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para ejecutar en la playa de la Est. Retiro, el relleno y la compactación de una fracción de terreno destinada a comodidades para trenes "Diesel Ganz". Apertura 26|1|51, a las 10 horas. Consultas y retiro de pliego de condiciones, en oficina Sr. Jefe de Depto. Vía y Obras, Avda. Santa Fe 4616 (2º piso) Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso.

e.4|1-Nº L-6.423-v.24|1|51

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

Llámase a licitación para la pintura y trabajos afines de los buques de la Compañía, para un plazo de seis meses. — Pliego de condiciones en la División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital. — Gerente General.

$ 15.— e.17|1.-Nº L-4.591.-v.23|1|51.

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 5 de febrero próximo a las 13 hs., con el objeto de resolver la construcción y colocación de revestimientos de madera en tres salones que se habilitarán en el octavo piso del edificio Av. R. Sáenz Peña 1211.

Pliegos: Departamento de Suministros, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13.

Consultas: Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno, of. 503, todos los días laborables de 11 a 13. — José M. Gómez Constenla, Contador - Subdirector de Administración.

e.17|1-Nº L-193-v.30|1|51

Expediente Nº 22.066|50

Llámase a Licitación Pública Nº 23|50, para el día 26 del cte., a las 13 hs., con el objeto de resolver la impresión del Boletín del Ministerio. — Pliegos: Departamento de Suministros, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, of. 310.

e.11|1-Nº L..83-v 24|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 24 de enero de 1951, a las 13 hs., con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera, tapizados en cuero y metálicos, ventiladores y artefactos completos de luz fluorescente. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.

e.29|12|50-Nº L-6.300-v.19|1|51

Ministerio de Educación

DIVISION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la contratación de los servicios de: Alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-104-v.25|1|51

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leña para cocina y calefacción, con destino a diversas oficinas y dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-105-v.25|1|51

DIVISION COMPRAS
Expediente Nº 117.052|50

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero de 1951, a las 10, para la adquisición de: camas de hierro, catres de lona, muebles y materiales varios, con destino a colonias de vacaciones, dependiente de este Ministerio: Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.11|1 Nº L.86-v.24|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leche, con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L 50-v.19|1|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 52.366

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la construcción de un local de 4,80 mts. x 8,60 mts. superficie a cubrir 52 mts.2, destinado a archivo, el que irá ubicado en la azotea del edificio de la Universidad de Buenos Aires, calle Viamonte 444. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas. — Los planos, pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Director de Administración.

e.11|1-Nº L.87-v.24|1|51

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 22 de enero próximo a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones varios, con destino a los talleres de la imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones puede obtenerse en la Administración, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 12,30 a 18,30 (sábados de 8 a 12). El Administrador.

e.11|1-Nº L-73-v.22|1|51

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente D-12.806|950
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1951 a las 10 horas, para la provisión de un micros-

copio electrónico destinado a esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos sábados. — El Contador.

e.22|12|50-Nº L-6.236-v.18|1|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de movimiento de tierra, estructuras resistentes de hormigón armado, cañería de instalación eléctrica, contrapisos sobre terreno natural, cubierta de aluminio sobre armaduras metálicas y carpintería metálica de las cubiertas tipo shed del Block Industrial del edificio para Facultad de Ciencias Agrarias, en Chacras de Coria, Departamento Luján - Mendoza - Sistema de "ajuste alzado", Presupuesto m$n. 4.218.300,00. Precio de la documentación m$n. 200,00. — Retiro de documentación e informes en Buenos Aires: Sánchez de Bustamante 1955, Teléf. 83-2429, en Mendoza: Colón 391, Teléf. 17730. — Apertura de propuestas en Departamento Cayo (Colón 391 - Mendoza).

e.11|1-Nº L.-91-v.30|1|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero de 1951, a las 12,30 horas, para la Construcción de un Hospital para 120 camas en la Localidad de General Pico, La Pampa. — Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, 7º piso y Juzgado Letrado de Santa Rosa, La Pampa. — Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Presupuesto Oficial: pesos 4.487.574.76 m|n. — Germán P. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.17|1-Nº L-187-v.7|2|51

Licitación Pública 172

Expediente Nº 104.016|50

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero de 1951 a las 12 y 30 horas, para la construcción de un hospital vecinal de 120 camas en la localidad de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Cap., y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nac. de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367. 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territ. Nac. de La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial: $ 4.392.526.76 moneda nacional. — Germán F. Morales. Jefe Departamento de Licitaciones.

e.15|1-Nº L-161-v.2|2|51

Licitación Pública Nº 171

Expediente Nº 6.178|50

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero de 1951, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de un Hospital Rural de 60 camas en Villa Andalgalá, Provincia de Catamarca. — Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca. — Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. — Presupuesto Oficial: $ 2.579.547,68 m|n. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.

e.10|1 Nº L-66-v.30|1|51

Licitación Pública Nº 170

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de enero de 1951, a las 12.30 horas, para la provisión de carpintería metálica, herrajes para carpintería metálica, herrería, cortinas de enrollado de madera y de hierro y tapas de inspección en los taparrollos del Hospicio de las Mercedes de esta Capital. Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Corrientes 2673, piso 7º. — Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón 367, quinto piso, hasta el día de la licitación. Presupuesto oficial pesos 1.555.700,71 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento Licitaciones.

e.29|12|50-N: L-6.299-v.19|1|51

DIRECCION DE TUBERCULOSIS

Expediente Nº 23.147|50

Llámase a Licitación Pública Nº 81|51, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Dr. Angel Gallardo" de la Boca y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Ingeniero Luis A. Huergo 1497, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L. 57-v.22|1|51

DIRECCION DE HOSPITALES

Expediente Nº 83.166|50

Llámase a Licitación Pública número 86, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Aurelio Crespo" en Cruz del Eje (Córdoba) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Cruz del Eje (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: artículos de ropería, de electricidad, de escritorio, de limpieza, comestibles, combustibles, envases, menaje, artículos de farmacia, para costureras, materiales, etc. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-102-v.25|1|51

Expediente Nº 99.008|50

Llámase a Licitación Pública número 85, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Allen (Río Negro) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Allen (Río Negro).

Las necesidades se refieren a: Leña; materiales de consev. de inmuebles y obras, banderas, agujas p| máquinas; limpieza y desinfección; guantes de goma; guardapolvos; útiles y libros de oficina; forrajes y alimentos p|animales; racionamiento y alimentos; ropa, bazar y menaje; vidrios. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-101-v.25|1|51

Expediente Nº 102.647|50

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Hospitales, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Corrientes 2763, 6º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, contratación de limpieza de máquinas, abono anual de recortes de prensa y alimentos. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.9|1-Nº L-48-v.22|1|51

DIRECCION DE CLIMATISMO Y TERMALISMO

Expediente Nº 74.979|50

Llámase a Licitación Pública número 87, para el día 29 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Climático Termal de Río Hondo (Sgo. del Estero) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Río Hondo (Santiago del Estero).

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, de menaje, de limpieza, de ropería, comestibles, uniformes, leña y herramientas. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-163-v.25|1|51

DIRECCION DE CARDIOLOGIA

Expediente Nº 109.572|50

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 31 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Taller de Cardiología Social, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Sarmiento Nº 2026, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza, de escritorio, impresos, comestibles, guardapolvos, uniformes, etc. — Buenos Aires, enero 16 de 1951. — El Director General de Administración.

e.16|1Nº L-173-v.29|1|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para contratar la enajenación de válvulas para radio. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de enero de 1951, a las 10,20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|1-Nº L-149-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir tubitos de celuloide para fichero Kardex. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de enero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|1-Nº L-148-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para la adquisición de "válvulas" para D. Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 5º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1.-Nº L-26.-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "sobres".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de enero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-23-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "resmas de papel (T. Gráficos), año 1951".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de enero de 1951, a las 10.20 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-24-v.19|1|51

SECRETARIA GENERAL (Licitaciones)

Expte.: 11.696 SG|49

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Gastres (Dto. 23º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|1-Nº L-143-v.19|1|51

Expte. 3.128 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Carlos Casares (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-19-v.19|1|51

Expte. 11.897 SG|49

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cosquín (Dto. 6º).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o a la Secretaría General. (Li- (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-20-v.19|1|51

Expte. 3.437 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Venado Tuerto (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General, (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-21-v.19|1|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública

Nº 140-P|50 - Día 20|2|51, a las 9: Provisión de grampas, bulones, tornillos, clavos y artículos metalúrgicos varios.

Pliegos de condiciones, informes y en-

trega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.17|1-Nº L-192-v.7|2|51

Licitaciones Públicas

Nros. 135-P|50 y 145-P|50

Nº 135-P|50 - Día 19|2|51, a las 9,30. Muebles de madera en general.

Nº 145-P-|50 - Día 29|1|51, a las 16. Provisión de carnets, hojas y tarjetas impresas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.15|1-Nº L-150-v.26|1|51

Licitaciones Públicas números:

143-P|50 y 144-P|50

Nº 143-P|50. Día 29|1|51 a las 15. Provisión de grampas para alambres interiores.

Nº 144-P|50. Día 1|2|51 a las 15. Provisión de tubos pasamuros y aisladores de porcelana.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.12|1-Nº L-109-v.25|1|51

Licitación Pública Nº 151|P|50

Nº 151|P|50. — Día 30|1|51, a las 9.30. —

Provisión de tarugos de fibra

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en sección compras, Independencia 637, piso 1º.

e.11|1-Nº L-77-v.24|1|51

Licitación Pública Nros. 141-P|50 y 146-P|50

Nº 141-P|50: Día 1|2|51, a las 9.30: Provisión de conductos de barro vitrificado y curvas de fibrocemento.

Nº 146-P|50: Día 29|1|51, a las 9.30: Provisión de clavos y arandelas para instalaciones internas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.8|1.-Nº L.30.-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 139-P|50

Nº 139-P|50. — Día 8|2|51 a las 15. · Provisión de alambre de cobre y soldadura.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.4|1-Nº L-6.420-v.24|1|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

Dirección General de Administración

Lavalle 648

Licitación Pública Nº 1|51

Expte. D. A. Nº 48.461

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la impresión y encuadernación de hasta 10.000 (diez mil) ejemplares, con opción a disponer la impresión de mayor cantidad, no inferior a 250 ejemplares, de cada uno de 12 (doce) números mensuales de la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina", a publicarse en el corriente año 1951. — El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, Lavalle 648, 3º piso, diariamente, de 6.45 a 13.45 horas. — La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en la División arriba indicada, el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas. — Andrés Delsastre, Comandante de Intendencia, Director General de Administración.

e.17|1-Nº L-183-v.30|1|51

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Expedientes Nros.: 47.175|50 y 47.412|50

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1951, a las horas que se indican a continuación:

L.P. Nº 1|51: a las 14 y 30 horas. Papeles para imprenta en general.

L.P. Nº 2|51: a las 15 horas. Utiles de escritorio en general.

Consultas y retiro de pliegos, en la División Administrativa (Sección Adquisiciones), Paseo Colón 317, 2º piso, Capital, todos los días hábiles de 7 a 13 y 30 horas. — Carlos Núñez Monasterio, Capitán Fragata (R.), Director General Acc. del Servicio Meteorológico Nacional — Santiago A. Pietra, Oficial 9º, Jefe División Administrativa.

e.8|1-Nº L-25-v.19|1|51

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Ejército

Se cita y emplaza al ex soldado conscripto JUAN ROBERTO GUTIERREZ (C. 1927, M. 4.896.055, D. M. 16|57, O|E Marcos Paz) que perteneciera al Hospital Militar Tucumán; de 1,66 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señas particulares ninguna, con último domicilio registrado en la calle Lavalle y Avenida Colón, de la ciudad de Tucumán, de profesión chófer, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "sustracción de un motor marca "Bergman" Nº 129.831 de ½ HP. de Hospital Militar Tucumán", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 16 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.032 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto JOSE ALBERTO CISTERNA (Clase 1926, M. 4.222.586, D.M. B.A., O|E. Sección 19), perteneciente al Primer Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña "Cazadores de los Andes", de 1,65 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz aguileña mediana; sin señas particulares, con último domicilio en Marcos Paz Nº 415, de la ciudad de Tucumán, de profesión jornalero, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450 Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Insubordinación", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 2. de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.033 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto VELIZ ALFREDO (C. 1928, M. 7.027.590, D. M. 57, O|E. Ranchillos) perteneciente al Regimiento 19 de Infantería; de 1,67 metros de estatura; color de la piel trigueña; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señar particulares ninguna, con último domicilio registrado en El Naranjito, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, de profesión peón de campo, para que dentro de los diez días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Usurpación de insignias militares y deserciones reiteradas", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 18 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar, Secretario I. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.034 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado infractor presentado tarde con causa justificada (prófugo) MANUEL CRISTINO SUAREZ (C. 1928, M. 6.969.528, D. M. 56, O|E. "Acheral") perteneciente a la Compañía de Armas Pesadas del Regimiento 19 de Infantería, de 1,77 metros de estatura, color de la piel trigueña, ojos verdosos medianos, nariz recta mediana, sin señas particulares, profesión jornalero, con último domicilio en Acheral (Dpto. Monteros) para que dentro de diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en la calle Avenida Belgrano número 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "Hurto y deserción", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín, Salta, 19 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.036 s|p.p.-v.30|1|51

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don ADOLFO AMADEO PAGANINI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 2.194, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Damián Figueroa, secretario.

e.8|1.-Nº 9 s|p.p.-v.19|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVAREZ MANUEL, ALZUGARAY LUCIO NESTOR, ALLONES RODOLFO, ANTUNEZ RODOLFO DEL CARMEN, ARCARI PEDRO, BALQUINTA o BALQUINTO SABINO, BARON ARTEMIO JOSE, BARROS MARCIAL SIMON, BORAGNO NICOLAS ESTEBAN, BOTTANA JOSE M., CANE EFRAIN, CARRIZO JULIO, CASTRO CRISTOBAL VICTORIANO, CIA SANTIAGO, COLOMBO ITALO OSCAR, CORAITE CARLOS, COSTAMAGNA BARTOLOME, CRESPO JOSE MIGUEL, D'ANGELO ALFREDO, DIAZ TOMAS, DICCHIARA AMERICO, DUMONT NICASIO, FERNANDEZ PATRICIO, FERRARI JUAN, GABETTI, JOSE ENRIQUE, GENTA ANGEL TOMAS EMILIO, GOMEZ AURELIO, GOMEZ CRUZ NAZARIO, GUERRERO CEFERINO, HEREDIA EDUARDO MANUEL, HERNANDEZ JOSE EFRAIN, HUECHANAO CRESCENCIO, MACCIO MATEO, MEDINA BARTOLOME, MILANO ENZO ELIAS, MOLINA LUIS MARCIANO.

e.14|12|50-Nº 6.098-v.26|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, para efectuar el deslinde de los lotes 11 y 20, Fracción B. Sección J, III del Territorio Nacional del Chubut, invita a linderos e interesados a presenciar las operaciones de mensura correspondientes que iniciará el día 22 (veinte y dos) del mes de Enero de 1951, a las 10 horas, arrancando del esquinero Norte de la Colonia Fitirihuin. — Buenos Aires, Enero 5 de 1951. — Agrimensor Pedro S. Manrique Soto.

e.17|1-Nº 201-v.19|1|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238-s.|p.p.-v.13|2|51

El señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por ante la Secretaría del Escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo FLORENCIO ROMULO ATIS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.609, que por infracción a la Ley 4.097 se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.6|12|50.-Nº 8.126 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.

Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y sucesores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 4

Por disposición del doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 12 a cargo del doctor Federico J. M. Peltzer, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a los que se consideren con derecho al saldo remanente depositado en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario Desconocido, sobre cobro ejecutivo de pesos, Exp. 19.331", provenientes de la venta del terreno ubicado en la calle Melincué s|n. (e) Benito Juárez y Allende, sección 87 —manzana 78—, parcela 2 del Catastro Municipal, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s| entrega de saldo", bajo apercibimiento de hacerlo representar por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto S. Millán, Federico J. M. Peltzer, secretarios.

e.29|12|50.-Nº 8.199 s|p.p.-v.19|1|51.

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El señor Juez en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado número 6 (interinamente), cita y emplaza por el término de quince días a los señores MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL; MANUEL SALINAS F.; CARLOS HENRIQUEZ; FRANCISCO ECHAURREN y RICARDO IRRARAZABAL LIRA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por división de condominio les sigue la sucesión de don Luis Escobar Cerda, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, si no lo hicieran. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín. Noviembre 29 de 1950. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.17|1-Nº 7.039 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

El señor Juez, doctor Ignacio D. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días, para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente, Expediente Nº 28.496", a quienes se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble, calle Albariño entre E. Garzón y San Pedro, sección 62, manzana 73, parcela 8 del Catastro Municipal, depositados en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido. Expediente judicial 53.727, s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120.— e.16|1-Nº 4.392-v.6|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA REICH de TABACH. — Buenos Aires, mayo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Angel Torrá, secretario.

$ 120. — e.8|12|50-Nº 2.287-v.19|1|51

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 12

El Juez en lo Civil Dr. Julio C. Ratti, por la Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUGAZZA.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mª Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 90. — e.20|12|50-Nº 3.134-v.1º|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.

e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO.

Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.

Buenos Aires, noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.

e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.

e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).

Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2.51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA PABLO FERNANDEZ ORO FRANCHINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.154 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANDRES MEZZADRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires. 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.155 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO MAXIMO ALBINO LAHN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.156 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.128 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GEIGNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le signe por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 15 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.134 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.
Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|1-Nº 3.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.
e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ZULEMA GLADIS JAIME, por el delito de hurto para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 10 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.166 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO MORONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 15 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.165 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ROQUE PETTEAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. — Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires. 7 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín — Horacio Calvo, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.135 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.
e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NATALIO SANTIAGO OROPEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. Carlos M. Ure. secretario.
e.7|12|50-Nº 8.149 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ERNESTO JAIME VAZQUEZ, causa Nº 26.110, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.158 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a FRANCISCO CANOVAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de la Municipalidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, — Carlos M. Ure, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.125 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens. se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Míguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Míguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Míguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens. secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR CAVALLERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo A. González, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.157 s|p.p.-v.19|1|51

Núm. 7

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Sec. del Dr. Esteban García Susini, se cita a comparecer a derecho, dentro del término de 30 días a JOSE FIGUEROA, acusado de estafa. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.
Secretaría, noviembre 16 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.123 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO ROGER, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.17|1-Nº 7.048 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL e MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 96 PAGINAS

Expediente 10.103

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2.51.

Expediente Nº 10.004

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertadar General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4543), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.683) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|12|50.-Nº 8.146 s|p.p.-v.19|1|51.

Por disposición del Sr. Juez e Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se mplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.487) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.147 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M Fraga, se emplaza por treinta días a ALFREDO PLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, seecretario.

e.7|12|50-Nº 8.150 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NANETTE ENMA REYNAUD, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.151 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a SALUSTIANO DIAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.152 s|p.p.-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA Y AVISOS T.E. 31 - 0358
Horario: lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas.

INFORMES T.E. 32 - 0539
Horario: lunes a viernes de 7 a 14 horas.

MESA DE ENTRADAS T.E. 31 - 0368

Para venta de publicaciones: lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación.

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a GIUSEPPE GAVOLIN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.695 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.

e.17|1-Nº 7.049 s|p.p.-v.2|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NELIDA CARRIZO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.676 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — Jorge Aguilar, secretario.

e.9|1-Nº 8.293 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LANAO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.

e.4|1-Nº 8.281 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS A. GONZALEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.672 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.209 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO ESCATO, para que dentro de los 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.671, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.145 s|p.p.-v.19|1|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JORGE MANUEL MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.794, por el delito de defrauda- apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. — Jorge Aguilar, secretario.

e 6|12|50-Nº 8.127 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ALDO MARINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.

e.17|1-Nº 7.050 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO RAUL NAZARRE, a comparecer en la causa 18.614 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo secretario.

e.4|1-Nº 8.282 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a REGINALDO ALEXANDER DE CAMPO PALMEIRA, a comparecer en la causa número 18.630, que se le sigue el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|1-Nº 8.236-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a CARLOS O. GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 69.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.210 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ROBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 18.635, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría, 17 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.144 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposicion del señor Juez de instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ILDEFONSO GONZALEZ en la causa Nº 18.589, acusado por hurto, a comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Dr. Justo E. Rojo, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.133 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARDOSO, procesado por el delito de usurpación título y estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Migueas, secretario

e.9|1-Nº 8.296 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 11 doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza al prófugo SEBASTIAN ENRIQUE LAMOGLIA o ROBUSTIANO ENRIQUE LAMOGLIA procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 21 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.4|1-Nº 8.290 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a ROMAN LA ROSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 6 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|1-Nº 8.237-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES MAROGLIO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.211 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO HONORE, procesado por el delito de hurto y defraudación reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Migueus, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.212 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANDRES MULASI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.17|1Nº 7.051 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a AVELINO VAZQUEZ Y ALBERTO BARCO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.

e.17|1-Nº 7.052 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA SAN PEDRO de VON BARTOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.4|1-Nº 8.283 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADOLFO MIGUEL FAFIAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.4|1-Nº 8.284 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PEDRO PANADERO GUERRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.4|1-Nº 8.285 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a CASIMIRO FURMIÑO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo y Héctor Orozco, secretarios.

e.4|1-Nº 8.286 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massüé, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12, se cita y emplaza al prófugo ANDRES ZANONE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.131 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massüé, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza al prófugo ALE AL KADE o ALEX JAIQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secre-

e.6|12|50-Nº 8.132 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital, doctor don José Sartorio, se cita, lama y emplaza a doña JUSTA GIMENEZ, para que dentro del término de quince días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S.S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.2|1-Nº 8.246-s.|p.p.-v.22|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital interinamente a cargo del Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don MANUEL VAZQUEZ, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, Noviembre 20, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Eduardo Luis Vila, secretario.

e.2|1-Nº 8.239-s.|p.p.-v.22|1|51

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, Dr. José Sartorio, se hace saber por el término de cinco días desde la primera publicación del presente edicto a doña ANGELICA JUANA LALANNE BIANQUI que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos S. S. ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Julio 28 del Año del Libertador General Don José de San Martín 1950, y Vistos... Considerando... Fallo: "Haciendo lugar a la demanda interpuesta por el Fisco Nacional contra Angélica Juana Lalanne de Bianqui, sobre cobro de pesos, condenándola a pagar en el término de diez días la suma de tres mil setecientos ochenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, con más sus intereses desde la notificación de la demanda y costas del juicio a cuyo efecto regulo los honorarios del Señor Procurador Fiscal en la suma de trescientos setenta pesos moneda nacional. Notifíquese por intermedio de los empleados Panelo o Catalá, devuélvase el expediente administrativo y archívese previa reposición de fojas. — Fdo.: (José Sartorio"). — Buenos Aires, 15 de Setiembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Secretario.

e.17|1-Nº 7.053 s|p.p.-v.23|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950 — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "584|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado re-

beldc (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro)
Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "5871950. Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SANCHEZ CRUZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso (Centro). — Buenos Aires, octubre 2, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|12|50.-Nº 8.167 s|p.p.-v.29|1|51.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO GOMEZ HITA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).
Buenos Aires, noviembre 17, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Marino, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.148 s|p.p.-v.19|1 51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MELON y ANGEL LEMOS REYES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro). — Buenos Aires, noviembre 15, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.6|12|50.-Nº 8.124 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infº al Art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.
Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el percibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a HANS GRUGER y GUSTAVO HULTBERG, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infr. al Art. 11 Inc. 1º del Decreto 536|45, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Secretaría, noviembre 10 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.153 s|p.p.-v.19|1|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de quince días, a la persona que se considere propietaria del inmueble ubicado en esta Capital, calle Ballivian antes del Nº 2243, lote 14, manzana A, para que dentro del referido plazo comparezca a estar a derecho en el juicio 5.052| 7.128, Expte. 87.662 Juzg. 5, que por cobro de pesos le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Graciano J. Paysás, secretario.
e.28|12|50-Nº 8.192 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 17

Año del Libertador General San Martín
El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE NASTRI DE SILVA.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. — Ambrosio Padilla, secretario.
e.17|1-Nº 7.038 s|p.p.-v.30|1|51

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO PLEYER.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.9|1-Nº 8.295 s|p.p.-v.22|1|51

Núm. 35

El Juez doctor Julio Velar de Irigoyen a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 35, cita por diez días, a herederos y acreedores de don DANIELE BLAS o DANIEL BIAGIO.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.9|1-Nº 8.298 s|p.p.-v.22|1|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927, mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c.1929, mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c'1930, mat. 6.628.518, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º

do la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretario del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s.p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Calasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

NEUQUEN

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, Dr. David Monteverde, se hace saber por el término de ley, que los señores Santos Pterniti Tardi, Antonio Cialzeta e Ignacio Garmendia, han comprado la parte indivisa que el socio señor Juan Armando Herrera, tenía en la sociedad "Herrera y Garmendia, Sociedad Comercial Colectiva", propietaria del "Bar Egidi", calle AVDA. OLASCOAGA Nº 234, de la Ciudad de NEUQUEN (Capital), cuya sociedad era formada por los cuatro nombrados. — Neuquén, diciembre 28 de 1950 (Año del Libertador General San Martín). — Alberto Palaveeino, Oficial de Justicia a|c. Secretaría.

$ 40. — e.17|1-Nº 4.461-v.23|1|51

CHUBUT

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra FELIPE CARREBA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)". Expediente Nº 988, folio 598, año 1938, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 1 del Ensanche Norte de la Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que dentro del término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e. 17|1.-Nº 7.003 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra LUCRESIA A. ROSSI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº [illegible] legua a, de la Sección D-1, Fracción A, de la Zona del Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 11.285. — Rawson, noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.004 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ESTEBAN ALBESANO, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 557, folio 234, año 1942, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua B, de la Sección D-1, Fracción D, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.005 s.p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra SALVADOR PAPA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)., se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 17, de la Margen Norte del Río Chico, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veintiuno de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.006 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de la Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ISIDRO S. QUIROGA sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 12, legua c, de la Sección D-1, Fracción D, Zona del Chubut, para que en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.007 s.p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO MATEO BASCIALLA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o los propietarios o poseedores del Lote Nº 13 del Ensanche Norte de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con lo determinado por el Art. 18 de la Ley Nº 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.008 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra propietario del lote 6 de la margen Sud del Río Chico, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita al propietario u ocupante del citado lote, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.009 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio, que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Salvador Gomis, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1916. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.010 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Victorio G. Matte, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don GADDO CAPPAGLI, para que en el término de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.011 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra don Pablo Ferrays, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita a don CAMILO RICHIARDI, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.012 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Teritorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra JUAN VISCONTI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del lote Nº 11, legua b, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.013 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Pedro Brisio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don MARIANO MASON, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.014 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio seguido por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra L. y P. Padovani, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 940, Fº 592, año 1938, se cita a los Señores L. y P. PADOVANI, para que, dentro del plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.015 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 979, folio 596, año 1938, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que dentro del plazo de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséi de 1950. — Año del Libertador General an Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.016 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra J. Zuanni, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se le cita al demandado, don J. ZUANNI para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.017 s|p|p.-v.7|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra María E. G. de Truog, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 734, año 1944, folio 348, se cita a los señores RODOLFO RUBEN, LUIS JORGE MOUZET y SANTIN y doña ETHER SANTIN DE MOUZET, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín.. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.018 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido del Lote 95-centro, de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)". Expediente Nº 746, año 1944, folio 350, se cita a la Sucesión de don FELIX de GRANDA, para que en el término de Quince Días, se presente en la persona de su Administrador Judicial o la que legalmente lo represente, por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia se substanciará el presente juicio con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.019 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Doroteo V. Cepeda, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio) Expediente Nº 737, año 1944, folio 350, se cita al señor DOROTEO VICTORIANO CEPEDA, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tobar parte en juicio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se substanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia,

Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.020 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.021 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.022 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PABLO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.023 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Dirección Nacional Inmobiliaria contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (vía de apremio)", Expediente número 967, se cita a don CESAREO S. VIGETTI, para que, en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285. — Entre líneas: "Expediente Nº 967", si vale. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.024 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al señor CESAREO S. VIGETTI, para que, en el plazo de quince días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.025 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 5 - Este, de la Sección D - 1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 3 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.026 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Rossi Palacios, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 732, año 1941, folio 348, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 10, legua B, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 17 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.
e.17|1-Nº 7.027 s|p.p. .7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del msimo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el Juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Bernardo Narvalatz, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.398, año 1934, Folio 191, se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que en el plazo de quince días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 20 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.
e.17|1-Nº 7.028 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Antonio F. Kock, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.207, año 1934, folio 181, se cita a la SOCIEDAD EN LIQUIDACION RUFINO ORTEGA Y HERMANOS, para que en el plazo de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se substanciarán estos autos con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.
e.17|1-Nº 7.029 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Esteban Albesano, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 1.718, año 1946, folio 50, se cita a los Señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que dentro del plazo de quince días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.
e.17|1-Nº 7.030 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Eulogio Ateneio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 735, año 1944, folio 348, se cita al o los propietarios o poseedores del Lote 55 (parte 8-va) de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.
e.17|1-Nº 7.031 s|p.p.-v.7|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, del señor Lionel E. Peuchot, Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.278|50.

Bajada del Agrio, mayo 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industria Minera, Dr. Perfecto Sánchez, Perú 566, Buenos Aires. Muy señor mío: El que suscribe Lionel Peuchot, argentino, casado, de 34 años de edad, profesión minero, domiciliado en Bajada del Agrio, Territorio de Neuquén, se presenta y expone: Viene a solicitar una zona de 2.000 hectáreas para catear sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Neuquén, Departamento de Picunches. Las 2.000 hectáreas serán ubicadas en la siguiente forma: un cuadrilátero dirección Norte a Sud, de cuatro mil metros de ancho por cinco mil metros de largo en forma que la cúspide del Cerro Colorado quede ubicada exactamente en el centro del cateo. El terreno se halla sin poblar, cercar, alambrar ni cultivar y es propiedad fiscal. En los trabajos de cateo se emplearán 6 hombres con todo el equipo necesario. Saluda al señor Director muy atentamente. Fdo.: Lionel Peuchot. Recibido en mi oficina, hoy quince de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas cinco minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Informe Nº 981|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Lionel E. Peuchot, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 1, 4 y 5 de la Sección XIII, Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m., de modo que su baricentro coincide con la cúspide del Cerro Colorado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al art. 25 del Código de Minería Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 28 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.409, folio 282 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII), a favor del señor Lionel E. Peuchot. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
$ 260.— e.8|1.-Nº 4.038.-v.19|1|51

Solicitud de permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, del señor Rodolfo Emilio Jeanneret, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.133|50.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industrias Mineras: El que suscribe, Rodolfo Emilio Jeannerest, casado, de 34 años de edad, contratista, argentino, domiciliado en Buenos Aires, Avda. Juez Tedín número 2945 se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de 1ª y 2ª categoría, en terrenos sin cultivar ni alambrados y cuya propiedad es ignorada, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas cuadradas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, en el paraje denominado Challacó. Partiendo del Cerro Challacó 50 hás. hacia la Aguada de Los Bastos y del Cerro Challacó 40 hás. hacia el Cerro Grande. En los trabajos de exploración se empleará el personal especializado que fuere necesario con equipo e implementos adecuados para ese fin. Esperando la autorización correspondiente, saluda al señor Director General. Fdo.: Rodolfo Emilio Jeannerest. Recibido en mi Oficina, hoy marzo tres de mil novecientos cincuenta, siendo las doce horas treinta y dos minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, escribano de Minas Adsto. Informe 984|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Rodolfo Emilio Jeannerest, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 2, 3, 6 y 7 de la Sección V, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte 78º Este por 4.000 m. de modo que su vértice Oeste coincide con la cúspide del Cerro Challacó, en terrenos que según consta en autos, son propiedad del señor Puleston Wilfrid W., domicilbado en la calle 49, Nº 732, La Plata y Mercado Ciudad de Buenos Aires, calle Matheu 216, Capital Federal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago, a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 27 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.408, folio 281 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor del señor Rodolfo Emilio Geannerest. — Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
$ 300.— e.8|1-Nº 4.064-v.19|1|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 239

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
Zona Norte				
Acevedo 2069; 12.12 x 7.87	17.800.—	con	Luis M. Villota y Mezzano a Esther E. Zabala y Villota de Pablinovich	18-9-1950
Amenábar 1143; 8.66 x 33.10 y 33.24, parte indivisa	60.000.—	con	María L. Andreani de Giannattasio a Santiago L. Pelfini	9-10-1950
Andonaegui 970; 8.66 x 14.80 y 17.80	1.200.—	con	Arzobispado de la Arquidiócesis de Buenos Aires a María I. Franchi y Erazun de Aquicciarini	6-10-1950
Bauness 1836|40; 8.66 x 32.90	120.000.—	con	S. A. José Hnos. y Cía. a Rafael P. Mengel	19-10-1950
Bolivia 2955|57; 8.66 x 40.72	23.000.—	con	Luis Garino a Francisco Garino	5-10-1950
Cabildo 96 esq. Concepción Arenal 2418; 10.46 x 45.20	250.000.—	con	Fortunato Bianchi a Empresa de Construcciones Civiles e Industriales, S. C. C.	9-9-1950
Camarones 5492; 6.99 x 11.78	11.000.—	con	María A. Bruzzoni de Basone a Alfredo Brusco	2-9-1950
Carlos A. López 2131; mts2. 140	15.000.—	con	Aníbal F. T. Gatti y Senno a Antonio Aiello	4-9-1950
Coronel Díaz 1836|44; 17.45 x 34.64, p|ind.	130.000.—	con	Herminio L. Arrieta a Norberto B. Sirven	27-7-1950
Cuenca 1945; 6.60 x 10.65 y 12.99	70.000.—	con	Guillermo A. Demarto a Girsch y María C. Sinich	24-10-1950
Charcas 4165; 8.66 x 17.32	72.000.—	con	Estela Tornquist de Barberis a Federico Aubele y María E. Magdalena de Aubele	26-10-1950
Federico Lacroze (Avda.) 1962; 9.77 x 46.82 y 47.56	100.000.—	con	E. M. E. C. A., Soc. Anón., Hilandera e Inmob. a Catalina Aboud de Doora	21-10-1950
Francisco Acuña de Figueroa 975; 8.66 x 27.01	110.000.—	con	Catalina M. Bonino y Drogant de Fuentes a Samuel Nepomiosky	9-9-1950
Galicia 1984|86; 8.66 x 39.79 y 39.73	16.250.—	con	José D'Agata a Pedro Rodríguez	13-10-1950
General Manuel A. Rodríguez (e) Cassafoust y Paysandú; lote 14, mz. 31, mts2. 18	61.000.—	sin	José Lobensohn a León Zaleman	30-10-1950
Guardia Vieja 3844|46; 8.66 x 51.18	130.000.—	con	Elías y José Gutman a Abraham Kaptan	7-9-1950
Güemes 8469|73; 8.66 x 25.03 y 24.56	150.000.—	con	Américo T. Bereny a Jaime A. Singerman	6-10-1950
Haití 3941; 8.66 x 25.98	88.000.—	con	Nicolás F. Inverg a Norberto E. J. A. Cerminaro	8-9-1950
Haití (e) Chivilcoy y Mercedes; lote 19, mz. 19, 8.66 x 25.98	58.494.80	con	José M. Rocca a Francisco A. Lavalle	6-9-1950
Iberá 5540; 8.66 x 16.28, p|ind.	7.000.—	con	Francisco Piñeiro a Pilar Ceinzos de Piñeiro	6-9-1950
Jorge Newbery 3344|48; 8.66 x 55.64	160.000.—	con	Custodio Gonçalvez a Jacobo Blausztein y Esther S. de Blausztein	26-10-1950
Larrea 716; 8.66 x 25.98, p|ind.	44.000.—	con	Joseph Levy a Pascual Wainerman	26-10-1950
Larrea 716; 8.66 x 25.98, p|ind.	51.000.—	con	Joseph Levy a Meier Topolski	26-10-1950
Larrea 716; 8.66 x 25.98, p|ind.	51.000.—	con	Joseph Levy a Aarón M. Berber	26-10-1950
Lascano (e) Madero y Gallardo; lote 40, mz. 26, 8.66 x 40.36	13.000.—	sin	Ricardo A. Garibaldi a Manuela López Pena	20-9-1950
Manuel Porcel de Peralta 1376; 8.66 x 21.70	30.000.—	con	Moisés I. Trzcina a Rosa Vainer de Landovski	30-10-1950
Maure 2377; 17.32 x 11.07 y 11.04, p|ind.	60.000.—	con	Sara García Fernández a Julio J. Layarte	27-10-1950
Mercedes 3520; 10.40 x 22.24	64.500.—	con	Incoti, S. R. L. a Alfredo V. Alvarez Insúa	20-10-1950
Nazarre 4263|67; 8.66 x 34.64	100.000.—	con	Antonio Larocca a Naum Hersales	27-10-1950
Nazarre 5032; mts2. 416, p|ind.	27.000.—	con	Francisca Forcesin de Horak a José Carluccio	6-9-1950
Núñez (e) Wáshington y Avda. Forest; lote 28, mz. 10, mts2. 291	54.800.—	sin	Pedro Gregorio a Nicolás Majic	28-10-1950
Olaya 1583; mts2. 121	62.350.—	con	José Zelaschi a Carmen A. Gosende de Scandola	29-8-1950
Oro 2315; 8.66 x 19.28 y 18.50	25.000.—	con	Victorio Cúneo a Aquiles L. Lértora	2-9-1950
Pampa 5494; 7.11 x 21.43 y 23.63	90.000.—	con	Gesilda Mastronardi de Albini a Federico A. Calandri	28-9-1950
Plaza 1818|24; 7.30 x 18.77 y 20.36	165.060.—	con	Gelasio F. Chaves a Enrique Runde	6-10-1950
Quesada 2445; 10.73 x 22.67	572.325.—	con	Jacobo Handelman a Lidia J. Maio	3-10-1950
Reconquista 783|89; 7.35 x 25.85 y 23.83, junto con Córdoba esq. Florida	1.450.000.—	con	Said J. Yazbek Jozamí a Beatriz Shore de Reik	28-9-1950
Córdoba esq. Florida, mts2. 76	——	sin	Ver: Reconquista 783|89	——
Remedios Escalada de San Martín 2390|96; 8.00 x 16.68	107.000.—	con	Santiago Cánepa a Josefina Do Campo de Puig y Juan Guyp	30-10-1950
Río de Janeiro 71|73; mts2. 384	120.000.—	con	Arón Garber a Mario F. Bocceso Canto	26-10-1950
Salvador María del Carril 2407; 6.60 x 12.38	37.500.—	con	Antonio R. González a León Falicov y Ana Frank de Falicov	10-10-1950
San Eduardo 3491; 9.60 x 9.32 y 9.60	45.000.—	con	Ramón Varela Pardo a David Alvarez	27-10-1950
Santo Tomé 5015|17; 8.66 x 29.82 y 29.82	65.000.—	con	María C. Colombo a Salvador Lorecife	29-7-1950
Santo Tomé 5021; 8.66 x 38.45 y 38.45	15.500.—	con	Esther Robles Bentham de Paulucci a José De María	26-10-1950
Simbrón 4985; 8.66 x 21.56 y 23.00	41.150.—	con	Francisca Costa de Parenti a José Campagnone	25-10-1950
Soler 3333|35; 9.00 x 38.23	45.000.—	con	Beatriz T. M. Gatti y S. de Teson a Aníbal T. F. Gatti	4-11-1950
Teodoro García 2130	340.000.—	con	Dolores C. Zucao de Barzezzo a Fernando Mejail	20-10-1950
Terrero 1915; 8.66 x 16.52 y 16.53	33.000.—	con	Quintino Spagnuolo a Mordko Grinberg	2-9-1950
Tequendama 4318; 8.66 x 17.81	40.000.—	con	Elvira Rossi de Perugini a Manuel P. Varela	4-10-1950
Viamonte 2309; 7.94 x 23.38	360.000.—	con	S. Establecimiento Viamonte, S. R. Ltda. a Israel C. Bombart	11-10-1950
Wáshington 2162; 8.66 x 34.64	42.000.—	con	Carmen J. Azcué de Mac Dougall a Carlos J. Salvo	11-10-1950
Zona Sur				
Agrelo 3445|47; 7.79 x 28.79	40.000.—	con	María Rivolta de Selsa a Angel G. Romero Meier Gyngiser	25-10-1950
Ancaste 3522; 8.66 x 25.04	20.000.—	con	Ana Portas y Gavadá de Ltcher a María I. Ltcher y Armengand de Basile	——
Basualdo 1256; 8.66 x 43.00	15.000.—	con	Genaro Russo a Emilio Pérez Sánchez	3-9-1950
Caaguazú (e) Molina y J. León Suárez; lote 14, mz. G, 7.79 x 26.10	1.050.—	sin	Lida M. Manini de Spallarossa a María R. E. Alonso de Pereyra, Emilia Pereyra de Silva y Francisco Pereyra	3-9-1950
Cosquín 2669; 8.66 x 43.25	50.000.—	con	Balbino Fermil a Juan Antonio Díaz	30-10-1950
Cosquín (e) Patrón y Acassuso; lote 12, mz. 8, mts. 8.66 por 36.24	48.000.—	sin	Esther B. Manini de Lis a Enrique Rovere	——

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Coronel Salvadores 1491|99; 13.20 x 13.90, p|ind.	14.000.—	con	Juana O. M. Poletti y Pisani a Héctor V. Poletti y Pisani	28-10-1950
Cosquín (e) Zequeira y Zelada; lote 9, mz. F, 10.18 x 37.40, 39.62	20.000.—	sin	Pascualira R. Dotti de Dotti a Andrés Cambriglia	28-10-1950
Chilabert (e) Castañón y San Pedrito; lote 4, mz. O, 8.66 x 64.94 y 65.08	27.000.—	sin	Adamovsky y Levín, S. Comerc. Colect. a Francisco y José Argiró	19-9-1950
Echeandía 5507|13 esq. Larraya 2895; 14.59 x 23.51	136.000.—	con	Nicolás Di Leo a José Gerpe Gerpe, Natividad Varela de Gerpe, José M. Somoza y María I. Varela de Somoza	10-9-1950
Escalada 1288; 8.66 x 26.21	21.000.—	con	Soc. C. C., Bellani y Cía. a Carmelo Mairana	12-10-1950
Escalada Av. (e) Junta y Monte; lote 14, mz. 10, 207.71 mts.2	3.960.—	sin	Pedro L Casullo y María A. Gruppo de Casullo a Manuel Picallo	11-10-1950
Fragata Trinidad (e) Ercilla y Schmidel; lote 14, mz. C-11, mts. 9.00 x 20.36	3.960.—	sin	Aquilino C. Colombo a Domingo Barbalace	10-9-1950
Gral. Fructuoso Rivera 2964; 8.64 x 40.34	90.000.—	con	Anoela R. Garavaglia de Grión a Sara De La Serna de Justo ..	27-9-1950
Gonçalvez Díaz 380; 9.52 x 30.52	25.000.—	con	Rosa A. Silva y Tambussi a Rosario Zito	8-9-1950
Guaminí (e) José E. Rodó y Chascomús; lotes 12|13, mz. 11, 8.66 x 43.25	130.000.—	sin	Muni Nemerovsky a Benedicto M., Enrique, Rodolfo, Pepe y Segundo A. Sopranzi	10-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2026|28; 13.08 x 32.69, p|ind.	55.000.—	con	Miguel A. de Anchorena a José A. Sanmartino	2-11-1950
Hipólito Yrigoyen 2026|28; 13.08 x 32.69, p|ind.	55.000.—	con	Miguel A. de Anchorena a Jacobo Beeun	2-9-1950
Inclán 2753; 333.93 mts.2	30.000.—	con	Angel A. Scutari a Serafín Spano	31-10-1950
Lacarra 268; 9.65 x 19.41	70.000.—	con	Juan Rivá a Jorge C. Zambrano	8-9-1950
Malvinas 806; 10.00 x 5.75 x 13.09 y 17.30, 6 mts. ochava	80.000.—	con	Joaquín de Olivera Méndez a Manuel D. Bermúdez	14-9-1950
Moreno 727|35; 15.15 x 34.64	417.000.—	con	Olga Bossi de Fernández a La República, Cía. de Seguros Grales. S. A.	9-10-1950
Patrón (e) Cañada de Gómez y Cosquín; lote 5, mz. 9, 8.66 x 28.79	30.000.—	sin	Esther R. Manini de Lis a José Pallone y Camila C. Micheli de Pallone	3-9-1950
Quince de Noviembre de 1899; 1599 esq. Virrey Ceballos 1892; 12.55 x 18.18	81.000.—	con	José Salgado a Alfredo López Prieto	2-9-1950
Robertson (Pje.) 516; 8.66 x 10.65	13.579.97	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a María E. P. Grigera	25-10-1950
Robertson 1195; 9.37 x 8.65	12.770.25	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Favel Schargorodsky	2-2-1950
Saladillo (e) Pizarro y Schmídel, lote 9, manz. 3 A, parte lote 1; 9.00 x 20.00	4.800.—	sin	Aquilino C. Colombo a José Rótulo	26-10-1950
Salta 168|72; 10.35 x 14.80	215.000.—	con	Adolfo Hermán a Alberto Abadí	4-10-1950
Salta 877; 7.207.40 x 12.54 y 12.50	121.801.40	sin	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Guiterio Azzé e Ismal	2-11-1950
Santo Domingo 2367; 8.66 x 16.00	70.000.—	con	Julio Marra a Emilio O. Tjarks	31-10-1950
Santa Magdalena 531; 8.66 x 29.48	70.000.—	con	María L. de Anís a José Doallo, Josefina R. de Doallo	7-11-1950
Suárez 84; 8.65 x 32.16	54.000.—	con	Eugenio Martini a Vicente Campeonin	17-9-1950
Timoteo Gordillo 5015; 8.66 x 21.35	10.000.—	con	Celia E. Juárez de Irigoyen a Roque Bocca di Fuoco	30-10-1950
Treinta y Tres 2197; 8.68 x 19.20 y 18.37	45.000.—	con	María R. Picerni de Marinelli a Vitale Ritunnano	7-9-1950
Vieytes 332; 8.66 x 43.50	79.000.—	con	Luis V. C. Spadari a Idelfenso Barredo y Rosa González de Barredo	19-19-1950
Virrey Cevallos 1028|32; 1?.50 x 60.62	180.000.—	con	Tobías Koremblit a Isidoro Buchmann	8-10-1950
White 1634; 8.66 x 28.17	13.500.—	con	Ana Apolinario de Grande Alurralde a Evarista Domínguez	3-9-1950
Zelada 6951; 8.66 x 24.60 y 26.10	60.500.—	con	Pascual Loisi a Luis Musini	9-9-1950
Zelada esq. Saladillo, lote 9, manz. B; 210.30 mts2.	27.000.—	sin	Miguel Maziar y Constancia Chinka de Maziar a Gustavi y Septier e Hilda D. Rodríguez de Septier	26-10-1950

DIVISION DE CONDOMINIO

Zona Norte

Beruti 4590; 8.21 x 10.35 y 10.40	18.500.—	con	Federico D. Bacigalupo a Catalina E. Bacigalupo	23-10-1950
Godoy Cruz 2767; 12.29 x 21.91	55.500.—	con	Federico D. Bacigalupo a Catalina E. Bacigalupo	23-10-1950
Godoy Cruz 2771; 12.43 x 21.95 y 12.25	62.000.—	con	Federico D. Bacigalupo a Catalina E. Bacigalupo	23-10-1950
Godoy Cruz 2791; 8.26 x 21.95	39.500.—	con	Catalina E. Bacigalupo a Federico D. Bacigalupo	23-10-1950
Godoy Cruz 2793; 10.64 x 13.74 y 21.95	36.500.—	con	Catalina E. Bacigalupo a Federico D. Bacigalupo	23-10-1950
San Blas 1987; 9.22 x 10.22	14.500.—	con	Isabel Gómez y Rego a Nelly B. Gómez y Rego	27-9-1950
San Blas 1999, esq. Andrés Lamas 2105; 8.50 x 12.86 y 10.22	28.500.—	con	Isabel Gómez y Rego a Isabel Gómez y Rego	27-9-1950

Zona Sur

Estados Unidos 3973|79; 16.54 x 31.85 y 32.45	73.500.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Marta A. Borzone y Cerasco a Roberto S. Borzone y Cerasco	4-10-1950
José L. Suárez (e) Trenque Lauquen y Cossio, lote 21, manzana M; 7.79 x 11.82	1.500.—	sin	Rosa Fazio de Tallarico a Miguel M. Tallarico	25-10-1950
José L. Suárez esq. Trenque Lauquen, lote 22, manz. M; 6.28 x 11.82 y 10.52, 6 mts. ochava	1.500.—	sin	Miguel M. Tallarico a Rosa Fazio de Tallarico	25-10-1950
Moreno 3462|66; 8.66 x 39.83 y 39.65	27.800.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Marta A. Borzone y Cerasco a Roberto Borzone y Cerasco	4-10-1950

POSESION TREINTAÑAL

Zona Sur

Guaraní 624|26; 9.03, 8.98 x 21.17 y 20.52	711.36	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Alberto A. Suárez	10-11-1950

VENTA NUDA PROPIEDAD

Zona Norte

Tequendama 4424|26; 8.66 x 23.70	30.000.—	eib	Rosalina Jaen de Martínez de Haedo a Tanas Méndez	2-10-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Alvarez 1061|65; 18.18 x 58.00	194.700.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T. Dauria y Romazzotti.
Amenábar 746|68; 10.39 x 12.98 y 20.95	101.000.—	con	Andrés Imolesi a Clara Degli Angeli de Imolesi.
Amenábar 2607|09, esq. Guanacache 2585; 8.99 x 16.44, 6 ochava	105.700.—	con	Ramón Carracedo a Manuela Rodríguez de Carracedo.
Arengreen 841; 7.50 x 26.56 y 26.06	66.800.—	con	José Tulio y Araneo a Juan, Francisco A. y María V. Tulio y Araneo.
Arias 3010|64: 9.32 x 8.66	21.100.—	con	Ramón Carracedo a Manuela Rodríguez de Carracedo.
Avalos 1621; 8.66 x 15.67 y 13.31	33.400.—	con	Néstor J. Macchi a Haydée R. E. Salomón, María E. y Alicia N. Macchi y Salomón.
Bacacay 3426; 8.66 x 25.66	62.800.—	con	Josefa Denis de Legeren a Francisco R. y Amalia Legeren y Denis.
Balboa 532; 8.66 x 25.19	29.100.—	con	Emilio Fernández a Celsa y José Fernández y Villamie.
Bartolomé Mitre 2120; 7.57 x 35.05, parte indivisa	——	con	Ver: B. Mitre 2114|18.
Bartolomé Mitre 2114|18; 7.87 x 38.00. Junto con B. Mitre 2120	197.000.—	con	Odilia Dufourt de Hileret a María L. A. y Clodomiro Hileret y Doufourt.
Beruti 2366; 5.66 x 21.65	95.700.—	con	Sara Dassain de Gourdy a Sarah N. M., Iván B. Gourdy y Dassain.
Bonpland 931|35; 8.66 x 29.93	40.200.—	con	Vicente Gualtieri de Cianciabella a Santiago, María y Salvador Cianciabella y Gualtieri.
Cementerio del Norte, nicho 136, sec. D; 2.01 x 1.30	5.000.—	con	Fernando Puerta a Paulina G. Puerta y Semino, María F. E. S. de Puerta.
Cementerio del Norte, sepult. 3, manz. 4 a, sec. 20; mts2. 4.537	15.09?.75	con	Sara Dassain de Gourdy a Sara N. M., Iván B. Gourdy y Dassain.
Corrientes 5036|40; 8.66 x 50.96	252.50?.—	con	Vicente Gualtieri de Cianciabella a Santiago, María y Salvador Cianciabella y

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Charcas 716|22; 13.83 x 14.24, parte indivisa	305.000.—	con	Odilia Dufourt de Hileret a María L. A. y Clodomiro R. Hileret y Dufourt.
Esmeralda 718|22; 10.00 x 24.68, parte indivisa	384.000.—	con	Odilia Dufourt de Hileret a María L. A. y Clodomiro R. Hileret y Dufourt.
Francisco A. Maciel Pje. (e) Franklin y Planes, lote c, manz. B; 5.65 x 9.80 y 9.90, parte indivisa	———	sin	Ver: Pje. Francisco A. Maciel 957.
Francisco Antonio Maciel Pje. 925; 8.00 x 13.00	33.500.—	con	José Tulio y Araneo a Juan, Francisco A. y María V. Tulio y Araneo.
Francisco Antonio Maciel Pje. 957; 8.00 x 13.00. Junto con Pje. Francisco Antonio Maciel (e) Franklin y Planes, lote e, manz. B; parte indivisa	59.600.—	con	José Tulio y Araneo a Juan, Francisco A. y María V. Tulio y Araneo.
French 3023; 8.66 x 25.41	141.600.—	con	Carlos I. Vidal Carrega a Carlos L., Jorge M. y Víctor M. Vidal y Castro y María V. Castro de Vidal.
Gascón 1738; 8.66 x 18.10 y 22.51, parte indivisa	58.400.—	con	Eleonora Monteforte de D'Agnillo a Anneris E., Carmen S. T. y Víctor Pardo d'Agnilo y Monteforte.
General Manuel A. Rodríguez 2295; 10.94 x 14.63, 6 ochava	61.500.—	con	Salvador Pennisi a Tecla Krywa.
General M. A. Rodríguez (e) Nicasio Oroño y Seguí, lote 9, manz. D; 10.39 x 25.98, parte indivisa	30.500.—	sin	Francisco Devoto a Franco, Domingo y Carlos J. Devoto y Palma.
General José G. de Artigas 1148; 9.53 x 23.72	89.200.—	con	María L. Sosa a Rosario Sosa.
General M. A. Rodríguez (e) Nicasio Oroño y Seguí; lote 9, manz. D; 10.39 x 25.98, parte indivisa	30.500.—	sin	Angela Palma de Devoto a Francisco E. D., Carlos J. y Julio A. Devoto y Palma.
Griveo 2625; 8.66 x 28.34	42.000.—	con	Carmela Pedace de Leonardis a Rosario F. J., Francisca I. A. Leonardis y Pedace.
Habana 2240; 8.66 x 82.41	54.700.—	con	Josefina M. J. Sabe a María E. Canepa.
Huergo 253; 8.66 x 49.77 y 49.75	47.000.—	con	Antonio Preatoni a Rosa A., Luisa E. y Amelia Preatoni
José Cubas 4622; 8.66 x 33.35	14.000.—	con	Luis Cavallero a Isolina, Amelia, Leonisa M., Héctor D. y Luis Cavallero y Vicenti, Juan Vicenti de Cavallero.
Juan Jacobo 2016|18; 12.80 x 11.03	98.175.—	con	Celia Duo de Geamaula a Antonio S., Mario D. Geannaula y Duo.
Juramento 3640; 11.00 x 31.06 y 30.76	9.269.—	con	Carlos G. E. Ohrt a Dorotea M. C. Ostumann de Obrt.
Lafinur 3266|70; 8.66 x 31.75, parte indivisa	181.000.—	con	Eleonora Monteforte de d'Agnillo a Anneris E., Carmen S. Z. y Víctor Pardo d'Agnillo y Monteforte.
Lafinur 2910|14; 10.74 x 9.42	85.800.—	con	Germán Baume a Leontina Baume de Baume.
Lerma 241|43; 8.66 x 43.30	102.700.—	con	Miguel Chanussot a Ema, Pablo y Emilio Chanussot y Gerardin.
Libre Pje. 145; 8.66 x 21.00	29.100.—	con	Espartaco C. A. Boezio a Jorge N. y Dora E. Boezio y Fernández Berro de Boezio.
Lugones 2355; 8.66 x 43.28 y 43.22	58.500.—	con	Manuel Portas a Julio y María T. Portas y Carmen Suárez de Portas.
Medrano 1683; 9.26 x 30.91 y 31.78	89.700.—	con	Juan Lama a Inés M. y Juan J. L. Lama y Vidal.
Miller 2654; 17.32 x 43.30	59.800.—	con	Benedicta Santángelo de Torelli a Clementina, Virginia D. Torelli y Santángelo.
Montenegro 238; 8.66 x 27.03 y 26.62, parte indivisa	7.500.—	con	María Lago de Rivera a Francisco Rivera Cajade.
Nueva York 2682; 8.66 x 21.12	17.100.—	con	José Barberio a Domingo, Antonia, Elvira y Agustín J. Barberio y Guido y Serafina Guido de Barberio.
Pareja 4280; mts2. 417	91.749.15	con	Humberto J. Jackson a Irma Hardy de Jackson.
Paysandú 38; 9.52 x 16.41 y 17.95	95.200.—	con	Máximo Silberberg a María L. Lamon de Silberberg.
Pujol 1151|53; 8.66 x 24.50	52.000.—	con	Cayetano A. Lunghi a Juana Lunghi.
Quesada 1861; 8.66 x 41.37	17.500.—	con	Francisco Alegre a Antonio A., Josefina J. y Pedro Alegre y Luberbordes.
Quirós 3082; 8.66 x 10.38	13.400.—	con	Emilio Fernández a Celsa y José Fernández y Villamil.
Remedios Escalada de San Martín 533; 8.43 x 24.69 y 24.52	70.000.—	con	Jacobo Yalfin a Esther, Adolfo y Manuel Yalfin.
Republiquetas 5664; 8.66 x 16.83 y 18.35	7.500.—	con	José Di Consoli a Juan Picchi, Cride P. Picchi.
San Eduardo 115; 10.39 x 19.47 y 20.54	49.400.—	con	Esteban C. Garbarino a Esteban J. C. y Eugenio M. Garbarino y Carvagnaro e Irma C. Carvagnaro.
San Martín 4978|82; 8.66 x 54.03	125.700.—	con	Berta Axler de Rundo a Germán, Dora, Cecilia Rundo y Oxler.
San Martín Avda. 3538|44; 8.66 x 26.99 y 27.76	65.600.—	con	Moisés Sokolowski a Raquel y Benjamín Sokolowski y Farb y Dora Fars de Sokolowski.
San Nicolás 1347; 8.66 x 44.62	25.200.—	con	Mario Andreotti a Paula M. E. Malato de Andreotti.
San Blas 1147; 8.48 x 52.49 y 52.36	88.200.—	con	Fizel Bobrow a Horacio, Julio Bobino y Cyperztejn.
San Blas 1951; 8.66 x 57.83	47.500.—	con	José Briamonte a Nélida A., Victoria C., Elsa L., Aldo R., Víctor J., Aída V., y Haydée Briamonte y Maggio, Catalina Maggio de Briamonte.
San Eduardo 67|69; 8.66 x 44.94, parte indivisa	93.900.—	con	Ermelinda Cantu de Acerbi a María V. C. y Aníbal C. Acerbi y Cantu.
Santa Fe 2150|56; 10.92 x 12.44, parte indivisa	550.000.—	con	Adilia Dufourt de Hileret a María L. A., Clodomiro R. Hileret y Dufourt.
Sarmiento 1171; 7.71 x 60.62, parte indivisa	169.666.—	con	Ricardo López Fernández a Concepción A. Galan.
Seguí 4481|48; 8.66 x 36.62 y 46.62	180.700.—	con	Saturnino E. Turri a Lina M. P., María E. Turri y Crosta.
Serrano 638; 8.66 x 33.65 y 33.91, parte indivisa	85.500.—	con	Naciana Vinelli de Finochietto a Emma D., Adolfo y Miguel A. Finocchietto.
Simbrón 3916; 17.27 x 12.85 y 12.80, parte indivisa	23.200.—	con	Luis F. Capurro y Maggio a Judith Carolina Maggio de Capurro.
Sinclair 3260; 8.66 x 35.93 y 35.50	131.300.—	con	Juan A. de Marval a Julia I. de Marval.
Superí 1219; 7.79 x 33.30 y 32.00	43.600.—	con	José Ortiz a Ernesto S., José R., María M. y Delia E. Ortiz y Scarabelli y María Scarbelli de Ortiz.
Superí 2165; 8.66 x 32.47	52.600.—	con	Adela Prato a Roberto A. A., Yolanda A., Rodolfo C. y Elsa M. Parotti y Prato.
Teodoro Vilardebó 2405; 14.00 x 13.25 y 10.59	15.000.—	con	Juan Graziano a Vicente Clelia, Lucía y Dora Graciano y Giurbino.
Teodoro Vilardebó (e) Indio y Jonte; lote 25, manzana Y, 8.66 x 23.00	28.700.—	sin	Julia Madeo de Pirillo a Filomena y María A. Pirillo y Madeo.
Tinogasta 4130|32; 8.00 x 27.60	35.400.—	con	María Orangio de Storno a José Santos Arangio y Mele.
Tucumán 3260|62; 10.65 x 51.68, mts2. 661	137.900.—	con	Jacobo Gercovich a Elías, Adolfo, José, Amalia, Berta y Paúl Perscovich y Golsman.
Triunvirato 4300, esq. Juramento 5008; 10.00 x 12.20, parte indivisa. Junto con Juramento 5018	46.800.—	con	Dolores Buján de Nistico a Francisca M. y Juan A. Nistico y Buján.
Tres Arroyos 4058; 8.50 x 38.00, parte indivisa	38.100.—	con	Carmen Pereyra de Diéguez a Rafael M. Diéguez y Pereira.
Tronador 3060; mts2. 129, parte indivisa	12.000.—	con	Julia B. Sernonassi a Angélica L. Simonassi.
Tronador 4065; 8.66 x 25.98	32.700.—	con	Clotilde M. de los D. Gónin y Ariza a María de L. P., Elena, Juan B. y José Gonin y Ariza.
Uriarte 1617; 8.66 x 43.60	7.500.—	con	María M. Ranos de Vilar a Gumersinda Vilar.
Uruguay 606|26, esq. Tucumán 1401|5; 14.30 x 39.00, p|indiv.	721.300.—	con	Edmundo P. Faveris a Zaira N. Faverio y Pollini y María L. Pollini de Faverio.
Valdenegro 2653; 8.66 x 43.30	40.100.—	con	Benedicto Santangelo de Torelli a Clementina, Virginia D. Terelli y Santangelo.
Valentín Virasoro 1769|71; 8.66 x 48.07	81.500.—	con	Felisa Levit de Bersusky a Ana, Mauricio y José Bersusky y Levit.
Viamonte 2227; 6.91 x 34.64	79.600.—	con	Melquiades Martínez Martínez a Melquiades Martínez Padial.
Vidal 2657|59; 8.66 x 33.90	42.000.—	con	Fortunato Ferraro de Catuogno a Angel Catuogno.
Vidal 1591, Virrey Avilés 2783|85; 20.00 x 12.00	87.000.—	con	Rosa Fermanelli de Illuminati a Albino, Ernesto y Elena Illuminati y Fermanelli y Constantino Illuminati.
Volta 1857; 8.66 x 20.84 y 18.02, parte indivisa	47.900.—	con	María V. Chanbrillon a Andrés F. Chanbrillon.
Yatay 573; 8.66 x 37.11	102.100.—	con	Berta Celman de Koham a León, Amalia Kohab y Celman.
Yatay 989; 149.99 mts2.	32.900.—	con	Carlos Mascazzini a Juana Mascazzini de Mascazzini.
Yerbal 5549|51; 8.66 x 17.32, parte indivisa	35.600.—	con	Rosa A. Tiscornia de Sartelli a Ofelia M. L. y Rodolfo J. A. Sartelli y Tiscornia.
Zabala 3040; 8.66 x 46.99 y 52.80	97.000.—	con	Pedro J. Saracchi a Alberto M. M., José P., Carlos Saracacchi y Briata.
Zado 3553; 8.66 x 46.41 y 55.85	18.400.—	con	Filomena Mosquera y Josefa del Río a Manuel, Leonor y Antonia Mosquera y del Río y Pedro e Hilda Franco.
Zamudio 4389|93; 19.55 x 30.34	145.700.—	con	Silvestre Verdu Calbo a José T., Francisco R. Verdu y Calbo, Juan, Francisco Verdu Calbo y otros.
Zona Sud			
Acevedo 2987; 8.66 x 26.11	89.900.—	con	Juan Fernández Villamil y Florentina G. de Fernández Villamil a Roberto y Juan M., Marta I. Fernández Villamil y García.
Adolfo Berro 3801|9 y Colombres 97; 12.14 x 21.65	98.600.—	con	Juan Fernández Villamil y Florentina G. de Fernández Villamil a Roberto P., Juan M., Marta I. Fernández Villamil y García.
Belgrano 2349|57; 15.58 x 64.95	463.300.—	con	Gerónima Fontanarossa de Viacava a Luis, Rosa, Juan y María N. Z. Viacava.
Cafayate 1412; 8.66 x 22.03	17.800.—	con	Miguel De Vito a Antonio, Rosa, María A. Roqué y Catalina de Vito y Lici.
Castro 1459; 8.66 x 27.93	28.400.—	con	Fernando Puerta a Paulina G. Puerta y Semino, María F. E. Semino de Puerta.
Cochabamba 466; 8.66 x 60.62	136.200.—	con	Bilbao de Morete a Emma Gualberto, F. H. Julio, C. Morete y Bilbao y Antonia J. Morete y Bilbao de Borzane.
Cochabamba 1765|67; 8.66 x 32.90	76.000.—	con	Inocencia M. Sivoi de Casullo a María I. y Alberto M. Casullo y Sivon.
Colonia 182; 8.03 x 30.05, parte indivisa	53.200.—	con	María Tarello de Duchini a María L. Duchini y Torello y Natalio Duchini.
Constitución 3820|22; 8.66 x 19.05	50.600.—	con	Antonio Marottoli a Carmelo L. Silvio, Emma, Carlos, Palmira, Antonio, Elvira A. é Irma E. Marottoli y Tedesco y Lilian E. Marottoli y Spinelli.
Coronel Esteban Bonorino (e) Juan B. Alberdi y José Bonifacio, lote 10; 8.66 x 40.36	19.116.—	sin	Luis F. Sagasta a Ricardo Sagasta y M [illegible] y María C. Manzini de Sagasta.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Estados Unidos 3552; 8.66 x 39.60, partes indivisas	66.000.—	con	María G. A. Costa a Lilia A. Hermanas Braga y Costa y Jorge C. y Marta J. Costa y Maya.
Dean Funes 1812; 8.80 x 12.75	36.400.—	con	María Banchero de Carrero a Virginio A. S., Santiago Y. L. y Luis S. Carrera y Banchero.
Directorio Avda. 991|93; 8.66 x 23.20	231.000.—	con	Vicente Rossi, Cimmino y Adelaida E. C., Lidia C., María B. y Alba L. Rossi y Altonare y otros.
Doblas 1210; 16.30 x 8.22 y 20.00	56.000.—	con	Vicente Rossi, Cimmino a Adelaida E. C., Lidia C., María B. y Alba L. Rossi y Altonare y otros.
Francisco Bilbao 2424|26;	96.400.—	con	María E. Ricardi de Ramírez a Estela N., Héctor M. Ramírez y Aicardi y Juan P. F. Ramírez.
Fonrouge 2226; 8.66 x 34.00	8.700.—	con	Oscar L. Landolfi a Luis, Carlos A., Jorge H. Landolfi y Mirabelli y María T. Mirabelli de Landolfo.
Fonrouge 2220; 8.66 x 25.68	31.400.—	con	Oscar L. Landolfi a Luis, Carlos A. y Jorge H. Landolfi y Mirabelli y María T. Mirabelli de Landolfi.
Garibaldi 2034; 8.66 x 15.15	30.500.—	con	León Grabois a Generosa País de Grabois.
General Eugenio Garzón 4884; 13.62 x 12.69	21.500.—	con	Víctor C. Tojo a Héctor, M. María L. Tojo y Fernández y Dolores Fernández de Tojo.
General Urquiza 1753; 8.18 x 25.60, parte indivisa	103.315.—	con	Manuel Domínguez a Armando J. Domínguez y Ares y María Ares de Domínguez.
Herrera 866|82, esq. Suárez 1881|85; 19.48, 43.30, 28.14 x 67.77, 28.69	146.000.—	con	Luis Luchetta a Antonio L. F., Bartolomé E. P., Pablo F., Luis N. Luchetta y Galanzino y otros.
Hualfin 914; 8.66 x 18.10, 156.74 mts2.	45.000.—	con	Germán Baume a Leontina Baume de Baume.
Jujuy 2104|6, esq. Rondeau 2600; 10.39 x 9.50	24.200.—	con	María Banchero de Carrero a Virginio A. S., Santiago G. L. y Luis S. Carrero y Banchero.
Junta 3036; 8.66 x 51.40, 52.54	22.900.—	con	María C. Clemente de Guerrero a Clorinda A., Josefa Reinaldo, María E. y Dionisia Guerrero Clemente y Joaquín Guerrero.
La Plata 105|17; 20.00 x 27.78	684.800.—	con	Crisanto E. A. Zamorano a Eduardo A. y María A. Zamorano y Depianti y Enriqueta Depianti.
La Rosa (e) Murguiondo y Oliden; lote 15, mz. A., mts2. 298.51	97.000.—	sin	Gabriel M. Labarriere a María E., Alejandro y Luis Labarrere y Muguerza y Enriqueta A. Rossi y Labarrere.
Lima 631|39; 12.99 x 28.00 y 13.00, parte indivisa	98.033.33	con	Berta M. B. Britos de Lobos Amigorena a Eduardo R. Britos.
Luna 230|34; 9.65 x 20.95 y 21.68	25.500.—	con	María Banchero de Carrero a Virginio A. S., Santiago y Luis Carrero y Banchero.
Malvinas 863|67; 10.00 x 34.64	45.000.—	con	Dominga Incostante de Lafarga a Jesusa D. Elvira G. Lafarga e Incostante.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
Chaco				
Rurales				
Colonia Resistencia; lote 6, manz. 16, subdiv. del lote 257, mts2. 560	221.—	sin	Máxima Romero de Soto a José López Alvarez	30-3-1949
Colonia Juan Penco; parte del lote 21, frac. 2, mts2. 250.000	5.000.—	sin	Juan H. Quijano a Rómulo Jaldin	27-11-1948
Colonia Juan Penco; parte mayor del lote 21, subdiv. de la frac. 2, mts2. 250.000	5.000.—	sin	Juan H. Quijano a Daniel González Saguer	27-11-1948
Colonia Juan Penco; parte del lote 21, mts2. 500	10.000.—	sin	Juan H. Quijano a Antonio Escalante	27-11-1948
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; manz. 82, mts2. 93, una frac.	55.500.—	con	Plácido R. Romero a Luis Molina	27-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 6, solar D, manz. 234, mts2. 300	12.100.—	sin	Luis E. Casamayor a Bernardino Colman Miravel	19-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 5, manz. 4, lote 207, mts2. 423	2.500.—	sin	Juan A. Quintino Rossi a Ernesto A. Rapaccioli	27-10-1950
Ciudad de Resistencia; frac. 30, del lote 244, mts2. 500	18.000.—	sin	Angel Abad a Juan Semeniuk	30-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 32, manz. 223, mts2. 207	2.400.—	sin	Sara Elena Hardy de Walker a Luis J. Bima	3-9-1950
Ciudad de Resistencia; lote 17, manz. 223, mts2. 207	2.000.—	sin	Sara E. Hardy de Walker a María A. Rodríguez de Ali	29-9-1950
Ciudad de Resistencia; solar C, manz. 48, mts2. 300	8.400.—	sin	Raúl Novo a Carlos L. Pittau	4-10-1950
Ciudad de Resistencia; solares 19 y 20, del lote 256, mts2. 800	345.—	sin	Tomás Gallardo a José López Alvarez	3-3-1950
Ciudad de Resistencia; solares 19 al 24, manz. 28, lote 256, mts2. 2.400	2.050.—	sin	Eduardo A. Woodward a José López Alvarez	31-3-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; áng. N|O. del solar a, manz. 51, mts2. 655	17.000.—	con	Mauricio Escobar a Facundo V. Marconi, Adela A. R. de Marconi	25-10-1950
Pueblo Quitilipi; 1|2 al Este del solar A, manz. 1, mts2. 1.250	5.800.—	con	Francisco Aregon a Francisco Macis	27-10-1950
Pueblo Resistencia; lote (no con designado), manz. 1, mts2. 315	1.200.—	sin	Guaicuru Sdad. Anón. I, A. e I., a Enrique R. Olivier	27-10-1950
Pueblo Villa Angela; lote 3, manz. 1, mts2. 800	6.000.—	sin	Manuel García Blasco a Quinto Bisson	30-9-1950
Pueblo Villa Angela; lote 3, manz. 13, mts2. 300	1.300.—	sin	La Chaqueña, Sdad. Anón. a Elena Svatetz de Stoliar	30-9-1950
Pueblo Villa Angela; lote 2, manz. 5, y lote 20, frac. B, sec. 2ª; mts2. 300	889.—	sin	La Chaqueña Sdad. Anón. a Domingo Rossi	22-9-1950
Pueblo Villa Angela; lote 4, manz. 13, mts2. 400	1.080.—	sin	La Chaqueña Sdad. Anón. a Josué L. Stoliar	30-9-1950
Chubut				
Rurales				
Colonia Chubut; frac. de la chacra 368, hás. 17, ás. 22 cás. 43	345.—	sin	Juan B. Evans a Williams Jones Roberts	6-10-1950
Colonia Chubut; chacra 388, parte indivisa, hás. 100	9.000.—	sin	Armando Knischnik y Kaminsky a Margarita Knischnik y Kaminsky	13-10-1950
Colonia Chubut; chacra 135, 1|2 del lote 2, N. E., hás. 12, ás. 50	25.000.—	con	José Ojeda a Alfila Schneider	2-10-1950
Colonia Chubut; parte de la chacra 136, lote 28, manz. B, mts2. 250	1.000.—	sin	Armando Knischnik a Julio Sempreboni	20-10-1950
Colonia Sarmiento; lote 26, esquinero al N|E., hás. 1, ás. 50	4.000.—	sin	Isabel Holgado de Sarasola a Pablo Barriga	26-9-1950
Colonia Sarmiento; 1|2 Este del lote 7, solar C, manz. 35, parte chacra 22, 12.50 x 50.41	18.000.—	con	Marco Aranda a Natalio Esquivel	27-9-1950
Urbanas				
Pueblo Comodoro Rivadavia; parte del solar b, manz. 25 bis, lote B, 7.50 x 30.00	55.000.—	con	Victorio Oggioni a Juan Mulet	30-5-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote b, manz. 79, mts2. 300	25.000.—	con	Ignacio Guerrero Palma a José Guerrero Simón	23-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; solar D, manz. 18, parte del lote 1, mts2. 295, parte indivisa. Junto con Pueblo Comodoro Rivadavia; solar C, manz. 18, parte del lote 1	42.000.—	con	Miguel San Martín a Gregorio Sandoval y Hanny L. Jensen de Sandoval	14-6-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; solar C, manz. 18, parte del lote 1, mts2. 750, parte indivisa	——	con	Ver: Pueblo Comodoro Rivadavia, solar D, manz. 18, parte del lote 1	——
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote a, manz. 95, lote 8, mts2. 500	16.000.—	sin	Serafín González González a Nicolás Ergas e Isidro R. Rodríguez	31-8-1950
Pueblo Gaimán; lote c, manz. 93, mts2. 1.250	2.100.—	con	Gerónimo Gusto a Salvador Cutrufello	20-7-1950
Pueblo Puerto Madryn; lote 6, manz. 72, mts2. 400	10.000.—	con	Natividad González a Lemos Romero	28-10-1950
Pueblo Puerto Madryn; lote 10, manz. 17, mts2. 160	10.400.—	con	Benigno Garate a Juan Meisen Ebene	22-9-1950
Pueblo Puerto Madryn; lote 2, manz. 52, mts2. 750	7.000.—	con	Aldo A. J. Faccioli a Federico E. Rodríguez	19-10-1950
Pueblo Puerto Madryn; lote b y parte del lote i y 2, manzana 18, mts2. 350	9.000.—	con	Calisto González Rodríguez a Rufino E. Siguero	27-10-1950
Pueblo Puerto Madryn; frac. del lote 7, manz. 22, mts2. 400	8.000.—	con	José Cura a Juan J. Meangolana	28-9-1950

e.18\|1-Nº 5.680 s\|p.p.-v.18\|1\|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 238

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL

VENTAS

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Alcaraz esq. Gualeguaychú, lote 9, manz. 23, 13.77 x 18.20 y 11.36	60.905.—	sin	María C. Rocca de Rosignoli a Ramón Iglesias	31-10-1950
Alcaraz (e) Gualeguaychú y Sanabria, lote 13, manz. 23, 10.00 x 51.74 y 71.40	86.956.—	sin	María C. Rocca de Rosignoli a "Sanso Hnos.", Soc. de Resp. Ltda.	6-9-1950
Arengreen 1038|40; 8.66 x 30.18 y 36.43, parte indivisa	11.000.—	con	Jorge E. Riva a Concepción M. Oliva de Riva	11-10-1950
Argerich 2560; 8.66 x 53.21	89.000.—	con	Auguste Lugano a Jesús Fernández y Brígida Fernández de Fernández	20-10-1950
Azcuénaga 589|93; 7.24 x 23.38	270.000.—	con	Luisa Pérez de Gutiérrez a Jaime Roitman y Julio Svetlitza	25-10-1950
Calderón 2341; 8.66 x 29.41 y 29.34	10.368.—	con	Jorge Robles Bentham a María Ventre y María A. Ventre, Esteban A. Ventre	26-10-1950
Calderón 2579; mts2. 170	9.700.—	con	Jorge Robles Bentham a José Lopez Riveiro	2-9-1950
Camarones 4041|47; 10.00 x 50.70 y 50.86	270.000.—	con	"Sdad. Vicente Pla e Hijo", Sdad. de Resp. Ltda. a Carlos Cecchi	15-10-1950
Córdoba (e) Francisco Acuña de Figueroa y Gascón, lote 1, frac. M; mts2. 1.123	455.000.—	sin	José A. Galtieri a Club Almagro	13-10-1950
Chivilcoy (e) Alvarez Jonte y Miranda, lote 3, manz. 60, mts2. 298	74.500.—	sin	Cándido S. Rocca a Cilia Guriani	6-9-1950
Diecisiete de Octubre (e) Mercedes y Gualeguaychú; lote 13, mz. 3, mts.2 218	97.383.80	sin	Francisco A. Rocca a Francisco Pappalardo	31-10-1950
Doctor Luis Beláustegui esq. Mar del Plata; lote 20, mz. 21, mts.2 164	61.500.—	sin	José M. Rocca a Abraham J. Cukierkoin	6-9-1950
Emilio Lamarca 1426|28; 12.30 x 10.00	8.000.—	con	Francisco de Vega a Andretto Hermanos	31-8-1950
Enrique de Vedia (e) Lascano y Alvarez Jonte; lote 35, mz. 121 B, 10.92 x 18.07	51.485.—	sin	Avelino Fossa a Idelmo O. De Leo	27-10-1950
Esperanza 321; 7.13 x 19.02	80.000.—	con	María E. Boedo de Crespo a Benedicto Gallego Darriba	6-9-1950
Gaona esq. Chivilcoy; lote 1, mz. 5, mts.2 177	82.500.—	sin	José M. Rocca a Miguel Catillo	6-9-1950
Gualeguaychú (e) Alcaraz y Miranda; lote 23, mz. 35, 10.00 x 30.82 y 30.62	82.944.—	sin	María C. Rocca de Rosignoli a Julio Gerding y Catalina Guiffra	6-9-1950
Joaquín V. González 1186; 10.30 x 30.45 y 30.46	45.000.—	con	Daniel de Miguel Urbina a Pablo Minotti	2-9-1950
Malabia 957|59; 8.66 x 49.63	190.000.—	con	Domingo A. Beade y Giaffigna a Moisés Waiskofif y Sara Zarenczanska	3-9-1950
Moliere esq. Ramón Lista; lote 29, frac. F, 12.56 x 16.76, 6 mts. de ochava	37.000.—	sin	Vicente Fittipaldi a Rinaldo Cassinelli	6-9-1950
Montevideo 67; 7.00 x 29.73	555.000.—	con	Andrea M. de Elipe a Alfredo Gevodan y Horacio J. Purdia	9-10-1950
Morón 2627; 8.66 x 21.65	60.000.—	con	Encarnación Rando y Cabello de Blanco a Domingo Mazzitelli	25-10-1950
Nogoyá 4030|34; 9.00 x 28.00	105.000.—	con	León Undank a Salvador Velázquez	23-10-1950
Obligado 3037; 8.66 x 43.30	70.000.—	con	José Lambruschini a Wenceslao B. Corvalán	3-9-1950
Potosí 3777|81; 8.62 x 30.30	86.750.—	con	María B. Idoy de Markul a Manuel Galve	29-9-1950
Pujol 740; 8.66 x 42.50 y 42.86	30.000.—	con	María R. Vignoli a Juan F. Vignoli	27-10-1950
Rafael Hernández (e) Congreso y Teniente Gral. Félix Uriburu; lote 14, mz. 1, mts.2 191	42.000.—	con	Ricardo Lorenzo a Enrique L. Azzaro	2-9-1950

Zona Sur

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Almafuerte 299 esq. Puna 3501|15; 9.92 x 43.30	50.000.—	con	Francisco Barlaro a José M. Veiga	23-10-1950
Andalgalá; 8.66 x 43.00	8.200.—	con	Constantino García Tuñón a Herminio Fernández	3-9-1950
Araujo 2118; 8.66 x 21.56	30.000.—	con	Amelia D. R. de Girardi a José Vilar y María T. S. de Vilar	8-9-1950
Balbastro 5517; 8.66 x 12.52	17.500.—	con	Juan Quinterno a José Castano	6-10-1950
Beauchef 229; 6.85, 6.10 x 24.58, 1|2 indivisa	20.000.—	con	Mercedes Sampedro de Barrio a Fermín Estrella Gutiérrez	31-10-1950
Belgrano 2582; mts.2 222.39	200.000.—	con	Marcos Gomel a Guillermo A. Peña	7-9-1950
Biblioteca 97|99 esq. Chaco 145; 6.87, 6.98 x 11.26, 6 mts. de ochava	120.000.—	con	Ernesto B. Castiglioni a Juan B. Allievi	6-9-1950
Cafayate 795; 8.66, 4.39 x 15.28 y 19.80	13.000.—	con	María D. C. de Fernández a José C. Muñeca	6-9-1950
Corrales 2366; mts.2 306.26	58.100.—	con	Amador Arean a Pedro Bascoy	7-9-1950
Cossio 7660; 7.76, 5.76 x 10.00 y 12.00, 6 mts. de ochava	54.000.—	con	Federico D. P. Garbarino a Ramón Carretero	6-9-1950
Escalada 1288; 8.66 x 26.21	21.000.—	con	Sdad. C. C. Bellani y Ltda. a Carmelo Maiorana	12-10-1950
Homero (e) Junta y Monte; lote 4, mz. 8, mts.2 237.72	3.000.—	sin	Pedro L. Casullo a Manuel Artola	11-10-1950
José L. Suárez 1536; mts.2 180	30.000.—	con	José R. Beceda a Plácido G. Gallotti	7-9-1950
Juan B. Alberdi esq. Guaminí; lote 18, mz. 24, mts.2 131.69, junto con Juan B. Alberdi (e) Montiel y Guaminí, lote 17, mz. 24	80.000.—	sin	Luisa M. de Roca a Boris Slemenson y Samuel A. Zeiguer	7-9-1950
Juan B. Alberdi (e) Montiel y Guaminí; lote 17, mz. 24, mts.2 162.34	——	sin	Ver: Juan B. Alberdi esq. Guaminí; lote 18, mz. 24	——
La Plata 2884; 8.66 x 15.80 y 13.80	80.000.—	con	Luisa Costamagna a Aníbal F. Maiola	2-9-1950
Mariano Acosta (e) Tabaré y Coronel Roca; 8.66 x 45.26, lote 13, mz. E	4.800.—	sin	Polly G. de Molta a Luis Babino	7-9-1950
Martiniano Leguizamón esq. Unanué; lote 25, mz. 8, 8.66 x 18.81	14.000.—	sin	Gregorio Glavas a Carmelo Catrini	3-9-1950
Miralla 2130; 8.66 x 34.34	34.000.—	con	Ramón Fernández Medina a Martín Pares	27-10-1950
Mom 2332; 8.66 x 38.70	4.920.—	con	Carmen Pares, Alberto Balbi a Emilio Vergara, Felisa M. de Vergara	30-10-1950
Montiel (e) Barros Pazos y Unanué; lote 3, mz. 50, 8.66 x 25.68	12.000.—	sin	Jacobo B. Bakalar a Francisco Arvia	7-9-1950
Pedro Goyena 181|89; 8.66 x 24.36	69.000.—	con	Raúl J. Arambarri a Gerónimo A. Arambarri, Cecilia S. G. de Arambarri	7-9-1950
Pedro Mendoza (e) Martín Rodríguez y Palos; lotes a, b, c y d, 975 x 29.83	30.000.—	sin	Rosa Bertolini a Benito Quinquela Martín	28-10-1950
Pedro Mendoza esq. Palos; lote 10, 12.00x 25.40	25.000.—	sin	Asociación Pía Unión María Mazzarello a Benito Quinquela Martín	28-10-1950
Piedras 530|38; 16.90, 14.10 x 15.40 y 64.00 y 46.60, p|ind.	24.000.—	con	Arístides R. M. Gobbi a Adelina P. Porcel de Peralta de Bobbi	23-10-1950
Pieres (e) Manuel Artigas y Zequeira; lote 30, mz. K, 8.66 por 40.82	56.000.—	sin	Cayetano Gavina a Arístides Bizzarri	8-9-1950
Portela 1251|55; 8.66 x 47.15	80.000.—	con	José L. Puricelli y José, Juan E. Riganti de Puricelli a Manuel López y Emilio Fernández de López	4-9-1950
Prilidiano Pueyrredón 4106; 6.60 x 10.13	38.000.—	con	Tomás Testai a Francisco Riccardi	20-5-1950
Saladillo (e) Unanué y Strangford; lote 3, mz. 25, 8.66 x 21.35	14.000.—	sin	Miguel D'Alband a Amado Esmein	6-9-1950
Sayos (e) Pola y Miralla; lote 4, mz. N, 8.66 x 24.65	7.200.—	sin	Nazareno A. P. Cingolani y Juana M. Folia a Vito J. Cifelli	30-10-1950
Sayos (e) Miralla y Pola; lote A Nº 34, 4.60, 4.33 x 21.14 y 19.30	6.500.—	sin	Nazareno Cingolani a Vito J. Cifelli	30-10-1950
			Sdad. La Bursátil de Resp. Ltda. a Omar D. Gonnet	11-8-1950
Tabaré (e) Montiel y José L. Suárez; lote 15, mz. 30, 8.66 x 34.64	3.600.—	sin	Sdad. La Bursatil de Resp. Ltda. a Omar D. Gounet	11-8-1950
Venezuela 3373; 8.66 x 32.40	56.000.—	con	Suc. Goldestein Salomón a Antonio Pampin	28-9-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Andrés Lamas 1531; 8.66 x 30.30	43.200.—	con	Pascual R. Sorbilli a Julia, Irene, Pascual y Antonio Sorbilli y Cichelli.
Aráoz 1741; 7.79 x 17.45	25.000.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T., Amalia C., Amelia Dauría y Romazzotti y otros.
Aráoz (e) Cabrera y Pje. Mason; lote 2, 7.79 x 20.20 y 18.70	42.200.—	sin	Miguel Chanussot a Ema, Pablo y Emilia Chanussot y Gerardin.
Arcos 2145; 19.42 x 43.03	146.000.—	con	Vicente S. Urdapilleta a Alejandro V. y Francisco V. Urdapilleta y Vayo, Susana M., Vicente P. Urdapilleta y Vayo y otros.
Argerich 588; 8.66 x 37.24	66.200.—	con	Israel Chueke a Bahie Antar de Chueke
Argerich 634; 8.66 x 28.08	45.200.—	con	Israel Chueke a Moisés, José y Mario Chueke y Antar y Bahie A. de Chueke.
Bogotá 3245; 9.52 x 43.30	71.000.—	con	Israel Chueke a Bahía Antar de Chueke.
Condarco 5322; 5.99 x 13.07 y 17.32	63.000.—	con	Jesús Fernández a María E. Fernández y Lahera.
Diecisiete de Octubre 4942; 7.70 x 15.03	35.300.—	con	Pascual R. Sorbilli a Julia, Irene, Pascual y Antonio Sorbilli y Cichelli.
Donado 2894; 8.66 x 17.32	25.200.—	con	Juan S. Gutiérrez a Amilia T. Masciocchi.
Freyre (e) Arias y Deheza; lote 12, mz. 78, 8.66 x 25.93	25.300.—	sin	Rafael Valletta a Angela Melfi de Valletta.
Guatemala 4432; 8.66 x 32.69, parte indivisa	66.900.—	con	Pedro Iribarren a María J., Hugo P. A. Iribarren y Pérez.
Lavalleja 1005; 10.88 x 17.65 y 17.32	154.200.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T. Dauria y Romazzotti.
Lavalleja 1090; 10.69 x 10.95 y 42.11	64.700.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T. Dauria y Romazzotti.
Lisboa 795; 8.66 x 13.86	33.500.—	con	Juan S. Gutiérrez a Emilia T. Masciocchi.
Lugones 1862; 10.29 x 12.50	29.600.—	con	Dámaso Castro a Felipe Castro y Rojo, Máxima, Elena y Martín Castro y Rojo.
Médanos 1571|73; 8.66 x 29.45	38.400.—	con	Pascual R. Sorbilli a Julia, Irene, Pascual y Antonio Sorbilli y Cichelli.
Pringles 1343; 8.50 x 31.53	80.700.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T. Dauria y Romazzotti.
Rivera 396|400 esq. Alvarez 1089|95	167.900.—	con	Inocencio Dauria a Carmen, María T. Dauria y Romazzotti.
San Eduardo 3042; 7.85 x 34.89	54.700.—	con	Israel Chueke a Moisés, José y Mario Chueke y Antar.
Terrero 1569; mts. 495	48.500.—	con	Pascual R. Sorbilli a Julia, Irene, Pascual y Antonio Sorbilli y Cichello.
Zona Sur			
Agustín de Vedia 3376; 8.66 x 18.62	22.700.—	con	Fausto R. Arias a Luis E. Arias y Crespo y Casimiro Crespo de Arias.
Albarracín 1619; 7.80 x 14.98, parte indivisa	27.000.—	con	Natalio Gargiulo a Juana Gargiulo.
Argentina (e) Murguiondo y Castañares; lote 27, mz. 23, 10.77 x 44.49	4.000.—	sin	Mario Soldati a Catiana Kondratoff de Soldati.
Argentina (e) Murguiondo y Castañares; lote 27, mz. 23, 10.77 x 44.49	4.000.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María Rizzardi de Soldati a Aulo D. Sagi y T. L., Mario A. P. y Judith A. Soldati y Rizzardi.
Argentina esq. Murguiondo; lote 17, manz. 12, 10 x 37.95	37.500.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María Rizzardi de Soldati a Aulo D. Sagi y T. L., María A. P. y Judith A. Soldati y Rizzardi.
Belgrano 2309; 10.45 x 45.87	121.300.—	con	María Artínez de Barcala a Fermín J. A. Artínez y Fermín Barcala.
Belgrano 2315|19; 9.52 x 46.76	144.200.—	con	María Artínez de Barcala a Fermín J. A. Artínez y Fermín Barcala.
Brasil 1499 esq. Presidente L. Sáenz Peña 1694; mts. 346.40	213.000.—	con	María Costa de Calori a Santiago M., Angel J. Calori, Rosa Calori de López, Luisa Calori de Rossi, Aurelia Calori de Bosio y otros.
Del Comercio 908; 16.40 x 8.66	34.100.—	con	Pascuala A. Scaltriti de Bignami a Beatriz O., Juan C. Bignami y Scaltriti y José S. Bignami.
Forrouge 670; 8.66 x 30.01	59.700.—	con	Severino San Román a Egar S., Arnoldo F., Elsa A. San Román y Delle Donne.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia La Picassa; lote B, sec. 28, Hás. 2, ás. 19	[illegible].000.—	sin	Nicolás Grachelli a María del Carmen D. Dominguez de Sifuertes	14-10-1950
Colonia Nahuel Huapi; frac. 5 b, lote 18, mts. 2.749, junto con Colonia Nahuel Huapi, lote 19, frac. 5 b, lote 49	8.065.—	sin	Sdad. Civil Frigerio Alvarez Vicente y Cía. a Carlos Ademar Gutiérrez	8-10-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 19, frac. 5 b, lote 49, mts. 2.750	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapi; frac. 5 b, lote 18	——
Colonia Nahuel Huapi; lote 1, frac. a, lote 49, parte de los lotes 40, 41, mts. 4.284, junto con Colonia Nahuel Huapi, lote 2, frac. 5 b, parte del lote 41	13.473.20	sin	Sdad. Civil Frigerio Alvarez Vicente y Cía. a Emilio E. Curt Berger	15-7-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 2, frac. 5 a, parte del lote 41, mts. 4.135	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 1, frac. a, lote 49 y parte de los lotes 41 y 40	——
Colonia Regina; lote 8, frac. B, ás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori a Pedro Sambrecht	6-10-1950
Colonia Regina; lote 2, frac. B, ás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori a Juan Kloster	6-10-1950

e.18|1-Nº 5.642 s|p.p.-v-18|1|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 237

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Zona Norte				
Alcaraz 5996|6000; 7.31 x 10.40, 6 mts. ochava	100.000.—	con	Angel P. Rossi a Elbio R. González Sastre	12-9-1950
Amenábar 373; 9.10 x 13.20, parte indivisa	23.000.—	con	Pablo L. Alsina a Rafael Toyos	29-8-1950
Arcos 3031; 8.66 x 39.49	30.000.—	con	Juan O. Laurens a Abelardo Martínez	13-9-1950
Arenales 1360|62; 8.80 x 41.10	460.000.—	con	Rita Gutiérrez de Rey Pastor a Félix López Osorio	31-10-1950
Argerich 1308|10; 9.43 x 9.36	56.000.—	con	Enrique Moumdjian a Beatríz Giovanini de Garroño	28-10-1950
Asunción 5077; 8.66 x 19.79 y 20.79	50.000.—	con	Teresa Comabella de Zajours a Rosendo Longarella	8-8-1950
Bahía Blanca 1024; 8.66 x 49.50	57.000.—	con	José A. Amonarriz a José Muscio	30-10-1950
Bahía Blanca (e) Baigorria y Marcos Sastre, lote 12, manzana H; 8.66 x 43.89	60.225.10	con	José A. Brancato a María M. García	26-10-1950
Bahía Blanca (e) Baigorria y Marcos Sastre, lote 13, manzana H; 8.66 x 44.14	60.987.26	sin	José A. Brancato a María M. García y Leandro Redaelli	26-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura

CAPITAL FEDERAL

VENTAS

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Alejandro Margariños Cervantes 4679; 8.66 x 24.56	40.000.—	con	Moisés Epstein a Sorrel Lervin	19-10-1950
Argerich 2260; 9.20 x 11.10	13.914.64	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires a Carlos N. Burbrigde	23-7-1950
Avellaneda, Avda. y Bogotá; lote 32, manz. N, 8.66 x 25.00 ..	225.000.—	sin	Exequiel Y. Arnejo a Salomón Barnatán	6-10-1950
Burela 3532; 8.66 x 30.38 y 30.54	85.000.—	con	Gino Fariasse a Avelino Rodríguez	25-9-1950
Cabrera 5883; 8.66 x 19.52	30.000.—	con	Victoria Termentini de Ceriani a Luis J. Delgado	31-10-1950
Canalejas 3399; 8.66 x 13.38	33.000.—	con	Salvador Vardí a Abraham Milman, Salomón Catvin	11-10-1950
Concordia 363|65; 18.00 x 8.66	225.000.—	con	Exequiel y Arnejo a Salomón Barnatán	6-10-1950
Concordia 2454; mts.2 386	8.000.—	con	Pedro Rial a Eduardo Harillo	2-10-1950
Condarco 3181; 8.66 x 34.73	15.000.—	con	Ermelinda M. Vitullo a Elisa E. Vitullo	3-11-1950
Conde 1771; 10.00 x 37.97	246.000.—	con	Máximo R. Otto a Berta S. Hohn de Kaufmann	3-11-1950
Cuenca 1190; 8.66 x 16.45	80.000.—	con	Romeo Lespianeq a Benito R. Rodríguez	31-10-1950
Diez y Siete de Octubre, Avda. 897; 8.67 x 31.96	129.000.—	con	Pierino Jovino a Nicolás V. Banea	19-10-1950
Derrego 1275; 8.66 x 18.22 y 13.11	42.000.—	con	Angel Paludi a José Bennedetti y Lina Bennedetti	14-9-1950
Dr. Victorino de la Plaza (e.) Rafael Hernández y Miñones, lote 10, manzana 10, 10.39 x 24.40 y 26.58	6.520.—	sin	Mario A. Casullo, a Alejandro Percossi	25-10-1950
Estomba 1416; 8.66 x 30.77	60.000.—	con	Salvador Perilli a Leonardo N. y Antonio Fígoli	3-9-1950
Helguera 3326|28; mts.2 169	195.000.—	con	Antonio Martínez a José Coleagno	2-11-1950
Humboldt 2344|46; 8.66 x 30.86 y 36.53	32.000.—	con	Matilde C. de Boggiano a Raúl Baca Castex	27-9-1950
Jorge Newbery 1825|33; 8.66 x 19.36 y 22.23	250.000.—	con	María L. Bouncán de Cires a Alejandro C. Bros Harriott	9-10-1950
Laprida 918; 8.66 x 27.35 y 24.35	15.000.—	con	Generoso Espiño a Enrique Castro Bindé	2-11-1950
Libertad 68|72; 12.06 x 14.30 y 14.53 p|indiv.	31.000.—	con	María B. Pizzuti de Denovi a Rosa Pizzuti de Vallario, Elena y Matilde Pizzuti	16-10-1950
Libertador Gral. San Martín, Avda. (e.) Vidt y Bulnes; lote 5, mts.2 500, junto con Libertador Gral. San Martín (e.) Vidt y Bulnes, lotes 6 y 7	1.576.000.—	sin	Francisco M. Juárez a B. y C. Borlenghi, S. R. L.	27-10-1950
Libertador Gral. San Martín Avda., (e)Vidt y Bulnes, lote 6, mts2, 500	———	sin	Ver Avda. Libertador Gral. San Martín (e.) Vidt y Bulnes, lote 5	27-10-1950
Libertador Gral. San Martín, Avda. (e.) Vidt y Bulnes, lote 7, mts.2 500	———	sin	Ver Avda. Libertador Gral. San Martín (e.) Vidt y Bulnes, lote 5	27-10-1950
Medrano 588|92; 12.50 x 20.57	675.000.—	con	Luis Cassanegra a Juan Manuel González y Regulez	7-8-1950
Páez 2374; 15.28 x 10.88 y 10.15	146.000.—	con	Benito Rodríguez a Kiwo Fridman	30-10-1950
Pampa (e) Alvarez Thomas y Tte. Gral. Donato Alvarez; lote 34, manz. 10, 8.61 x 46.29 y 48.54	65.000.—	sin	Héctor V. Alfonsaro a Jaime Singerman	27-10-1950
Pedro Morán 4339|41; mts.2 261	127.000.—	con	Banco Hipotecario Nacional, por Leonarda D. de Moyano a Juan C. Cevelli	27-10-1950
Pueyrredón 1189|99; mts.2 258, p|indiv.	90.000.—	con	María A. García de Motilna a Josefa P. y Pérez	20-9-1950
Rodney 124; 8.66 x 28.35	46.300.—	con	José Maier Bejarano a José Cresante	13-10-1950
Santa Fe (e.) Andrés Arguibel y Vías del F. C. C. Argentino, lote 2, 10.90 x 42.03	200.000.—	sin	Wolf Rottenberg a Felisa Perillo de Landonio	18-9-1950
Salvador María del Carril (e.) Allende y Desaguadero; lote 4, mts.2 330	49.000.—	sin	Andrés R. Fontenla a Guido Parente	20-10-1950
Uruguay 153; 55.00, 7.94 x 60.67	270.000.—	con	María E. Poggio de Grondona a Verísimo y Daniel E. Vila	24-10-1950
Vedia (e.) Valdenegro y Av. del Tejar; lote 18, manzana 1, 8.66 x 17.67	2.800.—	sin	Carlos F. V. Cerini y Basílico a Cristina Aída L. y Luis Crudele y Avicoli	18-8-1950
Victorino de la Plaza (e.) Tte. Gral. Pablo Richieri y Ernesto A. Bavio, lotes 6 y 7, manz. 24, 10.00 x 25.98	17.400.—	sin	Sáenz, Briones y Cía. a Antonio Nahos	31-10-1950
Warnes 111; 8.66 x 33.34 p|indiv.	25.000.—	con	Rosario G. Dinolfo a Carolina Lometti de Longhi	3-9-1950
Yerbal 5211; 8.66 x 8.30	40.000.—	con	Juan P. Gol a Eduardo Fondevila	5-9-1950

Zona Sud

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
[illegible] 68; 8.66 x 15.58	24.600.—	con	Pilar Losada G. de Pereiro a Ramón M. Leonardi y María S. Rico de Leonardi	10-10-1950
Belgrano 2584|86; 6.41 x 33.57	200.000.—	con	Marcelo Gomel a Guillermo A. Pena	7-11-1950
Belgrano 3829; 8.66 x 16.40 y 8.50	85.000.—	con	Sabina L. de Pascarella a Motel B. y Sosia Brajer de Berger	31-10-1950
Berón de Astrada 6616; 8.66 x 17.37	53.100.—	con	Luis Maronese a Alejandro Plisko	25-10-1950
Bolívar 1867|69; 8.47 x 21.70 y 28.85	56.500.—	con	Alfredo Vilva a Miguel a Vivo	13-10-1950
Crisóstomo Alvarez 4849; 7.79 x 45.00	62.000.—	con	Diego Alvarez y Joaquín Alvarez de Alvarez a Francisco C. Bassi..	16-10-1950
Culpina 335; 6.60 x 41.22	77.000.—	con	Jesús Del Río Regos a Domingo P. Otero Luaces y Cipriana Patiño Luaces	22-9-1950
El Mirasol, Pje. 240; 8.66 x 8.66	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires a Ana A. Vidal	9-10-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Roberto Nicopa	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 76|78, 24.31 x 105.652	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Valentín A. Lacanna	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652 p|indiv.	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Valentín A. Lacanna	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652 p|ind.	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Federico O. Santomauro	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652 p|ind.	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Blanca J. Píccolo de Acevedo....	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652 p|ind.	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Adolfo Perona	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562; 66|68|72|76|78; 24.31 x 105.652 p|ind.	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Euricci a Ida L. Perona de Ceruso	9-10-1950
Hipólito Yrigoyen 782|98 esq. Piedras 120; 29.70 x 20.25, mts.2 601.42	1.150.000.—	con	María Ribón y González Moreno a Delia E. Arbizu de Bachiller Muñoz, Angel A. Arbizu, Julio F. Arbizu	11-10-1950
Homero (e.) Junta y Monte; lote 5, manz. 8, 8.66 x 27.45	3.120.—	sin	Pedro L. Casullo a Carmelo Olivo	13-10-1950
José Bonifacio 4019; 10.81 x 10.66 x 6.70 x 4.90	35.500.—	con	Carolina M. M. Rossi e Illiani de Villegas a Inés Hormaechea de Zurnik	5-10-1950
José L. Suárez (e.) Zequeira y Zelada; lote 6, manzana 16 C, mts.2 151.50	4.080.—	sin	José Balbiani, Ignacio, Umberto Morbidelli, Angela I., Angélica Balbiani y otros	7-11-1950
José L. Suárez esq. Francisco Bilbao; lote 1, manzana Ñ, 7.64 y 13.30 x 8.64 y 16.42	16.500.—	sin	Flora L. Baraún a Antonio Naveira	19-10-1950
Juan Bautista Alberdi 1449; 416, 75	752.000.—	con	Indelco, Soc. de Resp. Ltda. a María Alfani, Manuela Masartida, Graco J. Rocca y Manuel Miró Villanova y otros	17-10-1950
Lafuente 809; mts.2 130.46	50.000.—	con	Juan B. Alleri a José Manuel Regueiro	24-10-1950
La Galera 1736; 8.66 x 17.32	3.960.—	con	Haydée Sabatté de Montero y otros a Francisco Cascasí	6-10-1950
Larraya (e.) Hubac y La Rosa; lote B, parte lote 2, fracción E, mts.2 320,35	24.800.—	sin	Raimundo J. Fasanella a María M. Debal de Olmos	25-10-1950
Loria 549; 7,794 x 39.93	87.500.—	con	Juan Tenconi y Careta Rodolfo, Elena L. y Julia Tenconi y Careta a León Siedlinski	16-10-1950
Mariano Acosta 3628; 8.66 x 36.58 x 36.60	35.000.—	con	Silvestre F. A. Carratú a Basilio Berardi	30-10-1950
Mariano Leguizamón 3000 esq. La Rosa 6291; 8.32 x 18.45	80.000.—	con	Pedro Alessandré a Miguel Sokol y Mauricio Sokol	19-10-1950
Monte 5580|84; 8.66 x 18.18	75.000.—	con	Felisa I. Marini a Alberto Aloisio y Carmen R. de Aloisio	3-11-1950
O'Gorman 3235; 8.66 x 43.17 y 44.62 p|indiv.	14.000.—	con	Juan Vázquez y López y Elena Plomer de Micheli a Alfredo Vázquez y López	27-10-1950
Oliden (e.) Bragado y Tapalqué; lotes 9|10|11; manzana B, 8.66 x 25.98 y 46.34 y 37.68 p|indiv.	15.000.—	sin	Jorge Campo a Roque Cutuli	1º-9-1950
Pola esq. Monte, parcela 1, sec. 62, manz. 27, 16.14, 16.22 x 15.79 y 16.65	21.000.—	sin	Cayetano Giampietro a Pedro V. Berruti	16-10-1950
Pozos 846|48; 7.62 x 16.2	74.000.—	con	María M. Sessarego de Badaragoa, Marcos Paz Tutor y Elisa R. C. Paz Tutor	26-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Puna (e.) Guaraní y Almafuerte; lote 2, manz. 38, sec. 32..	153.27	sin	Luis Solans a José R. L. Estiwell	2-10-1950
Quintino Bocayuva 1986|92; 7.85 x 11.84 y 11.36	62.500.—	con	Oscar E. Benzi a Manuel Barral	7-6-1950
Saladillo (e.) Juan B. Alberdi y Bragado; lote 16, manzana A, 8.66 x 33.55 y 30.95	28.000.—	sin	Soc. Francisco Huber y Cía. a Manuel Miguel	3-11-1950
San Pedrito 3372; mts.2 143.84	1.920.—	sin	Suc. de Vicente Casullc a Manuel Castro Margariños, María Humia Sierra de Castro Margariños	4-9-1950
Saraza, Senillosa, Zañartú y Doblas; manz. C, 78.12 x 129.44	891.000.—	con	Soc. Sabate Fonkel y Cía. a Federico G. Fronkel y Santillán	23-10-1950
Venezuela 1226; 30, 7.577 x 49.65	222.500.—	con	Jesús Raventos Fatjo a Manuel A. Zeiguer y Boris Llemenson	26-7-1950
White (e.) Junta y Del Trabajo Av., lote 12, manzana 5, 233.86 hás.	3.360.—	sin	Pedro L. Casullo a Francisco Fiamisigo	9-11-1950
DIVISION DE CONDOMINIO				
Acha esq. Monroe; lote b 2, 8.41 x 17.32 y 8.57	15.562.—	sin	Isolina A. Semino y Campos de Monteverde a Albina I. C. Semino y Campos de Ranza	20-1-1950
Acha esq. Monroe, lote b 3, manz. 40, mts.2 145		sin	Ver: Monroe esq. Acha; lote b 1, manz. 40.	
Monroe esq. Acha; lote b 1, manzana 40, mts.2 145, junto con Acha esq. Monroe, lote 3, manzana 40	15.500.—	sin	Albina G. C. Semino y Campos de Ranza a Isolina A. A. Semino y Campo de Monteverde	20-1-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Argerich 4685; 8.66 x 12.92	16.200.—	con	José Pettorossi a Armando, Josefina D., Pascualini Pettorossi y Stortoni y otros.
Bazurco 2585; 8.66 x 25.98	38.100.—	con	María C. Vega de Montevecchi a Pilar M. y Vega.
Beltrán 41|43; 8.66 x 27.10 y 26.69	82.500.—	con	Bernardo Navarrete a Gracia, Julia P., José y Francisco Navarrete y Giménez.
Benito Juárez 4346; 8.66 x 39.75	25.800.—	con	Luis Cavallero a Isolina A. Leonisa, Héctor D. y Luis Cavallero y Vicenti y Juana Vicenti de Cavallero.
Bogotá 4382; 8.74 x 26.85 y 22.02	53.600.—	con	Florentina T. de Espinosa a Angela M., Elena, Nélida C. y Jorgelina Espinosa y Tejeda.
Bucarelli 3525; 8.67 x 25.45 y 24.90	18.200.—	con	Victorino Cambero a Agustín C., Elsa Cambero y Cabrero y Josefa Cabrero.
Cálcena 540; 10.00 x 16.30	57.100.—	con	Dionisia S. Souza a María R., María L., Raúl M., Sara E. y Aída y Díaz de Espada
Campana 696; 25.98 x 12.14	34.400.—	con	María C. Clemente de Guerrero a Clorinda, Amelia, Josefa, Reinaldo, María, Dionisia Guerrero, Clemente y J. Guerrero.
Estomba 3406|08; 8.66 x 43.30	26.800.—	con	Remo R. Preto a María M. Fabrello de Pretto y Silvio H. y Rosa C. P. y Fabrello.
Zona Sud			
Alcorta y Atuel; lote 1, manz. 2, 161.51 mts.2	8.151.—	sin	Carlos Furst Zapiola a M. E. Halbach Bonorino.
Albariños 1826; 8.66 x 26.56	25.200.—	con	Juana Maroñas de Martínez, José A. Martínez a Germina Martínez y Maroñas.
Atuel 957; 175.45 mts.2	3.332.—	con	Carlos Furst Zapiola a María E. Harbach Bonorino.
Atuel 961; 195.75 mts.2	2.975.—	con	Carlos Furst Zapiola a María E. Harbach Bonorino.
Avelino Díaz 767; 8.66 x 36.91	28.300.—	con	Pedro A. Rossini a María, Vicente, Juana Julia Aurora Rossini y Genovese y otros.
Castro Barros 1542; 8.66 x 31.77, 33.17 p|indivisa	38.800.—	con	Rafael Magnello a Luisa, José A., Rafael y Rosa, Magnello y Seluce y otros.
Centenera 466; 8.66 x 44.54	115.800.—	con	Antonio Iznel a Jorge y Raúl J. Iznel y Elliot, Elvira I. E. de Iznel.
Directorio Avda. 999|93; 8.66 x 23.20	231.000.—	con	Vicente R. Erminio a Adelaida E. C., Lidia C., María B., y Alba L., y Altomare y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
NEUQUEN				
Rurales				
Colonia Nahuel Huapí; lote 11, mts. 2.500	1.000.—	sin	Angélica Gainza Paz de Sangro a Antonio Picca	28-12-1949
Colonia Nahuel Huapí; lote 291, parte del lote 13, mts. 6.407 ..	19.221.—	sin	Exequiel Bustillo y Susana C. P. de Bustillo a Luba O. de Guterman y María H. de Bluhm	6-10-1950
Colonia Maipú; lote 1, manz. k, mts. 764. Junto con Colonia Maipú, Subdiv. 2, manz. k, lotes 3, 4, 5, 6, manz. K, parte de la chacra 29 letra V.	37.800.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Esteban Damianoff Parloff ..	7-2-1950
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 2, manz. K, mts. 897	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; lote 3, manz. K, mts. 1.000	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; lote 4, manz. K, mts. 1.037	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; lote 5, manz. K, mts. 1.067	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; lote 6, manz. K, mts. 1.101	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; parte chacra 29, Letra V, Hás. 2, ás. 80	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. K.	
Colonia Maipú; parte chacra 29, lote Subdiv. del lote 3, manzana B, mts. 1.733. Junto con Colonia Maipú, chacra 29, Subdivisión del lote 11, manz. B	6.300.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Alejandro A. Nicola	6-2-1950
Colonia Maipú; chacra 29, Subdiv, del lote 11, manz. B, metros 2.146	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. lote 3, manz. B	
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, lote 22, manz. J, metros 2.216	3.024.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Luis López Redondo	7-2-1950
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, manz. P, Hás. 1, ás. 38, etreas. 3	8.281.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Alejandro Taddia	7-2-1950
Colonia Maipú; lote 4, manz. A, mts. 2.131	3.428.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Juan Vidoni y Amalia V. de Vidoni	7-2-1950
Colonia Maipú; lotes 10 A, y 10 B, manz. B, mts. 5090	4.536.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Delicia E. Márquez	21-12-1949
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, lote 1, manz. E, metros 2.580	3.105.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Miguel L. Cano	21-12-1949
Colonia Maipú; lote 3, manz. A, parte de la chacra 29, metros 2.066	1.890.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Carlos Johnston	7-2-1950
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, Letra N, Hás. 2, ás. 61	15.660.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Alejandro Taddia y Emma S. de Báez	7-2-1950
Colonia Maipú; chacra 29, Letra R, Hás. 2, ás. 86	17.190.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Alejandro Taddia y Emma J. S. de Báez	21-12-1949
Colonia Maipú; manz. K, mts. 2.153	8.281.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Ricardo Rodríguez	21-12-1949
Colonia Maipú; lote 7, manz. E, parte de la chacra 29, metros 1.750	5.660.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Roberto V. Bruno	7-2-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Maipú; lote 18, manz. I, mts. 2.662	5.040.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Jorge Obon	12-12-1949
Colonia Maipú; letra Q, parte de la chacra 29, Hás. 3, ás. 14	18.850.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Alejandro Taddia	19-12-1949
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, lote 14, manz. I, metros 4.695	5.292.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Delfor M. Obon	21-12-1949
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, lote 9, manz. C, metros 2.554	1.890.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Jorge C. Polti	7-2-1950
Colonia Maipú; lote 9, manz. I, mts. 1.600	2.520.—	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Valero Sruoga	8-2-1950
Colonia Maipú; lote 1, manz. S, parte chacra 29, mts. 2.235	4.536.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Anneris Obon	21-12-1949
Colonia Maipú; lote 4, manz. B, 30 x 30. Junto con Colonia Maipú, lote 10, manz. B	1.580.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Tulio F. Bevilacqua	10-2-1950
Colonia Maipú; lote 10, manz. B, 30 x 30	——	sin	Ver. Colonia Maipú; lote 4, manz. B.	
Colonia Maipú; lote 7, manz. K, parte de la chacra 29, metros 1.061. Junto con Colonia Maipú, parte de la chacra 29, manzana U.	21.042.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Rodolfo A. Vaccarezza	21-12-1949
Colonia Maipú; parte de la chacra 29, manz. U, Hás. 1, ás. 66	——	sin	Ver: Colonia Maipú; lote 7, manz. K.	
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 2, manz. E, mts. 1.750. Junto con Colonia Maipú, lote 3, manz. E	1.750.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a José A. Bello	10-2-1950
Colonia Maipú; lote 3, manz. E, mts. 1.750	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. del lote 2, manz. E.	
Colonia Maipú; Subdiv. lote 17, manz. J, mts. 660. Junto con Colonia Maipú, Subdiv. del lote 18, manz. J	5.040.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Nuncio Sciscioli	21-12-1949
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 18, manz. J, mts. 1.842	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdivisión del lote 17, manz. J.	
Colonia Maipú; lote 1, manz A, mts. 1.930. Junto con Colonia Maipú, lote 2, manz. A	300.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Miguel A. Quinteros	21-12-1949
Colonia Maipú; lote 2, manz. A, mts. 2.020	——	sin	Ver: Colonia Maipú, lote 1, manz. A.	
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 19, manz. J, mts. 1.942. Junto con Colonia Maipú, Subdiv. del lote 19, manz. J	5.040.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Nuncio Sciscioli	21-12-1949
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 19, manz. J, mts. 2.040	——	sin	Ver: Colonia Maipú; Subdiv. del lote 19, manz. J.	
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 3; manz. M, mts. 2.403. Junto con Colonia Maipú, Subdiv. del lote 4, 5, 6, 7, manz. M	8.820.—	sin	Villa Lolog, Sdad. de Resp. Ltda. a Enrique Moresco	10-2-1950
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 4, manz. M, mts. 2.361	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. del lote 3, manz. M.	
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 5, manz. M, mts. 2.623	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. del lote 3, manz. M.	
Colonia Maipú; Subdiv. del lote 6, manz. M, mts. 2.865	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. del lote 3, manz. M.	
Colonia Maipú; lote 7, manz. M, mts. 2.986	——	sin	Ver: Colonia Maipú, Subdiv. del lote 3, manz. M.	
Colonia Maipú; manz. O, parte de la chacra 29, Hás. 2, ás. 28	13.693.68	sin	Villa Lolog, Sdad. Resp. Ltda. a Alejandro Taddia y Emma J. S. de Báez	21-12-1949

Urbanas

Ciudad Neuquén; Subdiv. del lote 2, manz. A, quinta 12, metros 416	2.500.—	sin	José Guerro Crespo a Salvador Raimondo	15-10-1950
Ciudad Neuquén; lote 3, y 4, manz. 127, mts. 400	700.—	sin	Sdad. Anón. Nueva España a Agustina A. Torres	12-10-1950
Ciudad Neuquén; lote 10, manz. B, mts. 400	6.000.—	sin	Juana de la Cruz Riquelme a Francisco Ieraci a Geraci	9-5-1950
Pueblo Neuquén; parte del lote 2, manz. 20 A, lote 2c, metros 248,90	3.000.—	sin	Raúl González Palau a Atilio Hernández	6-9-1950
Pueblo Neuquén; lote 4, manz. A, mts. 416,25	2.500.—	sin	José Guerro Crespo a Edmundo De Simón	15-9-1950
Sección I, lotes 19 y 20, Hás. 3.050	18.750.—	sin	Heriberto H., Roque A., Paula M., Amelia Marini y Dasso a Julio Garro	27-9-1950
Sección IV, lote 22, Hás. 2.940	7.350.—	sin	Heriberto R. D. Damián, Alberto, Paula M. Marini y Dasso y otros a Roberto V. Palmieri y Carlos R. Desmaras	5-9-1950

RIO NEGRO

Rurales

Colonia Choele Choel; lote 9, Secc. 4a, Hás. 101, ás. 5 ctreas 47. Junto con Colonia Choele Choel, Subdiv. del lote 8	110.457.—	sin	Hijos de David Costaguta Sdad. de Resp. Ltda. a José A. Castellón	19-10-1950
Colonia Choele Choel; Subdiv. del lote 8, mts. 467	——	sin	Ver: Colonia Choele Choel, lote 9, Secc. 4a.	

Urbanas

Pueblo Allem; lotes 18, 19, 20, 21, y 23, manz. B, quinta 19, metros 231	20.000.—	sin	Aida H. Ramasco de Fickert a Humberto Demicheli	3-10-1950
Pueblo General Roca; lote 1, manz. C, mts. 612,10	1.224.—	sin	Roque Graziano a Manuel Pane	12-10-1950
Pueblo Iguazú; parte del lote 1 a, lote E, Hás. 7, ás. 65	52.500.—	sin	Industrias y Colonia Puerto Delicia, Sdad. Anón. Comercial Inmobiliaria y Financiera a Martín Rizzi y Juan Carrara	24-10-1950

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

NEUQUEN

Urbanas

Pueblo Las Lajas; ½ N.E., solar D, manz. 20, mts. 1.250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a José O. Moyano	30-12-1949

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES

CHACO

Rurales

Colonia Juan Penco; Frace. B, quinta 9, Hás. 17, ás. 68, centiáreas 60, parte indivisa	2.157.—	sin	Santo Cubilla Cáceres a Rosa Svriz.
Colonia Makalle; quinta 19, Hás. 24, ás. 75. Junto con Colonia Penco, Frace. B, quinta 9	2.157.—	sin	Santo Cubilla Cáceres a Rosa Svriz.
Colonia Penco; Frace. B, quinta 9, mts. 36.643, 97, 1/4, parte indivisa	——	sin	Ver: Colonia Makalle, quinta 19.

CHUBUT

Urbanas

Pueblo Puerto Madryn; lotes 5, y 4, mts. 1.600	14.000.—	sin	José A. Guembre a Pedro Guembe, Antonio A. y Violeta Guembe y Asunción Gad García de Guembe.
Pueblo Trevellin; lote N, manz. 3, mts. 1.481, 50	1.000.—	sin	Carmen Ainqueo de Paiñiñir a María Paiñiñir y Ainqueo y José M. Paiñiñir.

NEUQUEN

Urbanas

Pueblo Neuquén; lote e, manz. 41, mts. 1.000	25.000.—	sin	José E. Fábregas a Nélida D. Fernández de Fábregas.

PAMPA

Urbanas

Pueblo Telén; parte de los lotes 19, 20, 21, 22, Frace. A, parte del lote 5, y 1. Junto con Pueblo Telén, parte de los lotes 19, 20, 21, 22, Frace. A, parte del lote 5 y 2, mts. 578	25.400.—	con	Aide R. Navarro y Peón a María E. O. de Navarro, Lucila D., Lorenzo C., Bernardo José B., A. y Aide y otros.
Pueblo Telén; parte de los lotes 19, 20, 21, 22, Frace. A, parte del lote 5, y 1 mts. 1.146	——	sin	Ver: Pueblo Telén parte de los lotes 19, 20, 21, 22 Frace. A. parte del lote 5 y 1.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
RIO NEGRO			
Rurales			
Colonia Choele Choel; lote 15, Secc. 5ª, mts. 300, parte indivisa	3.[illegible].—	sin	Juan B. Gatilard a Rufina Victoria Juana A. Eugenia C. Gallardo y González.
Colonia Choele Choel; letra a y b, manz. 224, mts. 5.000, parte indivisa	1.333.33	sin	Juan B. Gatilard a Rufina Victoria Juana A. Eugenia C. Gallardo y González.
Colonia Choele Choel; lote 6, Fracc. 4, 15 x 436	5.000.—	sin	Juana B. Gatilard a Rufina Victoria Juana A. Eugenia Juan C. Glrdo y González.
Urbanas			
Pueblo Allen; parte del lote 10, Subdiv. del lote 14 a, mts. 495	8.300.—	sin	Francisco Pérez a Adela Sandoval y Manuel Pérez.
Pueb'o San Antonio del Oeste; solar a, manz. 51, 25 x 51	14.698.—	sin	Angel Fernández F. y Manuela Campelo García y Fernández a Isabel, Angela A. Rosa A. Alejandro Fernández y Campelo.

e.18|1-Nº 5.599 s|p.p.v.18|1|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 236

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Zona Norte				
Agüero 1938; 8.66 x 47.04, parte indivisa	30.000.—	con	María J. Miller de Colman a Julia H. Anguita	9-10-1950
Agüero 1938; 8.66 x 47.04 y 47.06, parte indivisa	40.000.—	con	María J. Miller de Colman a Estela M. Gil de Ordoyo	9-10-1950
Agüero 1938; 8.66 x 47.04 y 47.06, parte indivisa	50.000.—	con	María J. Miller de Colman a Alfredo J. O. Brandan Caraffa	9-10-1950
Agüero 1938; 8.66 x 47.04 y 47.16, parte indivisa	50.000.—	con	María J. Miller de Colman a Armando L. Selva	9-10-1950
Agüero 1938; 8.66 x 47.04 y 47.06, parte indivisa	30.000.—	con	María J. Miller de Colman a Angel Guarnido y Rosa Pernida de Guarnido	9-10-1950
Agüero 1938; 8.66 x 46.00, parte indivisa	30.000.—	con	María J. Miller de Colman a Germán O. R. Jhea	9-10-1950
Arcos 1622 esq. Virrey del Pino 2215; mts2. 58	8.429.—	con	Elsa A. B. Dacker y Orlandini a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	2-11-1950
Arregui 3299; 9.94 x 11.17	40.200.—	con	Benjamín Kiesel a Natalio Stariloff	15-9-1950
Arregui 3769; 8.66 x 17.32	300.000.—	con	Luis P. Arrighi a Antonio J. Tozar y Ernesto J. Rodríguez y Alberto Rodríguez	24-10-1950
Asunción esq. Benito Juárez; lote C, mz. 39, mts2. 150	52.500.—	con	Egidio Tartacovsky a Julio Beliaky	3-10-1950
Avalos 380; 8.66 x 33.94	77.500.—	con	Ernesto Krimer a Ananio Szesciel	30-10-1950
Bolivia 1691; 8.66 x 37.70	55.000.—	con	Simón Strargman a Eleuterio D. Campusano	30-10-1950
Campana 3431; 8.66 x 29.24	100.000.—	con	Rogelio Baldrich a Pascual E. A. Marcone	8-8-1950
Carrasco 5888; 9.86 x 27.62 y 22.92	14.000.—	con	Juana G. Lemus de Defilippi a Genoveva E. Lemus de Costa	2-10-1950
Carrasco 586; 9.86 x 27.63 y 22.92	14.000.—	con	Juana G. Lemus de Defilippi a Genoveva E. Lemus de Costa	2-10-1950
Castillo 70|74; 8.66 x 11.42	45.500.—	con	Luis A. Sciutti e Isola a Dionisio Agustín de Urreti, Alida R. y María E. Agustoni	24-10-1950
Céspedes 2319; 8.66 x 24.74 y 23.73	20.000.—	con	Catalina Etcheverts a Dominga Etchevers y Juana Candare	30-10-1950
Cortina 1462; 8.66 x 51.96	69.000.—	con	Angel A. Arce a Jacobo Selzer y Eti Weiss de Selzer	16-9-1950
Cruz del Eje (Pje.) 2170; 8.66 x 17.32	74.000.—	con	Eduardo Basilico a Juan Fernández Bermúdez	18-9-1950
Chivilcoy 2189; 8.00 x 24.58	12.428.—	con	S. "Boer de R. L." a Francisco Catalano	2-11-1950
Chivilcoy esq. Juan A. García; lote 1, mz. 60, 12.21 x 10.72 y 16.45	12.000.—	sin	José Melfi a Antonio Rotundo	25-10-1950
Diego Fernández Espiro 2342; 8.66 x 10.32 y 42.36	57.000.—	con	José Perazzo a Noel O. Nievas	20-10-1950
Gavilán 4521 esq. Vallejos 2199; 15.30 x 19.55	40.000.—	con	Emilio Viotti a Angel Vázquez	5-9-1950
García del Río 3166|70; 8.66 x 31.86 y 34.63	48.500.—	con	Salvador Guenta a Dante R. y Alfredo L. Bartoloméi	2-10-1950
Gorriti 5887; 9.05 x 11.61 y 11.84, parte indivisa	10.000.—	con	Victorio Termenteni de Ciriani a Torcuato Gaetti	31-10-1950
Guatemala 4861; 8.66 x 27.40	80.250.—	con	José A. Guizard a Rosalía Katz de Polivoy	25-9-1950
Hidalgo 1555; 8.20 x 13.92 y 14.32	10.000.—	con	Josefa Terrani y Noseda a Gabriel Catania	13-10-1950
Lascano 4594; 9.60 x 9.70	36.000.—	con	Victor P. Berardi a Cándido Ruiz	25-9-1950
Lugones 2911; 5.46 x 9.71 y 9.70	60.000.—	con	Matías B. Salillos a Mascino S. Ramírez	3-11-1950
Luis Viale 1090; 8.66 x 19.52	90.000.—	con	Moisés Szarefman a Israel J. Lerman	20-9-1950
Llerena 2636; 17.60 x 13.08	40.000.—	con	José De Lisio a Anyonio Lupo	27-10-1950
Maipú 833|35; 9.90 x 9.20	167.000.—	con	María Secap a Luis S. Saleedo de Mayoral	20-10-1950
Marcos Sastre 5644; 8.66 x 30.58	4.560.—	con	S. "Boer S. R. L." a Antonia Ceccato de Bortolin	2-11-1950
Mercedes 4428; 8.66 x 10.02	23.000.—	con	Otto A. G. Bomchard a Federico A. Schneider	3-11-1950
Morón 3619; 8.66 x 17.32	50.000.—	con	Juan C. N. Montanaro a Abraham Pavlotsky	30-10-1950
Nogoyá 3633|35; 14.37 x 29.25	100.000.—	con	Matilde Ballester de Torres a Luis J. Rota	11-8-1950
11 de Septiembre 4302; 4.35 x 8.59 y 11.24	82.500.—	con	Ricardo A. Castex a Ricardo C. Horbes	3-11-1950
Palique 748; 8.66 x 21.62 y 21.79	60.000.—	con	Rubén Pilezyk a Sura M. Edlesberg de Kiesel	20-9-1950
Pedro Lozano 4626; 8.66 x 17.71 y 17.77	20.000.—	con	José Carballo Pozos a Francisco Názquez	20-10-1950
Pedro Morán 3690|92; 8.07 x 15.89	65.000.—	con	Abraham Ejgiel a Francisco E. Triensso y Larre	29-9-1950
Remedios de Escalada de San Martín 3628; 7.80 x 8.53	43.500.—	con	Rosa Martín Bara a Ambrosio E. Acuña	30-9-1950
Rosetti 491; 7.25 x 16.90 y 18.30	51.000.—	con	Elsa L. Di Piano de Siglio a Manuel Rodríguez Somosa y Rogelia A. M. de Rodríguez	16-10-1950
Salvador María del Carril 5160; 8.66 x 41.62 y 40.61	12.510.—	con	De Boer, Sdad. de Resp. Ltda. a Antonio Luzzi	24-10-1950
Sarmiento 4652; 8.66 x 39.50 y 34.40	120.000.—	con	María A. Morandi de Dubini a David Dorfman	30-10-1950
Terrero 660; 8.16 x 46.38 y 44.63	150.000.—	con	Antonio la Cruz Jiménez Jiménez a Nicolás J. López	3-11-1950
Urunday 1387; 8.66 x 8.66	55.000.—	con	Mayer S. Jagozzinoki a Jaime L. Grimberg y Aída B. G. de Grimberg	27-9-1950
Zona Sur				
Alejandro Dumas (e) Junta y Monte; lote 28, mz. 8, mts2. 237.72	3.120.—	con	Pedro L. Casullo y María A. Cruppo de Casullo a Luis González	13-10-1950
Amalia 476; 8.66 x 8.66	13.920.42	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Pablo Guerrero	10-10-1950
Bolaños 47; 8.85 x 39.78 y 39,725	82.700.—	con	Aarón Kronenberg a Pedro Corrado	6-10-1950
Cosquín (e) Patrón y Cossio; lote 14, mz. 9, 8.66 x 44.90	24.800.—	sin	Juan Gentile a Luis Grande y Pascual Grande	3-10-1950
Cosquín (e) Patrón y Cossio; lote 15, mz. 9, 304 mts2.	18.500.—	sin	Luis Grande a Juan Gentile	3-10-1950
Chamical (e) Basualdo y Cuyo; lote 12, mz. C, 9 x 22	12.760.—	sin	Catalina Lissa y Lacrouts de Figallo, María G. Lissa y Lacrouts de Garavano y otros a César Dal Pont	10-10-1950
Chamical (e) Basualdo y Cuyo; lote B, lote 13, mz. C, 9 x 22	3.480.—	sin	Catalina Lissa y Lacrouts de Figallo, María F. Lissa y Lacrouts de Caruchaga y Juliana F. Lissa y Lacrouts de Garavano a César Dal Pont y Esperanza De Pellegrini de Dal Pont	10-10-1950
De Las Ciencias 1004; 12.4 y 12.5 x 8.75 y 8.75	13.169.98	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Enrique Bounet	31-8-1950
Del Progreso 1231; 8.66 x 8.66	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Eusebio Román Mirán	31-8-1950
Diógenes Taborda 35, 8.66 x 38.97	70.000.—	sin	Antonio Graña a José Maffei	30-10-1950
El Hornero 382; 8.70 x 8.75 x 16.90 y 16.25	88.500.—	con	Antonio Le Pera a Pedro Sagrado Mora	2-10-1950
Francisco Bilbao (e) Andalgalá y Cosquín; lote 3, mz. 4, 8.66 x 34.90, parte indivisa	10.000.—	sin	Zoa Yusti Elías a Ofelia H. Gómez de Rodríguez Issler	29-9-1950
General Paz (e) Zelada y Zequeira; lote 5, mz. 1 C, 11 y 11.33 x 15.33 x 15.73 y 13	5.400.—	con	Aquilino C. Colombo a Francisco Tamburi	26-10-1950
General Paz (Avda.) esq. Zelada; lote 4, mz. C, 8.57 y 9.26 x 13.63 y 15.73, 6 ochava	5.400.—	con	Aquilino C. Colombo a Francisco Tamburi	6-10-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,31 x 105,652	660.000.—	con	Sabina Haineubero de Calise, Gabriela y Roberto Calise y Haineubero y otros a Miguel Riz y Andrés Enricci	27-9-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,31 x 105,652, parte indiv.	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Andrés F. Inzillo	27-9-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,51 x 105,652	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Salvador Constantino	27-9-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,31 x 105,62, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Antonio Gentile	27-9-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,31 x 105,652	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Radi Petroff	27-9-1950
H. Yrigoyen 2562|66|68|72|76|78; 24,31 x 105,62, parte indivisa	35.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Domingo Carioggio y Elisa Santagada de Carioggia	27-9-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	35.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Angel R. Casale	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a María E. Pellegrino de Tempone y Rodolfo R. Pellegrino	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Alberto Cordovero y Rosa Cordovero de Gallegos	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	35.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Angel S. Cordovero y Rosa C. de Gallegos	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Luis Bobba	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Juan A. Vidal	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Emilio Vita y Antonio Vita	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a María E. Maison	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Juan Zarzaro	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Mordoqueo Szklanny	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Adolfo Perona	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Juan Zozzaro	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Josefina A. Salvo	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Simón J. Gordonas y Nejama Fefer de Gordonas	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a León Steiman	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Eduardo Soria	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Héctor A. Tejada	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Vicente Barracchia	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Mario S. D. Espósito	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Antonio D. Espósito	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Andrés L. Cosentino y María C. D. Espósito de Cosentino	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Francisco Pastore y Catalina R. Dueres de Pastore	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Norina Casola	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Nella Gallopin	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Luis Q. Odriozola	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	35.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Nerly A. Gazpio y Hayda Barlocco de Gazpio	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	35.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Armando L. Minuto	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a León Finkelstein	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Armando Colombo	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a María J. Baquero	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Zeco S. Bacardjieff	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	25.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Miguel Antik y María Antik de Galperin	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	12.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Ascanio N. Marzocchi	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Julio Muñoz	27-9-1950
Hipólito Yrigoyen 2562|78; 24.31 x 105.65, parte indivisa	15.000.—	con	Miguel Riz y Andrés Enricci a Roberto Nicopa	27-9-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio.	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Arcos 2265|69; 12.12 x 41.57	128.800.—	con	Fortunata Ferraro de Catuogno a María B. Catuogno de Trama, Juana C. de Ruocco, Eduardo y Alberto Catuogno.
Bruselas 890; 12.30 x 13.86	14.500.—	con	María E. Benvenutti de Albanese a Elsa Albanese y Benvenutti.
Bucarelli 2361; 10.75 x 12.71	25.000.—	con	José R. Lorente a José Jondan y Erminia Donayo y Ujeda.
Delgado 882; 33.66 x 41.94	19.000.—	con	José R. Lorente a José Jondan y Erminia Donayo y Ujeda.
Burela esq. Ballivian; lote 21, mz. 3, 8.58, 18.81 x 5.61 y 21.36, 6 mts. ochava	28.500.—	con	Saúl Zacarías Herrera a Saúl R., Horacio J., Zulema J. e Hilda E. Herrera y Baraglia y Julia E. Baraglia.
Canalejas 3247; 9.53 x 43.33	16.739.—	con	Angela Policastro de Trifoli a Ana T., Pedro J., Arturo B. y Rodolfo Trifoli y Policastro y Vicente Trifoli.
Campana 721; 8.66 x 18.18	6.979.50	con	Angela Policastro de Trifoli a Ana T., Pedro J., Arturo B. y Rodolfo Trifoli y Policastro y Vicente Trifoli.
Campana 723; 8.66 x 18.20	8.415.25	con	Angela Policastro de Trifoli a Ana T., Pedro J., Arturo B. y Rodolfo Trifoli y Policastro y Vicente Trifoli.
Colodrero 3185; 8.66 x 25.24 y 23.48	23.500.—	con	Ernestina Fiori de Cottino a María R. y Antonio Cattino y Fiori y José Cottino.
Coronel Niceto Vega 4821; 8.66 x 25.85 y 27.25	60.300.—	con	Rosa Scalese de Albera a Pedro Albera y Scalese.
Corrientes 2365|67; 7.36 x 43.30, parte indivisa	59.500.—	con	Luis Biasotti a Ana E., Roberto J. y María E. Biasotti y Sordelli y Ana Biasotti.
Cuenca 5285; 8.66 x 15.38	61.400.—	con	Juan Domínguez a Juan C., María A., Julio A. y Alberto José Rodríguez y Barrios y Delia Giménez de Domínguez.
Crámer 2665|69; 8.66 x 43.56	71.800.—	con	Fortunata Ferrara de Catuogno a Angel Catuogno.
Gavilán 1444; 8.66 x 60.72, parte indivisa	366.600.—	con	José E. Costa a Esther Costa de Olivare.
Iberá 5074; 8.66 x 44.40	38.000.—	con	Ernestina Fiori de Cottino a María R. y Antonio Cottino y Fiori y José Cottino.
Joaquín V. González 3354; 8.66 x 39.72 y 39.47	29.500.—	con	Vicente Rossi a Anneris C. M., Amalia A. Rossi y Miguel y Matilde Miguel de Rossi.
Juan B. Ambrosetti 874; 8.66 x 20.95	54.300.—	con	Carlos Lume a Juan B. J., Carlos A. Lume y Lume.
Juramento 5018; 9.93 x 9.85, parte indivisa	——	con	Ver: Triunvirato 4300.
Laprida 1730; 8.66 x 54.28, parte indivisa	480.500.—	con	José E. Costa a Esther C. Costa de Olivare.
Leiva 4578|90; 8.60 a 21.00	21.000.—	con	Nicolina Caproli a Elvira M. D., Olivio, Diego, Pedro, Querino y Remo O. E. Maceratesi y Caproli.
Llavallol 1848; 8.66 x 26.47	24.000.—	con	Angel López a Elena y Sara Marta López y Guerrero.
Machain 4516; 8.66 x 19.11 y 18.73	13.400.—	con	María Nasuti de Ravasi a Aurelio J. Ravasi y Nasuti.
Maipú 623; 15.15 x 25.98, parte indivisa	1.500.000.—	con	Angélica Paz Alzaga de Domínguez y Alfredo M. Domínguez a Sara A. G., Carmen E., Alfredo F., Gabriel O. y Máximo Domínguez y Orio y Sara H. Orio de Domínguez.
Marcos Sastre 6369; 9.59 x 17,500	34.000.—	con	Angela N. Recarey de Bosco a Ambrosio M. Bosco.
Mendoza 4676; 8.66 x 12.36	16.100.—	con	Elvira Fanilli de Russo a Antonio R., Filomena P. Russo y Fanelli.
Montañeses 2908; 8.66 x 12.14	40.400.—	con	Pablo Rossi a Carlos Arístides y Elisa C. Rossi y Pigher y María C. Pigher.
Nazarre 3212|14; 8.66 x 21.82 y 22.50, parte indivisa	93.800.—	con	Carmelo Tripodi a Carmela, Flora, Felisa, Enrique, Francisca y Antonio Tripodi y Gramuglia.
Nicasio Oroño 1570; 8.66 x 53.67	242.500.—	con	Dora Salzman de Hollemberg a Abraham Pepi Mascos Hollemberg y Salzman.
Once de Septiembre 2620; 8.66 x 23.43	25.100.—	con	Fortunata Ferrara de Catuogno a Angel Catuogno.
Paysandú 1628; 8.66 x 47.57	85.700.—	con	José Brimonte a Nélida A., Victoria C., Elsa L., Aldo R., Víctor y Aída V. y Haydée Brimonte y Maggio y Catalina Maggio de Brimonte.
Pedro Lozano 5052; 4.36, 9.91 x 13.97	38.900.—	con	Manuel María Fuertes a Pedro Fuentes.
Pringles 335|37; 8.66 x 21.87 y 23.09	113.300.—	con	Ermelinda Cantu de Acerbi a María V. C. y Aníbal Acerbi y Cantu.
Remedios de Escalada de San Martín 3909; 8.66 x 19.11	45.800.—	con	Domingo Cerino a Nélida C. Cerino y Boero.
Republiquetas 1644; 8.66 x 43.30	21.900.—	con	María J. Santos de Denegri a José Denegri y Santos.
Republiquetas 3721; 10.00 x 35.54	80.100.—	con	José Suárez a Zulema C., Tomás Suárez y González y Gregoria G. de Suárez.
Rivadavia 9001|05 esq. Olivieri 6|12	385.200.—	con	José E. Costa a Esther C. Costa de Olivari.
Sánchez de Bustamante 475; 8.66 x 28.64 y 29.21	49.200.—	con	Dora Salzman de Hollemberg a Abraham Pepi y Marcos Hollemberg.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
Ventas				
CHACO				
Rurales				
Colonia Resistencia; mz. 17, lote 212, mts2. 300	560.—	sin	Juan J. Sessarego y J. Brid a M. Fernández	24-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Chapá; frac. F, lote 19, sec. 3ª, Hás. 25	1.675.—	sin	María T. Rocca y Leucina a R. Rockenbach	13-6-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia Atreucó; lote 1, chacra 33, (lote oficial 23, frac. B, Hás. 3	3.000.—	sin	Daniel Domato a Luis Lazo	27-10-1950
Col. Narcisse Leven; sec. IV, parte lote 11, frac. B, lote 269, parc. A, B, C y D, Hás. 148, ás. 7, cás. 71, junto con Col. Narcisse Leven, lote 11, frac. B, sec. IV, lote 271	11.288.50	sin	Soc. J. Colonization Association a M. Laberson de Dujovne y L. Dujovne	3-8-1950
Col. Narcisse Leven; lote 11, frac. B, sec. IV, lote 271, parc. A, B, Hás. 148, ás. 7, cás. 70	——	sin	Ver: Col. N. Leven; sec. IV, parte lote 11, frac. B, lote 269, parc. A, B, C y D	——
Col. Narc. Leven; parte lote 12, frac. B, sec. IV, lote 38, Hás. 148, ás. 48, cás. 44, junto con Col. N. Leven, parte lote 12, frac. B, sec. IV, lotes 39 B y 44 B	12.532.20	sin	Soc. Jewish C. Association a Salomón S. Fjelscher	3-8-1950
Colonia Narcisse Leven; parte lote 12, frac. B, sec. IV, lotes 39 b y 44 b, Hás. 78, á. 1, cás. 60	——	sin	Ver: Colonia N. Leven; parte lote 12, frac. B, sec. IV, lote 38	——
Col. Narcisse Leven; sec. IV, parte lote 11, frac. B, parcelas A y B del lote 261-a, Hás. 74, ás. 80, cás. 28, junto con Col. N. Leven; parte lote 11, frac. B, sec. IV, parc. A y B, lote 264	10.513.45	sin	Soc. Jewish S. Association a Salomón S. Fjelscher	8-8-1950
Colonia Narcisse Leven; parte lote 11, frac. B, sec. IV, parcelas A y B, lote 264, Hás. 147, ás. 88, cás. 85	——	sin	Ver: Col. N. Leven; sec. IV, parte lote 11, frac. B, parc. A y B del lote 261-a	——
Colonia Pampeana; lote oficial 25, frac. D, sec. 1ª, lotes 83, 97 y 93, Hás. 302, ás. 15, cás. 55	22.800.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a Miguel Fontanillo	24-10-1950
Urbanas				
Pueblo Gral. Pico; lote 12, frac. C, sec. 1ª, lote 3, mz. 220, mts. 250	1.050.—	sin	José Martín a Francisco A. Libe	13-10-1950
Pueblo Gral. Pico; parte lote 12, frac. C, sec. 1ª, frac. solar D, mz. 197, mts2. 750	3.122.—	sin	M. Micolás y P. Calvo Santos a Luis Perporatto	23-10-1950
Pueblo Gral. Pico Norte; lote 12, frac. C, sec. 1ª, frac. solar F, mz. 197, mts2. 500	3.122.—	sin	M. C. Santos y Pedro G. Santos a Luis Perporatto	23-10-1950
Pueblo Realicó; parte lote 3, frac. A, sec. 1ª, solar F, mz. 39, 27.95 x 15.95 y 19.20	15.000.—	sin	José Bertone a Juan Fossatti	16-9-1950
Pueblo Realicó; parte lote 12, frac. A, sec. 1ª, lote 2, junto con Pblo. Realicó, parte lote 12, frac. a, sec. 1ª	14.775.—	sin	Roberto Antonelli a Rodolfo Antonelli	10-10-1950
Pueblo Realicó; parte lote 12, frac. A, sec. 1ª, Hás. 44, ás. 97, cás. 20, mitad indivisa	——	sin	Ver: Pueblo Realicó; parte lote 12, frac. A, sec. 1ª, lote 2 ..	——
Pueblo Realicó; parte lote 3, frac. a, sec. 1ª, lote J, mz. 34, costado Norte mts2. 403	3.000.—	sin	Emma T. de Bird a Luisa F. de Rezza	6-10-1950
Pueblo Realicó; parte lote 3, frac. a, sec. 1ª, esquinero Sud Este, lote J, manz. 34, mts2. 405	3.000.—	sin	Emma Tacchini de Bird a A. E. Viale de Pasqualetto	6-10-1950
Pueblo Realicó; parte lote 3, frac. a, sec. 1ª, lote J, manz. 34, parte esquina, mts2. 432	1.000.—	sin	Emma Tacchini de Bird a Catalina C. de Pasqualetto	6-10-1950
Pueblo Realicó; parte solar D, manz. 67, parte lote 12, frac. C, sec. 1ª, lote 4, mts2. 375	3.187.50	sin	Epaina Malimovca a Lucía Negre de Bravo	20-10-1950
Sección IV; lote 5, parte lote oficial S. Este 8, frac. B, hás. 103, ás. 16, cás. 86. Junto con Sección IV; lote 4 y Sección IV; lote 1	16.500.—	sin	Soc. Anón., Ganadera, Menéndez Behety a Angel A. Bergondi ..	14-10-1950
Sección IV; lote 4, parte Sud Este, lote oficial 8, fracción B; hás. 103, ás. 66, cás. 12	——	sin	Ver: Sec. IV; lote 5, parte Sud Este lote oficial 8, frac. B ..	——
Sección IV; lote 1, parte Sud Este, lote oficial 8, fracción B, hás. 104, ás. 51, cás. 77	——	sin	Ver: Sec. IV; lote 5, parte Sud Este lote oficial 8, frac. B ...	——
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Gral. Roca; subdiv. 1-A, mts2. 300. Junto con Colonia Gral. Roca; lote 1-D, manz. A	850.—	sin	Gregorio E. Martínez a Santiago Valente	7-10-1950
Colonia Gral. Roca; lote 1-D, manz. A, mts2. 450	——	sin	Ver: Colonia Gral. Roca; subdiv. 1-A	——
Colonia Gral. Roca; lote 1-B, manz. A, mts2. 300. Junto con Colonia Gral. Roca; lote 1-C, mts2. 450	850.—	sin	Gregorio E. Martínez a Justo Epifanio	7-10-1950
Colonia Gral. Roca; lote 1-C, mts2. 450	——	sin	Ver: Colonia Gral. Roca; lote 1-B	——
Colonia Gral. Roca; lote 1-A, mts2. 300. Junto con Colonia Gral. Roca; lote 1-B, y Colonia Gral. Roca; lote 1-C, Colonia Gral. Roca; lote 1-D	7.000.—	sin	Chede Hadad a Gregorio E. Martínez	7-10-1950
Colonia Gral. Roca; lote 1-B, manz. A, mts2. 300	——	sin	Ver: Colonia Gral. Roca; lote 1-A	——
Colonia Gral. Roca; lote 1-C, manz. A, mts2. 450	——	sin	Ver: Colonia Gral. Roca; lote 1-A	——
Colonia Gral. Roca; lote 1-D, mts2. 450	——	sin	Ver: Colonia Gral. Roca; lote 1-A	——
Colonia Gral. Roca; solar 20, manz. D, mts2. 420	4.800.—	sin	Soc. Estancia Flugel, Soc. de Resp. Ltda. a Liborio Bilardo	24-10-1950
Colonia Contra Almirante Cordero; lote 5-B, ás. 62, cás. 25	5.057.—	sin	Félix Sgrablich a Suc. Emilio M. Romero	13-9-1950
Colonia Gral. Conesa; lote 5, manz. C, mts2. 1.250	1.000.—	sin	Efraín I. Rodríguez y Chibitat a Babi. L. Inda	18-9-1950
Colonia La Picasa; parte chacra 15, frac. B, lote 2º, hás. 15, ás. 68, cás. 91, parte indivisa	18.750.—	sin	Juan V. Sánchez y Pardo a Melchor F. Méndez	31-10-1950
Colonia La Picasa; letra B, sec. 7ª, lote 1, hás. 8, ás. 21, cás. 50	60.000.—	sin	José V. Plazas Clemente a José Rivas y Emilio Rivas	30-10-1950
Colonia Lucinda; lote d 1, manz. 30, mts2. 308	24.000.—	sin	Luis S. Gutiérrez a José Cabrero	12-5-1950
Colonia La Picasa; chacra 15, frac. B, lote 2º, hás. 15, ás. 68, cás. 91	18.750.—	sin	Juan V. Sánchez a Melchor F. Méndez	31-10-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 4, manz. K, mts2. 953. Junto con Colonia Nahuel Huapí; lote 5, manz. K	21.600.—	sin	Luis Nicola a Juan C. Méndez, Atilio R. Bericua, Carlos M. Plazas	12-7-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 5, manz. K, mts2. 953	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 4, manz. K	——
Colonia Nahuel Huapí; lote 2, manz. D, mts2. 1.008. Junto con Colonia Nahuel Huapí; parte lote 31, lote 3, manz. D	12.000.—	sin	Domingo H. Beveraggi a Agustín N. Beveraggi Allende	——
Colonia Nahuel Huapí; parte lote 31, lote 3, manzana D, mts2. 1.013	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 2, manz. D	——

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Regina; lote 2, frac. D, hás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori a Tomás Kissner	30-9-1950
Colonia Regina; lote 4, frac. D, ás. 25	1.502.—	sin	Rufino Gregori a Gumersindo S. Poblete	30-9-1950
Colonia Regina; lote 1, frac. D, ás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori y Ferdinando Ferravange a Ignacio Battochi	6-10-1950
Colonia Regina; lote 9, frac. B, ás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori a Mariano P. de Malis	6-10-1950
Colonia Regina; lote 4, frac. C, hás. 25	1.500.—	sin	Rufino Gregori a Onofre Saffenillade	30-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 6, manz. M, mts2. 760	3.000.—	sin	Emilo Bruno a Agustín N. Beveraggi y Allende	13-9-1950
Colonia Nahuel Huapí lote 49, parte lote 43, mts2. 3.015	9.000.—	sin	Alfredo G. Rego a Gerardo V. Isler	28-10-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 36, manz. 2.112, mts2. 739	12.951.—	sin	Alejandro Bowers a Agustín N. Beveraggi Allende	8-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 10, manz. F, mts2. 912	13.200.—	sin	Luis Urcola a Carlos K. Malosetti Pettirossi	12-7-1950
Colonia Nahuel Huapí; frac. A y B, lote 1, manz. K, mts2. 605	7.800.—	sin	Luis Urcola a Marta E. A. de Sansuste Cora N. A. de Van Celderen	12-6-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 4, manz. M, mts2. 716	32.200.—	sin	Lina C. Gavagnin de Gugliada a Donall P. Estévez, Lucía E. R. de Estévez	10-10-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 6, manz. K, mts2. 600	7.200.—	sin	Lina C. Gavagnin de Gugliada a Alfredo E. Walther Casal	10-10-1950
Colonia Regadío; Campo Grande, lote 20, frac. A, sec. XXVI, hás. 12, ás. 62, cás. 50	50.0000.—	sin	Roberto Barriga a Martín Loia	29-9-1950
Urbanas				
Pueblo Nahuel Hué; lote 10, manz. 32, mts2. 456	2.764.—	sin	Nahuel Hué, Soc. de Resp. Ltda. a José L. Llantade	10-10-1950
Pueblo Nahuel Hué; lote 14, manz. 45, mts2. 338	6.528.—	sin	Nahuel Hué, Soc. de Resp. Ltda. a Julio Murúa	10-10-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; parte quinta 37, esquinero N. Oeste, mts2. 10.500	10.000.—	sin	Fausto Agúndez a Justina E. Agúndez de Calderón	1º-8-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; subdiv. 9, manzana A, quinta 81, mts2. 209	731.—	sin	Lorenzo Peduzzi a José Schettini	3-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote subdiv. 8, manzana A, quinta 81, mts2. 260	910.—	sin	Lorenzo Peduzzi a José Schettini	3-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 18, manz. A, mts2. 269.60	1.710.—	sin	Salvador P. Vadacchino a Alfonso I. Ferrari	20-7-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 8, manz. A, mts2. 235 ..	1.746.—	sin	Lindor L. Guaraglia a Lucio I. Elías	24-7-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote subdiv. 6, manzana A, mts2. 334	769.—	sin	Lorenzo Peduzzi a Gilberto A. Fattorini	14-10-1949
Sección 11; lote 7, frac. C, 1|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	1.—	sin	Ana Tanjeloff a Miguel Boruszko	25-9-1950
Sección 11; lote 7, frac. C, 6|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	300.—	sin	Teresa B. Tanjeloff a Leandro N. Rivero	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 8|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	252.—	sin	Ana Tanjeloff a Juana Salazar	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 20|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	1.120.—	sin	Ana Tanjeloff a Vito Lingole	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 40|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	2.440.—	sin	Ana Tanjeloff a Miguel Panichella	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 20|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	1.120.—	sin	Ana Tanjeloff a Vicente Zingale	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B; 17|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	493.—	sin	Ana Tanjeloff a José Cjiaramonte y Felisindo Domínguez	30-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 20|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	1.200.—	sin	Ana Tanjeloff a Erica L. V. Deutsch	25-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B. 4|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	190.—	sin	Ana Tanjeloff a Carlos Bucci	15-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B. 4|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	190.—	sin	Ana Tanjeloff a Juan Modestia	29-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 8|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	521.—	sin	Ana Tanjeloff a César Mayol	5-10-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 6|10 milésima p|indiv., hás. 10.000	252.—	sin	Ana Tanjeloff a Agustín Castro	20-9-1950
Sección 26; lote 3, frac. B, 12|10 milésima p|indiv.	960.—	sin	Ana Tanjeloff a Luis Sperman	2-10-1950

ADJUDICACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA

CHACO

Rurales				
Colonia "El Zapallar"; lote 155, hás. 24	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a José F. Avalos	20-5-1950
Urbanas				
Pueblo Machagai; frac. Este chacra 13, hás. 22	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Antonio Pintar	15-12-1949
Pueblo Presidencia de La Plaza; frac. Sud, solar B, manzana 26, mts2. 850	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Jacinto Fernández	7-8-1950

MISIONES

Rurales				
Colonia Guaraní; lote 62, sec. B, hás. 24, ás. 69	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Gregorio Midniczuk	3-12-1949
Colonia Guaraní; mitad Nord Este, sec. B, lote 101, hás. 12, ás. 50	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Miguel Maksyniuk	7-8-1950
Colonia Yerbal Viejo; lote 5, sec. III, hás. 23, ás. 51	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a José Santo	24-1-1950
Urbanas				
Pueblo Oberá; mitad Sud Este, solares d, manz. 31, mts2. 581	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Pantaleón Mielnik	10-10-1950
Pueblo Santa Ana; solares G y H, manz. 144, mts2. 3.365 ..	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Saturnino Saucedo	7-6-1950

RIO NEGRO

Rurales				
Colonia Gral. Roca; frac. Este lote 426, hás. 19, ás. 32 ..	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Florencio Ribote Extremeño	20-5-1950
Colonia Gral. Roca; lote 367, hás. 20, ás. 84	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Formerio Palacios	8-2-1950
Urbanas				
Pueblo Gral. Roca; parte Sud Oeste, solar e, manz. 59, mts2. 306	——	sin	Sup. Gob. de la Nación Argentina a Miguel A. Gene	28-12-1950

DIVISION DE CONDOMINIO

RIO NEGRO

Urbanas				
Pueblo Gral. Roca; parte solar e, manz. 61, mts2. 416.65	8.011.—	sin	Sofía B. de García, María L. B. de Narváez a Sofía Bergier de García	24-10-1950
Pueblo Gral. Roca; solar e, manz. 61, mts2. 666	416.—	sin	Sofía B. de García y María L. B. de Narváez a María L. B. de Narváez	4-10-1950

LA PAMPA

Urbanas				
Sección 2ª; lote 3, frac. A, hás. 334	[illegible]0.000.—	sin	Renato Parasacco a Atilio Parasacco	27-10-1950
Sección 2ª; frac. A, lote 8 A, hás. 400	40.000.—	sin	Atilio Parasacco a Renato Parasacco	27-10-1950

DONACION

CHUBUT

Urbanas				
Colonia Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, frac. Nº 5. Junto con Colonia Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, frac. 6	9.000.—	sin	G. Griffiths y Elisabeth M. Williams de Griffiths a Gwile Griffiths	13-12-1950
Colonia Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, frac. 6, hás. 156, ás. 25	——	sin	Ver: Col. Diez y Seis de Octubre; parte legua 21, frac. Nº 5	——

e.18|1-Nº 5.582 s|p.p.-v.18|1|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

18 DE DICIEMBRE DE 1950

343.398. — Pampa Argentina. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 21.000 ejemplares. Precio $ 0.80. (Argentina).

343.399. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.400. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español) Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, diciembre|950. 53.000 ejemplares. Precio pesos 1. (Argentina).

343.401. — Rojinegro. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 63.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.402. — Selecciones de Reader's Digest. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Selecciones del Reader's Digest S. A. Director: Eduardo Cárdenas. Buenos Aires, diciembre de 1950. 279.400 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.403. — Der Weg. (El Sendero). Revista mensual. (Id. español-alemán). Propietario y Director: Eberhard L. C. Fritsch. Buenos Aires, diciembre|950. 7.700 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

343.404. — El Apóstol del Santísimo Sacramento Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.200 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

343.405 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, diciembre|95í 2.200 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.406. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Propietario: Luis T. Balbiani Director: José A. Ferrate. Capital Federal, diciembre|950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.407. — Revista Confort Mensual. (Id. español). Propietario y Director: León Rossen. Capital Federal, noviembre|950. 6.500 ejemplares. Precio $ 2 (Argentina).

343.408. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales. Director: Pedro R. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, julio-agosto|950. 3.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.409. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos. Director: Pedro R. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, setiembre-octubre de 1950. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.410. — Beth Israel. (Hogar Israelita). Revista mensual. (Id. hebreo-español). Propietario: Jacobo Blechman y Meier Bothteine. Director: Jacobo Blechman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 2. (Argentina).

343.411. — Boletín Arnott-Drake. Drake Argentina. Mensual. (Id. español). Propietario: Arnott-Drake T. I. y C. S. A. Director: Víctor A. Mendia. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.412. — Crítica. Diario (Id. español). Propietario: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad (C. A. D. E. P.) en formación. Director: Pedro S. Jofre. República Argentina, noviembre de 1950. 5.800.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.413. — El Líder. Diario. (Id. español). Prop.: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, octubre|950. 780.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.414. — El Líder. Diario (Id. español). Propietario: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, noviembre de 1950. 754.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.415. — Epoca. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, octubre|950. 6.400 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.416. — Epoca. Revista mensual. (Id. italiano) Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, noviembre|950. 3.200 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.417. — Oggi. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Edilio Rusconi. Italia, noviembre|950. 11.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.418. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cafonelli. Italia, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.419. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cofanelli. Italia, noviembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.420. — Yuru Pete. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Casa de Corrientes en Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación (Provincia de Corrientes). Director: Armando G. P. Morales. República Argentina, setiembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.421. — Volante. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Francisco Mane. Director: Angel Laborde. Buenos Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.422. — Adelante. Semanario. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Tomás S. Ide. Provincia de Buenos Aires, octubre|950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.423. — Producción. Periódico semanal. (Id. español). Propietario: Centro de Consignatarios de Productos del País. Director: Juan Bautista Echeverría. Capital Federal, noviembre|950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.424. — Suplemento del Boletín Salesiano. Mensual. (Id. Español). Prop.: Institución Salesiana. Director: Salvador Galant. Capital Federal, setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.425. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: La Obra de Don Bosco. Director: P. Francisco Picabea. Bahía Blanca (Prov. de Bs. Aires), diciembre 1950. 6.000 ej. Sin precio. (Argentina).

343.426. — Horizontes. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: E. J. Kéller. Director: Edgar Kroeger. José León Suárez (Prov. de Bs. Aires), agosto-setiembre 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

343.427. — Agencia Misional. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Fco. M. Ledóchowsku Thun. Villa Calzada (Bs. As.), diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.428. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: José Baranda. Bs. Aires, noviembre 1950. 640 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argent.)

343.429. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. Director: Alberto Serritelli. Morón, Merlo y General Sarmiento, noviembre 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.430. — El Joven Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: P. Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Bs. Aires), diciembre de 1950. 23.619 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

343.431. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas. Director: Floreal Ureta. Rosario (Sta. Fe), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.440. — Días Felices. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Dibujos: Hilda Bennett. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000. cj. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.441. — En el Zoológico. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.442. — 10 Conejitos. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.443. — Doña Pía y Don Piquín. 12 págs. Autor: María Pascyro Galeeran. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.444. — El Pincel Maestro. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 cj. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

343.445. — Así se Pinta. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.446. — El Ric de Pinturas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.447. — Mis Primeras Pinceladas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.448. — Broma de Carnaval. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.449. — En Cuentolandia. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.450. — Fiesta Escolar. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.451. — En el Circo. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.452. — Hay Alguien en Casa? 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.453. — La Familia Colacorta. 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.454. — ¡Qué Risa! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.455. — Qué Travesuras! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.456. — Carcajadas. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.457. — Chispas de Alegría. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.463. — La Opinión. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Enrique Venini e Hijos. Pergamino (Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

343.464. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Diógenes Marcelo Damianovich. Arrecifes (Prov. de Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.465. — El País. Periódico. (Id. Español). Prop. y director: José Porto. Rosario (Santa Fe), noviembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.467. — El Dependiente. (C.A.D.A.). Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Argentino Dependientes de Almacén. Director: Luis Rodríguez Ramos. Bs. Aires, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.468. — Ovina. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, setiembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

343.469. — Glas SV. Antuna. (La Voz de San Antonio). Periódico. (Id. Español). Prop.: Franciscanos Croatas. Director: Pascual Andrié. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

343.472. — Máscara. Revista Trimestral. (Id. Español). Prop.: Asociación Argentina de Actores de Protección y Previsión. Director: Víctor Eiras. Buenos Aires, julio-agosto-septiembre de 1950. 2.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.473. — Orientaciones. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio Ntra. Sra. del Rosario - Hermanos Maristas. Director: Gaudencio Enrique Fernández. Rosario de Santa Fe, octubre 1950. 800 cj. Sin precio. (Argent.).

343.474. — El Patriótico. Escondido, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.475. — El Patriótico. Escondido, letra. 2 págs. Autor: Pedro R. De Ciervi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.476. — Recuerdos Lejanos. Triunfo, letra. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.477. — Recuerdos Lejanos. Triunfo. Música. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.478. — Torero Quería Ser. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Angelillo. Editor: Editorial Julio Korn. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.479. — Torero Quería Ser. Paso doble, música. 2 págs. Autor: B. Teres. Editor e impresor: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.481. — Polifonía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Alberto Emilio Giménez. Buenos Aires, agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

343.485. — Hobby. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Hobby. Director: Roberto Castromán. Buenos Ai-

res, diciembre 1950. 55.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.488. — Sueño de Cuba. Canción rumba, música. 2 págs. Autor: Julio Madera. Editor e impresor: Publ. Gráf. 1.000 ej. Rosario (Sta. Fe), 18 setiembre 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.489. — Tus alas. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Nigeshon. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 de agosto de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.490. — Carne y uña. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Cobián. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 agosto|950. Precio pesos 2. (Argentina).

343.493. — Lunita y cielo. Bolero, letra. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.494. — Lunita y cielo. Bolero, música. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.495. — Beso de luna. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.496. — La ofrenda mía. Gato, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.497. — La ofrenda mía. Gato, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Beunos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.498. — Beso de luna. Zamba, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.499. — La sentencia indeterminada. 430 págs. Edición 2da. muy aumentada. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor. Imprenta Balmes. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 15. (Argentina).

343.500. — Estudios de Derecho Civil. 352 págs. Autor: Alfredo Orgaz. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. 1.500 ejemplares. Buenos Aires. año 1948. Precio $ 35. (Argentina).

343.501. — Lineamientos de Derecho del Trabajo. 388 págs. Autor: Mario L. Deveali. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Tall. Gráf. D. Juniors. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 39. (Argentina).

343.502. Nueva Era. Periódico bisemanal. (Id. idisch-español). Propietario: Emilio Gutkin. Director: Pinjas Bizberg. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. 3.600 ejemplares. Precio pesos 0,30. (Argentina).

343.503. — Tratado de Derecho Industrial. Tomo primero. 458 págs. Autor: Pascual Di Guglielmo. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 48,80. (Argentina).

343.504. — Tutela del Crédito en la quiebra y en el Concurso Civil. Tres tomos con 1.156 págs. Autor: Adolfo E. Parry. Editor: Editorial La Ley. Impresor: Imprenta Balmes. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 16,40 cada tomo. (Argentina).

343.505. — Mapa Geológico de la República Argentina. Escala 1: 2.500.000 y folleto explicativo. (Boletín Nº 73). Autor: Anónimo. Editor: Dirección Nacional de Minería. Impresor: Taller de Publicaciones de la Direc. Nac. de Minería. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.510. — El Poder. Quincenal (Id. Español). Prop. y director: Nicolás Chiozza. Avellaneda, Bs. Aires, 6 de diciembre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 0.50 (Argentina).

343.514. — El divorcio. Mambo, música. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma. 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.515. — El divorcio. Mambo, letra. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma. 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.519. — Brujerías. Zamba, música. 2 págs. Autor: Miguel Romeo. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50 (Argentina).

343.520. — Christmas Comes Once a Year. (Navidad). Letra. 2 págs. Extranjera. Autor: John Paris, Russel Goudey. Editor: Rich Music Publications. Impresor: Rich Music Publications. 10.000 ejemplares. Nueva York, Estados Unidos, octubre de 1947. Precio $ 0.75 (Extranjera).

343.521. — Tal vez. Tango, música 2 págs. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de setiembre de 1950 Precio $ 1.— (Argentina).

343.522. — Tal vez Tango letra. 2 páginas. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares Bs. Aires, 25 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.527. — Doña Zoila. Ranchera, música. 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.528. — Doña Carmen. Ranchera, música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno. Carlos Ortega Paz. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

CORREGIDA

Año del Libertador General San Martín

23 DE JUNIO DE 1950

329.813. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Propietario: Editorial La Razón. Director: Antonio Ulsina y Salvador Ulsina. San Martín (Prov. de Bs. Aires), 22 de junio de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

e.5|1-Nº 6.433-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín

19 DE DICIEMBRE DE 1950

343.533. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. (Id. Español). Prop. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Director: Luis Zanoletti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.534. — La Verdad. Periódico. Mensual. (Id. Español). Prop. Horacio Eduardo Esperón. Director: Nello Casadei. Vicente López, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.535. — Delamerikai Magyarsag. (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id. Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina. octubre de 1950. 14.700 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.536. — Delamerikai Magyarsag (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id. Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina, noviembre de 1950. 16.800 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

343.537. — El Eco de Martínez. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. José F. Durán. Director: A. A. Calviño. Martínez, (Buenos Aires). julio, agosto, septiembre de 1950. 360 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

343.538. — Centro de Comerciantes. Cafés, Almacenes, Confiterías y Anexos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Centro de Comerciantes. Director: Manuel Otero. República Argentina, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.539. — Hobby. Revista mensual. (Id. Español). Propietario Editorial Hobby S. R. L. Director: Roberto Castroman. Capital Federal, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 165.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.540. — Jurisprudencia del Trabajo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Directora: Blanca Nélida Estaril. Capital Federal, noviembre de 1950. 30.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

343.541. — El Informativo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Ricardo C. Rocca y Pedro Antonio Canale. Director: Ricardo C. Rocca. Capital Federal, octubre y noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.542. — Acomac. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Director: Abdón C. Silva y otros. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.543. — Boletín Informativo Mutualidad del Magisterio. Mensual. (Id. Español). Propietario: Mutualidad del Magisterio. Director: Marcelino Lamas. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 30.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.544. — Der Landbote. (El Mensajero de Campaña). Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jakob Riffel. Gualeguaychú. (E. Ríos), octubre, noviembre de 1950. 13.500 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.545. — El Argentino. Diario. (Id. Español). Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Director: Luciano Sinisgale Montana. Gualeguaychú, (E. Ríos), noviembre de 1950. 188.500 ejemplares. Precio pesos 0,08. (Argentina).

343.546. — La Nueva Argentina. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi La Paz, (E. Ríos), noviembre de 1950. 4.800 ejemplares. S|precio (Argentina).

343.547. — El Tribunal de Comercio. Diario, (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Directores: Susana A. Blanco y César Blanco, Rosario, (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.548. — El Tribunal de Comercio. Diario. (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Director: Susana A. Blanco y César Blanco. Rosario. (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.549. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. (Id. Español). Propietario Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Director: Camilo J. Méndez. Capital Federal, noviembre de 1950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.550. — La Campaña. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Buenaventura Cirilo Torres, Lucas González y Nogoyá. (E. Ríos), noviembre de 1950. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.551. — San José. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Evaristo Santinelli. Sudamérica, noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.556. — Radio Reparaciones. Edición 6ª. 299 páginas. Autor: Saúl Sorín. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. Marcos Víctor Durruty. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio pesos 14.50. Obra Extranjera. (Extranjera).

343.557. — Radio Práctica de la Galena al Super 5. Un manual para el principiante en radioarmado. 180 páginas. Autor: A. C. Allevi Souto. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1949. Precio $ 14.50. (Argentina).

343.556. — Diseño, Cálculos y Construcción de Combinados Radio-Fonógrafo. 159 páginas. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 septiembre de 1950. Precio pesos 7.50. (Argentina).

343.559. — Montaje de Receptores. Curso de Armador. 228 páginas. Autor: Gregorio G. Salvatierra. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. Palacio & Cía. 3.000 epemplares. Buenos Aires, 16 septiembre de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.560. — Reparaciones en Radio Sin Instrumental. 160 páginas. Autor: Philips Treli. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.990 ejemplares. Buenos Aires, 23 de octubre de 1950. Precio $ 7.50. (Argentina).

343.561. — El Balance General. 169 páginas. Autor: Carlos M. Pérez. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones. D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de agosto de 1950. Precio. $ 10. (Argentina).

343.562. — Reparación y Modernización de Receptores y Soluciones de Emergencia. Edición 3ra. 301 págs. Autor: George Spencer. Editor: Ediciones Hispano Americana S. A. — H. A. S Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

343.563. — El Conejito Travieso. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.564. —Las dos Ratonas. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.565. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo, letra. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 noviembre 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.566. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo, música. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.567. — Bronces Argentinos. 72 págs. Autor: Vicente Bove. Editor: El autor. Impresor: Perlado. 400 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

343.568. — A mi Virginia. Zamba - canción, letra. 2 págs. Autor: Corinto Durelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.571. — Del brazo con tu recuerdo. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique D. Corradi. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.575. — La Voz de Corpus. Semanario. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Corpus - Misiones. Director: P. Adolfo Sklzipezyk. Corpus - Misiones, 10 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

343.576. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Luis R. Conti. Chivilcoy (Prov. de Bs. As.), 2 diciembre 1950, 350 ej. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.577. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jorge Milicich. Capitán Sarmiento (Bs. As.), 8 diciembre 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0.45. (Argentina).

343.578. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo López. - Ceres, (Sta. Fe), 9 diciembre 1950. 1.200 ej. Precio $ 0.20 (Argentina).

343.579. — Resurgimiento. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Patrones Peluqueros. Director: Mateo Cusumano. Rosario (Sta. Fe), Julio de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ gratis. (Argentina).

343.581. — El besito. Corrido, música. 2 Págs. Autores: Ernesto Viguio - Os-

valdo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.582. — El besito. Corrido, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie - Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.584. — Corazón Enamorado. Vals. música. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.585. — Corazón enamorado. Vals. Letra. 2 páginas. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.586. — De Madrugada, ranchera, música. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argent.).

343.587. — De Madrugada. Ranchera, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.588. — Guía Erhart de la Construcción Nº 4. Tomo 1. 314 págs. Autor: Anónimo. Editor: Adolfo y Federico Erhart. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, 30 junio 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

343.589. — Mi Primer Libro de Cocina. 300 págs. Autor: Amelia G. de Yorio. Editor: El autor. Impresor: Establecimiento Gráfico Biffignandi. 3.000 ej. Córdoba, junio de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).

343.590. — Una Vida Cualquiera. Novela. 122 págs. Autor: Arnaldo H. Cruz. Editor e impresor: Editorial Nueva Impresora. Paraná. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 18 de noviembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.594. — La Unión. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: Pascual M. Lettieri. Gral. Viamonte. (Provincia de Bs. Aires), 30 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.70 mensuales. (Argentina).

343.595. — Veneración. (Veneración). Poemas. 72 págs. Autor: María Raquel Adler. Editor: El autor. Impresor: Talleres Gráf. Maggiolo Hermanos. 500 ejemplares. Precio 6.— (Argentina).

343.609. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, música. 2 págs. Autor: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50 (Arg.).

343.610. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, letra. 2 págs. Autores: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50. (Arg).

343.611. — Pasión Carioca. Choro, música. 2 págs. Autor: Julio Borenstein. Editor: El autor Impresor: A. Bocazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires), 19 de Diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.622. — Independiente. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: Celiar M. M. Acevedo Warnes. Buenos Aires, 3 diciembre 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

e.9|1-Nº 45-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín

20 DE DICIEMBRE DE 1950

343.636. — La Voz de la Agrupación 13 de Junio. Periódico Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Hernán Lema. Bs. Aires, diciembre 1950. 6.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.637. — La Revista Relojera. El Orfebre. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Agencia Buchser. Director: B. G. Hauser. Buenos Aires, marzo a setiembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

343.638. — La Libertad. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Carlos Campagnari. República Argentina, noviembre 1950. 261.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.639. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Capital Federal, noviembre de 1950. 800 ejemplares. Precio 0,25. (Argentina).

343.640. — L'Italia Repubblicana. (Italia Republicana). Periódico mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Luis Giusti. Buenos Aires, noviembre 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina)

343.641. — El Día. Diario. (Id. español). Prop.: H. Stunz & Cía. Director: Hugo F. Stunz y Enrique R. Noriega. La Plata (Bs. As.), noviembre 1950. 2.221.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.642. — La Mutualidad. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Capital Federal, diciembre de 1950. 28.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.643. — Revista General Nº 116, mensual. (Id. español no videntes). Prop.: Dirección de Previsión de la Ceguera y Asistencia de No Videntes. Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. Sin precio. (Argentina).

343.644. — Revista para la Juventud Nº 102, mensual. (Id. español, No Videntes). Propietario: Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. 1.120 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.645. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Buenos Aires, octubre 1950. 8.700 ejemplares. Precio 1,50. (Argentina).

343.646. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Bs. Aires, noviembre de 1950. 8.700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.647. — Boletín Oficial. Diario (Id. español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Director: Armando Méndez. Entre Ríos, noviembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0,15 (Argentina).

343.648. — La Voz de San Justo. Diario. (Id. español). Prop.: Carlos y José Martínez Maritorena. Córdoba, noviembre 1950. 117.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.649. — Nueva Era. Diario. (Id. español). Prop. y Director: José A. Cabral. Tandil (Prov. de Bs. Aires), noviembre 1950. 168.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.650. — La Opinión. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Hugo H. Diaz. Laprida (Bs. Aires), noviembre 1950. 15.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.651. — La Voz de Corpus. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Parroquia de Corpus. Director: P. Adolfo Skrgrjeffk. Corpus — (Corrientes), octubre, noviembre 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.652. — Revista Esso, mensual. (Id español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. y Esso S. A. Petrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, octubre 1950. 5.100 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.653. — Edición. Revista mensual (Id. español). Prop. y Director: Wilfredo P. Harrington. Capital Federal, octubre, noviembre 1950. 3.400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.654. — Umia y Lerez. Periódico mensual. (Id. español) Prop.: Sociedad Residentes del Ayto de Forcarey. Director: José Núñez Campos. Buenos Aires, setiembre, octubre, noviembre 1950. 450 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.655. — Sapientia. Revista trimestral. (Id. español). Prop. y Director: Octavio Nicolás Derisi. La Plata (Bs. Aires), setiembre a diciembre 1950 1.500 ejemplares. Precio $ 8.— (Argentina).

343.656. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, mensual. (Id. español). Prop.: Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos. Director: Victorino Bayo Castellanos (Sta. Fe), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.657. — Estrella de Italia. (Etella D'Italia). Revista mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Maximiliano Rovere. Buenos Aires, diciembre 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.658. — Revista Marítima. Revista quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Calixto Corderi. Buenos Aires, noviembre, diciembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.659. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Director: R. P. Germán Lips. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.660. — Sentimiento Carioca. Choro, música. 4 págs. Autor: Sam Liberman. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1950 Precio $ 2.— (Argentina).

343.661. — Nociones de derecho aeronáutico. 58 págs. Autor: Agustín Rodríguez Jurado (h.). Editor: Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Impresor: Federación Universitaria de Bs. Aires. 204 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Precio $ 30.— (Argentina).

343.663. — Como jugar a la canasta. Reglamento. 8 págs. Autor: Tres Negro Editor: Diario Clarín. Impresor: Imprenta Castroman. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950 Sin precio. (Argentina).

343.669. — Que clase de pescado sos. Tango, música. 2 págs. Autor: Goyito. Editor: El autor. Impresor: A. Bocazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 18 diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.671. — Der Argentiner Magazin. (El Magazine Argentino). Revista mensual. (Id. Idisch y español). Prop. y Director: Valentín Chernovetzky. Buenos Aires, octubre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.674. — La Crónica. Diario. (Id. español). Prop. y Director: María Eva Fustet. Luján (Bs. As.), 18 diciembre 1950. 350 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argent.).

343.675. — Ajedrez. Ballet en un acto, tres cuadros. Música. 2 págs. Autor: Arnaldo D'Espósito. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Colón el día 10 de noviembre 1950 (Argentina).

343.678. — Mi pampeana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares. (Art. 57). Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio: pesos 1,50 (Argentina).

343.679. — Mi pampeana. Ranchera, letra. 2 págs Autores: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares (Art. 57). Buenos Aires, 30 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.692. — Memoria y balance. Sexto ejercicio 1949. 105 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Banco de Crédito Industrial Argentino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: Gratis (Argentina).

e.9|1-Nº 46-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín

21 DE DICIEMBRE DE 1950

343.694 — Eretz Israel. Periódico mensual. (Id. hebreo). Prop. y director: Dr. A. Mibashan. Cap. Fed., diciembre de 1950. 16.000 ej. Precio $ 1,50 (Argentina).

343.695 — Lar. Revista mensual (Id. español). Prop.: Asociación Gallega. Director: Ramón D. Villar. Cap. Fed, noviembre 1950. 2.500 ej. Sin precio. (Argentina).

343.696 — Aventuras. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Editorial Aventuras S. R. L. Director: Horacio Gutiérrez. Cap. Fed., noviembre 1950. 1.233,600 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina)

343.697 — El cuero y sus manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Federico A. Mirre. — Cap. Fed., noviembre 1950. 700 ej. Sin precio (Argentina).

343.698 — La Voz del Marino. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y director: Welco Denda. Rep. Argentina, setiembre, octubre, noviembre 1950, 15.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.699 — El Retiro. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Miguel Angel Sáenz. Capital e Interior, octubre - noviembre 1950. 9.000 ejemplares. Precio: $ 0,15. (Argentina).

343.700 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S. R. L. Director: Luis Ottone. Capital Federal, octubre 1950. 420.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.701 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S.R.L. Director: Luis Ottone. Cap. Fed., noviembre 1950. 360.000 ejemplares. Precio: $ 0,40. (Argentina).

343.702 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), setiembre de 1950. 5.700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.703 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), octubre de 1950. 4.600 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.704 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), noviembre de 1950. 4.600 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.705 — El Día. Diario. (Id. español). Prop. y director: Miguel Marchese. Capital Federal, noviembre 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.706 — Boletín de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Mensual. (Id. español). Prop.: Soc. Conferencias de Sras. de San Vicente de Paúl. Directora: Teodolina Armanini de Martinelli. Capital Federal, noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.707 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, setiembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.708 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, octubre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: pesos 2,50. (Argentina).

343.709 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.710. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Padres Redentoristas. Director: R. P. Manuel Elejalde. Capital Federal, noviembre, diciembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.711 — Esquel. Diario. ((Id. español). Prop. y director: Luis Feldman Josín. Esquel, noviembre 1950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.712 — Libertad Sindical. Periódico quincenal. (Id. español). Prop.: Sindicato de Obreros del Frigorífico Gualeguaychú S. A. Director: Caín Roberto Rodríguez. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.713 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Buenos Aires, febrero, marzo abril 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.714. — Incendio. Revista mensual (Id. español). Prop. y Director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires, mayo, junio 1950. 700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.715 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Roberto Kugler. Buenos Aires, julio, agosto 1950. 700 ej. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.716 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires,

setiembre, octubre 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.717. — El Obrero Gráfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Federación Gráfica Argentina. Director: Cecilio Conditi. Bs. Aires, noviembre 1950. 30.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.718. — Brisas del Norte. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Isaura Andrade de Trellin. Prov. de Bs. Aires, diciembre 1950. 200 ejemplares. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.719. — Norte Argentino. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Abraham Heriberto Cabral. Salta. noviembre 1950. 2.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.720. — Región Chaqueña. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Fernando Suárez. Quimili (Santiago del Estero), 3 agosto 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.721. — Fuentes de Vida. Libro de lectura para sexto grado. 299 págs. Edición décima. Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Guillermo C. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz. Impreosr: Cía. Gral. Fabril Financiera 15.000 ejemplares. Bs. Aires, enero de 1950. Precio: $ 8,50. (Argentina).

343.726. — El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Ley Nº 13.944. 96 págs. Autor: Ernesto J. Ure. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Juan Blazquez. 1.500 ejemplares. Capital Federal, 5 diciembre 1950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.727. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor: Editora Musical y Comercial. Impresor: E.M.Y.C. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.728. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950. Precio: 1,50. (Argentina).

343.729. — El saltarín. Corridín, letra, 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.730. — El saltarín. Corridín, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.731. — Cuando tu me miraste. Bolero, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.732. — Cuando tu me miraste. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.733. — La gran alianza. 782 págs. Autor: Winston S. Churchill. Traducción del inglés al castellano por: Carlos V. Frías. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráficos Casa Jacobo Peuser S. A. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena, octubre 1950. Precio: $ 40.— (Argentina).

343.731. — Entre hielo y tormentas. 367 págs. Autor: Dr. Carl Hanns Pollog, Dr. Erich Tilgenkamp. Traducción del alemán al castellano por: Santiago Ferrari. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Graf. Peuser. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 18.— (Argentina).

343.735. — Yermo. 402 págs. Autor: Jo Sinclair. Traducción del inglés al castellano por: Elvira Martín. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 1ra. quincena, octubre 1950 Precio: $ 12.— (Argentina).

343.736. — La calle. 353 págs.. Autor: Ann Petry. Traducción del inglés al castellano por: Julio Vacarezza. Editor: Casa Peuser. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 1ra quincena, noviembre 1950 Precio: pesos 12.— (Argentina).

343.738. — Hispania. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asoc. Patriótica Española. Director: Antonio R. de Fraga. Cap. Federal, octubre, noviembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.739. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita, música. 2 págs. Autor: Juana María Fiori. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.747. — Cómo hacer propaganda. (Sistema Norteamericano). 746 págs. Autor: Otto Kleppner. Traducción del inglés al castellano por: David Wainer. Prólogo de Manuel Marcelino Mórtola. Editor: W. M. Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 2.500 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 98.— (Argentina).

343.748. — Indice de contenido e índice general. Volumen XLI. 219 págs. Autor: José Manuel Conde. Editor: W. M Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 4.500 ejemplares. Bs. Aires, noviembre 1950. Precio: $ 685 la colección completa. (Argentina).

343.749. — Murallas humanas. 419 págs. Autor: Paúl Wellman. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 16,50. (Argentina).

343.750. — Ocho hacia la eternidad. 331 págs. Autor: Cecil Roberts. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio: pesos 16,50. (Argentina).

343.751. — Indice Comercial de la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina. (Incorporada). 663 págs. Autor anónimo. Editor: Cámara de Comercio Británica en la Rep. Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Enrique L. Frigerio e hijo. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 1950. Precio: $ 30.— y otros gratis. (Argentina).

343.753. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publicación diaria. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 310 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.754. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 330 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.755. — En la senda amarga. Versión teatral en tres actos de la novela radial del mismo título. 32 hojas. Autor: Domingo Rémoli. Declaración jurada. Provincia de Córdoba, Club Avellaneda, el día 11 de octubre de 1950. (Argentina).

343.756. — El hijo de la bruja. Comedia en tres actos. 66 págs. Autor: Héctor Bates. Declaración jurada. Buenos Aires Teatro Solís, el día 25 de octubre de 1950. (Argentina).

343.757. — Jugar con fuego. Comedia en tres actos. 58 hojas. Autor: Gonzalo Catatayud. Declaración jurada. Mendoza, Teatro Imperial de Maipú, el día 14 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.758. — Kanchis Soruco. Drama en tres actos. 40 hojas. Autor: Fausto Burgos. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 22 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.759. — El Misterio de King Kong. Revista en dos actos. 30 hojas. Autor: Víctor Saliño, Ramón Collazo. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Casino, el día 3 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.760. — Me llamo Serapio Flores, pa lo que guste mandar. Comedia en tres actos. 49 hojas. Autor: Donato A. Pisano. Declaración jurada. Zárate. (Provincia de Bs. Aires), Teatro Coliseo, el día 4 de noviembre 1950. (Argentina).

343.761. — Tormenta en el corazón. Comedia en tres actos. 45 hojas. Autor: Roberto Valenti. Declaración jurada Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 21 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.762. — El cadáver viviente. Pieza teatral en tres actos. 22 hojas. Autor: León Tolstoi. Traducción del ruso al castellano por: Jaime Nuguer y Leónidas Barletta. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 24 de junio de 1949. (Argentina).

343.763. — Las campanas del milagro. Pieza teatral en tres actos. 29 hojas. Autor: Salvador Pedro Patamia. Declaración jurada. Río Primero. (Prov. de Córdoba) en el C. A. y B. General Belgrano, el día 5 de agosto de 1950. (Argentina).

343.764. — La fea. Drama en tres actos. 30 hojas. Autora: Yolanda de Varesio. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Ariel, el día 20 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.765. — Yo quiero ser artista. Monólogo. 2 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Ateneo. el día 5 noviembre 1950. (Argentina).

343.767. — El rey que aprendió a reir Comedia en un acto. 4 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Cañuelas (Prov. de Bs. As.), en el Teatro Cañuelas, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.768. — El hombre que cambió su rostro. Versión teatral, del grotesco radial del mismo título, en tres actos. 37 hojas. Autor: Juan Manuel Gianatasio. Declaración jurada. Tucumán (Prov.), Parque de Diversiones, el día 30 de octubre de 1950. (Argentina).

343.769. — La india amambay. Pieza teatral en tres actos. 42 hojas. Autor: Héctor Llan de Rosos. Declaración jurada. Mar del Plata (Prov. de Bs. As.), Teatro Odeón, el día 9 de octubre de 1950. (Argentina).

343.770. — Ritmo de Estrellas. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. As.), Exposición Regional, el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.771. — Chiquita María. Comedia en tres actos. 89 hojas. Autor: Roberto Lopresti. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 18 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.772. — Desconcierto. Comedia en tres actos. 63 hojas. Autor: Mercedes Beban. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Bs. Aires, el 21 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.774. — Flor de familia la mía. Comedia en tres actos. 100 hojas. Autor: Julio A. Buron. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Apolo, el día 24 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.775. — El padre de Ricardo. Comedia en un acto. 56 hojas. Autor: Carlos Alberto Ontivero. Declaración jurada. Vicente López (Prov. de Bs. As.), Instituto Cultural de Vicente López, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.776. — Luces de Music Hall. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires), Exposición Regional, el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

e.11|1-Nº 82-v.24|1|51

Año del Libertador General San Martín
27 DE DICIEMBRE DE 1950

343.998. — México en la Cultura. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Instituto Cultural Argentino Mexicano. Director: Gerarda Scolamieri. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.999. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Capital Federal, setiembre-octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.000. — Tiempo Argentino. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Esteban A. Malaespina. Buenos Aires diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.001. — El Eco de Liniers. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Soledad González de Acosta Cardoso. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.002. — Noticiario. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Pía Unión María Mazzarello. Director: Severo S. Pedrinelli. Buenos Aires, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.003. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Mensual. (Id. español). Propietario: Dirección Nacional de Aduanas. Director: Dirección Nac. de Aduanas. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.004. — Cumbres y Valles. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: A Arturo Orquera. Director: Arturo Orquera. Capital Federal, diciembre|950 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.005. — Patris. (Patria). Periódico mensual. (Id. griego). Propietario y Director: Atanasio Bairaclioti. Capital Federal, diciembre|950. 1.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.006. — El Cuero y sus Manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Federico A. Mirre. Capital Federal, diciembre|950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.007. — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Guido Costa Bertani. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.008. — Mater Ecclesia. (Madre Iglesia). Periódico trimestral. (Id. español). Propietario: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Director: Cgo. Dr. Eusebio Speroni Buenos Aires, enero-febrero-marzo|951. 1.400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.009. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario. (Id. hebreo). Propietario: Sociedad Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, noviembre de 1950. 406.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.010. — El Eco de Africa. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sodalicio de San Pedro Claver Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, diciembre-enero de 1950. 13.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.011. — El Negrito. Revista mensual. (Id. español). Prop. Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. S|precio (Argentina).

344.012. — Buenos Aires Musical. Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Enzo I. A. Valenti Ferro. Capital Federal, marzo a noviembre de 1950. 36.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.013. — El Almacenero. Revista menmensual. (Id. español). Propietario: Centro de Almaceneros Minoristas. Director: Teodoro Leiva. Concordia y Cauje. (E. Ríos), noviembre de 1950. 250 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.014. — El Diario del Foro. Diario. (Id. español). Propietario: Enrique Jasid. Director: Horacio Traynor. Corrientes y Chaco, noviembre|950. 69.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.015. — Acción Mercantil e Industrial. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca (Buenos Aires), octubre|950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.016. — La Voz de la Rotonda. Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Alfonso Schwind. Goya (Corrientes), diciembre|950. 900 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.017. — La Voz de Monte. Periódico semanal. (Id. español). Propietario: Micaela Z. de Girado. Director: Juan C. Girado. Monte (Buenos Aires), noviembre|950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.018. — La Tarde. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, julio|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.019. — La Tarde. Diario. (Id español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, agosto|950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.020. — La Tarde. Diario.(Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, setiembre de 1950. 49.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.021. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. — Trimestral. (Id. español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco J. Manzi. Capital Federal, mayo-agosto|950. 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.022. — Justicia y Comercio. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Carlos Alberto Sosa y Rodolfo Pascual Gazzo. Director: Carlos Alberto Sosa. Mar del Plata (Buenos Aires), diciembre|950 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.023. — El Telar. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.250 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.024. — La Provincia. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Nain Aon. La Plata (Buenos Aires), noviembre|950. 8.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.025. — El Socorro. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Miguel Lloveras. Capital Federal, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.026. — Dinamis. Periódico trimes-

tral (Id. español). Propietario: Sindicato de Luz y Fuerza, Capital Federal. Director: Pedro J. Cavalieri. República Argentina, setiembre-octubre-noviembre|950. 19.000 ejemplares. S| precio. (Argentina).

344.027. — El Cruzado. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: P. Angel Ortola. Mercedes (San Luis), diciembre 950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.028. — Revista Gremial Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mensual. (Id. español). Propietario: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Director: Luis Antonio Fuse. Santa Fe, diciembre de 1950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.029. — Lugo. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Centro Lucense de Bs. As. Director: Francisco Fernández. Capital Federal, octubre noviembre 1950. 10.000 ejemplares. S| precio. (Argentina).

344.030. — El Diario. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Jorge Rodríguez Pardo. Córdoba, diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.036. — Van y Vienen... Notas de un viaje a Europa de un padre y dos hijas argentinas. (18 abril a 6 setiembre 1950). 96 págs. Autores: Nuria Monserrat y Francisco Abello. Editor: Los Autores. Impresor: Tall. Gráf. The Standard. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de setiembre. S|precio. (Argentina).

344.037. — La Cumparsita. Tango Faz A. Autor música: Gerardo H. Matos Rodríguez. Faz B. Escalas en azul. Tango. Autor música: Osmar Maderna. Intérprete: Osmar Maderna y su Orq. Típica. Disco Víctor Nº 60-1983. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre|950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.038. — Negra Maluca. Samba. Faz A. Autor letra:: E. Ruy. Música: F. Lobo. Faz B. Fenómeno Chiquita. Guaracha. Autor letra: Angel Luis Alday. Música: Bambú. Intérprete: Eugenio Nobile y su Orqueta Panamericana Disco Víctor Nº 60-2002. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.039. — El boogie del alquiler. Faz A. Autor letra: Basie. Música: Ebbins Harding. Faz B. Saque un poquito de arriba. F. T. Autor letra: Leo Cordey. Música: León Carr. Intérprete: Count Basie y su Orquesta Disco Víctor Nº 20-2435. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 noviembre|950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.040. — Mahla el Icha. (Que linda es la vida). Faz A. Autor letra y música: Tufik Halak. Faz B. Uenek y hilua nenek. (Donde estás). Autor letra y música: Tufik Halak. Intérprete: Tufik Halak. Disco Víctor Nº P-1287. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.041. — Rtzei no. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Faz B. Mi sheoso nisim. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Intérprete: Jacobo Sclar. Disco Víctor Nº P-1319. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.042. — Adiós Calabrisela. Canción Reggetana. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Anónimo. Faz B. Tarantella Calabresa. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Domingo Ventrici. Disco Víctor Nº P-1324. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.043. — El Huracán. Tango. Faz A. Autor letra: Nolo López. Música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Milonga Brava. Milonga. Autor letra: Francisco A. Lio. Música: Francisco Lauro. Intérprete: Francisco Lauro y su sexteto. Los Mendocinos. Disco Víctor Nº 60-1995. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.044. — Papirosn. (Cigarrillos). Canción Popular. Faz A. Autor letra y música: Anónimo. Faz B. Idisch. Canción Popular. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Remi Gar Disco Victor Nº P-1312. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.045 — Pequeña. Vals. Faz A Autor letra: Homero Expósito. Música: Osmar Maderna. Faz B. Abrazame Así. Blues. Autor letra y música: Mario Clavell. Intérprete: Pedro Vargas. Disco Victor Nº 68-0082. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6,25 (Arg.).

344.046. — Cerraste los ojos. Vals. Faz A. Autor letra: J. J. Paz. Música: J. J. Otero. Faz B. A los amigos. Tango. Autor música: Armando Pontier. Intérprete: E. Francini - A. Pontier y su Orq Típica. Disco Víctor Nº 60 1980. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina)

344.050 — Ahora. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop. Periódico Ahora Soc. Anónima. Director Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. 50.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.051 — La Película. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco Fernández. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 2.900 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

344.052 — Ordenes Internacionales de Compañía y Notas Bíblicas Para 1951 158 págs. Autor: Anónimo. Traducción del inglés al castellano: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 300 ejemplares Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio pesos 9.— (Argentina).

344.053. — El Ejército Salvador del Mundo-Aventuras de dos Oficiales Zapadores de la Obra Salvacionista en el Norte de la China. 127 págs Hal Beckett. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2.000 ejemplares. Buenos Aires. 30 de junio de 1950. Precio $ 4,50 (Arg.).

344.054. — Normas de Vida y Servicio. 124 págs. Autor: T. H. Howard. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 5 de octubre de 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.058. — María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino Rogad por Nosotros. 1 lámina. Autor: Armas. Editor: Obra de Don Bosco en la Patagonia. Impresor: Sacerdoti y Macchi. 50.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950. S|precio (Argentina).

344.063. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario (Id. Idish). Prop.: Sociedad Colectiva 'Di Presse''. Director: Sinjas Katz. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.070. — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Letra. 2 págs. Autor: Sale Cibián. Editor: Casa Lottermoser S. R. L. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina)

344.071 — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Música. 2 págs. Autor: Anónimo. Transcripción de: Angel Victorino Colabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina)

344.072. — Pastoral de Medianoche. Música. 2 págs. Autor: Ferruccio Agosti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

344.073 — Vals Elegante. Música. 2 págs. Autor: B. E. Vicat. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ej. Bs. Aires, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.074. — La Flor en el Alma. (Tres Canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.075. — Cantame. (Tres Canciones). 3 págs. Autor:: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio pesos 6.— (Argentina).

344.076. — Y no me atreví — (Tres canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 agosto 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.077. — La Flor en el Alma. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.078. — Cantame. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.079. — Y no me atreví. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.081. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre|950. Precio $ 40.— Id. Inglés. (Argentina).

344.082. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 7.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 40.— (Argentina).

344.083. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 40.— Id. Alemán (Argentina)

344.092. — Viento de Estrellas. Antología de creaciones infantiles. 86 págs. Autor: Luis F. Iglesias. Editor: El Autor. Impresor: Carlos A. D'Orio. 1.050 ejemplares. Santos Lugares (Prov. de Bs. Aires), 15 de noviembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

344.093. — Los Sacramentos en la Vida Cristiana. 372 págs. Autor: M. M. Philipon. Traducción del francés al castellano por: Benjamín Agüero. Editor: Plantín. Impresor: Imprenta Balmes. 2.800 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio pesos 28.— (Argentina).

344.099. — Técnica de la Organización de Estancias. Normas y consideraciones generales para la organización del trabajo y los controles en las empresas agrícolas y ganaderas. 653 págs. Autor: Roberto Müller Defradas. Editor: Ediciones AGRO. Impresor: Tall Gráf. Maxwell & Cía. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de junio de 1950. Precio $ 100.— (Argentina).

344.103. — Quilmes. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Héctor A. Fernández Camillo. Quilmes. (Prov. de Bs. Aires), 26 diciembre|950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.106. — El Libertador. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio Amadeo Soria. Vicente López. (Prov. de Bs. Aires), 24 de octubre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.112. — Este inconcluso Mapa... Poemas. 80 págs. Autor: Horacio Raúl Klappenbach. Editor: Grupo Editor Provincia. Impresor: Tall. Gráf. Edit. Nueva Vida. 750 ejemplares. Avellaneda. (Bs. Aires), diciembre|950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.113. — De Sangre y Sol. Paso-doble. bolero. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Ortega. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda Gran Bs. Aires, 15 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.114. — De Sangre y Sol. Paso doble-bolero. Música. 2 págs. Autor: Juan M. Vicente. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda Gran Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio $ 1,50. Argentina).

344.115. — Sonreir del Corazón...! Vals Música. 2 págs. Autor: José Marqués. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda. Gran Buenos Aires. 15 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.116. — Sonreir del Corazón...! Vals. Letra. 2 págs. Autor: Jumá Vidó. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellanera. Gran Bs. Aires, 15 diciembre |950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.123. — Celia Mía! Vals. Música. 2 págs. Autor: Francisco Anunziato. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.127. — Noites Do Rio Choro. Música. 2 págs. Autor: Carlos Castro y Mateo Caliso. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

e.12|1 Nº 84 v25|1|51

Año del Libertador General San Martín

22 DE DICIEMBRE DE 1950

343.781. — Técnica Industrial. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dante R. Marchesotti. Buenos Aires, abril de 1950. 28.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.782. — La Esfera. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo David J. Venturino. Avellaneda, (Bs. As.), noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.783. — Esquire. Revista mensual. (Id. Español-Inglés). Prop.: Esquire Inc. Director: David A. Smart. Argentina y Norte América, diciembre de 1950. 1.100 ejemplares. Precio $ 3.50. (Extranjero).

343.784. — El Mecánico del Automotor. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario: Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor. Director: Oscar J. Portas. Capital Federal, noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

343.785. — Poesía Buenos Aires. Trimestral-Revista. (Id. Español). Prop. y Directores: Jorge Enrique Móbili, Raúl Gustavo Aguirre. Buenos Aires, diciembre, enero, febrero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.786. — Cursos y Conferencias. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. Director: Arturo Frondizi. Buenos Aires, julio de 1950. 2.200 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

343.787. — El Auto Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Protección Recíproca de Chóferes. Director: Julio R. Barcos. Capital Federal, noviembre de 1950. 14.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.788. — España. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. Director: José Rodríguez de Vicente. República Argentina, noviembre, diciembre de 1950. 34.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.789. — Romania. — (Rumania). Periódico. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dr. Alejandro M. Franco. Buenos Aires, enero a agosto de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.790. — Romania (Rumania). Periódico mensual. (Id. Español). Prop y Director: Alejandro Franco. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.791. — Crédito del Comercio. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. Director: Nelio F. Crivelli. Capital y Exterior, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.792. — Nuestro Diario. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Pablo Bojko, Alfonso Mackiewez. Director: Pablo Bojko. Buenos Aires, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.793. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, noviembre de 1950. 4.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.794. — Juvenía. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Juvenilia. Directora: María Bellavite. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.795. — Luz y Verdad. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Centro Social Espiritual Luz y Verdad. Director: Valentín S. Baigorria. Coronel Pringles., (Buenos Aires), noviembre, diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.796. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodrígues Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Salinas Garro. Mendoza, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.797. — Revista de la Bolsa de Comercio del Rosario. Periódico quincenal. (Id. Español)). Prop.: Bolsa de Comercio del Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.798. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. Delta del Paraná, diciem-

bre de 1950. 8.100 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.799. — La Seine. Vals, música. 2 páginas. (Del Album Ici. . . París Chante). Autor: Guy Lafarge. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: Impresiones Musicales E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.800. — Sans Qu'on y Pense. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autor: Max Francois. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.801. — C'est Tout. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autores: Michel Emer, Pierre Dorsey. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio pesos 7. (Argentina).

343.802. — Rendez Moi Votre Amour Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autor: Max Vany. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.803. — Pour Etre Aime de Vous. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici ... París Chante). Autor: Max Vany. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.804. — J' Ai Bu. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici . . . París Chante). Autor: Charles Aznavour. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.805. — C' Est L' Ame de París. Letra. 2 páginas. (Del Album Ici ... París Chante). Autor: Andre Jonbert. Ivone Aarón.. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

343.806. — Casablanca. Canción, música. (Album). 2 páginas. Autor: Georges Ulmer y Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.807. — Un Monsieur. Música. 2 páginas. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

343.808. — Rue Mouillee. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares, Bs. Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.809. — Sam, Di Soir. Música, 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.810. — Casablanca. — Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Geo Koger. Editor. Ediciones Musicales La Canción. Impresor: Impresiones E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.811. — Un Monsieur Attendait. Letra. 2 págs. (De Album). Autores: Georges Ulmer y Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.812. — Rue Mouiller. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Georges Ulmer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.813. — Sam' Di Soir. Letra. 2 págs. (De Album). Autor Georges Ulmer. Geo Koger. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de julio de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.814. — La Seine. Valse Chantée. 2 págs. (De Album). Autores: Flavien Monol. Guy Lafarge. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio pesos 7.— (Argentina)

343.815 — Sans Qu'on Pense. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Félix Durandy. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.816. — C'est Tout. Música. 2 págs. (De Album). Autores: Pierre Dorsay, Michel Emer. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.817. — Rendez Moi Votre Amour. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Guy Luypaerts. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.818. — Pour Etre Aime de Vous. Música 2 págs. (De Album). Autor: Fernand Clare. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejempares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.819. — J'ai Bu. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Pierre Roche: Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.820. — C'est L'ame de París. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ivonne Aaron. Editor: Ediciones Musicales La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de julio de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.822. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Español). Prop.: Legación de Checoslovaquia. Director: Dr. Alexander Kumosi. Buenos Aires, noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ Gratis. (Argentina).

343.833. — Tus Ojos Negros. Cueca, Música. 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 50 ejemplares. Buenos Aires, 1 diciembre de 1950. Precio $ 0,90. (Argentina).

343.834. — Tus Ojos Negros. Cueca, Letra. 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 50 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 0,90. (Argentina).

343.835. — La Palabra. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Pablo Bona. General Paz (Ranchos). 9 de diciembre de 1950. 280 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.836. — Sistema de Transición para la Enseñanza de la Lectura por Oraciones. Fundamentos del mismo. 63 págs. Edición 2da. Autor: Celso Muñoz González. Editor: Juan José Casabella. Impresor: Tall. Revista Moderna. 300 ejemplares. Rosario (Santa Fe). 19 de abril de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.837. — En Marcha. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. Del Pesco & Cía. Ltda. Director: Domingo Del Pesco. Caseros. (Daireaux). (Prov. de Bs. Aires), 15 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.841. — La Segura Mano de Dios. 266 págs. Obra Extranjera. Autor: Erskine Caldwell. Traducción del inglés al castellano por Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.150 ejemplares. México, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 12.— (Extranjera).

343.842. — Escrito en el Viento. 560 págs. Obra Extranjera. Autor: Robert Wilder. Traducción del inglés al castellano: Adolfo Alvarez Buylla. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.245 ejemplares. México, 9 de junio de 1947. Precio $ 8.— (Extranjera).

343.843. — Gran Canaria. 337 págs. Obra Extranjera. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés al castellano: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.119 ejemplares. México, 18 de julio de 1949. Precio $ 10.— (Argentina).

343.844. — Indigo. 529 págs. Obra Extranjera. Autor: Christine Weston. Traducción del inglés al castellano por: Floreal Mazia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 4.619 ejemplares. México, 21 de abril de 1947 Precio pesos 7,50 (Extranjera).

343.845. — Cuaderno San Martín. Albums Láminas. 10 láminas con leyenda. Autor: Héctor Pedro Blomberg. Editor: El impresor: Angel Estrada & Cía. S. A. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.846. — Cuentistas Argentinos del Siglo XIX. Antología. 238 págs. Autores: Esteban Echeverría: José Tomás Guido y otros. Selección prólogo y notas de: Renata Donghi Halperin. Editor e impresor: Angel Estrada & Cía. 2.000 ejemplares. Buenos Aires 2 de octubre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

343.847. — Poetas que cantaron al Indio de América. Antología. 187 págs. nera; Manuel José de Labardén y otros. Introducción, selección y notas de: Héctor Pedro Blomberg. Editor e impresor: Angel Estrada & Cía. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. Precio $ 7,50. (Argentina).

343.849. — Las Rosas del Dolor. Vals, Música. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor: e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.850. — Las rosas del dolor. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Edicio-Autores: Lope de Vega; Barco Centeres Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 22 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.851. — Mariposa azul. vals, música. 2 págs. Autora: Carmen Villarroel. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Bs. Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 1.50. (Argentina).

343.852. — Mariposa azul. Vals, letra. 2 págs. Autor: Bernabé C. Saravia Venencia. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.853. — Tus alas. Tango, letra. 2 págs. Autor: Poncel. Editor e impresor: Ediciones Musicales A.Y.C.A. 250 ejemplares. Bs. Aires, 14 agosto 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.854. — Basaar. (La Tormenta). Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Mario Litman. Buenos Aires, noviembre 1950. 2.000 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.868. — Espérame madre. Tango, música. 2 págs. Autor: José Villaescusa. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 300 ejemplares. Bs. Aires, 18 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.872. — Del hanan pacha. (Del alto cielo). Villancico para ritmo de Carnavalito, letra. 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Editor: Ediciones Musicales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires. 20 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.873. — Navidad triste. Canción, música. 2 págs. Autor: Pedro Vargas. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 diciembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.874. — Del hanan pacha. (Del alto cielo). Villancico para ritmo de carnavalito, música. 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.875. — Navidad triste. Conción, Letra. 2 págs. Autor: Ben Molar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 diciembre 1950. Precio: $ 1.50. (Argentina).

343.876. — Nocturno Nº 1. Música. 3 hojas. Autor: Amancay. Declaración jurada. Buenos Aires, Boston Bar, el día 19 diciembre 1950. (Argentina).

343.885. — Hacia tí. Vals serenata, música. 2 págs. Autor: Alberto De Dominicis. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejemplares. Santa Fe, 9 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.886. — Hacia tí. Vals serenata. Letra. 2 págs. Autor: Juan Cattino. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejemplares. Santa Fe, 9 diciembre 950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.887. — Liceo se señoritas. Pieza teatral en tres actos. 69 hojas. Autor: Ladislao Fodor. Versión de: Julio F. Escobar. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Corrientes, el día 23 de abril de 1937. (Argentina).

343.898. — Baion de dos. (Baiao do dois). Letra. 2 págs. Autor: Luis Gonzaga y Humberto Teixeira. Versión castellana: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Capital Federal, 22 de diciembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.899. — C'st si bon. (es tan bueno). Foxtrot, letra. 2 págs. Autor: Andre Hornez. Versión castellana: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Bs. Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.902. — Sol del Plata. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Domingo Antonio Di Carlo. San Isidro (Prov. de Bs. Aires). 1 de diciembre de 1950. 1.200 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

e.15|1-Nº 114-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín

26 DE DICIEMBRE DE 1950

343.903. — Prédica. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Víctor Hugo. Director: Humberto Mariotti. Capital Federal, agosto, setiembre, octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.904. — Resúmen Mensual de Exportación de Frutos del País de la República Argentina. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Steinmann. Buenos Aires, julio, agosto, septiembre, octubre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

343.905. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.250 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.906. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Argentina de Horticultura. Directora: Ada I. Pastore. Vicente López, (Bs. As.), noviembre, diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.907. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Frascoli. Director: Alfredo Larguia. Buenos Aires, octubre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 20 anual. (Argentina).

343.908. — Nuevas Bases. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Director: Américo Ghioldi. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1950. 54.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.909. — Revista de Química Industrial. Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, septiembre, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

343.910. — El Mensajero Evangélico. Revista mensual. (Id. Español). Propietario y Director: Pedro David Chevalley. Buenos Aires, diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

343.911. — La Industria Argentina del Calzado. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Cámara de la Industria del Calzado. Director: Marcelo C. Davini. República Argentina, noviembre de 1950. 1.900 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.912. — Neptunia. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sucesión Pedro J. Varesini. Director: Arturo Ricardo Pillado Matheu. Capital Federal, Interior y Exterior, setiembre, octubre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

343.913. — Medicina del Deporte y del Trabajo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Pedro Reggi. Capital Federal. noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.914. — La Gaceta. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco, (Buenos Aires), no-

viembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.915. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Germaniez. Victoria, (E. Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

343.916. — El Noticiero Evangélico. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alejandro R. Hay. Témperley, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.917. — La Patria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Antonio García Díaz, Alfredo Gauna. Director: Antonio García Díaz, Rosario, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.918. — Mis Penas. Triunfo. Faz A. Autor letra: Carlos Marín. Música: José L. Padula. Faz B. El Gato de Lucho. Gato. Autor letra y música: Martha de los Ríos. Intérprete: Martha de los Ríos. Disco Víctor Nº 60-1969. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

343.919. — Mi Corazón te ama. Faz A. Autor letra y música: Jouad Mauad. Faz B. No olvide mi Patria. Autor letra y música: Jouad Mauad. Intérprete: Jouad Mauad. Disco Víctor Nº 1.307. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.920. — Weinu el Babib Wenu. Faz A. Autor letra y música: Anónimo. Faz B. Bagdadi Ahwak Ia Man Maha. Autor letra y música: Elías Younes. Intérprete: Elías Younes. Disco Víctor Nº P-1.276. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.921. — Amor. Bolero. Faz A. Autor música: Gabriel Ruiz. Faz B. Eclipse. Bolero. Autora música: Margarita Lecuona. Intérprete: Peter Kreuder. Disco Víctor Nº 68-0095. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6.25. (Argentina).

343.922. — Ay! que vergüenza me da. Guaracha. Faz A. Autor letra y música: Bobby Capó. Faz B. En el recuerdo. Bolero. Autor letra y música: A. Di Fonzo. Intérprete: Chito Galindo. Disco Víctor Nº 68-0093. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6.25. (Argentina).

343.923. — Vuelve a tu Patria. Faz A. Autor letra: Williams Saab. Música: Jouad Mauad. Faz B. Tu mirada. Autor letra: Williams Saab. Música: Jouad Mauad. Intérprete: Jouad Mauad. Disco Nº P-1.308. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.924. — A Sevilla Muchachos. Pasodoble. Faz A. Autor letra: Jesús Fernández Blanco. Música: Hugo Zamora. Faz B. La Canción del Pantano. F. T. Autor letra: Gus Kahn. Música: Neil Moret. Intérprete: Emmy, Raymone y su sexteto de Jazz. Disco Víctor Nº 60-1.979. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5.75. (Argentina).

343.925. — Tracna el Uatán. (Dejanos la Patria). Faz A. Autor letra y música: Tufik Halak. Faz B. Bagdadi. (Mi vida pasó). Autor letra y música: Tufik Halak. Intérprete: Tufik Halak. Disco Víctor Nº P-1.228. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 3.50. (Argentina).

343.926. — La Suegra. Mambo. Faz A. Autor música: Joe Rispoli. Faz B. El Sol brilla sobre la cosecha. Foxtrot. Autor música: Jack Norworth, Norah Dayes. Intérprete: Joe Rispoli. Disco Víctor Nº 60-2.000. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 5.75. (Argentina).

343.927. — Motke de Slabodke. Fox Canción. Faz A. Autor letra y música: Remi Gar. Faz B. Jaie Jte. Fox Canción. Autor letra y música: Remi Gar. Intérprete: Remi Gar. Disco Víctor Nº P. 1.277. 525 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio pesos 3,50. (Argentina).

343.928. — Esposa y Amiga. — Comedia dramática en tres actos en prosa y versos. 70 págs. Autor: Ventura de la Puerta. Prólogo: Bartolomé Descalzo. Editor: El Autor. Impresor: Manuel Cabrera. 500 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 4.—. (Argentina).

343.929. — Comenzó en Singapur. (Comenzó en Singapur). Novela. 294 págs. Autor: Francisco I. Schaumen. Editor e impresor: Tall. Gráf. Ruschi. 1.100 ejemplares. Capital Federal, agosto de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

343.930. — La Palabra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Roncayoli. Avellaneda (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.931. — Almanaque Pintoresco de Bristol para el Año 1951. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Lanman & Kemp; Barclay & Co. Impresor: Imprenta Chile. 210.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.935. — Dulce Inspiración. Vals, Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 28 de setiembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.936. — No Gimas Bandoneón. Tango canción, Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 28 de setiembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.937. — Fué una cruel desilusión. Vals, Letra, 2 págs. Autor: Arturo Rodríguez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Pigal. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 de octubre de 1950. Precio $ 1,50, (Argentina).

343.938. — El General San Martín en Córdoba. 182 págs. Autor: Efrain U. Bischoff. Editor: Editorial Cervantes. Impresor: Andrés Funes Ortiz. 2.000 ejemplares. Córdoba, abril de 1950, Precio $ 12.—. (Argentina).

343.939. — La Córdoba de Antaño. 134 págs. Autor: Efrain U. Bischoff. Editor: Ministerio de Educación y Cultura de Córdoba. Impresor: Taller de Impresiones Oficiales de Córdoba. 1.000 ejemplares. Córdoba, 20 de julio de 1949. Precio $ S|precio. (Argentina).

343.950. — Aromas del Camino. 48 págs. Autor: Héctor José González Day. Editor: El autor. Impresor: Escuela de Artes Gráficas del Colegio San José. 300 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 6 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

343.952. — Penas al Viento. Zamba, Letra. 2 págs. Autor: Carmelo Pisano. Editor: El autor. Impresor: Edic. Musicales Autores Libres. 250 ejemplares. Córdoba, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 1.—. (Argentina).

343.953. — Aclarando. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Luis Domingo Sabino. Villa Lynch (Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.956. — Revista de la Nueva Argentina. Trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Angela Rina Rodríguez. Buenos Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ Gratis. (Argentina).

343.957. — Yo Quiero Tatita. Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio pesos 1,50. (Argentina).

343.958. — Yo Quiero Tatita. Tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.960. — Encíclica Rerum Novarum, sobre la Cuestión Obrera. Esquema sintético. 48 págs. Autor: S. S. León XIII. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Talleres Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.961. — La Cuarta Invasión del Mundo. 240 págs. Autor: R. P. Sebastián Raggi. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.962. — Sangre Inocente Santa María Goretti, Mártir de la Castidad Virginal. 96 págs. Edición 2da. Autor: Sor Assumpta Volpert. Traducción del italiano al castellano por: Sor Enriqueta Stang. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Difusión. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de agosto de 1950. Precio $ 1,20. (Argentina).

343.963. — Disce Linguam Latinam, Ejercicios de Analogía Latinos y Castellanos. 114 págs. Edición 2da. Autor: P. Guillermo Herlitzius. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de agosto de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

343.965. — Que Clase de Pescado Sos. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.966. — C'est Si Bon. (Es tan bueno). Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Henri Betti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.968. — Remedios de Escalada la Gran Predestinada. Cantos biográficos. 108 págs. Autor: Yderla G. Anzoátegui. Prólogo de: Manuel G. Lugones. Editor: El autor. Impresor: ALEA S. R. L. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 9 de octubre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

343.969. — Crónica. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domingo Rentería. 4 de Junio, Lanús (Prov. de Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

343.976. — Temas de Contabilidad Pública. Fascículo II. El presupuesto como instrumento fundamental de contabilidad preventiva en la Hacienda del Estado. 131 págs. Autor: Juan Bayetto. Editor e impresor: Facultad de Ciencias Económicas. 400 ejemplares. Capital Federal, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 7 y 4,50. (Argentina).

343.981. — Remanso de Alas. Poemas. 68 págs. Autor: Beatriz Eichel. Editor. El autor. Impresor: Alberto Contreras. 300 ejemplares. Capital Federal, diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

343.982. — Los Derechos Sociales en la Constitución Nacional Argentina de 1949. 31 págs. Autor: Norberto Antoni. Editor: El autor. Impresor: Universidad Nacional de Tucumán. 100 ejemplares. Tucumán, año 1950. Precio pesos Gratis. (Argentina). (Art. 57).

343.984. — La Voz de General San Martín. (La voz de General San Martín). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Salomón Smud. San Martín (Buenos Aires), 11 de noviembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ S|precio. (Argent.)

343.995. — María Eva. 109 págs. Autor: Raúl Daniel Padilla. Editor: El autor. Impresor: Editorial Cervantes. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 octubre 1950. Precio $ 5.—. (Argentina).

343.996. — La Dame Du Gour. 154 págs. Autor: Jean Lagoubie. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Plantié. 150 ejemplares. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1950. Precio $ 12.—. (Argentina).

e.15|1-Nº 115-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín

28 DE DICIEMBRE DE 1950

344.130. — Addya. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Distribuidores Dulces y Afines. Director: Teodoro Kipershmit. Capital Federal, diciembre de 1950. 350 ejemplares. Sin Precio. (Argentina).

344.131. — Ovina. Revista mensual. (Id. Español). Prop y Director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, octubre de 1950. 5.000 ejemplares, Precio $ 3.—. (Argentina).

344.132. — Polifonía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alberto Emilio Giménez. Capital Federal, octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.133. — Homeopatía. — Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Homepática Argentina. Director: Jorge Masi Elizalde. Rep. Argentina, octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.134. — La Voz del Pueblo. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop.: Zarew y González. Director: Amador V. González. Río Gallegos (Santa Cruz), setiembre de 1950. 2.240 ejemplares. Precio $ 24.— por año. (Argentina).

344.135. — La Voz del Pueblo. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop.: Zarew y González. Director: Amador V. González. Río Gallegos (Santa Cruz), octubre de 1950. 2.560 ejemplares. Precio $ 24.— por año. (Argentina).

344.136. — La Gaceta. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Oscar N. Noriega. Bahía Blanca y su zona (Buenos Aires), noviembre de 1950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.137. — Regional. Diario. (Id. Español). Prop.: David Wosco; Juan Antonio Gritta y Luis Vigo. Director: Luis Vigo. Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires), mayo a setiembre de 1950. 1.208.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.138. — El Taller del Radio Reparador. Parte segunda. 166 págs. Edición 2da. Autor: Matthew Leighton-Schumacher. Editor: Klug, Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de octubre de 1950. Precio $ 7.—. (Argentina).

344.139. — Jabones. Los Métodos más modernos para su fabricación. 177 págs. Edición 2da. Autor: Albert W. Smiles. Editor: Klug, Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Tall. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.140. — La Técnica de la Construcción al alcance de todos. 152 págs. Edición 2da. Autor: Miguel A. Benítez. Ilustraciones de: M. C. Llorente. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.141. — Cálculo y ejecución de bobinados de máquinas eléctricas. Parte Primera. Corriente alternada. 141 págs. Edición 3ra. Autor: P. Rossi. Traducción del italiano al castellano por: Enrique Schereiber (h.). Editor: Klug. Marchino & Cía. Edit. Pan América. Impresor: Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.142. — El automóvil, su técnica, cuidado y manejo. — Parte 2da. 166 págs. Autor: A. Koenig. Traducción del alemán al castellano por: Pablo Pickempack. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.143. — Auras de Lourdes. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Godofredo Pierson. Santos Lugares (Prov. de Buenos Aires), noviembre de 1950. 5.500 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.144. — Apostolado de los enfermos. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Godofredo Pierson. Santos Lugares (Prov. de Buenos Aires), setiembre de 1950. 2.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.145. — Boletín Municipal. (Id. Español). Prop.: Intendencia de Gral. Pueyrredón. Director: Manrico Bonorino. Mar del Plata (Prov de Buenos Aires), setiembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.146. — Revista Sarmiento. (Id. Español). Prop.: César H. Guerrero; Juan Pérez; Juan Lorenzo de la Torre e Invonne Barud de Quattropani. Director: César Hermógenes Guerrero. (San Juan), 1º de noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.147. — La Revista. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Foti Truglio; Lincoln (Prov de Buenos Aires), noviembre de 1950. 1.300 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.149. — Soñando en él. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonieta Picone. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.150. — Noche y día. 1943-1949. 55 págs. Autor: Marcelo Masola. Editor: Ediciones Daimón. Impresor: Francisco A. Colombo. 315 ejemplares. Buenos Aires, 31 de julio de 1950. Precio pesos 6.—. (Argentina).

344.151. — El orfebre. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Stunzi. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio pesos 5.—. (Argentina).

344.153. — Revista de ferretería y ramos generales. mensual. (Id. Español). Prop.: Jacobo Golova Nevsky. Director: José Soblechero-Basanta. Buenos Aires, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.154. — Revista Diesel. bimensual.

(Id. Español). Prop.: Jacobo Golova Nevsky. Director: Marcelo Mesny. Buenos Aires, septiembre, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.156. — La explotación avícola moderna y productiva. 434 págs. Autor: Morley A. Jull. Traducción del inglés al castellano por: Lutgarda Eckell de del Castillo. Editor: Acme Agency S. R. L. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 50.—. (Argentina).

344.157. — El dardo de Dios, y otros cuentos. 128 págs. Autor: Leslie Charteris y otros. Traducción del inglés al castellano: Julio Vacarezza. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.158. — La mano negra. 192 págs. Autor: Frank Gruber. Traducción del inglés al castellano por: J. Vacarezza. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.159. — Mujercitas. 284 págs. Autor: Louisa M. Alcott. Traducción del inglés al castellano por: M. E. Antonini. Ilustraciones: M. Martínez Parma. Editor: Acme Agency. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de junio de 1950. Precio $ 5,50. (Argentina).

344.160. Alborada. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Marciano Olguín. Mercedes (San Luis), 9 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.163. — Cuerda Floja. Fox trot, música. 5 hojas. Autor: Vito Bonny. Editor: Editorial Musical Record. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.164. — Todo puede ser. Bolero, mambo, música. 5 págs. Autor: Alberto Alcalá. Editor: Editorial Musical Récord. Impresor: Imprenta Musical Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.165. — Todo puede ser. Bolero mambo, letra. 5 págs. Autor: Alberto Alcalá. Editor: Editorial Musical Récord. Impresor: Imprenta Musical Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.167. — América. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Raúl Acuña. Buenos Aires, noviembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.168. — Neuquenia. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Casa Neuqueniana. Director: Gregorio Alvarez. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.171. — Mariposa azul. Vals, letra. 2 págs. Autor: Bernabé C. Saravia Venencia. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.172. — Mariposa azul. Vals, música. 2 págs. Autor: Carmen Villarroel. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio pesos 1,50. (Argentina).

344.173. — Las rosas del dolor. Vals, letra. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.174. — Las rosas del dolor. Vals, música. 2 págs. Autor: Isaías Daniel Fernández. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.195. — Anuario Kraft Internacional. Edición 1950. Tomos I y II. 1.744 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 6.860 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 80.— y 100.—. (Argentina).

344.196. — Anuario Kraft, Gran Guía de la República Argentina. Edición 1950. 6 tomos con 4.648 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 34.610 volúmenes. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 130.— y 200.—. (Argentina).

344.197. — Carreras Argentinas. 64 págs. Autor: René A. Proasi. Prefacio: Gilberto Lerena. Editor: Rumbos. Impresor: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.201. — El pastor y sus llamas. Poema serrano, música. 2 págs. Autor: Pedro Herrera. Editor: Diego Gracia & Cía. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.202. — Estilo Puntano. Estilo original para guitarra, música. 2 págs. Autor: Pedro Herrera. Editor: Diego, Gracia & Cía. Impresor: E. M. O. R. 472 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.203. — Besos de amor. Bolero, música. 2 págs. Autores: Juan Carlos Thorry; M. Olcese y George Andreani Editor: Ediciones Musicales Roma. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.204. — Camuflaje. 230 págs. Autor: Arturo Kolbenheyer. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: B. U. Chiesino. 1.000 ejemplares. Avellaneda (Buenos Aires), 23 de diciembre de 1950. Precio $ 20.—. (Argentina).

344.206. — La quincena social. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Corona. Mendoza, 15 y 30 de octubre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.207. — El plato volador. Vals-festivo, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Editor e impresor: Editorial Musical D. I. M. A. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.215. — Recuerdo de mi vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Adalberto Cattoni y Lorenzo A. Marín. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.216. — La percha. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto Gardella y Lorenzo A. Marín. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.219. — Entrerrianita. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Miguel Sandeglás. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.220. — Entrerrianita. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Santos Zavala. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.221. — Compases divinos. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Santos Zavala. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.222. — Compases divinos. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Miguel Sandeglás. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.226. — Tribuna Argentina. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Martín Giannattasio. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.230. — Cruel soledad. Vals, letra. 2 págs. Autor: Héctor Benítez. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.241. — Tiempo de balada. 64 págs. Autor: Julio Carlos Díaz Usandivaras. Editor: Colección del Sur. Impresor: Tall. Gráf. Alberto Contreras. 1.400 ejemplares. Buenos Aires, marzo de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.242. — Pilcomayo abajo. Crónicas Formoseñas. 184 págs. Autor: José R. Bergallo. Editor: Colección Nativa. Impresor: Tall. Gráf. Alberto Contreras. 1.300 ejemplares. Buenos Aires, julio de 1950. Precio $ 6,50. (Argentina).

e.16|1-Nº 157-v.29|1|51

---

2 DE ENERO DE 1951

344.362. — Revista Holando Argentino. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. Alberto Lozano. Rep. Arg. octubre|950. 3.000 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.363. — Esnea. (Leche) Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Director: Nélida Bonfantti de González Acçame. Capital Federal, diciembre|950. 8.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.364. — La Razón. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Fernando (Bs. As.), noviembre|950. 52.200 ej Prec. $ 0.10. (Arg.).

344.365. — El Eco de Pilar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Pilar (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ej. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.366. — San Miguel. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Miguel. (Bs. As.), noviembre|950. 10.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.367. — San Justo. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: S. y A. Ulsina. San Justo (Bs. As.), noviembre|950. 10.500 ej. $ 0,10. (Arg.).

344.368. — Mariano Moreno. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Moreno (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.369. — Ballester. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. V. Ballester (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.370. — Gladiador. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Olivos (Bs. Aires), noviembre|950. 4.200 ej. Precio $ 0,10. (Argent.).

344.371. — Rivadavia. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Morón (Bs. Aires), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10 (Argentina).

344.372. — Labrador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Isidro (Bs. As.), noviembre|950. 16.800 ej. Precio pesos 0,10. (Arg.).

344.373. — Sarmiento. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Tigre (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.374. — Mitre. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director A. y S. Ulsina. Olivos (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.375. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Martín Bs. As.), noviembre|950. 52.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.376. — Nueva Palabra (Novaia Slowo). Semanario. (Id. Polaco). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Argentina, nov.-diciembre|950. 4.900 ej. Prec. $ 0,75 (Arg.).

344.377. — Industrial Soderil. — Mensual. (Id. Español) Prop. y Director: M. E. Schenone Valle. Bs. Aires, nov.-diciembre|950. 400 ej. S|precio (Argentina).

344.378. — Lecturas. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: José Armando Rossi. Cap. Fed., octubre|949 a marzo|950. 480.000 ej. S|precio. (Arg.).

344.379. — Impuestos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso Lago. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 5.—. (Argentina).

344.380. — Avisador Comercial. Semanal. (Id. Español) Prop. y Director: Leandro Atilio Zamani. República Argentina, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.381. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Mensual. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal, noviembre de 1950. 36.400 ejemplares Gratis. (Argentina).

344.382. — Cristo Obrero. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Fernando Francioni. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.383. — Histonium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, noviembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.384. — Histonium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, diciembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.385. — Hechos e Ideas. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Eduardo García. Capital Federal, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.386. — Nativa. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Juan Carlos Díaz. Director: Julio Carlos Díaz Usandivaras. República Argentina, octubre-noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.387. — El Mundo. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Haynes. Director: Emilio Rubio. Capital, Interior y Exterior, noviembre de 1950. 6.933,811 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.388. — Mundo Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: Adolfo J. Aleman. República Argentina, noviembre de 1950. 430.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.389. — Mundo Infantil. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 616.000 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.390. — Selecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 28.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.391. — Mundo Agrario. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.392. — P. B. T. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. Capital Federal. República Argentina, noviembre de 1950. 380.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.393. — El Hogar. semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 1.124,000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.394. — Mundo Deportivo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Editor: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 3.647,200 ejemplares. Precio pesos 0,60. (Argentina).

344.395. — Mundo Radial. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 236.500 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.396. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Gheron. Prov. de Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.397. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Ghiron. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.398. — Alerta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Basilio Cornelio Saavedra. Capital Federal, octubre-noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.399. — Futbol Infantil. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Remigio A. Cáceres. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

344.400. — Mañana me voy. Estilo canción. Faz A. Autor, letra y música: Eusebio Zárate. Faz B. Florinda. Vals. Autor, letra y música: Juan Herrero Rojas. Intérprete: Conjunto Nativo de Eusebio Zárate. Disco Victor número 60-1958. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio pesos 5,75. (Argentina).

344.401. — Así Eres Tú. Vals. Faz A. Autor letra: Eduardo T. Velardez. Música: Lorenzo E. Vergara. Faz B. Hasta otro día. Carnavalito. Autor letra y música: Recopilación de Dalmacio Castrillo. Intérprete: Antonio Tormo. Disco Victor Nº 60-1909. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.402. — Bandoneón Arrabalero. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi. Música: Juan B. Deambroggio. Faz B. Fondín de Pedro Mendoza. Tango. Autor letra: Luis César Amadori. Música: Raúl de los Hoyos. Intérprete: Angel Vargas. Disco Victor Nº 60-1971. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.403. — General Da Banda. Batucada.

Faz A. Autor letra: Satyro Demelo. Música: Tancredo Silva y José Alcides. Faz B. A Saudade Mata a Gente. Zamba. Autor letra: Joao de Barro. Música: A. Almeida. Intérprete: Conjunto vocal Emboabas. Disco Víctor Nº 60-1998. 2.000 ejemplares. Buenos Aires. 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.404. — Tanzt Idalaj. (Bailemos Hermanos). Fox-trot. Faz A. Autor letra: Wichel Brth's. Música: Wichel Brothers. Faz B. Dos Guenzang Fun a Folk. (El cantor de un pueblo). Fox-trot. Autor letra y música: Wichel Broth's. Intérprete: Wichel Brothers. Disco Víctor Nº P-1.291. 525 ejemplares. Buenos Aires, 27 de octubre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.405. — Copacabana. Samba. Faz A. Autor letra: Alberto Ribeiro. Música: Joao de Barro. Faz B. El Jazz me Entristece. Fox-trot. Autor letra y música: Delaney. Intérprete: Héctor y su Gran Orquesta de Jazz. Disco Víctor Nº 60-1951. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.406. — Tú me enseñaste a querer. Fox-trot. Faz A. Autor letra y música: Carlos Vivan. Faz B. Torero, Torero Mío. Paso-doble, Autor letra: Tomás Simari. Música: Lorenzo Barbero. Intérprete: Feliciano Brunelli y su Orquesta Característica. Disco Víctor número 63-0003. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.407. — La Desesperada. Chamamé. Faz A. Autor letra: Antonio Mansilla. Música: Emilio Chamorro - Carlos Julián. Faz B. La vestido Tiriri. Chamamé. Autor letra: Emilio Chamorro. Música: Tarregó Ros. Intérprete: Emilio Chamorro. Disco Víctor Nº 60-1992. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.408. — Tus oyuelos. Guarania. Faz A. Autor letra: Fernando Fernández. Música: José Asunción Flores. Faz B. Se que te perdí. Canción. Autor letra: Mauricio Cardozo Ocampo. Música: José Bragato. Intérprete: Samuel Aguayo. Disco Víctor Nº 60-1945. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.409. — Campamento Cerro León. Polca. Faz A. Autor msica: Anónimo. Faz B. Boquita de miel. Canción Paraguaya. Autor letra: Mauricio Cardozo. Música: José O. Sosa Cordero. Intérprete: Prudencio Giménez y su Conjunto Paraguayo. Disco Víctor Nº 60-1988. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.410. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita, Letra. 2 págs. Autor: Juana María Fiori. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre de 1950. Precio $ 1,50 (Argentina).

344.412. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas (Album Música). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.413. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas. (Album Letra). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.414. — Blanca Paloma. Tonada, Letra. (De Album). 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Arg. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.415. — Viejita Mía. — Cueca cuyana. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argent. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires. 30 noviembre 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.416. — Mal de ausencia. Gato. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.417. — Morocha linda. Refalosa Cuyana, Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.418. — Aroma del Campo. Estilo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.419. — De Bota'E Potro. Triunfo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.420. — Viejo Sauzal. Bailecito, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.421. — Flor de Tamarindo. Zamba, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.422. — Y no te Olvido. Chacarera, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional: Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.423. — Recuerdo Angelical. Vals, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.425. — Blanca Paloma. Tonada, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.426. — Viejita Mía. Cueca Cuyana. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.427. — Mal de Ausencia. Gato, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.428. — Morocha Linda. Refalosa Cuyana, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.429. — Aroma del Campo. Estilo, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.430. — De Bota'E Potro. Triunfo, música. 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.431. — Viejo Sauzal. (Viejo Sauzal). Bailecito, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.432. — Flor de Tamarindo. Zamba, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.433. — Y no te olvido. Chacarera. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.434. — Recuerdo angelical. Vals, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.435. — Eretz Israel. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Abraham Mibashan. Buenos Aires, diciembre|950. 16.000 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.437. — La Voz de San Judas Tadeo. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Francisco Altinier. Lanús (Bs. As.), 23 diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.438. — El Uquiense. Sedimentos Neógenos de Uquia (Senador Pérez de la Prov de Jujuy). Argentina. 55 págs. Autor: Alfredo Castellanos. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas. Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria. Impresor: Impr de la Universidad Nacional del Litoral. 600 ejemplares. Rosario (Santa Fe), año 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.439. — San Blas. Revista Mensual. (Id. Español) Prov. y Director: Vladimiro Rossi. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.440. — Derecho Administrativo. 584 págs. Edición 4ta. 2 tomos. Autor: Félix Sarría. Editor: Librería Cervantes. Tall. Gráf. Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 45.— (Argentina).

344.442. — El Tango Aquel. Tango, Música. 2 págs. Autor: Juan Caramazzo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.443. — Crítica al Himno de Argañaraz en Homenaje al Libertador. 41 páginas. Autor: Alfonso F. Crispo. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. R. Sellares. 500 ejemplares. Buenos Aires. 3 de agosto de 1950. Precio $ 3.— (Argent.).

344.449. — Boletín del Ministerio de Hacienda de la Nación. Semanal. (Id Español). Prop. Ministerio de Hacienda de la Nación. Director: Carlos Bagliolo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950. 5.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.450. — Ancua. Poemas de Córdoba. 166 págs. Edición 2da. Autor: Azor Grimaut. Editor: Editorial Selva. Impresor: Imprenta Selva. 1.000 ejemplares, Córdoba, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

344.451. — Diario de Sesiones. (Consejo Deliberante de Avellaneda). (Id. Español). Prop.: Honorable Consejo Deliberante. Director: Benito Costa. Avellaneda. (Prov. de Buenos Aires). 20 de octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.452. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, setiembre-octubre de 1950, 2.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.453. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. (Id. Español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco Javier Manzi. Buenos Aires, mayo-agosto de 1950. 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.455. — Resumen. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Francisco Pizzi. Director: Valerio S. Rouggier. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.456. — Dieciséis Esbozos de Mí Mismo. 240 págs. Autor: Bernard Shaw. Traducción del inglés al castellano: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.140 ejemplares, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 13.—. (Argentina).

344.457. — Hombres 40 — Caballos 8. 259 págs. Autor: R. L. De Oliveira César. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 2.857 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 16.—. (Argentina).

344.458. — De Esto y de Aquéllo. Escritos no recogidos en libro. 586 págs. Autor: Miguel De Unamuno. Ordenación, prólogo y notas: Manuel García Blanco. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.354 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 24.—. (Argentina).

344.459. — Confesiones de un Autor Dramático. 344 págs. Autor: H. R. Lenormand. Traducción del francés al castellano por: Margarita Nelken. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.187 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.460. — Linda Shawn. 383 págs. Autor: Ethel Mannin. Traducción del inglés al castellano por: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.300 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.461. — Los Gauchos Judios. — 205 págs. Autor: Alberto Gerchunoff. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 3.194 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 9.—. (Argentina).

344.462. — Las aventuras de Tom Sawyer. 216 págs. Edición 2da. Autor: Mark Twain. Traducción del inglés al castellano por: Luisa Ruth Castro. Editor: Editorial Mundo Moderno. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.463. — Los Pastorcitos de Fatima. 84 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de octubre de 1950. Precio $ 4,50. (Argentina).

344.465. — Santa Teresita Misionera Contemporánea de la Humanidad. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1950. Precio $ 0,20.

344.466. — ¿Qué es la misa? 48 páginas. Autora: Isolina P. de Almarza. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Ed. Difusión. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.467. — Caperucita Roja. 16 páginas. Autor. Carlos Perrault. Versión de: Martín Pampa. Editor: Editorial E. L. M. I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

344.469. — El Asegurado. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Norberto J. Cuneo. Buenos Aires, octubre de 1950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.472. — Noticias Devotenses. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Lorenzo Blanco, Luis Ceriotti. Director: Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1950. 750 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.464. — Un año en Moscú. 224 páginas. Autor: Andrés De Cicco. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

344.476. — Me Dijeron los Muchachos. Tango, letra. 2 páginas. Autora: Luisa Martín. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.478. — Evocaciones del Pago. Zamba, música. 2 páginas. Autor: Rubén O. Molina. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.479. — Evocaciones del Pago. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Angel N. Barraza. Editor: Ediciones Musisales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.480. — Bajo la Nieve. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Mario Battistella. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.481. — Bajo la Nieve. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Malte. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.482. — Patente de Varón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Carol. Editor: Ediciones Musicales Bo-

hemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.483. — Patente de Varón. Tango, música. 2 páginas. Autor: G. S. Acosta. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio pesos 1.50. (Argentina).

344.484. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, letra. 2 páginas. Autor: León Zárate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.485. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, música. 2 páginas. Autor: León Zárate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.486. — Medicina Física y Rehabilitación. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación. Director: Nicolás Anibaldi. Buenos Aires, cuarto trimestre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.487. — La Provincia. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Máximo Segarra. Rosario de Sta. Fe, junio, julio|950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.488. — Cosas nuestras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Bergonzi. Gigena (Córdoba), 3 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.491. — San Bartolomé. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Pedro Porfiri. Córdoba, 15 de diciembre|950. 900 ej. Precio $ 0,15. (Arg.).

344.492. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Luis A. Lisoni. Magdalena (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.497. — De Humahuaca a Tilcara. Zamba, Música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno - Jerónimo Gauna. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Bs. Aires 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Arg.).

344.498. — Paquillo en Amores. Pasodoble, Música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno - José Barreiro. Editor: e Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.499. — El Obrero. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Sindicato Industria de la Carne y Afines. Director: Hugo Rubén Fernández. Zárate (Bs. Aires), marzo de 1950. 4.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.500. — El Mensajero del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Juan Ivertovski. Peña. Roque Sáenz Peña, 24 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0.25 (Argentina).

344.501. — Ideas. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Hermenegildo Calvo. Director: Luis del Greco. Campana (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 510 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.502. — El Mensajero Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Kaul. Urdinarrain (E. Ríos), 16 de diciembre de 1950. 425 ejemplares. Precio $ 10.— anual. (Argentina).

344.503. — Pro Familia. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Centro de Jóvenes A. C. Pilar. Director: Rdo. P. Anselmo Bértolo. Pilar (Santa Fe), 24 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.504. — Revista del Tenis. Mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Tenis. Provincia de Santa Fe Director: Luis Troilo. Santa Fe octubre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.507. — Ecos del Este. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario y Director: Francisco Bac. San Martín (Mendoza), 22 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

e.17|1-Nº 181-v-30|1|51

Año del Libertador General San Martín
29 DE DICIEMBRE DE 1950

344.243. — La Industria Azucarera. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Azucarero Argentino. Director: Emilio Schleh. Capital Federal, diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.244. — Estampa. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Estampa. Director: Simón Polack. Buenos Aires, octubre-noviembre de 1950. 675.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.245. — Pobre Diablo. — Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editora Zig Zag S. A. Director: Gabriel Samuheza. Chile y Argentina, noviembre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

344.246. — Gaceta de Granja, Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Director: José Pablo Podestá. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.247. — Boletín Matemático. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.248. — Del Trigo al Pan. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Fernando Retrivi. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio: $ 3.—. (Argentina).

344.249. — Sharyum. (Movimiento). Periódico semanal. (Id. hebreo). Prop. Isaac Bakchellian. Director: A. Eulmesekian. Capital Federal, diciembre de 1949. a diciembre de 1950. 49.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.250. — Mecánica Popular. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Popular Mechanics, Co. Director: Acme Agency S. R. L. Buenos Aires, noviembre de 1950. 15.000 ejemplares. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.251. — Nosotros. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Carlos Alberto Piccirilli. Zárate. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.252. — La Revista Sanitaria. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.253. — Boletín. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Buenos Aires, diciembre de 1950. 480 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.254. — En Marcha. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Parroquial del Smo. Sacramento de la Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Mario G. Muñoz. Tandil (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.256. — Alas. Versos. 44 págs. Autor: Alberto Pellegrini. Editor e impresor: Editorial Nueva Vida. 500 ejemplares. Avellaneda (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.257. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi. La Paz, (Entre Ríos), 22 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.258. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio A. Condé. C. N. Otamendi. Est. Dionisia, (Prov. de Buenos Aires), 9 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.259. — Nuevo Impulso. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Afines. Director: Eliseo F. Méndez. Rosario, (Santa Fe), diciembre de 1950. 2.150 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.262. — La Revista Sanitaria. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti, Buenos Aires, noviembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.263. — Adivinanzas Criollas. 90 páginas. Autor: Ismael Moya. Editor: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación. Impresor: Tall. Gráf. del Consejo Nacional de Educación. 1.000 ejemplares. Capital Federal, año 1949. S|precio. (Argentina).

344.266. — El Greco. — 158 páginas. Autor: Ramón Gómez de la Serna. Editorial Lozada S. A. Impresor: Imprenta López. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

344.267. — La Romana. 404 páginas. Autor: Alberto Moravia. Traducción del italiano: Francisco Ayala. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950. Precio $ 18. (Argentina).

344.268. — Maravillas de la Naturaleza. 268 páginas. Autor: Edwin Way Teale. Traducción del inglés al castellano por: Teodora Efron y Julieta Gómez Paz. Editor: Editorial Pleamar. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 16. (Argentina).

344.269. — ¿Que es la Literatura?. 264 páginas. Autor: Jean Paul Sartre. Traducción del francés al castellano: Aurora Bernárdez. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

344.270. — Teatro. La muerte de un viajante. Todos eran mis hijos. 213 páginas. Autor: Arthur Miller. Traducción del inglés al castellano: Miguel de Hernani. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.271. — Los cocheros de San Blas. (Sangre y tinta). 229 páginas. Autor: Pablo Rojas Paz. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.272. — Lecciones de Clínica Médica. 284 páginas. Autor: Antonio Navarro. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 40. (Argentina).

344.273. — Viejo muere el cisne 298 páginas. Autor: Aldous Huxley. Traducción del inglés al castellano: R. Crespo y Crespo. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Avellaneda, (Buenos Aires), 29 de setiembre de 1950. Edición 2a. Precio $ 6. (Argentina).

344.278. — Tierra de Amor. 95 págs. Autor: Marcelino M. Román. Editor: El Autor. Impresor: Giraudo Haos. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 12 de diciembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

344.279. — La Ruta de San Martín. 51 págs. Autor: Arturo Capdevila. Editor: e Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.280. — La rosa no debe morir. 114 págs. Autor: María de Villarino. Editor: Editorial Losada. Impresor: Imprenta López. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.283. — Síntesis publicitaria 1949. 263 págs. Autor: Anónimo. Editor: Asociación de Jefes de Propaganda. Impresor: Tall. Gráf. Lorenzo & Cía. 1.200 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 25.— (Argentina).

344.288. — El "As" del volante. Tango, Música. 2 págs. Autor: M. Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E. M. O. R. 850 ejemplares. Buenos Aires. 29 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.287. — El "As" del volante. Tango, Letra. 2 págs. Autor: M. Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E. M. O. R. 850 ejemplares. Bs. Aires, 29 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.305. — Lealtad. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Salerno. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 13 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.308. — Cirrosis de Hígado. Estudios previos. Histofisiología Normal y Patológica del Hígado. Pruebas Funcionales y Tratamiento. 707 págs. Autor: Luis Bernardo Rabinovich. Editor: Editorial Cayetano Vergara. Impresor: 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de enero de 1948. Precio $ 40.— (Argentina).

344.315. — La Ley. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Prov. de Buenos Aires), 24 de diciembre de 1950. 680 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.316. — Trabajos y Comunicaciones. 293 págs. Autor: Andrés Allende Enrique M. Barba - Carlos Heras y otros. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de La Plata. Impresor: Tall. Gráf. E. T. C. L. A. La Aurora. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1949. Precio $ 15.— (Argentina).

344.318. — Yapeyú. Revista Continental. Trimestral. (Id. Español-Portugués-Inglés). Prop. y Director: Edmundo Gutiérrez. Buenos Aires, enero - marzo - abril - junio|950. 2.000 a 5.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.319. — Claveles de Madrid. Pasodoble, Música. 2 págs. Autor: José Da Rosa Costa - José Cifarelli. Editor: Los Autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1949. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.320. — Sevilla de mis amores. Pasodoble, Letra. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor: e Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.321. — Sevilla de mis amores. Pasodoble, Música. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor e Impresor:: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.322. — El Sagrado Corazón y El Sacerdocio. 326 págs. Autora: Luisa Margarita Claret de la Touche. Traducción del francés al castellano por: María Teresa Alvarez Escalada. Editor: María Teresa Alvarez Escalada. Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.323. — Miseria. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.324. — Miseria. Bolero, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.325. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Porota Huerta. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.326. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, música. 2 págs. Autor: Víctor Buchino. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.327. — N. P. Tango, letra. 2 págs. Autores: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.328. — N. P. Tango, música. 2 págs. Autor: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.329. — Colitis Ulcerosa Grave. Primeras Jornadas Argentinas de Proctología. 189 págs. Autores: J. Arnold Bargen, Carlos M. Barzizza, Andrés Bianchi, Carlos Bonorino Udaondo, Pedro A. Maissa y otros. Editor: Editorial Vergara: Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de enero de 1950. Precio $ 30.—. (Argentina).

344.330. — ¡Ay Papi!... Tanguillo, música. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.331. — ¡Ay Papi!... Tanguillo, letra. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.332. — El Vals de los Acordeones. Vals, letra. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de di-

ciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.333. — El Vals de los Acordeones. Vals, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.344. — Tu Desprecio. Tango, letra. 2 págs. Autor: Homero Manzi. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.335. — Tu Desprecio. Tango, música. 2 págs. Autor: Edgardo Donato. Editor: A.U.R.A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.336. — La Huella. Danza popular pampeana, letra. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión castellana: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).
344.337. — La Huella. Danza popular pampeana, música. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión armonizada: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).
344.338. — Milonga Triste. Milonga campera, música. 2 págs. Autor: Sebastián Piana. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.339. — Pena Mulata. Milonga, música. 2 págs. Autor: Piana - Manzi. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.340. — San Martín y la Logia Lautaro. 129 págs. Autor: Augusto Barcia. Editor: Edición del Gran Oriente Federal Argentino. Impresor: Editorial Araujo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).
344.342. — Cocinando con la Olla a Presión. 210 págs. Autor: Aly Simmons. Editor: El Autor. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).
344.345. — Flor de Cardo. Milonga, música. 2 págs. Autor: José Celano y Julio Caviglia. Editor: El Autor. Impresor: Edit. Mus. Norberto. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.346. — Chiclana y Garay. Tango, música. 2 págs. Autor: Rubén L. La Banca. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Bs. Aires, 29 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.347. — Nuevos Rumbos. Periódico. (Id. español). Prop. y Director: Juan Emilio Nava. Merlo - Moreno (Prov. de Bs. As.), 7 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,45. (Argentina).
344.348. — Chiclana y Garay. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan A. Sirito. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.354. — A los Gauchos de Güemes. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.355. — El Candelareño. Gato, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.356. — La Taleña. Zamba, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. Argentina).

e.18|1-Nº 185-v.31|1|51

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"G"

GIL LAMELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que habiendo renunciado el Señor José Arturo Gil Lamela, al cargo de gerente que tenía en "GIL LAMELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de conformidad con los demás socios ha sido designado en su reemplazo el Señor Manuel Gil Lamela para que desempeñe el cargo con la misma amplitud y facultades que confiere el artículo 5º del contrato de sociedad, todo según escritura pública pasada por ante el Escribano Segundo A. Varela de fecha 13 de Diciembre ppdo. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.18|1-Nº 4.499-v-24|1|51

"J"

JOFRAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Turno en la Feria Judicial, Dr. Luis A. Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

Entre los señores José Francisco Culotta y el Dr. Guillermo Michelson, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en Cerrito 512, Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de "JOFRAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene: 1º Ampliase el capital social a la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, mediante la creación de quinientas nuevas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas en este acto en la siguiente forma: Cien cuotas o sean diez mil pesos por el señor Culotta y Cuatrocientas cuotas o sean Cuarenta mil pesos por el Dr. Michelson, quienes integran en este acto el cincuenta por ciento de sus aportes, comprometiéndose a integrar el saldo a medida que las necesidades sociales lo requieran. — 2º Déjase establecido que las utilidades correspondientes al ejercicio 1950 serán distribuídas entre ambos socios por partes iguales; quedando subsistente en todo lo demás el contrato social vigente. Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a 9 días de Enero de 1951. — J. F. Culotta. — Guillermo Michelson. — Buenos Aires, Enero 12 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 65. — e.18|1-Nº 4.508-v.24|1|51

"T"

TELA SEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de Feria, Doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 3 de Enero de 1951, el señor Pablo Singer cedió al señor Eduardo Sassoon las ciento cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en TELA SEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que el señor Luis Rippel cedió a los señores Enrique Harari Nahem y Rodolfo Harari Nahem, por partes iguales entre ellos, las ciento cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en la misma Sociedad y que en virtud de las precedentes cesiones los cedentes se apartan totalmente de la expresada Sociedad inclusive de la administración y representación de la misma, colocando a los cesionarios en su mismo grado y lugar, inclusive en la administración de la Sociedad, la que, según resuelven los cesionarios, será desempeñada por los tres, debiendo para el uso de la firma social firmar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Buenos Aires, Enero 12 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.18|1-Nº 4.497-v-24|1|51

AVISOS DIVERSOS

"LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION"

Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, siendo las 16,55 horas, ante mí José Luis Bustamante Molina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anón.", calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, el ducentésimo trigésimo cuarto sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fechas catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el primero con la probabilidad de uno en dos mil quinientos y el segundo con la probabilidad de uno en cinco mil, dando por resultado, para los primeros el Símbolo L.53 y para los segundos el Símbolo D.S.9. El representante de la Inspección General de Justicia Don Enrique José Colombo presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las ruedas "Fichet", de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación de fecha veintiséis de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las 17 horas se dió por terminado el acto previa lectura la firmaron conmigo el Representante de la Inspección General de Justicia y los testigos Doña María Casanueva y Nicanora Casanueva, ambas vecinas, mayores de edad, y de mi conocimiento, de lo que doy fe. Nicanora Casanueva. — María Casanueva. — Enrique J. Colombo. — José Luis Bustamante Molina. Hay un sello.

Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años, 276 pagos mensuales: 151154 $ 5.000.—, Celia R. de Agudin, Patagones 996, Capital Federal, con vigencia de marzo de 1933; 59629 pesos 2.500.—, Luisa M. de Dura, Pozos 253, piso 7º, Capital Federal, con vigencia de julio de 1935; 62461 $ 2.500.—, Olga Alicia Moro, Tucumán 147, Resistencia (Chaco), con vigencia de septiembre de 1936; 65513 $ 2.500.—, Luis Calvetti, San Jorge (FCNGBM), con vigencia de octubre de 1936; 87057 $ 2.500.—, Bartolomé Rayo, Pje. Molina 1841, Capital Federal, con vigencia de septiembre de 1937; 97358 $ 2.500.—, Rita H. de Chaves, 3 de Febrero 4751, Mar del Plata (FCNGR), con vigencia de marzo de 1938; 111154 $ 2.500.—, Zalman Lipsker, Carlos Pellegrini 1131, Capital Federal, con vigencia de marzo de 1934; 118654 $ 2.500.—, M. Velez Del Prado, Díaz Vélez 3383, A, Capital Federal, con vigencia de abril de 1935; 128654 $ 2.500.—, Benjamín Pérez, Bacacay (FCNGB), con vigencia de mayo de 1936; 404671 pesos 2.500.—, Matilde P. de Sibolich, Bacacay 2808, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1938; 402714 $ 2.033.—, Valor Nominal Reducido, Hebe Judid Bertuzzi, Las Heras 253, La Banda (FCNGB), con vigencia de julio de 1938 y cuyo valor original era de $ 5.000.—; 90443 pesos 519.25, Valor Nominal Reducido, Eduardo J. Aiello, El Socorro (FCNGBM), con vigencia de noviembre de 1937 y cuyo valor original era de $ 2.500.—.

Los siguientes títulos del plan 30 años, 360 pagos mensuales: 494630 $ 10.000.—, Antonio Romero, Roca 717, Bahía Blanca (FCNGR), con vigencia de noviembre de 1942; 530096 $ 7.000.—, Juan Luis y Enrique Máspero, Sanford (FCNGBM), con vigencia de mayo de 1946; 422735 pesos 5.000.—, Mario C. Pardo, Puán (F. C. N. G. R.), con vigencia de septiembre de 1939; 516470 $ 4.200.—, Marcelo, Bernardo, Santiago y Alcides Lourdes Stochi, Urquiza y López y Planes, Gualeguaychú (FCNGU), con vigencia de julio de 1944; 521893 $ 2.800.—, Enrique Ezequiel Sundblad, Charcas 1624, piso 6º, Capital Federal, con vigencia de abril de 1945; 436381 $ 2.500.—, Antonia Torres, Trejo 949, Córdoba (FCNGBM), con vigencia de junio de 1940; 474411 $ 2.500.—, Antonio M. Setti, Sgo. E. Baradino 2160, Munro (FCNGB), con vigencia de septiembre de 1941; 498095 $ 2.500.—, Segunda A. de Aiassa, Galvez (FCNGBM), con vigencia de febrero de 1943; 470405 $ 274.—, Valor Nominal Reducido, Enrique Pérez Cisa, Avda. Falucho 194, Bahía Blanca (FCNGR), con vigencia de julio de 1941 y cuyo valor original era de $ 5.000.—; y los siguientes títulos del plan 25 años, 300 pagos mensuales: 3581 $ 5.000.—, Mario y Oscar Güizzi, Almacén Tahuada, Chacabuco (FCNGBM), con vigencia de agosto de 1950; 570751 $ 3.000.—, Tomás Alberto Barroso, Del Campillo (F. C. N. G. S. M.), con vigencia de diciembre de 1950.

Nota: Se hace constar que en el sorteo realizado el 31 de octubre de 1950 resultó redimido el siguiente título del plan 30 años y 276 pagos mensuales, cuya publicación se omitió por hallarse pendiente: 74724 $ 2.500.—, Mauricio Cretton, Alte. Brown 860, Esquel (Chubut), con vigencia de marzo de 1937.

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se labra la presente con el objeto de hacer constar que en el Sorteo realizado en la fecha por la Lotería de Beneficencia Nacional, según el extracto oficial publicado por la misma, ha correspondido el primer premio al número 33338. Por lo tanto a los títulos de Capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., a partir del 1º de Diciembre de 1934, que lleven el número 3338, les corresponde la amortización anticipada de su valor nominal, conforme a lo establecido en el Art. 4º de sus Condiciones Generales, habiéndose cumplido la probabilidad de sorteo de 1:2500. "La Franco Argentina Capitalización" S. A., en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de Capitalización del "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos redimidos en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los mismos para tener derecho a ese beneficio. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente. No resultó redimido ningún título.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se labra la presente con el objeto de hacer constar que en el Sorteo realizado en la fecha por la Lotería de Beneficencia Nacional, según el extracto oficial publicado por la misma, ha correspondido el primer premio al número 41902. Por lo tanto a los títulos de Capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., a partir del 1º de Diciembre de 1934 que lleven el número 1902, les corresponde la amortización anticipada de su valor nominal, conforme a lo establecido en el Art. 4º de sus Condiciones Generales, habiéndose cumplido la probabilidad de sorteo de 1:2500. "La Franco Argentina Capitalización" S. A., en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de Capitalización del "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos redimidos en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los títulos para tener derecho a ese beneficio. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente.

Resultaron redimidos los siguientes títulos: 1902 serie 11, plan A, $ 1.000.—, Julio Ferrero, Sub-Usina Nº 3, Puerto Belgrano (FCNGR), con vigencia de diciembre de 1934; 1902 serie 12, plan A, pesos

1.000.—, Iván Omar Salvatori, Las Heras 242, Dpto. 1, Bahía Blanca (F. C. N. G. R.), con vigencia de enero de 1936; 1902 serie 13, plan A, $ 1.000.—, Lydia Angela Baccini, Liniers 504, Bahía Blanca (FCNGR), con vigencia de junio de 1936; 1902 serie 16, plan A, pesos 1.000.—, Jaime Pérez Izquierdo, Caseros (Daireaux) (FCNGR), con vigencia de noviembre de 1937.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se labra la presente con el objeto de hacer constar que en el Sorteo realizado en la fecha por la Lotería de Beneficencia Nacional, según el extracto oficial publicado por la misma, ha correspondido el primer premio al número 38019. Por lo tanto a los títulos de Capitalización de los planes "A" y "B" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., a partir del 1º de Diciembre de 1934, que lleven el número 8019, les corresponde la amortización anticipada de su valor nominal conforme a lo establecido en el Art. 4º de sus Condiciones Generales, habiéndose cumplido la probabilidad de sorteo de 1:2500. "La Franco Argentina Capitalización" S. A. en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de Capitalización del "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos redimidos en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los mismos para tener derecho a ese beneficio. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente.

Resultó redimido el siguiente título: 8019 serie 17, plan A, $ 2.500.—, Juan E. Gallo, Del Valle Iberlucea 5956, Remedios de Escalada (FCNGR), con vigencia de febrero de 1938.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se labra la presente con el objeto de hacer constar que en el Sorteo realizado en la fecha por la Lotería de Beneficencia Nacional, según el extracto oficial publicado por la misma, ha correspondido el primer premio al número 38019 y el segundo al número 16357. Por lo tanto a los títulos de los planes "C", "D" y "G" emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el símbolo 19-57, les corresponde la amortización anticipada de su valor nominal, conforme a lo establecido en sus Condiciones Generales, habiéndose cumplido la probabilidad de sorteo de 1:2500. "La Franco Argentina Capitalización" S. A., en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de Capitalización del "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos redimidos en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los mismos, para tener derecho a ese beneficio. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente.

Resultaron redimidos los siguientes títulos: 0490 serie 43, plan C, $ 5.000.—, Albina I. López, Puerto Deseado, Zona Militar (Santa Cruz), con vigencia de octubre de 1942; 0490 serie 54, plan D, $ 2.500.—, Jaime Wolf Belfin, Rioja 1351, Rosario (FCNBM), con vigencia de diciembre de 1943; 0490 serie 56, plan D, $ 2.000.—, Carlos A. Repetto, **Avda.** Centenario s|n., Ramón Santamarina (F. C. N. G. R.), con vigencia de marzo de 1945; 0490 serie 65, plan D, $ 1.000.—, Ernesto A. De Zouza, Ing. Huergo 1062, Comodoro Rivadavia (Chubut), con vigencia de mayo de 1945; 0490 serie 69, plan D, $ 2.500.—, Elsa B. y Marta J. Gianotti, Chasico (FCNGR), con vigencia de septiembre de 1946; 0490 serie 73, plan D, $ 2.500.—, José Subirada, El Socorro (FCNGBM), con vigencia de septiembre de 1946; 0490 serie 76, plan D, $ 1.000.—, Juan B. Simone y Sra., Saavedra (FCNGR), con vigencia de febrero de 1947; 0490 serie 82, plan G, pesos 10.000.—, Eduviges P. de Hernández, Villalonga (FCNGR), con vigencia de enero de 1948.

Acta del sorteo número trescientos diez y siete. En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se labra la presente con el objeto de hacer constar que en el sorteo realizado en la fecha por la Lotería de Beneficencia Nacional, según el extracto oficial publicado por la misma ha correspondido el primer premio al número 33338 y el segundo al número 36033. Por lo tanto a los títulos de capitalización de los planes "C", "D", "F" y "F1", emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A. que lleven el símbolo 33-38, les corresponde la amortización anticipada de su valor nominal, conforme a lo establecido en sus Condiciones Generales, habiéndose cumplido la probabilidad de sorteo de 1:2500. "La Franco Argentina Capitalización" S. A. en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de capitalización de "La Equitativa Capitalización" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos redimidos en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los mismos para tener derecho a ese beneficio. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Carlos L. Grandjean, Presidente.

Los títulos redimidos son los siguientes: 165829, plan C, $ 2.800.—, Dionisia Cabral, Alte. Brown 3953, Mar del Plata (FCNGR), con vigencia de agosto de 1946; 168095, plan C, $ 2.800.—, Santiago Fontana, 4 de Abril 1446, Tandil (F. C. N. G. R.), con vigencia de diciembre de 1943; 903442, plan D, $ 7.000.—, Gabriel Pérez Oralle, Echeverry y Andrade, Diamante (Entre Ríos), con vigencia de mayo de 1945.

Acta de sorteo número trescientos diez y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, el día quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", yo, Escribano autorizante a pedido del Sr. Presidente de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., me constituí en las oficinas de la misma, establecidas en Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, donde se procedió a desprecintar y abrir la caja que guarda la rueda "Fichet", que se utiliza para los sorteos mensuales de amortización de títulos de aportes periódicos y títulos al portador plan "B", emitidos con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2500. De inmediato se verificó el sorteo obteniendo la siguiente combinación de números 99624, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1ª: 12120, 12121, 12122, 12123, 12124. 2ª: 24620, 24621, 24622, 24623, 24624. 3ª: 37120, 37121, 37122, 37123, 37124. 4ª: 49620, 49621, 49622, 49623, 49624. 5ª: 62120, 62121, 62122, 62123, 62124. 6ª: 74620, 74621, 74622, 74623, 74624. 7ª: 87120, 87121, 87122, 87123, 87124. 8ª: 99620, 99621, 99622, 99623, 99624. 9ª: 112120, 112121, 112122, 112123, 112124. 10ª: 124620, 124621, 124622, 124623, 124624. 11ª: 137120, 137121, 137122, 137123, 137124. 12ª: 149620, 149621, 149622, 149623, 149624. 13ª: 162120, 162121, 162122, 162123, 162124.

"La Franco Argentina Capitalización" S. A., en su calidad de cesionaria de la cartera de títulos de capitalización de "La Equitativa Capitalización" S. A., según transferencia aprobada por el Ministerio de Justicia de la Nación, abonará los importes que correspondan a los títulos amortizados en virtud de dicho sorteo y que se hallen encuadrados en lo que estipulan las Condiciones Generales de los mismos para tener derecho a ese beneficio. El presente acto se llevó a cabo el día arriba indicado, siendo las once horas; el Representante de la Inspección General de Justicia Don Alberto C. Herrera, procedió a cerrar, precintar y sellar la caja que guarda la rueda "Fichet" que utiliza la sociedad, y se dió por terminado el acto siendo las once y treinta horas, firmando los señores presentes y los Sres. Don Ricardo Touriño y Don Gerardo López Delzar, que actúan en calidad de testigos por ante mí Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — A. C. Herrera. — Ricardo Touriño. — G. López Delzar. — José Luis Bustamante Molina. Hay un sello.

Resultaron redimidos los siguientes títulos: 24621, plan A, $ 2.500.—, Mauricio Feldman, Uruguay 228, Of. 21, Capital Federal, con vigencia de mayo de 1941; 37120, plan A, $ 2.500.—, Margarita Blaffeti, España 208, Capital Federal, con vigencia febrero de 1934; 87123, plan A, $ 2.500.—, Clotilde Fernández de Del Priore, Charcas 2956, bajo B, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1948; 99624, plan A, $ 2.500.—, Diego Fullin, Avda. Luro 5102, Mar del Plata, con vigencia de abril de 1945; 112122, plan A, $ 2.500.—, Dolores Vda. de García, Méjico 1946, Dpto. 5, Capital Federal, con vigencia de diciembre de 1941; 137120, plan B, $ 2.600.—, Paciano Pérez, White 418, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1941; 137121, plan B, pesos 2.600.—, Paciano Pérez, White 418, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1941; 137122, plan B, $ 2.600.—, Paciano Pérez, White 418, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1941; 137123, plan B, $ 2.600.—, Paciano Pérez, White 418, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1941; 137124, plan B, $ 2.600.—, Paciano Pérez, White 418, Capital Federal, con vigencia de agosto de 1941; 149320, plan B, $ 2.600.—, M. Cochery, Esmeralda 861, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1943; 149621, plan B, pesos 2.600.—, M. Cochery, Esmeralda 861, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1943; 149622, plan B, $ 2.600.—, M. Cochery, Esmeralda 861, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1943; 149623, plan B, $ 2.600.—, M. Cochery, Esmeralda 861, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1943; 149624, plan B, pesos 2.600.—, M. Cochery, Esmeralda 861, Capital Federal, con vigencia de febrero de 1943. — Por La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima: El Jefe.

$ 145.— e.18|1.-Nº 4.498.-v.18|1|51

CUSENIER

Buenos Aires

S. A. "Gran Destilería de Buenos Aires para la explotación de los productos Cusenier"

A los efectos de las disposiciones del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el doce de Enero del corriente año, ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 75.— e.18|1-Nº 4.528-v.8|2|51.

FORNALIT S. A.

De Industrias Plásticas

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 11 de Enero 1951, ha resuelto ofrecer en suscripción a la par 15.000 acciones, por un valor nominal de m$n. 150.000 con goce de dividendo a partir del 1º de Enero 1951, y en las demás condiciones que se detallan a continuación:

1º Las acciones son reservadas en opción a los actuales tenedores de acciones en la proporción del 30 % de sus tenencias.

2º Los accionistas deben ejercer el derecho de opción antes del 30 de Enero 1951 en la sede social, previa integración total del importe de las acciones. Vencido ese término las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio. —El Directorio.

$ 27.— e.18|1-Nº 4.517-v.22|1|51.

TERMAS VILLAVICENCIO

S. A. Ind. y Com.

Sarmiento 456 - Cap. Fed.

AUMENTO DE CAPITAL

Con el acuerdo favorable de la Comisión de Valores y haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que ha tenido lugar el 30 de noviembre ppdo. el Directorio ha decidido:

1º—Emitir $ 500.000,— m/l. en acciones ordinarias con 20 % de prima que se pagará junto con el primer 10 % al suscribirse. El suscriptor abonará el 90 % restante en nueve mensualidades corridas, quedando en libertad de abonarlo total o parcialmente. Las acciones participarán del dividendo correspondiente al ejercicio en curso en relación a las fechas y proporciones pagadas.

Se ruega a los señores accionistas comunicar antes del 19 de febrero próximo, si harán uso de la preferencia que les acuerda el art. 9 de nuestros estatutos. Previendo que las cantidades solicitadas serán, como de costumbre, mayores que las acciones disponibles, se recomienda pronta resolución. El derecho de suscripción deberá ser ejercido, por los señores accionistas, contra presentación de los títulos, a partir del 17 de enero hasta el 19 de febrero de 1951 inclusive.

2º—Emitir oportunamente $ 1.000.000.— m/l. en acciones preferidas de $ 100,— a la par, que devengarán 7 % de interés anual, que serán rescatadas a los cinco años a $ 110.— m|n.

Cuando se decida realizar este segundo aumento se comunicará a los señores accionistas. — El Directorio.

$ 51.— e.17|1-Nº 4.431-v.19|1|51

S N I A F A
S A I C

Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales

Piedras 383, 6º piso
T. E. 30-0840, 30-0951

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de esta Sociedad que, hasta el 31 del corriente mes, podrán ejercer el derecho que les acuerda el artículo 10º inc. b) de los estatutos, para la suscripción de 170.000 acciones ordinarias de v$n. 100 cada una, de características idénticas a las series ya emitidas.

Las correspondientes boletas de suscripción pueden solicitarse en las oficinas de la sociedad, calle Piedras 383, 6º piso, de 10 a 17 horas, todos los días hábiles, excepto los sábados. — El Directorio.

$ 30.— e.18|1-Nº 4.518-v.22|1|51.

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 22 del corriente mes, pagaremos en la sede social Florida 240, contra entrega del cupón Nº 4, el dividendo votado por la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1950, que es del 8 % en efectivo y el 14 % en acciones ordinarias. Con respecto a este último se hace presente que por no estar aún impresas las nuevas acciones, se entregará un recibo provisorio el que será canjeado oportunamente.

Conforme con lo resuelto por la citada asamblea, el Directorio está facultado para abonar o percibir en efectivo las fracciones de acción que pudieran resultar, y a la par.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social, a fin de estamparles el sello que indica el nuevo capital autorizado.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde retener sobre el total de los dividendos el 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos, que será descontado de la parte en efectivo. — El Directorio.

$ 45.— e.17|1-Nº 4.397-v.19|1|51

"I N T E L A"
Industria Textil Lanera S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se notifica a los tenedores de acciones de "Intela" Industria Textil Lanera, Sociedad Anónima, que el dividendo correspondiente al ejercicio 1949|1950 se abonará en la calle Moreno 1199, Buenos Aires, a partir del día 17 de enero de 1951.

$ 6.— e.17|1-Nº 4.428-v.19|1|51

FIPLASTO S, A, C. I.
Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 25 de Enero de 1951, se abonará en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, el dividendo del 5 % correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1950, contra la entrega del cupón No 1. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.463-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.

Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió, con fecha 1º de diciembre de 1947, emitir las series 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de acciones de v$n. 500.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.458-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió con fecha 28 de julio de 1950, emitir las series 13a, 14a, 15a y 16a de acciones de v$n. 500.000 cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.457-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió, con fecha 8 de julio de 1947, emitir las series 6a, 7a y 8a de acciones de v$n. 500.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.456-v.19|1|51

O S L A
S. A. Industrial y Comercial
PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de Enero de 1951, de 16 a 18 horas, se abonarán los dividendos correspondiente al 3er. ejercicio financiero (Cupón Nº 3) en el local social de la Avenida de Mayo Nº 1365, 1º piso.

Se deja constancia que para evitar retenciones especiales de impuestos a los réditos deberán presentar los señores accionistas antes del 19 de febrero próximo. — El Directorio.

$ 24. — e.17|1-Nº 4.443-v.19|1|51

EDUARDO RESTA S. A.
Comercial e Industrial
Av. Amancio Alcorta 1661 - 91
Buenos Aires

A fin de dar cumplimiento al artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad resolvió, con fecha 15 de abril de 1947, emitir la 5a serie de acciones de v$n. 500.000.— El Directorio.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.455-v.19|1|51

H A V E R O
Exportación de Productos Sudamericanos S. A.

Se hace saber que se han emitido, suscripto e integrado, las series de acciones tercera a décimaquinta inclusives de m$n. 100.000.— cada una, y m$n. 70.000.— de la décimasexta. — El Presidente.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.446-v.19|1|51

PROVITA, S. A.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de enero de 1951, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 14.— e.16|1-Nº 4.415.-v.24|1|51.

BROMBERG & CIA., S. A. C.
Moreno Nº 970
Ref. Nº 2329

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha dispuesto abonar a los tenedores de las acciones preferidas el dividendo básico del 3 ½ % correspondiente al 2º semestre del año 1950 1er. (semestre del ejercicio 1950|51).

El mismo será pagado en efectivo a partir del 20 de Enero próximo, en las oficinas de nuestra sociedad, contra entrega del cupón Nº 6, procediéndose a retener el 6 % en concepto del impuesto a los réditos de conformidad con la reglamentación en vigencia. — El Directorio.

$ 24.— e.16|1-Nº 4.389.-v.18|1|51.

JOSE DE LA QUINTANA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de la cuarta serie (preferida) y quinta y sexta series (ordinarias) de acciones al portador, de mil acciones cada serie de cien pesos moneda nacional cada acción, lo que hace un total de $ 300.000 moneda nacional, teniendo los actuales accionistas el derecho de ejercitar la preferencia que le acuerda los estatutos en el art. 5º hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 24.— e.16|1.-Nº 4.412.-v.18|1|51.

NUEVAS TRANSFERENCIAS
LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Pedro Cazaubón, vende a Pedro Pablo Cazaubón y Alberto Cazaubón, el negocio de lavadero, tintorería y apresto, ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 3841|43 de esta Ciudad, donde se efectuarán las reclamaciones de ley y las partes constituyen domicilio.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.493-v.24|1|51.

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho José Rubinsztein y Chaim Leiba Zamler, que explota el negocio de venta de muebles denominado Sol de Mayo, sito en ALVAREZ JONTE 4703 y 4711 y BAHIA BLANCA 2006, se ha disuelto, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor José Rubinsztein. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4703, domicilio de las partes.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.532-v.24|1|51.

Avisa Antonio M. Argiz, bal. y mart. púb., mat., Of. Rivadavia 1976, Cap. Prudencia Sardina de Arecius, Benjamín Viloria y Teófilo Benito, venden libre deuda y grav. a Antonio Rodríguez Carrusca y Vicente Iria Barriga, neg. restaurante, bar y alojamiento, sito ANCHORENA 527|31, Cap., dom. partes. Recl. ley mis oficinas.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.522-v.24|1|51.

Administración Iglesias, de José Manuel Iglesias y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Uruguay Nº 343, avisan que con su intervención los señores Enrique Pedro Passardi, Raúl Vicente Presedo y Fortunato Pagés, venden al señor Lorenzo Erasmo Sánchez (h) su negocio de Panadería mecánica, sita en la calle ALBARRACIN Nº 1642|44, domicilio de las partes.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.489-v.24|1|51.

Se comunica que Ahmed Hussein Seibaa, vende a Mohamed Dibiazbec, el negocio de mercería y tejidos, ubicado en AVDA. LA PLATA 561. Activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de ley en Lavalle 1379, dep. 2, domicilio del martillero interviniente, Sofía B. de Idelson.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.490-v.24|1|51.

"B"

Ricardo Ruiz, martillero público, oficinas Pedro Goyena 1236, avisa: Nicolás Stigliani y Vito Grignetti, venden libre de todo gravamen su negocio de despensa sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 7190, a Antonio Arilla. Reclamos de ley en mis oficinas. Domicilio de las partes mismo negocio.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.531-v.24|1|51.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria"; vendemos nuestro negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital calle BERMUDEZ Nº 2342 al 2344, a los señores Jesús Fernández Vitureira, José Calvo y Bernardo Villapol. Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Juan Cruz y Mariano Cruz. Buenos Aires, Enero de 1951.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.516-v.24|1|51.

Avisa: F. E. Stivale, martillero público, con oficinas en San Juan Nº 3864, Capital Federal, T. E. 46-1789, que con su intervención la señora Ubalda Fernández de Mon, transfiere libre de toda deuda a la señora Calixta Oroz de Negro, el negocio de bazar, juguetería y cigarrería, ubicado en la calle BELGRANO número 2221. Domicilio partes, vendedora Cangallo 1966, compradora mismo negocio. Reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 25.— e.18|1-Nº 4.480-v.24|1|51

"C"

Avisa Antonio M. Argiz, bal. y mar. púb. mat., oficinas Rivadavia 1976, Cap., Marino Rivero, Juan Rivero y Orencio Rivero, venden libre deuda y grav. a Secundino Cendón, Manuel Amadeo Carballal y Anselmo Cortizo, neg. garage, sito CENTENERA 3182, Cap., dom. partes. Recl. ley mis ofic.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.523-v.24|1|51.

Avisa: "Luxardo Fernández y Cía.", martillero público, oficina, Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que don José Bernengo y Juan José Canaves, venden al señor Víctor R. Ellacuría, su negocio de pizzería, sito en CALLAO 224, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.18|1-Nº 4.486-v.24|1|51

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 48-9581. Avisan: que la señora Edelmira Ruis de Farragut, Esteban Rafael Farragut y Víctor Hugo Farragut, venden a los señores José Caputo, Mariano Américo Caputo y Dalmacio Ewert, el negocio de restaurante, parrilla denominado "El Emiliano", ubicado en esta Capital Federal, calle CARLOS CALVO Nº 3568, domicilio de ambas partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.483-v-24|1|51

"CH"

Comunican Antonio Bernárdez y Miguel Bernárdez, domiciliados Viamonte 917, componentes sociedad comercial "Martínez, Ameijeiras y Compañía", venden a sus consocios Manuel Martínez y Manuel Ameijeiras, la parte indivisa su negocio almacén y despacho bebidas, ubicado calle CHARCAS 1901, haciéndose compradores cargo activo y pasivo. Reclamos ley Charcas 1901, domicilio compradores.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.512-v.24|1|51.

Se hace saber por el término de ley, que don Nader Patpatian, con domicilio legal en la calle Río Bamba número 1168, de esta Capital, vende, cede y transfiere a don José Aznar, con domicilio legal en la calle Avenida Parral número 1204, ambos de esta Capital, el negocio de venta de artículos de sport y afines, sito en la Capital Federal, calle CHARCAS número 1543. Oposiciones de ley, escribanía Briones, calle Lavalle 1430, 7º piso B.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.514-v.24|1|51

Al comercio, avisamos: que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendemos al señor Jesús Magide, nuestro negocio de panadería mecánica, calle CHARLONE Nº 102. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Adolfo Bonifacino y Ovidio Vega.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.511-v.24|1|51

Administración Iglesias, de José Manuel Iglesias y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Uruguay Nº 343, avisan: que con su intervención los señores Adolfo Bonifacino y José María Fernández, venden a los señores Vicente Frágola y José Fernández, su negocio de panadería mecánica, sito CHARLONE Nº 102, domicilio de las partes.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.488-v.24|1|51

"G"

Ricardo Ruiz, martillero público, oficinas Pedro Goyena 1236, avisa: Remedios Peña de Gróttola, vende a Néstor Raúl Masciocchi, su negocio de tienda, sito PEDRO GOYENA 879. Domicilio de las partes, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.530-v.24|1|51.

"I"

Avisa: Isidoro Oliver, que ha comprado libre de todo gravamen a la señora Irene García de Flores, el comercio de mercería, sito en la calle INDEPENDENCIA 2224, reclamo de ley en el mismo domicilio de las partes.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.492-v.24|1|51

"L"

Avisan García & Etcheverry, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2625, que Bonifacio Irigoyen, vende su café, bar y billares, sito en LAVALLE 3199 a Antonio Elez. Recl. ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.520-v.24|1|51.

Avisan García & Etcheverry, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2625, que Teresa Korber vende a Jorge Rymarczuk, su lechería y venta de helados, sito en EMILIO LAMARCA 821. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.521-v.24|1|51.

Avisan: G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T. A. 48-6151, que Catalina Ana Donnelly de Walsh, vende a José Real, Manuel Real y Gabino Real, que girarán en plaza bajo el rubro social de hecho (Real & Hnos.), el comercio hotel pensión, libre de todo gravamen y sin personal, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 472, piso 4º. Domicilio éste vendedora y compradores Lavalle 472, piso 3º. Reclamos ley término legal.

$ 20. — e.18|1-Nº 4.491-v.24|1|51

"M"

Se hace saber que, Dante Cignacchi, domiciliado Avenida del Tejar 4573, vende a Lino Cignacchi, con domicilio calle Machain 3899, el negocio de ferretería, bazar y pinturería, establecido en esta Capital, calle MACHAIN Nº 3899. Reclamos dentro de término legal.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.487-v.24|1|51

Manuel Pérez Portillo, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pozos Nº 125, Capital Federal, T. E. 48-2253, Avisa: Que Aroutun Kalemkerian, vende a Ernesto Enrique Cavalli y José Juan Spirito, su negocio del ramo de venta de calzados, ubicado en la calle MONROE Nº 2482, Capital Federal, domicilio de las partes, reclamos de ley en mis oficinas.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.485-v.24|1|51

González y Cía., comisionistas y martilleros públicos, avisan: Bartolo Mana, Alfredo Mana y Pascual Soda, venden a Antonio Montagna, Hércules Silva y Antonio Vázquez García, su restaurante y despacho de bebidas en general por copas, calle MEJICO 1976, domicilio de compradores, vendedores y reclamos, en oficinas Moreno 1531, T. E. 37-4554.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.482-v.24|1|51

Se hace saber por el término de ley que Juan José Rodríguez, ha vendido la parte mitad proindivisa que tenía y le correspondía en el negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la calle MONTEAGUDO 475, Capital Federal, a su socio, Ricardo García. Reclamos de ley al escribano interviniente, Ricardo Brazone, Libertad 145, Capital Federal.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.527-v.24|1|51

Se hace saber por el término de ley, que don Horacio Larghero, con domicilio en la calle Puán número 1559, vende, cede y transfiere a don Jacobo Dachevsky, quien compra para "Sociedad Industrial Pincelera Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, con domicilio en la calle MAIPU 231, ambos de esta Capital, su establecimiento de "Fábrica de Pinceles Marca Bal", comprendiendo la venta el activo del mismo, el fondo de comercio y la marca "Bal". Oposiciones de ley, escribanía Briones, Lavalle 1430, Capital.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.513-v.24|1|51

"N"

Alfredo L. Llace y Cía., bal., mart. púb., ofic. Díaz Vélez 3919, T. E. 62-0272, Av. que Carlos O. Occhuzzi, vende a Juan Pereyra Conçalves Da Rosa y Domingo Martins Da Costa, el negocio de desp. de comest., beb. alcoh. env., sito en esta Capital, calle NOGOYA 3594, esquina CONCORDIA. Reclamos de ley, n|ofic.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.525-v.24|1|51

"P"

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendemos a los señores Antonio Vanrell y Carlos López, la parte que nos corresponde en el negocio de panadería mecánica, calle PARAGUAY Nº 4345, haciéndose cargo del activo y pasivo existente en dicho negocio los señores Antonio Vanrell y Carlos López. Vendedores: Angel G. Ratto y Héctor Osmar del Fresno.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.503-v.24|1|51

"R"

Se hace saber, que la señora Manuela Rodríguez de Vázquez, vende al señor José Luis Roggero, su negocio de almacén, sito en esta Capital, calle RIO CUARTO Nº 2499, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.507-v.24|1|51

Laborda y Rossi, martilleros y balanceadores públicos, oficinas Callao número 406, T. E. (48) 9581, avisan: que Pedro Bilera vende a la señora Ana Carmen Zeballos el negocio de restaurante, parrilla denominado "Congreso", ubicado en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 1446. Domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.18|1-Nº 4.484-v.24|1|51

"S"

Avisa: F. E. Stivale, martillero público, con oficinas en San Juan Nº 3864, Capital Federal, T. E. 46-1789, que con su intervención el señor Manuel Fernández, transfiere libre de toda deuda al señor Jorge Antonino López, el negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1572. Domicilio partes, vendedor constituye domicilio en San Juan 3864, comprador mismo negocio. — Reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 20.— e.18|1-Nº 4.481-v.24|1|51

"T"

Al comercio: avisamos que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendemos a los señores Hugo Guadagnin y Sebastián López, nuestro negocio de panadería mecánica, calle TRONADOR número 4701. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Luis Prieto y Rosa C. de Faraone.

$ 20. — e.18|1-Nº 4.502-v.24|1|51

"U"

Se hace saber, que doña María Bella de Arance, vende el taller de relojería y joyería, sito URUGUAY 290, a los señores Gabriel Arance y Emilio Rojana, domiciliado en Malvinas 233. Reclamos Uruguay 290, Carlos A. Vega.

$ 10.— e.18|1-Nº 4.506-v.24|1|51

"V"

José V. Creus, martillero público, oficina Alsina 1844, avisa: la Sra. Consuelo Campos de García, vendió a la Sra. Haydée Pegito de Gabelloni, el negocio de librería-zapatillería, sito en la calle VIEL 1933, reclamos de ley, Alsina 1844. Domicilio de las partes, Viel 1933.

$ 15.— e.18|1-Nº 4.495-v.24|1|51

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Jacobo Acher, Simón Serebrenik y León Serebrenik (Acher y Serebrenik), venden a León Strauch y Marian Rohr, su negocio de "relojes, cuchillería, bisutería y fantasías" denominado "El Submarino" y sito en la calle AZCUENAGA Nº 334. — Reclamos de ley en el mismo negocio. Interviene escribano Miguel Jantus, Larrea 1406, Capital.

$ 20.— e.17|1-Nº 4.459-v.23|1|51

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2900, avisan que José Puig y José Mirón, venden negocio de café y despacho de bebidas, sito AVDA. AMANCIO ALCORTA 4178|82, a Carlos Ceferino García, Luciano García y Eliseo M. Tourón. — Para reclamaciones de ley nuestras oficinas, domicilio vendedores y compradores.

$ 20. — e.17|1-Nº 4.441-v.23|1|51

Avisan: M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Antonio González Alvarez, vende a José María Castiñeira su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito AVENIDA BELGRANO Nº 3299, esq. LORIA, domicilio de las partes. — Reclamos en término de ley en n|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.449-v.23|1|51

José González, con oficinas Cuenca 2228, avisa: que Ernesto Mateo Scatolón, vende libre de todo gravamen, su negocio de despensa, sito en ALVAREZ JONTE Nº 2701, al señor Eduardo Lanas y no a Manuel Lanas Cachero, según publicación en el Boletín Oficial de fecha 6 al 10 de noviembre de 1950. Reclamaciones de ley, mi oficina.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.403-v 22|1|51

Roberto Federico Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, T. E. 37-9383, avisa: que José Teijeiro vende negocio lechería a José Antonio Pellegrino, sita en la calle AVENIDA LA PLATA Nº 662 de esta Capital, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.400-v.22|1|51

Se hace saber por el término de ley que don Jesús Castaño, domiciliado Superí 4332, vende a don Felipe Pardo del Amo, domiciliado Andrés Arguibel 1739, la parte que tiene en el negocio de fraccionamiento de vinos, situado en esta Capital calle ANDRES ARGUIBEL 1739. Reclamos, escribanía Parral, Diagonal Norte 615, esc. 510.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.407-v.22|1|51

Edelmiro Rey, vende a José Raimundo Vázquez, la parte mitad indivisa del negocio do hotel-pensión, sito en la AVENIDA CALLAO 292, Capital. Reclamaciones de ley a comprador y vendedor, domiciliados en el mismo negocio.

$ 10.— e.15|1-Nº 4.386-v.19|1|51

A. Scrępisi y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Belgrano Nº 3376, T. E. 46-2980, avisa: Que Isaac Roldán, vende a Manuel Moreira y Manuel Moreira Paiva, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, de la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5414 de esta Capital, domicilio de las partes. Para reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.365-v 19,1|51

Sebastián V. Datzira, martillero público, Pozos 1130, avisa: Panaciotis Danos y Spiridione Agapito, venden a Jorge Fimenides, quiosco de cigarrillos y golosinas, AVENIDA PASEO COLON Nº 801, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.352-v 19|1|51

Torres, Seoane y Cía., mart. públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: la señora Celina Caciagli Vda. de Grosti, vende a la señorita Sara Saavedra, libre de deudas o gravámenes, su negocio de despacho de pan y venta de helados y bombones, situado en la AVENIDA BRUIX Nº 4785, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, n|oficinas.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.340-v.19|1|51

Se hace saber: que don Juan Pereyra Gonçalves, da Rosa y Domingo Afonso Martins da Costa, venden a don Andrés José Firpo Barretto, su negocio de frutería y verdulería ubicado en la AVENIDA GENERAL MOSCONI número 3522. Reclamaciones Salta 347, 1º "A", donde constituyen domicilio las partes.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.326-v.18|1|51

El Escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que el señor Manuel Torres Coto venderá a los señores José Torres Coto y Juan Torres Coto, el negocio de café, lunch y despacho de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital AVENIDA GAONA Nº 1699 esquina ESPINOSA. domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.311-v.18|1|51

Escribanía Copquin, Corrientes 1393, piso 5º, avisa: Que León Mioduser y David Schiller, venden a Fernando Paredes, su negocio de casa amueblada, sito en esta Capital, calle ALSINA número 757. Reclamaciones de ley, en mi domicilio, constituído por ambos contratantes.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.320-v.18|1|51

Avisa: Mariano Tedesco, que vende a Mariano Tedesco & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, su negocio de elaboración de productos alimenticios, sito en la calle ARAOZ 1174|76, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en Rivadavia 754, piso 1.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.325-v.18|1|51

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el señor Manuel Rodrigues de Carvalho Maciel vende a los señores Manuel Bustelo, José Mourelle y Florentino López, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y confitería, sito AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4900, esquina AV. BRUIX, Capital. — Reclamos ley nuestras oficinas, domicili legal partes.

$ 25. — e.16|1-Nº 4.433-v.22|1|51

Carlos N. Facio, escribano público, con oficinas en la calle Florida Nro. 8, Capital Federal, comunica: Que doña Estela Francisca Bosch de Bernasconi e Irma Luisa Julia Olive, venden a doña Teresa M. Zucchiatti de Burkhardt, el negocio de modas y anexos, que figura en esta plaza bajo la denominación de Olive-Bernasconi, sito en la calle AYACUCHO Nro. 1192. Rec. ley y dom. partes, mis oficinas.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.363-v.19|1|51

"B"

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que Manuel Pereira, vende a Angela C. de Ostrosky, su hotel, sito BOLIVAR 787, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 10.— e.12|1-Nº 4.334-v.18|1|51

El Escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que la Sociedad "Muebles Boyacá de Morduchovich, Burak y Kolodny" venderá a los señores Jacobo Szkolnik, Akiba Szajkowski y Benjamín Szeinberg, el taller de carpintería, ubicado en esta ciudad calle BOYACA Nº 2045, domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.12|1-Nº 4.312-v.18|1|51

"C"

De conformidad con la Ley 11.867, se hace saber que el señor Enrique Platero Fynn, vende al señor Enrique Olivero, el establecimiento industrial del caucho "Acuatic", de su propiedad, totalmente libre de pasivo, sito CABILDO 4539|41, Capital Federal. Reclamos de ley: domicilio fijado por comprador y vendedor, Lavalle 1282, piso 4º, dpto. 2º, est. Dr. Battellini.

$ 15.— e.17|1-Nº 4.440-v.23|1|51

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Juan Prando, vende negocio de despacho pan y facturas, sito COCHABAMBA 3402, a la señora Lucía Gavilán Vda. de Labruzzo. Reclamaciones ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-N 4.470-v.23|1|51

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público, con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969): que Alfredo Rizzo vende a Mahmoud Ali su negocio de café, bar y billares, sito CORDOBA 5502, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, m|oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.477-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676 T. E. 37-4936, avisan que Arsenio Ramallal, vende a José María Espiñeira, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 601|05|07, esquina PEDRO DE MENDOZA Nº 2399, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 15. — e.17|1-Nº 4.469-v.23|1|51

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Miami, Soc. Resp. Limitada", integrada por los señores René Roger Michel, Susana María Robinard de Michel y Esteban Llamas, que explota el comercio denominado Confitería Miami, ubicado en esta Capital, calle CORDOBA esquina ESMERALDA, venden a los señores Leticia Sturla de de Aguiar, Costa Pinto, Raúl Pérez, Marcos Weindrach y Luis Ordax, sus cuotas partes sociales, incluído el fondo de comercio que explota dicha sociedad. La venta se efectúa libre de pasivo. Igualmente la venta se hace libre de todo personal. Reclamos de ley en Moreno 634, 1er. piso, T. E. 34-3480. Quedan notificados. Luis Alberto Sappia, escribano. — Buenos Aires, enero 10 de 1951.

$ 30.— e.16|1-Nº 4.421-v.22|1|51

Se avisa al comercio: que el señor Julio Herrmann, se ha hecho cargo del activo y pasivo del taller de Ortopedia, sito en la calle CABILDO 2205, que tenía con el señor Santos Calabro, con anterioridad al 15 de enero de 1950. Reclamos de ley en Moreno 1785, 2º piso. Domicilio de las partes.

$ 15.— e.16|1-Nº 4.396-v.22|1|51

Se hace saber: que Ernesto A. Behuisch, vende a Juan José Rivas, domiciliado en Moreno 1531, su negocio de hotel alojamiento, instalado en esta ciudad calle CUBA Nº 2363, domicilio del vendedor. Reclamos de ley en el estudio Ygobone, Argüello, Rivadavia 1115, piso 3º.

$ 15.— e.15|1-Nº 4.344-v.19|1|51

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, 37-1409 y 38-6728, avisa: Jorge Eduardo Alcuaz, Manuel Goncalvez, Modesto Lobeto y Manuel Núñez, venden a Carlos Robino, Pedro Robino, Pedro Cordara y Manuel Núñez, el negocio de Pizzería, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas al detalle situado en esta Capital, calle CORRIENTES 2802|10 esquina PUEYRREDON 498, domicilio compradores. Reclamaciones ley y domicilio vendedores, mis oficinas.

$ 20.— e.15|1-Nº 4.377-v.19|1|51

Se avisa: que con intervención de la "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos sito en esta Capital calle ORO Nº 2736 y sus anexos sitos en CERVIÑO Nº 4675 y AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 3600 de esta Capital. Interpónganse reclamaciones término de ey en las oficinas de los intermediarios Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedores: Manuel Castro, Francisco Castroagudín, Manuel Rodríguez, José Rivero y Ricardo Di Santo, Oro Nº 2736, Capital. Compradores: Manuel Cancio, Urbano Prieto y José María Lastra, Yerbal Nº 2393, Capital.

$ 25.— e.15|1-Nº 4.379-v.19|1|51

González Gastellú Hermanos, Cangallo Nº 315, Capital Federal, integrada por doña María Luisa González Gastellú de Quetgles, don Eduardo, don Pedro, don José María, don Aníbal Fernando González Gastellú y doña Julia Josefina González Gastellú de Speroni, avisan: de acuerdo a la Ley Nº 11.867 que, en su carácter de sucesores de la extinguida sociedad colectiva "González Gastellú Hermanos", con remates, ferias comisiones y mandatos, domiciliada en la calle CANGALLO Nº 315, 2º piso, Capital Federal, han adquirido y se han hecho cargo, a partir del primero de enero de 1950, del activo y pasivo de la mencionada sociedad, que estaba compuesta por los señores José Vicente y Fernando González Gastellú (ambos fallecidos). Para reclamaciones de ley, dirigirse a González Gastellú Hermanos, calle Cangallo Nº 315, 2º piso, Capital Federal.

$ 40.— e.15|1-Nº 4.383-v.19|1|51

Fademi S. R. Ltda., avisa que vende a los señores Gustavo A. Janson y Enrique Humberto Bisio, su taller metalúrgico, ubicado en la calle CASTILLO Nº 1553, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos por término de ley en el domicilio común de partes.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.313-v.18|1|51

Se hace saber: que don Fernando Ferrer, domiciliado en Yatay 772, Capital, vende a don Vicente Calcagno, domiciliado Uriarte 2462, Capital, el negocio de perfumería, tocador y regalos, de su propiedad, situado en esta ciudad calle CORRIENTES 3936. Reclamos, escribano Gerardo Posca, Diagonal Norte 628.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.370-v.19|1|51

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37)6405 y (38)6566, avisan: Ignacio Juan González, firmó promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita en la calle CUENCA 2299 esq. LASCANO 3199 a favor de los señores Juan Morrazo y Francisco Gullo, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.327-v.18|1|51

González y Cía., Martilleros Públicos y Comisionistas, avisan: Cecilia Camargo viuda de Leccas, vende a Osias Post su despacho de pan, calle CORONEL NICETO VEGA 5899, domicilio comprador, reclamos y domicilio de vendedora n|of. Moreno 1531, T. E. 37-4554.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.303-v.18|1|51

"CH"

A. Aguadero, bal mart. púb., afic. Cangallo 1409 1º A, avisa: que Afner Juan Rossi, vende a Francisco Ansorena y Vicenta Erice de Ansorena, su negocio de hotel, sito en calle CHILE Nº 662 Cap., dom. part. r|ley, n|ofic.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.354-v.19|1|51

"D"

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: José María Torres, domiciliado Díaz Vélez 5289, vende elaboración y venta de pastas frescas, calle DIAZ VELEZ 5289, a Máximo Novo y Francisco Tafes, domiciliados Belgrano 3188. Reclamaciones término legal en mis oficinas.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.323-v.18|1|51

"E"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los señores José Amado Lois, Antonio Pose Mouro y José Ferrol Brenlla, venden a los señores Martín Sartini, José Victorio Riccone y José Pablo Casanovas, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y elaboración y venta de productos de graham y centeno denominado "El Nuevo Cañón", sito ESMERALDA Nros. 524|30, Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio legal partes.
$ 25.— e.16|1-Nº 4.432-v.22|1|51

Ante el escribano doctor J. González Pagliere, la sociedad "Restaurante Odeón", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Maipú 377, piso primero, venderá a los señores Odilio García y Adolfo Luis Juan Bringeri, domiciliados en Lima 1578, primero C, el negocio de restaurante denominado "Restaurante Odeón", instalado en ESMERALDA 355, haciéndose cargo los compradores del personal del negocio con toda su antigüedad, en las condiciones establecidas en el boleto de compra-venta suscripto el 2 de enero de 1951. Las cuentas a pagar y a cobrar quedan a cargo de la vendedora. Reclamaciones, Esmeralda 123, Capital Federal.
$ 25.— e.16|1-Nº 4.410-v.22|1|51

Se avisa: que con intervención de "Organización Argos", Zamacona, Vidueiro y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 1686. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedor: Samuel Scriftman, Estados Unidos Nº 1686, Capital. Compradores: Eduardo Raúl Laguzzi, Ubaldo Delfor Laguzzi y Marcelino Blanco, Yerbal Nº 2393, Capital.
$ 20.— e.15|1-Nº 4.380-v.19|1|51

Antonio R. Giunta, balanceador, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: Luis Casimiro Castañeda, domiciliado Entre Ríos 1220, vende fiambrería y venta de pastas, ENTRE RIOS 1269, Mercado Entre Ríos Puestos números 58|59, a Luciano Ucha, domiciliado Belgrano 3405. Reclamaciones término legal mis oficinas.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.322-v.18|1|51

"F"

El vendedor, Agustín Pastoriza, avisa: que vende a "Fundación Eva Perón", su negocio de almacén denominado "Pastoriza", sito en la calle FEDERICO LACROZE 2601. Reclamos de ley y domicilio de partes, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 813.
e.16|1-Nº 202-v.22|1|51

Eugenio Mauriño Landín, martillero público, oficinas, Cangallo 1409, piso 1º, avisa al comercio que, con su intervención, don Celestino Balboa y la sucesión de Manuel Couselo Soto, venden al señor Salvador Giró, libre de todo gravamen, su negocio de panadería mecánica denominado "La Estrella del Barrio", sito en la calle FRAGA 455 de esta ciudad. Reclamaciones de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.426-v.22|1|51

El escribano Norberto R. Benincasa con oficinas en la calle Florida 248, hace saber que con su intervención se disolverá la sociedad comercial colectiva (Muzzillo y Rota), formada por los señores Joaquín Muzzillo y Silvio Rota, domicilio social FLORIDA 291 y objeto la explotación del negocio de peluquería, salón de lustrar y cigarrería, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el socio Joaquín Muzzillo. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, enero 10 de 1951.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.427-v.22|1|51

Escribanía Copquin, hace saber que Vicente Barresi, vende a Girsz Cymerman, el negocio de bazar de su propiedad, ubicado en la calle FRAGUEIRO Nº 535, de esta Capital. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Corrientes Nº 1393, piso 5º, donde constituyen domicilio legal las partes.
$15.— e.16|1-Nº 4.408-v.22|1|51

"G"

A. Rey y Cía., martilleros públicos, avisan que, Raúl Pedro Borda vende la parte mitad indivisa de la casa de pensión, GUEMES 4746, Capital, al señor Manuel Cibrán. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Lavalle 539, Capital.
$ 10. — e.17|1-Nº 4.450-v.23|1|51

Al comercio avisan: Carlos Herzog, vende libre de toda deuda y gravamen, a Asunción Soler Vda. de de Pablo, su negocio de corte de cueros, sito en la calle ANGEL GALLARDO 1076 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mismo negocio.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.454-v.23|1|51

Aviso: Francisco Rodríguez García, transfiere su negocio de fraccionamiento y venta de vinos denominado "La Cosecha", establecido en calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 3136, a favor de "La Cosecha, Sociedad de Responsabilidad Limitada", (capital $ 400.000.— m|n.), que se constituirá entre don Francisco Rodríguez García, don Manuel Alvarez y don Honorio Alberto Zamarbide, por escritura ante el escribano Miguel P. C. Barbot, 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio y deberán interponerse reclamaciones. Miguel P. C. Barbot, escribano.
$ 25.— e.16|1-Nº 4.400-v.22|1|51

Pernas José A., balanceador y martillero público, oficinas José Martí 31, T. E. 69-3048, avisa que Luis Calascibetta, vende a Gerardo González, Francisco Martínez, Ramón Calvo y Gabriel González, su negocio de café, bar y restaurant, sito GARMENDIA 4821, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.346-v.19|1|51

"H"

La Sociedad "Rola, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en HUMBERTO Iº 3225, Capital, comunica que sus socios José Antonio Girola y Juan Antonio Minutella, disuelven la misma, haciéndose cargo desde el 1º de enero corriente el último de los nombrados de las responsabilidades de dicha disolución que es total. Ambos constituyen domicilio en el citado. — Reclamos: Escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, Teléfono: 30-6824.
$ 20. — e.17|1-Nº 4.448-v.23|1|51

Avisan: M. Argiz y Cía., mart. público matriculados, oficinas Rivadavia 1976, T. E. 48|1419, que Manuel Arboleya, vende libre deuda y grav. a Salvador González, negocio almacén bar HONDURAS 5200, Cap. Dom. partes Recl. ley n|oficinas.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.331-v.18|1|51

"I"

Amparzon Olmezian y Amado Elías, venden a Miguel Angel Coronel, su negocio de hotel-pensión, sito en B. DE IRIGOYEN 557, piso 1º, donde constituyen domicilio. Reclamos de ley ante el doctor Silvio Suárez Gordillo, Avda. de Mayo 1370, piso 14, esc. 361.
$ 10.— e.16|1-Nº 4.430-v.22|1|51

Joaquín Salierno, martillero público, oficinas Garay 625, avisa: Joaquín Miguel Berrondo, vende a Italo Simeone, su negocio despacho de pan, sito calle IRALA 24, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 10.— e.15|1-Nº 4.360-v.19|1|51

Juan Gilberto Cami, vende libre de gravámenes su negocio de despensa, situado en el puesto Nº 9 del mercado Inclán calle INCLAN 3470 a Benito Varela. Domicilio del vendedor: Lamadrid 1823. Domicilio del comprador: Metan 3754, Dto. 6.
$ 10.— e.15|1-Nº 4.376-v.19|1|51

"J"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Alberto Sculco, vende negocio de despacho pan y facturas, sito JUFRE 476, al señor Juan Prando. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.471-v.23|1|51

Enrique León Rozenholc, hace saber por cinco días que transfiere el activo y pasivo de su negocio, sito en la calle JUNIN 384, dedicado a la compra y venta de ropa usada, a la sociedad comercial colectiva en formación "Rozenchole e Hijo", compuesta por los señores Aarón Samuel Rozenchole y Enrique León Rozenholc. Reclamaciones Ley 11.767, Junín 384, domicilio legal de las partes.
$ 15.— e.16|1-Nº 4.423-v.22|1|51

González y Cía., Martilleros Públicos y Comisionistas, Oficinas Moreno 1531, T. E. 37-4554, avisan: Cayo Torres vende a Alfredo Bruni e Ismael Bruni, despacho de pan, JURAMENTO 1684, domicilio compradores, vendedor y reclamos n|of. Moreno 1531, T. E. 37-4554.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.304-v.18|1|51

"L"

Colodro Ramudo y Cía., Mart. Púb. Oficinas Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que José Aparicio y Angel Barbeto, venden a Julio Carlos Fernández y Enrique José Fernández, libre de deudas y gravamen el negocio de garage de alquiler sito calle LAS CASAS 3751 Capital, domicilio partes Rivadavia 2914. Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.438-v.23|1|51

Pais, Vázquez & Abuchanab, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Lima 369, avisan: al comercio en general, que con su intervención los señores Benjamín Cerredo y José Toirán, venden su negocio de café y bar denominado "El Escorial", sito en LIMA 215|19, a los señores Francisco Alonso, Manuel Pereyra y José Rey. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.405-v.22|1|51

Valdez & Lodos, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 3933, T. del E. 86-1587, avisan: Eugenio Blanco y Francisco Ferreiros, venden a Inocencio Suárez y José María Lorenza, restaurant y bar, LOS PATOS 2998 esquina a MONTEAGUDO 302, sus domicilios. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.356-v.19|1|51

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Loria 534, avisa: que con su intervención los señores José Tuero y Segundo Uberfil Calderón, domiciliados Loria 534, venden a los señores Francisco Obdulio Vigil y Honorio Vigil, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5527|31, domicilio de los compradores. Reclamos en mis oficinas. $ 20.— e.16|1-Nº 4.398-v.22|1|51

Constante, Alonso & Cía., Catamarca 457, 97-3323, avisa que Ciambrino Spadafora y Cía., vende al señor Juan Bautista Ventura el negocio de fábrica de caramelos y bombones, sito en LACARRA 160. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 15.— e.16|1-Nº 4.429-v.22|1|51

A. Aguadero, bal. mart. púb. ofic. Cangallo 1409, 1º A, avisa: que Ramón Nuín, vende a Gerardo Cid y Antonio González Riquelme, su negocio hotel Ideal, sito calle LAVALLE 1493, Cap., dom. part. r|ley, m|ofic.
$ 10.— e.15|1-Nº 4.355-v.19|1|51

Avisa: José Augusto Permuy, martillero público, oficinas Deán Funes 877, T. E. 97-9396, que el señor Manuel García Hermida, vende a Antonio López Valladares y Juan Antonio Fernández Badano, su negocio de elaboración y venta de café, té y especies, sito calle LOPE DE VEGA 42, domicilio partes. Reclamos por término de ley en mis oficinas.
$ 15.— e.16|1-Nº 4.388-v.22|1|51

"N"

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público, con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969), que Jorge Luis Bonuccelli vende a Baudilio Martínez su negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas por menor, sito NAZARRE 4692|700, Capital, domicilio parte. — Reclamos ley, m|oficinas.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.478-v.23|1|51

Dardo N. Gómez Ramos (balanceador) con oficina establecida en la calle Corrientes Nº 2763, piso 1, Of. 10, T. E. 62-8246, avisa: que Evaristo Pérez compra a Manuel González la parte mitad que le corresponde del buffet del Centro Montañés, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 2818 de esta Capital. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, el mismo negocio.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.473-v.23|1|51

"M"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Jacobo Khonchoyan, Juan Carlos Calcagno y Vicente Di Meglio, venden a Pascual D'Amico y Sebastián D'Amico, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1009|13, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.467-v.23|1|51

Al comercio: Francisco P. Bianchi, avisa que vende a José Adi el negocio de cigarrería, librería y tienda, sito en la calle MOM Nº 2103, domicilio de las partes, reclamos de ley.
$ 10. — e.17|1-Nº 4.442-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Manuel Alvarez, Antonio Blanco y Manuel Blanco, venden a Pascual Félix Martínez, Adolfo Serantes, José Fuciños y Saturnino Fernández, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3397|99, esquina AVDA. PATRICIOS Nº 1998, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 20. — e.17|1-Nº 4.468-v.23|1|51

Avisa: Severino A. Escariz, balanceador y martillero público, con oficinas en Rivadavia 5571 (43-1969), que Nicolás

Sampaulo y Bautista César Grange, venden a Agostino Asserecto y Jorge Luis Bonuccelli su negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas por menor, sito PEDRO MORAN 5067, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, m|oficinas.
$ 20. — e.17|1-Nº 4.479-v.23|1|51

Aguilera y Marchelli, martilleros, E. Ríos 528, avisan: Salvador Oppedizano vende a Arístides Cittadino, taller composturas calzado, vta. cigarrillos, etc., MEXICO 2093, ambos allí domiciliados. Reclamos a n|ofs.
$ 10.— e.16|1-Nº 4.414-v.22|1|51

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que Hercole Héctor Luppi, vende a Juan Isidoro Musso, su hotel despacho de vinos y cervezas, sito MEXICO 1783, domicilio contratantes. Reclamo ley n|oficinas.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.335-v.18|1|51

Alter Bursztyn vende a Aron y Hersch Bursztyn, su taller de confección, situado calle MUÑECAS Nº 885. Reclamaciones ley, mismo domicilio de ambas partes.
$ 10.— e.15|1 Nº 4.349-v.19|1|51

A. Aguadero, bal. mart. púb., ofic. Cangallo 1409, 1º A, avisa: que José Seoane, vende a Adolfo Blanco, su negocio de pensión, sito en MEXICO número 990, 3º D, dom. part., r|ley, m|ofic.
$ 10.— e.15|1-Nº 4.353 v.19|1|51

Ferloni & Cía. (S. R. L.), vende libre de pasivo, al señor Jorge Leonardi Bisso, su negocio de garage, ubicado en la calle MEXICO 1182, Capital Federal, domicilio éste de los vendedores. Reclamos en términos de Ley 11.867 a: Santos Di Stéfano corredor (Matric. 2474) y martillero público (Mat. 2175) Suipacha 705 (1 - 3), T. E. 32-2721, donde constituye domicilio especial a estos efectos el comprador.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.366-v.19|1|51

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía. "Oficina Mitre", corredores y martilleros que, José Ogando vende a José Veira su panadería mecánica y repartos, sito calle JOSE MARIA MORENO 1053, domicilio vendedor. Reclamos y domicilio comprador: Bmé. Mitre 2117.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.309-v.18|1|51

"P"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 38-3482, avisan al comercio en general, que los señores Amadeo José Amerelli y Roberto Miguel Faga, venden su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas situado en la calle PIEDRAS 432, Puesto Nº 25, a los señores Gregorio y Victorio Della Rosa, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas.
$ 20. — e.17|1-Nº 4.472-v.23|1|51

El escribano Basilio Zarlenga, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, tercer piso, hace saber por el término de cinco días, que la razón social "Enrique Dominioni, hoy su sucesión", con domicilio en la calle PUEYRREDON TRESCIENTOS CINCUENTA, y dedicada a la fabricación y venta de muebles, instalaciones hospitalarias, decoraciones en general, así como sus derivados y anexos, vende, cede y transfiere el activo y pasivo a la Sociedad "Enrique Dominioni, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá el mismo domicilio y será continuadora de la anterior. Reclamaciones en los domicilios indicados.
$ 30.— e.15|1 Nº 4.375-v.19|1|51

"R"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos, oficinas "La Unión Panadería", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los señores Agustín Riposo Gómez y Andrés Matamalas, venden a los señores Evelio Antón, José Otero, Guido Reggio y Fernando Cordon, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de helados y elaboración de emparedados denominado "Flores Porteñas", sito RIVADAVIA Nros. 3123|29, Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio legal partes.
$ 25.— e.16|1-Nº 4.434-v.22|1|51

El escribano Dr. Mario Novaro, Av. R. Sáenz Peña 651, p. 2º, hace saber: que la sociedad Henry Caulliez, Buenos Aires, con domicilio RECONQUISTA 165, transfiere el activo y pasivo de la Sección Hilos a la sociedad "La Textil de Boulogne Comercial e Industrial Sociedad Anónima", domiciliada Avenida Belgrano Nº 958. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.399-v.22|1|51

Avisa: A. C. Y. J. A. — C. L. Fussi, martillero público, ofic. Estados Unidos 4231 T. E. 60-8976, que el señor Juan Ramón Iturri Villanueva y la señorita Mariana Sanz Ontalvilla, domiciliados en la calle Boedo 121, venden a la señorita Josefa Etchart, domiciliada en la calle Lavalle 1344, 1º piso, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RIVADAVIA 3821. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 20.— e.15|1-Nº 4.382-v.19|1|51

Juan Manuel Pérez, martillero público, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, T. E. 62 Mitre 0958, avisa: que con mi intervención, los señores Valentín y David García venden a la señora Adelaida Margarita Bellando de Montes, su negocio de reventa de pan, sito en ROMERO 970, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio legal de las partes.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.351-v.19|1|51

Antonia Gómez de de Tezanos, avisa que vende libre de toda deuda al señor Antonio Mazzei su negocio de despensa, sito en RIO DE JANEIRO 259 MERCADO RIO DE JANEIRO, PUESTO Nº 5, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.315-v.18|1|51

"S"

Al Comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hnos., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital calle Rivadavia 2362; denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería y fábrica de masas, sito en esta Capital calle SAN ANTONIO Nº 677 al 679, a los señores Ramón Pérez y Jesús Pérez. — Reclamaciones de ley, a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: Lorenzo López, Luis Campos y Manuel Abraldez. — Buenos Aires, Enero de 1951.
$ 25. — e.17|1-Nº 4.452-v.23|1|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos oficinas Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Ezio Escalante y Carlos Retamar, venden a Constantino Vieites, José Sampaño y Agustín Jesús Vieites Gamas, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en la calle SEGUROLA Nº 1596, esquina JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4502, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 20. — e.17|1-Nº 4.465-v.23|1|51

Pais, Vázquez y Abuchanab, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Lima 369, avisan al comercio en general que con su intervención, las señoras María Francisca Vidal y Marciana Geras de Aparicio venden su negocio de hotel, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1454 denominado "Santa Cruz", a los señores Enrique Mustapich, Francisco Manuel Catharino y César Catharino. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.406-v.22|1|51

Se avisa: que por intermedio de la escribanía Rocca y de Castro, don Vicente Ripoll, vende a don José Silvano Sánchez, el negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, instalado en esta Capital, calle SIMBRON Nº 5024, donde las partes constituyen domicilio legal, libre de todo pasivo. Reclamaciones de ley en dicha escribanía, Avda. de Mayo 665. — Buenos Aires, enero de 1951.
$ 15.— e.16|1-Nº 4.395-v.22|1|51

La Sociedad "Coppola Hermanos Sociedad Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en la calle San Martín 647, transfiere el activo y pasivo de su negocio de radiotelefonía, discos, laboratorios y talleres radioeléctricos, importación y exportación de artículos afines, a la sociedad a constituirse "Coppola Hermanos y Pérez, Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Coppola Hermanos y Pérez Carletti Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle SAN MARTIN 647, Capital. Interviene el escribano Alberto May Zubiría, con domicilio en la calle Lavalle 655, 2º piso.
$ 25.— e.16|1-Nº 4.402-v.22|1|51

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que María A. de Mainieri, vende a Carlos Viscarra, negocio taller de calzado, sito SAN JOSE 121, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 10.— e.12|1-Nº 4.336-v.18|1|51

Avisan: Velasco & Cabilla, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avellaneda 664, T. E. 60-9632, bajo su intervención, Roque Franco, vende libre de todo gravamen, con todos los derechos en el adquiridos, a favor de Martín Passini, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito Capital, SAN EDUARDO 4002, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.328-v.18|1|51

"T"

Al comercio: Ley 11.867. — Pedro Semino, martillero público, avisa: que Teodoro Sepelevich, vende a Francisco Pablo Gulino, el negocio de peluquería, ubicado en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1599 domicilio de las partes. -Reclamos de ley, Tres Arroyos 1422.
$ 15.— e.16|1-Nº 4.390-v.22|1|51

Con intervención de "La Bolsa Panaderil". Acevedo, Vallina y Cía., se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital calle TELLIER 1304. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedores: Sabino Rodríguez y Corazón de Jesús Ferreyra, Tellier 1304, Capital; Compradores: José Antonio Fernández y Doroteo Manzano, Bartolomé Mitre 2258.
$ 20.— e.15|1-Nº 4.387-v.19|1|51

Se hace saber: que la Sociedad Vasome, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio en esta ciudad, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1060, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad de hecho Vasome, que se dedica a la compra venta de herrajes para obras y anexos en general y se halla integrada por los señores Antonio Vargas, Vicente Antonio Sottile y Juan Alberto Megna. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, escribano Horacio E. Locatelli, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 917.
$ 20.— e.15|1-Nº 4.364-v.19|1|51

"V"

Colodro Ramudo y Cía., Mart. Púb. Ofic. Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que Aquilino Domínguez, vende libre de deuda y gravamen a Francisco Busto su parte mitad indivisa del negocio de garage de alquiler sito calle VIRREY MELO Nº 2125 Capital. Domicilio partes mismo negocio recl|ley, n|oficinas.
$ 15. — e.17|1-Nº 4.437-v.23|1|51

Hago saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Vago y Masselin", que tiene por objeto la venta e importación de materiales para industrias con domicilio en la calle VENEZUELA Nº 1445, domicilio de las partes, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Juan Bautista Vago. Reclamos de ley, escribanía Matera, Reconquista Nº 341, p. 1º.
$ 15.— e.16|1 Nº 4.391-v.22|1|51

Scaglione y Placente, sociedad de hecho constituída por Juan Scaglione y Jorge Placente, transfiere a favor de la sociedad colectiva Scaglione y Cía. (en formación), integrada por los mencionados y el señor Domingo Bianchini, el activo y pasivo del café, bar y billares "Gran Lido", sito en VIAMONTE 521, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio de los Dres. Kurkis-Grossman, Av. de Mayo 1411, piso 1º, esc. 10.
$ 20.— e.16|1 Nº 4.424-v.22|1|51

"Y"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: que Manuel Gómez, vende a Manuel Pazos y Félix Rataiyz, el negocio lechería, vinos y cervezas, HIPOLITO YRIGOYEN 824, domicilio de las partes y para reclamaciones a los martilleros, Tacuarí 163.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.357-v.19|1|51

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase don Lucas Alamat procederá vender favor Venancio Molina y Eduardo Alberto Bonavia el anexo ubicado en el subsuelo del bar, comidas y despacho de bebidas, sito calles BELGRANO Y DORREGO DE COMODORO RIVADAVIA (Gobernación Militar mismo nombre). Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.307-v.18|1|51

Comunícase venta confitería "Astra", establecida KILOMETRO VEINTE-ASTRA, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO jurisdicción COMODORO RIVADAVIA (Gobernación Militar mismo nombre), propiedad Marín Serafinoff Peneff favor Alfredo Méndez y Juan Duarte Calado. Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.306-v.18|1|51

Comunícase Sociedad de Capital e Industria "Arce y Arce de Arturo", procederá vender favor Luis Custodio Palindra negocio de lavadero y anexo de su propiedad, denominado "Lavadero Argentino", sito calle MORENO 942, COMODORO RIVADAVIA (Gob. Militar mismo nombre). Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
$ 20.— e.12|1-Nº 4.305-v.18|1|51

CHACO

Ley Nº 11.867. E. Caravaca Pazos, Martillero Público, con oficina en Gral. Obligado 441, RESISTENCIA, CHACO, avisa que por disolución de la sociedad "Carlos Curti y Salvador Díaz", el socio Carlos Curti se hace cargo del activo y pasivo del negocio de almacén "El Ahorro", sito en GRAL. OBLIGADO 102, de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 15.— e.12|1-Nº 4.302-v.18|1|51

FORMOSA

Luis Alfonso Lagrave, vende a Concepción Fontana de Gastiaburu, negocio de restaurant, hospedaje y bar. Domicilio partes y negocio AVENIDA 25 DE MAYO 65, FORMOSA. Reclamos término ley, a escribano Egildo Tassone, Belgrano 174, Formosa.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.311-v.19|1|51

Aron Rabe, vende a "Peña-Puyó", Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de almacén y ramos generales por mayor y menor. Domicilio de las partes, Belgrano 255, Formosa. Domicilio negocio, BELGRANO 255, FORMOSA Y PARAGUAY esquina ALBERDI. CLORINDA, FORMOSA. Reclamos término ley a escribano Egildo Tassone, Belgrano 714, Formosa.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.342-v.19|1|51

Juan Carlos Saldarini, vende a Luis Alfonzo Lagrave, negocio almacén por menor. Domicilio partes y negocio calle ESPAÑA esquina AVENIDA NUEVE DE JULIO, FORMOSA. Reclamos término ley a escribano Egildo Tassone, Belgrano 714, Formosa.
$ 15.— e.15|1-Nº 4.343-v.19|1|51

LA PAMPA

"De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber, por el término de 5 publicaciones, que la Sociedad "Tianirello Hnos.", vende a la Sociedad "De Ambrosio S. R. L." el negocio de tienda y anexos para hombres, denominado casa "Dandy", sito en calle QUINCE número 951 DE GENERAL PICO, LA PAMPA. El contrato lo formalizará el escribano Raúl J. A. Lalomie ante

quien se harán los reclamos o denuncias de oposición, constituyendo la vendedora, la compradora y escribano, domicilio en calle Belgrano 555, General Pico, La Pampa.
$ 20.— e.12|1-Nº 4.321-v.18|1|51

Se hace saber, que don Desiderio San Martín, vende a doña Felisa Diego de Dasso, el hotel "El Gas", de su propiedad, sito en la calle 19 Nº 1148 DE GENERAL PICO, LA PAMPA, transfiriéndole el activo, excepto las cuentas a cobrar. Reclamos en el término de ley ante el escribano interviniente don Eugenio Vattuone, con oficina en la calle 22 Nº 548 de General Pico, F. C. N. D. F S., La Pampa, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 20.— e.12|1-Nº 4.324-v 18|1|51

RIO NEGRO

Se avisa al comercio, que la sociedad colectiva "Fernández Calvo y Compañía" y denominación "S.E.R.", integrada por los señores Francisco Fernández Del yelmo, Mateo Calvo, Esteban Ferreira Rodríguez y Pedro Fernandes del Germo, con negocios en CINCO SALTOS, RIO NEGRO y domicilio en la calle Salguero 755, Capital Federal, explotación agrícola, ganadera y frutícola, se disolverá por separación del socio señor Mateo Calvo, haciéndose cargo del activo y pasivo social los demás socios señores Francisco Fernández Delyelmo, Esteban Ferreira Rodríguez y Pedro Fernandes del Germo. Reclamaciones escribanía José Luis Quinos, Avenida Roque Sáenz Peña 628.
$ 20.— e.16|1-Nº 4.435-v.22|1|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

"ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA CULTURAL DE VILLA URQUIZA"
CONVOCATORIA

La C. Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 28 de enero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Capdevila 3051, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del presidente.
2º Consideración del balance general e inventario.
3º Elección de Comisión Directiva.
4º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: De no haber número a la hora fijada, se llamará a segunda convocatoria para una hora después y la misma tendrá lugar con el número de socios presentes. — Fdo.: Moisés Ast, presidente.
$ 30.— e.18|1-Nº 4.505-v.22|1|51

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA ARGENTINA
Fundada el 15 de Julio de 1904
PRIMERA CONVOCATORIA

Muy señor mío:
En virtud de lo resuelto por la Comisión Directiva que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a a Ud., de acuerdo con los artículos 25, 13, 14, 26 y 18 (inciso 14), de los estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1951, a las 17.30 horas, en la sede social de la asociación, calle Güemes 4464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1950.
2º Destino del superávit del ejercicio de 1950.
3º Elección, por dos años, de los miembros titulares en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Eusebio E. Puelles, Enrique L. Cametti, Tomás Ruiz, Juan B. Bellagamba, Héctor Jorge, Enrique Filippini, Santiago Ghigliani y de un miembro, por un año, en reemplazo del Dr. Arturo Pérez Alisedo, que renunció. Elección, por dos años, de los miembros suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres.: José D. Graffigna, Egidio Gaibazzi y Emilio López Frugoni.
4º Designación de revisor de cuentas titular y del suplente.
5º Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Ud. atentamente, José P. Lemos, presidente. — Augusto J. Martínez, secretario. — Buenos Aires, enero 9 de 1951.

Artículo 22º: Para que puedan celebrarse las asambleas generales y extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios, pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presentes. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.
$ 40.— e.18|1-Nº 4.496-v.19|1|51

ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION
Fundada el 26 de agosto de 1922
Con Personería Jurídica
Venezuela 2164 - Buenos Aires
T. E. 48 - 2101

Señor asociado:
En uso de las facultades conferidas por el capítulo 7º, artículos 20 al 27 de los estatutos sociales, y previo acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de enero del año 1951, a las 21 horas, en la sede social, Venezuela 2164, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios presentes para, con el presidente y secretario general, firmar el acta de la presente asamblea.
2º Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores.
3º Informe de la comisión directiva.
4º Lectura y aprobación del estado de la institución al 31 de diciembre de 1950, con el informe de la comisión revisora de cuentas.
5º Elección de los señores socios que han de integrar la nueva comisión directiva y demás cargos vacantes, de acuerdo a lo que determinan los correspondientes artículos del estatuto vigente.

Esperando vernos favorecidos con su asistencia, aprovechamos esta oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida. — Perfecto López, presidente. — Ricardo Montero Trillo, secretario general.

Notas: La asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Si a la hora fijada en esta convocatoria no se hallase presente el número reglamentario, la misma se llevará a cabo con el número de asistentes, transcurrida una hora de la fijada más arriba.

Para poder participar de la asamblea, los socios deben acreditar su identidad con la cédula o documento equivalente y el carnet social con el recibo al día.

Tendrán voz y voto los socios varones mayores de 18 años que tengan por lo menos 6 meses de antigüedad y estén al corriente en el pago de sus respectivas cuotas. — La Comisión.
$ 30.— e.18|1-Nº 4.524-v.18|1|51

ASOCIACION HELENICA CULTURAL PANELINION

Estimado consocio:
La C. D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra asociación, que se realizará el día 21 de enero de 1951, en la sede de nuestra institución, Avenida Coronel Roca 1418, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1950.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4º Renovación parcial de la C. Directiva, 5 miembros titulares, 3 suplentes y 3 miembros para formar la com. fiscalizadora.

Sin otro particular le saludamos muy atte. — La Comisión Directiva. — Buenos Aires, Enero de 1951.
$ 24.— e.18|1-Nº 4.526-v.19|1|51

"B"

"BOSTON", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 567
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 9 de febrero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, de un síndico y de un síndico suplente.
5º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, director.
$ 180. — e.18|1-Nº 4.515-v.8|2|51

"H"

HILOFORT
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Lima 187, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguiente artículos de los estatutos sociales: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23 e inclusión de un artículo transitorio.
2º Autorización a la o las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones y|o agregaciones que sean exigidas por la Inspección de Justicia.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo provisorio equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 150. — e.18|1-Nº 4.474-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las doce horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.18|1-Nº 4.511-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950
2º Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y ratificación de los elegidos en su reemplazo.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 135.— e.18|1-Nº 4.510-v.8|2|51

"S"

Sociedad Filarmónica - Dramática Italiana
"LAGO DI COMO"
Pozos 453 - T. E. 48 - 0465

Estimado consocio:
Nos es grato invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 27 de enero de 1951, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Pozos 453, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1950.
3º Nombramiento de una comisión de escrutinio, compuesta de cinco miembros.
4º Elegir, de acuerdo a los artículos 19, 20 y 20 bis del estatuto social, vice presidente, vicesecretario, vicetesorero, dos vocales efectivos, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por dos años, en reemplazo de los señores Efraín Carcavallo, Ricardo Filardi, Luis Pozzi, Juan A. Ferrari, Carlos Laurnagaray, Luis Veggia y Armando Donato, que terminan su mandato. Dos vocales efectivos, por un año, en reemplazo del señor Carlos Pozzi, que ha fallecido y José Venturelli que ha renunciado.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse, el C. D. ruega a los señores consocios la mayor puntualidad. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Juan Saltarello, presidente. — Nicolás Pacella, secretario.
$ 15.— e.18|1-Nº 4.494-v.18|1|51

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 14 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los estatutos.
2º Autorizar a quienes designe la asamblea para correr con los trámites relacionados con la reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1951. — El presidente.
$ 150.— e.18|1-Nº 4.509-v.8|2|51

"V"

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General Final de accionistas, para el 12 de febrero de 1951, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarse 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la Comisión Liquidadora y del síndico y todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.
2º Fijación de la remuneración de la Comisión de Liquidadores.
3º Designación de las personas que firmarán el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 150.— e.18|1-Nº 4.519-v.8|2|51

SECCION BALANCES

CASIMIRO POLLEDO S. A.

Comercial Ganadera Industrial e Inmobiliaria

Alsina 2930-34, Buenos Aires

Autorizada por el Póder Ejecutivo el 18 de Marzo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Mayo de 1918

CAPITAL:

Autorizado	$ 8.000.000.— m/n
Suscripto y Realizado	„ 7.500.000.— m/n
(Acciones Ordinarias)	„ 5.000.000.— m/n
(Acciones Preferidas 6%)	„ 2.500.000.— m/n

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948 — 30º Ejercicio

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Septiembre de 1948

A C T I V O		$ Moneda Legal	$ Moneda Legal
I. — Activo Fijo:			
a) Inmuebles	$ 1.467.154.93		
Amortizaciones anteriores	„ 4.586.46		
	$ 1.462.568.47		
Amortización actual	„ 6.606.95	1.455.961.52	
b) Muebles y útiles	$ 249.314.99		
Amortizaciones anteriores	„ 52.049.06		
	$ 197.265.93		
Amortización actual	„ 21.095.26	176.170.67	
c) Instalaciones	$ 72.661.73		
Amortizaciones anteriores	„ 96.—		
	$ 72.565.73		
Amortización actual	„ 7.266.17	65.299.56	
d) Maquinarias	$ 405.842.72		
Amortizaciones anteriores	„ 22.038.32		
	$ 383.804.40		
Amortización actual	„ 21.395.08	362.409.32	
e) Herramientas y accesorios	$ 38.807.58		
Amortizaciones anteriores	„ 545.88		
	$ 38.261.70		
Amortización actual	„ 7.736.03	30.525.67	
f) Cubas y tanques	$ 31.735.—		
Amortización actual	„ 634.70	31.100.30	
g) Alambique y laboratorio	$ 5.890.20		
Amortización actual	„ 294.51	5.595.69	
h) Utiles de trabajo	$ 27.672.74		
Amortización actual	„ 5.465.46	22.207.28	
i) Autos y camiones	$ 282.082.26		
Amortizaciones anteriores	„ 47.644.01		
	$ 234.438.25		
Amortización actual	„ 49.735.38	184.702.87	
		2.333.972.88	
j) Participaciones comerciales		917.000.—	3.250.972.88
II. — Activo Circulante:			
a) Hacienda		1.300.338.—	
b) Títulos y acciones	$ 29.640.01		
Am. ant. $ 4.655.01			
Am. act. „ 636.—	„ 5.291.01	24.349.—	
c) Mercaderías:			
Mercaderías generales, materia prima envases		10.747.763.58	
d) Impuestos fiscales		5.213.57	12.077.664.15
III. — Activo Disponible:			
a) Caja		39.213.—	
b) Bancos		109.063.90	
c) Valores al cobro (cheques y letras)		24.965.67	173.242.57
IV. — Activo Exigible:			
a) Cuentas corrientes - Saldos deudores		7.366.892.02	
b) Deudores garantizados c/prenda		56.300.—	
c) Documentos a cobrar		38.906.30	
d) Depósitos en garantía en efectivo		19.802.—	
e) Deudores hipotecarios		220.000.—	7.701.900.32
V. — Activo Transitorio:			
a) Dividendo provisional		350.000.—	
b) Dividendo provisional - Acciones preferidas		75.000.—	
c) Dirección General Impositiva - Anticipos		86.282.70	
d) Adelantos para ejercicios futuros		240.199.28	751.481.98
VI. — Activo Nominal:			
a) Marcas		64.186.—	
Am. ant. $ 23.627.—			
Am. act. „ 19.222.—	„ 42.849.—	21.337.—	21.337.—
VII. — Cuentas de Orden:			
a) Depósitos de acciones en garantía (Directores)		50.000.—	
b) Obligaciones a cobrar descontadas		11.942.42	
c) Fianzas		7.000.—	68.942.42
			24.045.541.32

P A S I V O	$ Moneda Legal	$ Moneda Legal
I. — Pasivo no Exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	7.500.000.—	
b) Reserva legal	127.664.11	
c) Reserva facultativa	418.039.72	8.045.703.83
II. — Pasivo Exigible:		
a) Cuentas corrientes - Saldos acreedores	332.235.02	
b) Cuentas personales de directores, personal y particulares	2.997.694.77	
c) Bancos	938.407.87	
d) Banco Hipotecario Nacional	293.389.20	
e) Acreedores bancarios garantizados	344.140.65	
f) Obligaciones a pagar - Bancarias	2.360.000.—	
g) Acreedores documentados - Proveedores	4.209.585.55	
h) Letras a pagar	470.137.20	
i) Depósitos en garantía recibidos	13.500.—	
j) Créditos varios a pagar	131.642.65	
k) Adelantos sobre mercaderías a entregar	218.579.67	12.309.312.58
III. — Pasivo Transitorio:		
a) Facturas a pagar correspondiente la ejercicio	1.760.909.73	
b) Previsión para impuestos y leyes sociales	358.818.—	
c) Dividendo acciones preferidas	330.—	2.120.057.73
IV. — Ganancias:		
Ganancias del 30º ejercicio	1.501.524.76	1.501.524.76
V. — Cuentas de Orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directores)	50.000.—	
b) Documentos descontados de terceros	11.942.42	
c) Fiadores	7.000.—	68.942.42
		24.045.541.32

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1948.

Francisco A. Polledo, Presidente. — Arturo E. Polledo, Secretario. — Pablo A. Ferullo, Contador. — Francisco Carsi, Síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional C.P.C.E., Tomo 1, Folio 137.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1948, 30º Ejercicio

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30-9-48.

		DEBE	HABER
Hacienda			619.334.78
Mercaderías			5.413.747.59
Participaciones comerciales			592.448.72
Rentas y alquileres			6.869.39
Intereses recibidos			61.642.42
Inmuebles - Utilidad venta			2.456.50
Varios - Descuentos obtenidos - Comisiones y representaciones, etc.			73.389.20
Amortizaciones:			
Inmuebles	$ 6.606.95		
Muebles y útiles	„ 21.095.26		
Instalaciones	„ 7.266.17		
Maquinarias	„ 21.395.08		
Herramientas y accesorios	„ 7.736.03		
Cubas y tanques	„ 634.70		
Alambique y laboratorio	„ 294.51		
Utiles de trabajo	„ 5.465.46		
Autos y camiones	„ 49.735.38		
Total activo fijo	$ 120.229.54		
Títulos y acciones	„ 636.—		
Marcas	„ 19.222.—	140.087.54	
Intereses abonados		449.391.10	
Descuentos concedidos		473.905.15	
Comisiones		396.580.62	
Impuestos contribuciones y patentes		161.416.59	
Sueldo anual complementario y aporte patronal jubilaciones		310.904.29	
Previsión para impuestos y leyes sociales		178.004.75	
Deudores dudosos		128.141.78	
Gastos Generales:			
Sueldos, jornales, honorarios, fletes, conservación de propiedades y maquinarias, siembras arádas y explotaciones de los establecimientos agrícolas-ganaderos, propaganda, indemnizaciones, derechos de aduana, etc.		3.029.931.96	
		5.268.363.78	6.769.888.54
Ganancia líquida del 30 ejercicio		1.501.524.76	
		6.769.888.54	6.769.888.54

Francisco A. Polledo, Presidente. — Arturo E. Polledo, Secretario. — Pablo A. Ferullo, Contador. — Francisco Carsi, Síndico. — Ernesto Malaccorto, Contador Público Nacional C.P.C.E., Tomo 1, Folio 137.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 3 de Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formualarios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 989 s|p.p.-v.18|1|51

"C O A R"

Combustibles Argentinos Sociedad Anónima Minera

Rivadavia 409 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 6 de junio de 1942
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 30 de septiembre de 1942

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 300.000.—
Suscripto .... „ 280.000.—
Realizado .... „ 280.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

Aprobado sin modificaciones en Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1948

Inciso / A C T I V O	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo		
No existe		—.—
II — Activo Circulante		
No existe		—.—
III — Activo Disponible		
a) Caja		1.158.55
IV — Activo Exigible		
No existe		—.—
V — Activo Transitorio		
No existe		—.—
VI — Activo Nominal		
a) Derechos Mineros (no amortizado)		266.538.—
Pérdidas		
Las de ejercicios anteriores	36.701.71	
Las del presente ejercicio	5.245.—	41.946.71
		309.643.26
Cuentas de Orden		
Depósito de acciones en garantía (del Director General)		1.000.—
		310.643.26

Inciso / P A S I V O	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible		
a) Capital Suscripto	280.000.—	
b) Reserva Legal	2.142.60	
c) Fondo Previsión Ley Nº 11.729	2.000.—	284.142.60
II — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	19.544.70	
b) Acreedores Varios Comunes	3.655.96	23.200.66
III — Pasivo Transitorio		
a) Cuentas a Pagar, del ejercicio		2.300.—
		309.643.26
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (el Director General)		1.000.—
		310.643.26

Alejandro Mansilla Amuchástegui, Director General. — José Taboada, Síndico.

Certifico que el Balance General de la Sociedad Anónima "COAR Combustibles Argentinos Sociedad Anónima Minera", practicado al 31 de diciembre de 1947, transcripto precedentemente, y su Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, concuerda con las registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales. Buenos Aires, 19 de abril de 1948. Serafín Pérgamo, Contador Público Nacional, Mat. C.P. Nº 184 - Tomo I.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.
Saldo anterior		36.701.71
Gastos Generales:		
Honorarios, alquileres, gastos menores del ejercicio ...	2.645.—	
Patentes e Impuestos:		
Impuestos pagados	2.600.—	5.245.—
		41.946.71

H A B E R	m$n.	m$n.
1) Saldo: Pérdida del año	5.245.—	
Más pérdida anterior	36.701.71	41.946.71
		41.946.71

Alejandro Mansilla Amuchástegui, Director General. — José Taboada, Síndico. Serafín Pergamo, Contador Público Nacional. Mat. C.P. Nº 184 - Tomo I.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 28 de marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.080 s|p.p.-v.18|1|51

"PLANTADORA DE YERBAMATE"

Sociedad Anónima

Paraguay 2019 - Capital Federal.

Autorizada el 15 de febrero de 1912.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 15 de mayo de 1912.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.050.000.—
Suscripto .... „ 1.050.000.—
Realizado .... „ 1.050.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1947.

Aprobado sin modificación en la Asamblea Gral. Ord. del 18 de febrero de 1948

A C T I V O			Mon. legal $	Mon. legal $
I. - Activo Fijo				
Establecimiento "San Rafael":				
valor originario		$ 600.136.29		
amortización anterior	$ 5.916.59			
amortización actual	„ 3.787.53	„ 9.704.12	590.432.17	
Establecimiento "Aparicio Cué":				
valor originario		$ 382.015.53		
amortización anterior	$ 1.674.43			
amortización actual	„ 999.87	„ 2.674.30	379.341.23	
Naranjales: valor originario		$ 11.528.02		
amortización anterior	$ 8.069.61			
amortización actual	„ 138.34	„ 8.207.95	3.320.07	
Plantaciones tung: valor originario		$ 14.166.32		
amortización anterior	$ 566.65			
amortización actual	„ 566.65	„ 1.133.30	13.033.02	
Animales: valor originario		$ 809.—		
amortización anterior	$ 487.40			
amortización actual	„ 41.60	„ 529.—	280.—	
Muebles y Utiles: valor originario		$ 2.968.95		
amortización anterior	$ 2.784.90			
amortización actual	„ 183.05	„ 2.967.95	1.—	
Taller aserradero: valor originario		$ 10.588.20		
amortización anterior		„ 10.587.20	1.—	
Herramientas y útiles:				
valor originario		$ 867.09		
amortización anterior	$ 200.44			
amortización actual	„ 81.53	„ 281.97	585.12	
Molino: valor originario		$ 25.814.04		
amortización anterior	$ 17.779.43			
amortización actual	$ 1.189.—	„ 18.968.43	6.845.61	
Nuevas construcciones:				
valor originario		$ 56.605.92		
amortización anterior	$ 43.107.38			
amortización actual	„ 404.92	„ 43.512.30	13.093.62	1.006.932.84
II. - Activo Circulante				
Materiales: valor originario		$ 4.383.55		
amortización anterior	$ 37.—			
amortización actual	$ 471.65	„ 508.65	3.874.90	
Envases			8.659.37	
Yerba:				
Canchada		$ 219.829.77		
Molida		„ 53.487.41	273.317.18	
Productos diversos			13.534.55	299.386.—
III. - Activo Disponible				
Caja			1.605.94	
Bancos			9.349.88	10.955.82

ACTIVO	Mon. legal $	Mon. legal $
...ctivo Exigible		
Deudores en cuenta corriente	164.221.07	
Obligaciones a cobrar	853.—	165.074.07
V. - Activo Transitorio		
Gastos correspondientes al próximo ejercicio		312.—
VI. - Activo Nominal		
Marcas, no amortizadas		2.563.—
		1.485.223.73
Cuentas de Orden		
Depósitos acciones en garantía del Directorio	50.000.—	
Depósitos títulos en custodia	87.000.—	
Mercaderías en depósito	2.165.64	139.165.64
		1.624.389.37

PASIVO	Mon. legal $	Mon. legal $
I. - Pasivo No Exigible		
Capital suscripto	1.050.000.—	
Fondo de reserva legal	22.484.71	
Fondo de amortización	48.367.39	1.120.852.10
II. - Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente		142.431.77
III. - Pasivo Transitorio		
Dividendos a pagar	123.000.—	
Fondo Ley 11.729	16.445.10	139.445.10
Ganancias		
Utilidades del ejercicio		82.494.76
		1.485.223.73
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía: señores Directores	50.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	87.000.—	
Depositantes de mercaderías	2.165.64	139.165.64
		1.624.389.37

Rafael Cullen, Presidente. — V. E. Segura, Gerente. — Vº Bº Enrique Bustamante, Síndico. — Enrique Simón, Contador Público Nacional, Mat. Prof. Tomo 7, Folio 249.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1947

DEBE	Mon. legal $	Mon. legal $
Amortizaciones:		
Establecimiento "San Rafael"	3.787.53	
Establecimiento "Aparicio Cué"	999.87	
Naranjales	138.34	
Plantaciones tung	566.65	
Animales	41.60	
Muebles y útiles	183.05	
Herramientas y útiles	282.56	
Molino	1.189.—	
Materiales	471.65	
Nuevas construcciones	404.92	8.065.17
Gastos Generales:		
Sueldos y gastos "Buenos Aires"	22.057.32	
Sueldos y gastos "San Rafael"	20.869.79	
Sueldos y gastos "Aparicio Cué"	2.708.40	45.635.51
Gastos Establecimiento "San Rafael":		
Cultivos	22.027.54	
Cosecha	81.540.63	103.568.17
Gastos Establecimiento "Aparicio Cué"		
Cultivos	3.345.68	
Replantación	165.80	
Cosecha	8.450.96	11.962.44
Otros gastos:		
Comisiones	21.036.59	
Decretos 1.740 - 10.991 - 21.817 - 31.665/44 - 33.302/45 y 13.937/46	31.227.50	
Patentes e Impuestos	20.681.99	
Conservación maquinarias	2.891.79	
Conservación edificios	3.159.50	
Vialidad	3.320.99	
Gastos aserradero	3.269.22	85.587.58
Fondo Ley 11.729		1.541.89
Utilidad en el presente ejercicio		82.494.76
		338.855.52

HABER	Mon. legal $
Cosecha 1947	186.372.89
Productos yerba	147.329.15
Productos diversos	3.259.03
Deudores Incobrables	36.85
Alquileres	1.857.60
	338.855.52

Rafael Cullen, Presidente. — V. E. Segura, Gerente. — Vº Bº Enrique Bustamante, Síndico. — Enrique Simón, Contador Público Nacional, Mat. Prof. Tº 7 - Fº 249.

CERTIFICACION DEL BALANCE GENERAL
(Decreto 34.331/45)

Certifico, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Decreto-Ley 34.331/45, que el Balance General y la Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Anónima Plantadora de Yerbamate del ejercicio anual cerrado el 30 de setiembre de 1947, concuerdan con las registraciones contables y documentación correspondiente, cuyo cotejo he realizado, comprobando que fueron efectuadas en forma correcta y ajustándose a las prescripciones legales.

Certifico, asimismo, que los valores y existencias de que se compone el Inventario General, corresponden a la verdadera situación de la Sociedad Anónima, a la fecha en que fué practicado.

Extiendo este certificado para sus efectos legales.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1947. — Enrique Simón, Contador Público Nacional, Matr. Prof. Tomo VII, Folio 249.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 31 de marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.088 s.p.p.-v.18|1|51

DROGUERIA SIMSILEVICH LIMITADA

Sociedad Anónima

Alsina 2565 al 73 — T. E. 47, Cuyo 9047

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno con fecha 8 de julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de diciembre de 1930.

CAPITAL:
Autorizado ..... m$n. 1.200.000.—
Suscripto ..... „ 1.200.000.—
Realizado ..... „ 1.200.000.—

BALANCE GENERAL

Correspondiente al XIX Ejercicio fenecido el 22 de marzo de 1949
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de julio de 1949

ACTIVO				Parciales	Totales por Capítulo
1º — Activo Fijo					
Bienes Raíces			359.032.40		
Amortiz. ejercicios anteriores		93.587.—			
„ 1948/49		5.308.90	98.895.90	260.136.50	
Rodados y Máquinas:					
(Casa Central)		42.819.10			
Amort. ejer. anteriores	34.818.10				
Amortizac. 1948/49	8.000.—	42.818.10	1.—		
Sección Anilinas		7.165.90			
Amort. ejer. anteriores	6.444.90				
Amortizac. 1948/49	720.—	7.164.90	1.—		
Sucursal La Plata			1.—	3.—	
Muebles y Utiles:					
Casa Central			1.—		
Sección Anilinas			1.—		
Sucursal La Plata			1.—	3.—	260.142.50
2º — Activo Circulante					
Mercaderías Generales:					
Casa Central y Sucursal				2.049.911.28	
Títulos y Acciones:					
Casa Central				28.617.42	2.078.528.70
3º — Activo Disponible					
Caja Casa Central y Sucursal				256.214.67	
Bancos				29.482.63	285.697.30
4º — Activo Exigible					
Deudores en Cuenta Corriente:					
Casa Central y Sucursal				1.937.327.31	
Obligaciones a cobrar:					
Casa Central				38.446.40	
Depósitos en Garantía:					
Casa Central				19.050.60	1.994.824.31
5º — Activo Transitorio					
No existe					— —

ACTIVO	Parciales	Totales por Capítulo
6º — Activo Nominal		
Marcas y Patentes		1.—
		4.619.193.81
7º — Cuentas de Orden		
Mercaderías en consignación	29.712.90	
Pagarés descontados	338.649.95	
Depósitos de Acciones en Garantía (Directorio)	50.000.—	418.362.85
		5.037.556.66

PASIVO		Parciales	Totales por Capítulo
1º — Pasivo no Exigible			
Capital Suscripto	1.200.000.—		
Fondo de Previsión	248.156.87	1.448.156.87	
Fondo de Reserva Legal:			
Casa Central		27.840.42	1.475.997.29
2º — Pasivo Exigible			
Acreedores en Cuenta Corriente:			
Casa Central y Sucursal		1.052.957.98	
Obligaciones a Pagar:			
Casa Central		240.000.—	
Bancos: por Saldos Acreedores en Cuenta Corriente:			
Casa Central		312.127.10	
Abram Simsilevich cuenta corriente		265.410.46	1.870.495.54
3º — Pasivo Transitorio			
Previsión descuentos:			
Casa Central y Sucursal		92.928.50	
Sueldos a pagar:			
Casa Central y Sucursal		33.640.—	
Comisiones a pagar:			
Casa Central y Sucursal		18.119.45	
Impuestos a pagar		13.630.08	
Previsión para Indemnización a Empleados:			
Casa Central y Sucursal		208.852.—	
Previsión para Deudores Morosos		35.000.—	402.170.03
4º — Ganancias			
Utilidad de Ejercicios anteriores		701.022.30	
„ del Ejercicio actual		169.508.65	870.530.95
			4.619.193.81
5º — Cuentas de Orden			
Acreedores Cuenta Consignación		29.712.90	
Pagarés descontados		338.649.95	
Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)		50.000.—	418.362.85
			5.037.556.66

A. Simsilevich, Presidente. — M. Grinberg, Secretario. — F. Solero, Síndico. — Mario Epstein, Contador Público Nacional.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al XIX Ejercicio, desde el 23 de marzo de 1948 al 22 de marzo de 1949
Aprobada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de julio de 1949

DEBE			m$n.	m$n.
1º Reservas y Amortizaciones:				
Deudores varios:				
Casa Central y Sucursal			9.542.26	
Amortizaciones:				
s/Bienes Raíces		5.308.90		
s/Máquinas y Rodados (Casa Central)	8.000.—			
s/Máquinas y Rodados (Sección Anilinas)	720.—	8.720.—	14.028.90	
Prev. para Indemnizac. a Empleados (Ley Nº 11.729) Casa Central			28.460.—	52.031.16
2º Gastos Generales:				
(Reparto, Seguros, Impresos, Franqueo, Luz, Teléfono, etc.			244.705.76	
Sueldos			706.967.28	
Impuestos			64.609.69	1.016.282.73
3º Comisiones:				
Comisiones			242.454.45	
Intereses			92.439.46	
Bonificaciones			436.65	
Previsión descuentos			92.928.50	428.259.06
4º Utilidad Líquida:				
Utilidad de Ejercicios anteriores			701.022.30	
„ del Ejercicio actual			169.508.65	870.530.95
				2.367.103.90

HABER		m$n.	m$n.
Saldo de los Ejercicios anteriores			701.022.30
1º Mercaderías Generales:			
Utilidad s/la venta de Casa Central y Sucursales		1.645.496.96	
2º Otras Utilidades:			
Deudores Capital	1.082.—		
Renta títulos	625.91		
Alquileres	1.100.—		
Intereses (Casa Central y Sucursales)	17.776.73	20.584.64	1.666.081.60
			2.367.103.90

A. Simsilevich, Presidente. — M. Grinberg, Secretario. — F. Solero, Síndico. — Mario Epstein, Contador Público Nacional.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 12 de enero, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 615 s|p.p.-v.18|1|51

FORTALIT, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Calle 25 de Mayo 267 - Buenos Aires

12 y 23 de Diciembre de 1938, 8 de Mayo de 1939, 7 de Marzo de 1944, 26 de Diciembre de 1947 y 24 de Julio de 1948 (fechas de autorización por el P. E.)

4 de Febrero y 16 de Mayo de 1939, 19 de Junio y 11 de Setiembre de 1944, 20 de Marzo de 1948 y 16 de Noviembre de 1948 (fechas de inscripción en el R. P. de C.)

CAPITAL:
Autorizado .... c$l 10.000.000.—
Suscripto .... „ 6.000.000.—
Realizado .... „ 6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1949

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/6/949

ACTIVO		Parciales c$l	Totales por Capítulos c$l
I — Activo Fijo			
Terreno		243.820.84	
Edificaciones	$ 1.308.835.81		
menos amortiz. anteriores .. $ 656.111.87 / „ „ ejerc. actual „ 48.090.99	„ 704.202.86	604.632.95	
Máquinas y Moldes	$ 2.597.681.71		
menos amortiz. anteriores .. $ 2.017.580.85 / „ „ ejerc. actual „ 128.659.14	„ 2.146.239.99	451.441.72	
Muebles e Instalaciones	$ 232.183.34		
menos amortiz. anteriores .. $ 142.291.98 / „ „ ejerc. actual „ 23.218.33	„ 165.510.31	66.673.03	
Vehículos	$ 12.500.—		
menos amortiz. ejerc. actual $ 2.500.—	„ 2.500.—	10.000.—	
Materiales y Repuestos, su costo		379.529.39	
Edificaciones en curso		1.117.938.08	
Máquinas y Moldes en tránsito o instalación		1.429.763.46	
Acciones de otra empresa		368.895.79	4.672.695.26
II — Activo Circulante			
Productos elaborados y materias primas, su costo			4.256.129.33
III — Activo Disponible			
Caja		5.000.—	
Bancos		467.734.77	472.734.77
IV — Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente:			
Comunes	$ 999.102.95		
Reparticiones Públicas	„ 632.352.03		
	$ 1.631.454.98		
Menos: Provisión p. descuentos $ 23.101.18			
Menos: Provisión para deudores de cobro dudoso „ 18.239.77	„ 41.340.95	1.590.114.03	
Rentas devengadas a cobrar		27.05	
Deudores por títulos depositados en garantía de licitaciones: m$n. 5.900.— nominales (Valor bursátil al 28/2/1949 c$l 5.805.78):			
Costo	$ 5.844.62		
menos amortizaciones	„ 23.89	5.820.73	
Adelantos a Proveedores		44.680.63	1.640.642.44

ACTIVO	Parciales c$l	Totales por Capítulos c$l
V — Activo Transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros y gastos a liquidar		82.010.81
VI — Activo Nominal		
No existe.		—.—
		11.124.812.61
Cuentas de Orden		
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio	90.000.—	
Títulos recibidos en custodia (valor nominal)	455.591.71	
Licitaciones garantizadas con pagarés	64.883.22	
Licitaciones garantizadas por terceros	87.300.—	697.774.93
		11.822.587.54

PASIVO	Parciales c$l	Totales por Capítulos c$l
I — Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado: 60.000 acciones ordinarias de $ 100.— m/n. c/u.	6.000.000.—	
Reserva Legal	266.548.88	
Fondo de Reposición Decreto Nº 18.229	84.564.79	6.351.113.67
II — Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente	843.002.81	
Bancos:		
Obligaciones a pagar .... $ 850.000.—		
Créditos documentarios .... „ 139,251.94		
Créditos en cuenta corriente .... „ 578.762,98	1.568.014.92	2.411.017.73
III — Pasivo Transitorio		
Gastos, impuestos y Ctas. a pagar correspond. al ejercicio	678.142.48	
Previsión para responsabilidad patronal (Ley 11.729)	618.840.76	1.296.983.24
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	9.534.19	
Utilidad del 11º Ejercicio, 1948/1949	1.056.163.78	1.065.697.97
		11.124.812.61
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	90.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	455.591.71	
Pagarés firmados en garantía de licitaciones	64.883.22	
Bancos: Garantías dadas para licitaciones	87.300.—	697.774.93
		11.822.587.54

William F. Benkiser, Presidente. — Vº Bº Luis Rodolfo Cánepa, Síndico, Contador Público Nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Tomo IV - Folio 110

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1949

DEBE	Parciales c$l	Totales c$l
Amortizaciones ordinarias:		
Edificaciones	48.090.99	
Plantel de Máquinas y Moldes	128.659.14	
Muebles e Instalaciones	23.218.33	
Vehículos	2.500.—	202.468.46
Gastos Generales: Sueldos, gratificaciones, aportes jubilatorios, alquileres, propaganda, gastos de administración		555.344.45
Reserva p. descuentos p/época de pago al 28 de Febr. 1949		23.101.18
Intereses a n/cargo		57.924.87
Deudores:		
Pérdidas .... $ 10.522.95		
menos Reserva .... „ 561.54	9.961.41	
Previsión para deudores dudosos	1.093.50	11.054.91
Impuestos		475.543.37
Previsión Ley Nº 11.729		234.227.59
Títulos de Renta:		
Pérdida sobre títulos vendidos		2.150.69
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	9.534.19	
Utilidad del ejercicio actual	1.056.163.78	1.065.697.97
		2.627.513.49

HABER	Parciales c$l	Totales c$l
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		9.534.19
Mercaderías		2.572.486.87
Intereses a n/ favor		7.651.12
Deudores:		
Recuperados	302.13	
Previsión para deudores dudosos recuperada	18.763.20	19.065.33
Retorno de reserva p. descuentos p/época de pago al 29 de Febr. de 1948		18.775.98
		2.627.513.49

William F. Benkiser, Presidente. — Vº Bº Luis Rodolfo Cánepa, Síndico, Contador Público Nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Tomo IV - Folio 110

Inspector que visó el balance: Dr. Lóvera.

Buenos Aires, 19 de Enero, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre. Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 584 s|p.p.-v.18|1|51

Sociedad Anónima Ganadera

SUAREZ LADOUCH, LIMITADA

Domicilio: Roca 991 - Río Gallegos (Territorio Sta. Cruz)

Autorizada por el Decreto del P. E. el 14 de Diciembre de 1927

Inscripta en el R. P. de Comercio el 19 de Abril de 1929

CAPITAL:

Autorizado .... $ 2.000.000.—
Suscripto .... „ 1.000.000.—
Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1948

ACTIVO			Parciales $	Totales por Capítulos
I. — Activo Fijo				
a) Inmuebles			600.291.50	
b) Edificios .... $		357.984.67		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 256.394.19			
Ejercicio Actual ..	„ 5.079.50	„ 261.473.69	96.510.98	
Instalaciones .... $		58.721.99		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 44.786.62			
Ejercicio Actual ..	„ 696.77	„ 45.483.39	13.238.60	
Alambrados .... $		199.100.90		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 190.612.84			
Ejercicio Actual ..	„ 424.40	„ 191.037.24	8.063.66	
Pozos y Molinos .... $		31.849.52		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 24.974.04			
Ejercicio Actual ..	„ 343.77	„ 25.317.81	6.531.71	
Líneas Telefónicas .... $		5.823.17		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 4.100.75			
Ejercicio Actual ..	„ 86.12	„ 4.186.87	1.636.30	
Muebles, Utiles y Maquinarias .. $		270.156.67		
Amortizaciones:				
Ejercicios Anteriores	$ 219.621.87			
Ejercicio Actual ..	„ 5.053.48	„ 224.675.35	45.481.32	771.754.07

A C T I V O	Parciales $	Totales por Capítulos
II.— Activo Circulante		
a) Ganado Lanar	79.055.50	
Ganado Caballar	4.260.—	
Ganado Vacuno	1.660.—	
Ganado Caprino	380.—	
b) Lanas, cueros, víveres, materiales, antisárnicos, etc.	40.570.96	
Acciones de otras Sociedades	6.254.—	132.180.46
III. — Activo Disponible		
a) Caja	1.285.22	
Bancos	68.387.29	69.672.51
IV. — Activo Exigible		
a) Deudores en Cuenta Corriente	688.774.34	
Obligaciones a Cobrar	1.211.38	
Depósitos en Garantía	1.592.—	691.577.72
V. — Activo Transitorio		
Adelantos para Futuros Ejercicios	308.64	
Operaciones en Suspenso	14.659.73	
Adelanto Dividendo Provisorio	60.000.—	74.968.37
		1.740.153.13
VI. — Activo Nominal		
No existe		—.—
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (El Directorio)		50.000.—
		1.790.153.13

P A S I V O	Parciales $	Totales por Capítulos
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital Suscripto	1.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	63.363.74	
Fondo para Futuras Amortizaciones	24.458.20	
Fondo de Previsión	137.958.30	
Fondo para Frutas Adquisiciones	100.000.—	
Fondo para Futuros Dividendos	56.923.36	1.382.703.60
II. — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	95.236.06	
b) Acreedores Varios	4.745.98	99.982.04
		1.482.685.64
III. — Pasivo Transitorio		
No existe		—.—
Ganancias		257.467.49
		1.740.153.13
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones Garantía (El Directorio)		50.000.—
		1.532.685.64
		1.790.153.13

Próspero J. Suárez, Presidente. — Juan Carlos Darré, Síndico. — Alfonso Suárez L. — Secretario.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	Parciales $	Totales por Capítulos
A Amortizaciones:		
Alambrados 5 %	424.40	
Pozos y Molinos 5 %	343.77	
Líneas Telefónicas 5 %	86.12	
Edificios 5 %	5.079.50	
Instalaciones 5 %	696.77	
Muebles, Utiles y Maquinarias 10 %	5.053.48	11.681.04

D E B E	Parciales $	Totales por Capítulos
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, honorarios, antisárnicos, materiales, almacén, manutención del personal, fletes, forrajes, combustibles, etc.	172.952.34	
Patentes e Impuestos	2.996.32	
Impuesto a los Réditos	16.856.79	
Intereses Pagados	7.324.09	
Ejercicios Anteriores	11.517.70	211.647.24
Saldo		
Ganancia del Ejercicio		257.467.49
		480.798.77

H A B E R	Parciales $	Totales por Capítulos
Por Productos:		
Lanas, cueros lanares, ganado lanar, etc.	408.460.32	
Arriendos y Dividendos	5.332.—	
Intereses cobrados	12.631.10	
Venta acciones Enosis	583.85	
Venta campo "Yotel-Aike"	53.791.50	480.798.77
		480.798.77

Próspero J. Suárez, Presidente. — Juan Carlos Darré, Síndico. — Alfonso Suárez L. — Secretario.

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 31 de Marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.081 s|p.p.-v.18|1|51

JUAN C. GALLI e HIJOS LTDA.

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Comercial

Calle Hipólito Yrigoyen Nº 2045 - Buenos Aires

Autorizada por decretos del 17 de Agosto de 1914, 27 de Mayo de 1918, 19 de Diciembre de 1921 y 29 de Abril de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de Octubre de 1914, 16 de Mayo de 1922 y 1º de Julio de 1931

CAPITAL:

Autorizado	$ 12.000.000.—
Suscripto	„ 12.000.000.—
Realizado	„ 12.000.000.—

BALANCE GENERAL DEL 33º EJERCICIO 1947/48 TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 1948.

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Junio de 1948

A C T I V O			m$n.	m$n.
1º ACTIVO FIJO				
Propiedades (no amortizado)			10.552.132.01	
Participaciones en Empresas Comerciales			150.000.—	
Muebles y Utiles				
Existencia anterior	$ 143.955.02			
Utiles comprados	„ 49.147.80			
	$ 193.102.82			
Utiles vendidos	„ 1.350.—	$ 191.752.82		
Amortización anterior	„ 117.951.53			
Amortización del ejercicio	„ 4.934.84	„ 122.886.37	68.866.45	
Instalación contra Incendio H. Yrigoyen 2051		„ 4.451.30		
Amortización anterior	„ 3.086.77			
Amortización del Ejercicio	„ 1.364.53	„ 4.451.30		
Acciones			122.170.—	10.893.168.46
2º ACTIVO CIRCULANTE				
Haciendas, Cereales, Materiales y Mercaderías en las Estancias				2.888.690.31
3º ACTIVO DISPONIBLE				
Caja			4.291.14	
Bancos			3.282.79	
Caja Estancias			4.805.10	12.379.03
4º ACTIVO EXIGIBLE				
Fondo de Defensa Ganadera			75.885.64	
Deudores en Cuenta Corriente			2.537.287.08	
Deudores por compra de Lotes en Morón			28.062.—	
Cuentas a cobrar				
Ventas haciendas y frutos		$ 30.413.91		
Alquileres		„ 980.—		
Varias		„ 23.778.—	55.171.91	

A C T I V O	m$n.	m$n.
Bóveda Familia Etchegaray	328.50	
Depósitos en Garantía	94.20	2.696.829.33
5º ACTIVO TRANSITORIO		
Estudio Proyecto de Riego en Río Negro	57.633.08	
Pagos por adelantado	7.228.18	
Ley 5.120 Sustitutivo Impuesto a las Herencias a recuperar	5.367.50	70.228.76
6º ACTIVO NOMINAL		
No existe.		
		16.561.295.89
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)	12.000.—	
Comandita Galli y Cía., Cta. Reserva	118.183.—	130.183.—
		16.691.478.89

P A S I V O	m$n.	m$n.
1º PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto	12.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	400.868.39	
Fondo Amortización de Mejoras	116.774.23	
Compensación Granizo	19.538.85	
Cuenta Pía Beneficencia	51.864.29	
Fondo Amortización Tractor	1.374.85	12.590.420.61
2º PASIVO EXIGIBLE		
Obligaciones a pagar	850.000.—	
Bancos	503.583.40	
Acreedores en Cuenta Corriente	1.473.474.16	
Hipoteca	112.933.32	2.939.990.88
3º PASIVO TRANSITORIO		
Previsión para Gratificaciones del Ejercicio	95.252.23	
Previsión para Deudores Incobrables	59.908.70	
Utilidades a Realizar sobre Ventas en Morón	11.687.82	
Previsión Indemnizaciones Ley 11.729	13.748.28	
Cuentas a pagar del Ejercicio	34.245.46	
Cuentas en Suspenso	2.002.67	216.845.16
GANANCIAS		
Ganancia del Ejercicio	806.055.11	
Saldo Ganancia Ejercicio anterior	7.984.13	814.039.24
		16.561.295.89
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	12.000.—	
Reserva Comandita Galli y Cía.	118.183.—	130.183.—
		16.691.478.89

César A. S. Galli, Presidente. — Víctor A. M. Galli, Director. — Hermenegildo Pini, Síndico. — Dr. Argentino V. Acerboni, Cont. Públ. Nac. C. P. C. E., Tomo II, Folio 193

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Correspondiente al 33º Ejercicio 1947/1948 terminado el 28 de Febrero de 1948.

D E B E	m$n.	m$n.
Amortizaciones		
Muebles y Utiles Estancias	4.934.84	
Instalación contra incendio Hipólito Yrigoyen 2051	1.364.52	6.299.37
Impuestos y Patentes		129.654.25
Intereses y Descuentos		59.587.03
Gastos Generales y de Explotación (Sueldos, manutención, gastos generales, arrendamientos, reparaciones, etc.)		704.311.74
Previsión Indemnizaciones Ley 11.729		1.514.48
Cuenta Pía Beneficencia		10.667.08
Previsión para Gratificaciones del Ejercicio		95.252.23
GANANCIAS		
Ganancia del Ejercicio	806.055.11	
Saldo Ganancia Ejercicio Anterior	7.984.13	814.039.24
		1.821.325.42

H A B E R	m$n.	m$n.
Saldo Ganancia Anterior		7.984.13
Arrendamientos y Alquileres		
Arrendamientos Estancias	179.400.—	
Alquileres	88.886.53	268.286.53
Cuenta Pía Beneficencia		
Donación de Directores		10.667.08
Participación en Empresas Comerciales Comandita Galli y Cía. Ejerc. 1946/47)		160.116.18
Producido de Explotación Estancias		1.365.620.77
Utilidades sobre Ventas en Morón		6.700.73
Recuperado por venta de bienes amortizados en ejercicios anteriores		1.950.—
		1.821.325.42

César A. S. Galli, Presidente. — Víctor A. M. Galli, Director. — Hermenegildo Pini, Síndico. — Dr. Argentino V. Acerboni, Cont. Públ. Nac. C. P. C. E., Tomo II, Folio 193

Inspector que visó el balance: Dr. Costantini.

Buenos Aires, 15 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.030 s|p.p.-v.18|1|51

SOCIEDAD ANONIMA "DOMINGO BARTHE"

Comercial e Industrial

Domicilio: Avda. M. A. Montes de Oca Nº 1526/30 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 5 de Mayo de 1931 - 7 de Agosto de 1942.

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 3 de Agosto de 1931 - 20 de Octubre de 1942

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 5.000.000.— c/l.

Suscripto .... „ 5.000.000.— „

Realizado .... „ 5.000.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 10 de Marzo de 1949.

A C T I V O		Parciales	Totales por Capítulos
I Activo Fijo:			
Propiedades	$ 3.859.431.97		
Menos: Amortiz. s/Propiedades (Anteriores)	„ 100.000.—	3.759.431.97	
Maquinarias, Construcciones e Instalaciones	$ 836.595.26		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 390.461.36			
Amortizac. este ejercicio „ 30.825.07	„ 421.286.43	415.308.83	
Herramientas y Enseres	$ 19.512.76		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 17.443.17			
Amortizac. este ejercicio „ 2.068.59	„ 19.511.76	1.—	
Muebles y Utiles	$ 64.857.28		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 60.718.31			
Amortizac. este ejercicio „ 4.137.97	„ 64.856.28	1.—	
Rodados	$ 10.730.09		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 10.729.09	1.—	4.174.743.80
II Activo Circulante:			
Materia Prima y Productos Elaborados		899.723.05	
Mercaderías en Tránsito		477.46	
Semovientes (Hacienda)		293 427 —	
Diversos Títulos		189.075.01	1.382.702.52
III Activo Disponible			
Caja		47.575.83	
Bancos		295.685.94	343.261.77
IV Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente	$ 1.308.986.64		
Menos: Previsión Descuentos	„ 60.943.09		
	$ 1.248.043.55		
Menos: Previsión Quebrantos	„ 108.111.76	1.139.931.79	
Créditos Hipotecarios		70.430.07	
Documentos a Cobrar		10.033.45	
Deudores Morosos en Gestión	$ 4.493.03		
Menos: Reserva	„ 4.492.03	1.—	1.220.396.31
V Activo Transitorio:			
Seguros Pagados Adelantados		18.486.86	
Adelantos para Ejercicios Futuros		77.522.84	96.009.70
VI Activo Nominal:			
Marcas de Fábrica	$ 8.700.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores	„ 8.699.—	1.—	1.—
			7.217.115.10
Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)		6.000.—	
Valores de Terceros en Garantía Depositados en Custodia		6.000.—	
Valores en Garantía Depositados		9.000.—	
Títulos de n/Propiedad Depositados en Custodia		200.000.—	
Valores al Cobro		14.004.83	
Colonia "Santo Domingo"		251.467.94	486.472.77
			7.703.587.87

PASIVO	Parciales	Totales por Capítulos
I Pasivo No Exigible:		
Capital Suscripto	5.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	80.243.24	
Fondo de Reserva Especial	240.411.16	
Fondo de Reserva Facultativa	73.346.40	
	5.394.000.80	
Provisión para Diferencias de Cambios	77.371.13	
Provisión Gastos Colonia "Santo Domingo"	16.039.15	
Reserva por Venta Propiedades	20.781.93	
Reserva "Porvenir"	60.000.—	
Provisión para Leyes de Trabajo	36.580.90	5.604.773.91
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente	169.021.91	
Acreedores Hipotecarios	596.006.56	765.028.47
III Pasivo Transitorio:		
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	27.096.31	
Partidas Pendientes	39.043.50	
Impuestos y Contribuciones a Pagar	98.046.28	
Previsión para Fluctuaciones de Valores (Títulos Públicos)	4.674.01	168.860.10
Ganancias:		
Saldo Anterior	7.672.66	
Utilidad del Ejercicio	670.779.96	678.452.62
		7.217.115.10
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (del Directorio)	6.000.—	
Valores de Terceros Depositados en Custodia	6.000.—	
Valores Depositados en Garantía	9.000.—	
Títulos en Custodia	200.000.—	
Librantes de Valores al Cobro	14.004.83	
Ventas Colonia "Santo Domingo"	251.467.94	486.472.77
		7.703.587.87

Raúl Barte, Vicepresidente.—Enrique Sanguineti, Gerente.—Francisco Emilio Parodi, Síndico. Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. - Tomo I - Folio 196

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

DEBE	m$n.	m$n.
1 Saldo Anterior		[illegible]
2 Amortizaciones sobre:		
Maquinarias, Construcciones e Instalac. s/m$n. 750.560,50	30.825.07	
Herramientas y Enseres " " 2.068.59	2.068.59	
Muebles y Utiles " " 4.137.97	4.137.97	
Rodados " " —.—	—.—	37.031.63
3 Gastos Generales:		
Sueldos, Alquileres, Impresos, Utiles de Escritorio, Propaganda, Elaboración Yerba, Conservación Maquinarias, Comisión de Ventas, Estancias, Yerbales, Aportes Patronal Jubilatorio, etc.		1.544.955.13
4 Intereses, Comisiones, Cambios y Varios		41.829.51
5 Impuestos		152.513.21
6 Previsión Descuentos		60.943.09
7 Previsión Quebrantos		31.620.84
8 Previsión Deudores Morosos en Gestión		4.492.03
9 Reserva p. Fluctuaciones de Valores (S/Títulos Públicos)		800.—
Ganancias:		
Saldo Anterior	7.672.66	
Utilidad del Ejercicio	670.779.96	678.452.62
		2.552.638.06

HABER	m$n.
1 Saldo Anterior	7.672.66
2 Mercaderías	2.308.660.18
3 Intereses, Comisiones, Cambios y Varios	46.689.40
4 Explotación Propiedades:	
Explotación m$n. 125.129.65	
Venta de Propiedades (Exterior) " 64.486.17	189.615.82
	2.552.638.06

Raúl Barte, Vicepresidente.—Enrique Sanguineti, Gerente.—Francisco Emilio Parodi, Síndico. Contador Público Nacional. Matr. C.P.C.E. - Tomo I - Folio 196

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 12 de Enero, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 608 s|p.p.-v.18|1|51

Sociedad Anónima
VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LIMITADA
Sociedad Agropecuaria, Industrial y Comercial

Sarmiento 3208 - Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 9 de Septiembre de 1932, 30 de Marzo de 1942 y 23 de Agosto de 1947. Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Noviembre de 1932, Nº 165, Fº 65, Libro 44, Tomo A, 27 de Mayo de 1942, Nº 168, Fº 104, Libro 46, Tomo A y 13 de Octubre de 1947, Nº 670, Fº 541, Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 15.000.000.—
Suscripto .... " 11.995.300.—
Realizado .... " 11.995.300.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1949

ACTIVO	Parciales $ c/l.	Totales $ c/l.
1º — ACTIVO FIJO		
a) Inmuebles y sus Accesorios .... $ 7.410.560.74		
Amortizaciones:		
Anteriores .... $ 893.953.11		
Ejercicio actual .... " 115.773.09 " 1.009.726.20	6.400.834.54	
b) Participación en Empresas Comerciales	528.780.—	
c) Máquinas y Herramientas .... $ 1.706.482.03		
Amortizaciones:		
Anteriores .... $ 615.127.35		
Ejercicio actual .... " 105.449.64 " 720.576.99	985.905.04	
d) Muebles y Utiles .... $ 1.160.557.75		
Amortizaciones:		
Anteriores .... $ 837.786.32		
Ejercicio actual .... " 49.575.76 " 887.362.08	273.195.67	8.188.715.25
2º — ACTIVO CIRCULANTE		
a) Mercaderías	652.822.95	
b) Semovientes	1.643.062.09	
c) Productos Elaborados	3.831.721.29	
d) Cereales	28.603.—	
e) Títulos y Acciones .... $ 121.050.60		
" 2.818.40	118.232.20	6.274.441.53
3º — ACTIVO DISPONIBLE		
a) Caja	66.889.85	
b) Bancos	1.553.903.39	
c) Cheques	36.164.69	1.656.957.93
4º — ACTIVO EXIGIBLE		
a) Deudores en Cta. Corriente .... $ 3.288.194.20		
Cuentas a cobrar incobrables .... " 23.503.25	3.264.690.95	
b) Deudores Hipotecarios	23.500.—	
c) Documentos a Cobrar	149.808.98	3.437.999.93
5º — ACTIVO TRANSITORIO		
a) Adelantos para ejercicios futuros		113.554.48
		19.671.669.12
6º — ACTIVO NOMINAL		
No existe.		
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)		50.000.—
		19.721.669.12

PASIVO	Parciales $ c/l.	Totales $ c/l.
1º — PASIVO NO EXIGIBLE		
a) Capital Suscripto	11.995.300.—	
b) Reserva Legal	427.247.92	
c) Reserva Especial de Previsión	450.000.—	12.872.547.92
2º — PASIVO EXIGIBLE		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	2.309.324.78	
b) Acreedores Hipotecarios	633.436.43	
c) Obligaciones a pagar	841.671.10	3.784.432.31
3º — PASIVO TRANSITORIO		
a) Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio	441.753.54	
b) Decreto 33.302 - Previsión 1949	191.241.42	
c) Previsión Ley 11.729	220.000.—	
d) Dividendos 1947/48	3.638.40	856.633.36
4º — GANANCIAS		
a) Del ejercicio anterior	56.784.37	
b) Del Ejercicio actual	2.101.271.16	2.158.055.53
		19.671.669.12
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		50.000.—
		19.721.669.12

Esteban De Lorenzi, Presidente. — Dr. Dante De Lorenzi, Secretario. — Dr. Leocadio Paz, Síndico Titular. — Ambrosetti, Bohnen y Castro Corbat, Carlos Alberto Ambrosetti, Contador, Matrícula Tomo 6 - Folio 420, C. P. C. E. Tomo 7 - Folio 230

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1949.

DEBE			Totales $ c/l.
1º — Amortizaciones:			
Inmuebles	$	115.773.09	
Muebles y Utiles	„	49.575.76	
Máquinas y Herramientas	„	105.449.64	270.798.49
2º — Gastos Generales:			
a) Gastos de distribución, judiciales, honorarios, sueldos, seguros			2.912.305.55
3º — Intereses - Descuentos			171.067.84
4º — Previsión para Descuentos:			
a) Cuentas a cobrar incobrables	$	23.503.25	
b) Ley 11.729 - Aumento previsión (reintegros fondo fijo)	„	55.941.38	
c) Previsión Decreto 33.302	„	190.259.35	269.703.98
5º — Participaciones en otras Empresas:			
a) Quebrantos			81.375.41
6º — Impuestos y Patentes			128.213.51
7º — Saldo:			
Utilidad del año	$	2.101.271.16	
Saldo ejercicio anterior	„	56.784.37	2.158.055.53
			5.991.520.31

HABER			Totales $ c/l.
1º — Saldo anterior			56.784.37
2º — Mercaderías, Productos elaborados, Semovientes:			
a) Mercaderías, productos elaborados, semovientes	$	4.453.717.06	
b) Renta, Títulos y Acciones	„	2.117.90	
c) Participaciones en otras Empresas	„	315.716.64	
d) Beneficio Ventas inmuebles	„	9.281.17	
e) Beneficio Ventas maquinarias, muebles y útiles	„	54.689.48	4.835.522.25
3º — Comisiones - Descuentos			
Descuentos			4.349.92
4º — Alquileres - Arrendamientos			36.546.42
5º — Beneficio Ventas Acciones			1.058.317.35
			5.991.520.31

Esteban De Lorenzi, Presidente. — Dr. Dante De Lorenzi, Secretario. — Dr. Leocadio Paz, Síndico Titular. — Ambrosetti, Bohnen y Castro Corbat, Carlos Alberto Ambrosetti, Contador, Matrícula Tomo 6 - Folio 420, C. P. C. E. Tomo 7 - Folio 230

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 15 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.029 s|p.p.-v.18|1|51

TEJEDURIA FLORES Soc. An.

Calle Bolivia 1256, Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: abril 7 de 1933

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: junio 26 de 1933

CAPITAL:

Autorizado .... $ 2.500.000.—
Suscripto .... „ 2.000.000.—
Realizado .... „ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de septiembre de 1949

ACTIVO			Moneda legal $	Moneda legal $
1. — Activo Fijo				
Propiedades				
Edificios calles Bolivia 1238/56 y 1270, Luis Viale 2643 y 2657 y Galicia 2642	$	524.966.20		
Amortizaciones anteriores	„	127.966.20	397.000.—	
No amortizado en el ejercicio				
Maquinarias	$	1.435.583.96		
Amortizaciones anteriores	„	1.101.145.96	334.438.—	
No amortizado en el ejercicio				
Instalaciones	$	79.959.—		
Amortizaciones anteriores $ 5.661.70				
Amortizac. del ejercicio „ 7.429.75	„	13.091.45	66.867.55	
Muebles y Utiles	$	6.107.90		
Amortizaciones anteriores $ 2.430.—				
Amortizac. del ejercicio „ 3.676.90	„	6.106.90	1.—	
Automóviles			1.—	798.307.55
2. — Activo Circulante				
Mercaderías, Materias Primas y Productos elaborados				2.818.692.10
3. — Activo Disponible				
Caja			6.545.43	
Bancos			54.752.90	61.298.33
4. — Activo Exigible				
Deudores varios en cuenta corriente			447.284.92	
Obligaciones a cobrar			288.—	447.572.92
				4.125.870.90
5. — Activo Transitorio				
No existe.				
6. — Activo Nominal				
No existe.				
Cuentas de Orden				
Acciones depositadas en garantía (del Directorio)				20.000.—
				4.145.870.90

PASIVO			Moneda legal $	Moneda legal $
1. — Pasivo no Exigible				
Capital suscripto y realizado			2.000.000.—	
Reservas: Legal	$	91.385.39		
Especial	„	275.000.—	366.385.39	2.366.385.39
2. — Pasivo Exigible				
Obligaciones a Pagar				535.656.25
3. — Pasivo Transitorio				
Previsión Ley 11.729			322.067.43	
Previsión para Leyes sociales			106.750.—	
Previsión para Impuestos a Pagar			245.950.10	
Cuentas a pagar del ejercicio			140.608.17	815.375.70
4. — Ganancias				
Saldo del año anterior			76.855.27	
Beneficio del ejercicio			331.598.29	408.453.56
				4.125.870.90
Cuentas de Orden				
Depositantes de acciones (el Directorio)				20.000.—
				4.145.870.90

Ed. E. Zwicky, Director. — Gerardo F. van Oppen, Contador Público Nacional C.P.C.E. Nº 176 - Tomo III, Síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1949.

Ejercicio Décimosexto

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de septiembre de 1949

DEBE			Moneda legal $
Amortizaciones			
Instalaciones	$	7.429.75	
Muebles y Utiles	„	3.676.90	
Deudores Morosos	„	1.164.60	12.271.25
Gastos Generales			
Sueldos, Comisiones, Seguros y gastos varios			492.983.12
Aportes de Previsión Social			
Decretos-Leyes Nº 31.665/44 y 13.937/46			229.346.76
Previsión para Impuestos a Pagar			245.950.10
Previsión Ley 11.729			79.400.01
Intereses Pagados			38.056.25
Impuestos y Contribuciones			137.230.82
			1.245.238.31
Saldo: Utilidad del ejercicio	$	331.598.29	
más: remanente del año anterior	„	76.855.27	408.453.56
			1.653.691.87

H A B E R	Moneda legal $
Saldo anterior	76.855.27
Beneficio bruto sobre mercaderías	1.576.836.60
	1.653.691.87

Ed. E. Zwicky, Director. — Gerardo F. van Oppen, Contador Público Nacional C.P.C.E. Nº 176 - Tomo III, Síndico

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 22 de junio, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 2.739 s|p.p.-v.18|1|51.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

FLAIBAN & CAMILLONI LTDA.

Casa Matriz: H. Yrigoyen 3238-42-46-50 — Buenos Aires

Sucursal: Dante 2226-30-32-34 — Montevideo - R. O. del U.

Autorizada por decreto del S. G. N. de fecha 8 de julio de 1930
Inscripta en el R. P. de Comercio en fecha 25 de agosto de 1930

CAPITAL:

Autorizado .... $ m/l. 2.000.000.—
Suscripto .... „ „ 1.428.000 —
Realizado .... „ „ 1.428.000 —

BALANCE GENERAL AL 15 DE ABRIL DE 1948

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 1948

A C T I V O	Buenos Aires Moneda Nacional PARCIALES			Totales por Capítulos
Activo Fijo				
Propiedad Hip. Yrigoyen número 3238-42-46	447.326.45			
Propied. Hip. Yrigoyen Nº3250	74.729.24	522.055.69		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		89.914.82	432.140.87	
Máquinas indust. y accesorios		837.844.91		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		570.256.61	267.588.30	
Muebles y Utiles		48.441.03		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		47.706.03	735.—	
Instalaciones		22.169.54		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		19.998.94	2.170.60	
Estudio Fotográfico		15.597.25		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		13.646.14	1.951.11	
Utiles de Transportes		4.980.—		
Amortizaciones anteriores, no amortizado en el ejercicio		3.984.—	996.—	
Sucursal Montevideo			189.928.89	895.[illegible].77
Activo Circulante				
Materias primas				774.127.72
Activo Disponible				
Caja			7.438.47	
Bancos en cuentas corrientes			223.939.86	231.378.33
Activo Exigible				
Deudores varios en cuentas corrientes			328.021.54	
Letras a cobrar			21.783.88	349.805.42
Activo Transitorio				
Pagos adelantados				13.185.56
Activo Nominal				
Marcas (no amortizado)			740.—	
Patentes de invención (no amortizado)			480.—	1.220.—
				2.265.227.80

A C T I V O	Buenos Aires Moneda Nacional PARCIALES	Totales por Capítulos
Cuentas de Orden		
Banco Nación Argentina, Títulos en custodia		80.000.—
		2.345.227.80

P A S I V O	Buenos Aires Moneda Nacional PARCIALES		Totales por Capítulos
Pasivo no Exigible			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación	1.417.000.—		
„ rescatadas Art. 343 C. de C.	11.000.—	1.428.000.—	
Fondo de reserva legal		16.264.35	
Fondo de previsión		87.570.34	
Reserva Ley Nº 11.729		64.259.87	
Reserva futuros dividendos		45.992.90	1.642.087.46
Pasivo Exigible			
Acreedores varios en cuentas corrientes		136.590.04	
Prop. Hip. Yrigoyen 3238/50, Cta. Hipoteca		400.000.—	536.590.04
Pasivo Transitorio			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		32.162.40	
Impuestos a pagar		9.123.51	
Jubilaciones a pagar		43.583.22	84.869.13
Ganancias			
Utilidades del ejercicio			1.681.17
			2.265.227.80
Cuentas de Orden			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			80.000.—
			2.345.227.80

Camilo Camilloni, Presidente. —Antonio Flaiban, Vicepresidente. — Vicente Biolcati, Secretario-Tesorero. — Raúl M. Duhalde, Contador Público Nacional, Síndico. Con. Prof. C. Econ. Tomo V - Folio 130.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 15 DE ABRIL DE 1948

D E B E	Buenos Aires Moneda Legal	
Gastos Generales		
Gastos de administración, sueldos, seguros, expedición, aguinaldos, jubilaciones, vacaciones, etc.	334.700.45	
Intereses, rebajas y comisiones s/ventas	110.016.77	
Patentes e impuestos varios	20.667.24	465.384.46
Deudores morosos		7.952.81
Utilidades del ejercicio		1.681.17
		475.018.44

H A B E R	Buenos Aires Moneda Legal	
Mercaderías Generales	411.123.99	
Morosos del ejercicio anterior cobrados	7.502.90	
Ventas de Maquinarias	56.391.55	475.018.44
		475.018.44

Camilo Camilloni, Presidente. — Antonio Flaiban, Vicepresidente. — Vicente Biolcati, Secretario-Tesorero. — Raúl M. Duhalde, Contador Público Nacional, Síndico. Con. Prof. C. Econ. Tomo V - Folio 130.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 12 de enero, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Se deja constancia que la Sociedad ha sido derogada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de enero de 1949. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1Nº 616 s|p.p.-v.18|1|51.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, S. A.

Calle Guise 1790 - Buenos Aires

28 de Agosto de 1906: Fecha de autorización por el P. E.
9 de Octubre de 1906: Fecha de inscripción en el R. P. de C.

CAPITAL:

Autorizado .... o$s 600.000.—
Suscripto .... „ 600.000.—
Realizado .... „ 600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 31 de Diciembre 1949

ACTIVO		o$s	m$n
I. Activo Fijo			
Muebles y útiles	279.80		
menos: Amortización anterior	278.80		1.—
II. Activo Circulante			
Forestales explotables			307.000.—
III. Activo Disponible			
Efectivo en Bancos			5.280.11
IV. Activo Exigible			
Tercero por fondos en su poder por el importe de Cr. $ 6.080.000 a invertirse en la compra de bienes mobiliarios e inmobiliarios brasileños	1.361.920.—		
Deudores varios	1.318.05		1.363.238.05
V. Activo Transitorio			
Dirección General Impositiva			22.88
VI. Activo Nominal			
No existe.			
VII. Pérdidas			
Saldo anterior	4.142.22		
más: pérdida del ejercicio	403.65		4.545.87
			1.680.087.91
Conversión		600.000.—	
		600.000.—	1.680.087.91
Cuentas de Orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		12.500.—	
		612.500.—	1.680.087.91

PASIVO	o$s	m$n
I. Pasivo no Exigible		
Capital suscripto y realizado 6.000 acciones de pesos 100.— o/s, cada una	600.000.—	
II. Pasivo Exigible		
Acreedores Varios en Cta. Cte.		316.159.10
III. Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		292.55
	600.000.—	316.451 65
Conversión		1.363.636.26
	600.000.—	1.680.087.91
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	12.500.—	
	612.500.—	1.680.087.91

Nota: El presente Balance y cuadro de Ganancias y Pérdidas han sido confeccionados con las constancias de las operaciones efectuadas en la República Argentina solamente, pues se ignoran todavía las operaciones que puedan haberse realizado en el Brasil por no haberse recibido aún la rendición de cuentas del representante de la Sociedad en aquel país, Sr. Alberto Dalcanale, motivo por el cual subsiste sin modificación el importe a su cargo en el Activo Exigible, al igual que en el ejercicio anterior.

A. R. Dufour, Presidente. — Juan F. Irurzun, Síndico. — Félix Pérez Constanzó, Contador Público Nacional C. C. T. Vº - Fº 413 C.P.C.E. T. III-M-98

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1949

DEBE		m$n
Saldo anterior		4.142.22
Gastos Generales		
Honorarios, publicaciones, cablegramas y gastos de administración		5.621.15
Impuestos		1.328.40
		11.091.77

HABER		m$n
Cambios (Diferencia liquidada por Bco. Londres)		6.545.90
Saldo		
Pérdida anterior	4.142.22	
más: pérdida del ejercicio	403.65	4.545.87
		11.091.77

A. R. Dufour, Presidente. — Juan F. Irurzun, Síndico. — Félix Pérez Constanzó, Contador Público Nacional C. C. T. Vº - Fº 413 C.P.C.E. T. III-M-98

Buenos Aires, 10 de mayo, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto por Resolución Ministerial del 5 de Mayo de 1938. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 2.028 s|p.-p-v.18|1|51

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA

Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias

Tucumán 141 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. con fecha 13 de enero de 1942 y 1º de octubre de 1948.
Inscripta en el R. P. de Com. con fecha 5 de marzo de 1942 y 23 de diciembre de 1948.

CAPITAL:

Autorizado .... $ 3.000.000.—
Suscripto y realizado .... „ 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificaciones en la Asamb. Gral. de Accionistas del 27 de abril de 1949

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo				
Inmuebles y sus accesorios ...		962.983.51		
Mejoras	114.015.54			
Menos amort. anterior 16.697.56				
„ del ejer. 6.307.30	23.004.86	91.010.68	1.053.994.19	
Muebles y Utiles		148.322.02		
Menos amortizac. anterior	59.482.82			
„ del ejercicio	16.715.61	76.198.43	72.123.59	
Alfalfares		37.525.—		
Menos amortizac. anterior	28.762.50			
„ del ejercicio	4.481.25	33.243.75	4.281.25	
Participaciones en Empresas Comerciales			693.000.—	1.823.399.03
II — Activo Circulante				
Hacienda Vacuna, Yeguariza y Lanar, a valores básicos y costo			578.656.48	
Productos Agrícolas			89.226.20	
Mercaderías:				
Maquinarias, accesorios y repuestos, combustibles, lubricantes, etc., a su costo			118.006.—	
Títulos:				
Títulos nacionales a su costo (v/nom. $ 350.000.— m/n.)			340.770.15	1.126.658.83
III — Activo Disponible				
Caja			61.623.09	
Bancos			250.786.68	312.409.77
IV — Activo Exigible				
Deudores en cuenta corriente				131.779.50
V — Activo Transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros				2.604.54
VI — Activo Nominal				
No existe				—.—
				3.396.851.67
Cuentas de Orden				
Bancos, por Títulos en Custodia			350.000.—	
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			20.000.—	370.000.—
				3.766.851.67

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	3.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	6.057.52	3.006.057.52
II — Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente		134.442.24
III — Pasivo Transitorio		
Previsión Ley Nº 11.729	21.178.20	
Previsión Decreto-Ley Nº 28.169	7.251.41	
Previsión Impuesto a los Réditos	30.000.—	
Cuentas a pagar del Ejercicio	53.214.38	111.643.99
Ganancias		
Utilidad del presente Ejercicio	143.401.80	
Más: Saldo del Ejercicio anterior	1.306.12	144.707.92
		3.396.851.67
Cuentas de Orden		
Títulos en Custodia, en Bancos	350.000.—	
Depositantes de Acciones en Garantía (de los Directores)	20.000.—	370.000.—
		3.766.851.67

Carlos Roth, Presidente. — Ricardo Jurgens, Director Gerente. Pablo Calatayud, Síndico.

En base a lo dispuesto por el art. 25 del Decreto Nº 34.331/45, certifico que las cifras precedentes del Balance General, su Inventario respectivo y Cuenta de

Ganancias y Pérdidas —que corre adjunta— de la S. A. "Zulema" para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias, al 31 de diciembre de 1948, son correctas y emanan de sus libros de contabilidad, rubricados, llevados en forma legal, y comprobantes. Mario Rodríguez Gómez, Contador Púb. Nac. T° II - N° 211.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1948

D E B E	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Mejoras	6.307.30	
Alfalfares	4.481.25	
Muebles y Utiles	16.715.61	
Mercaderías - Repuestos	4.582.92	32.087.08
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, honorarios, gastos de administ., etc.		126.901.57
Previsión Impuesto a los Réditos		30.000.—
Previsión Ley N° 11.729		2.678.20
Patentes e Impuestos		15.892.39
Aportes Decreto-Ley N° 31.665/44		13.454.43
Aportes Decreto-Ley N° 33.302/45		443.46
Recursos Universitarios		3.082.61
Deudores Morosos		138.77
Saldo:		
Utilidad del presente Ejercicio	143.401.80	
Más: Saldo del Ejercicio anterior	1.306.12	144.707.92
		369.386.43

H A B E R	m$n.
Saldo: del Ejercicio anterior	1.306.12
Explotación Establecimientos Ganaderos	226.343.39
Mercaderías	104.823.58
Participación en Empresas Comerciales	13.082.52
Comisiones	17.843.18
Previsión Decreto-Ley N° 28.169: Ajuste Previsiones al 31 de diciembre de 1948	4.748.59
Impuesto a los Réditos: Abonado de más Ejercicio anterior	1.239.05
	369.386.43

Carlos Roth, Presidente. — Ricardo Jurgens, Director Gerente.
Pablo Calatayud, Síndico.

La certificación de la precedente Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la S. A. "Zulema" para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias va hecha en la parte correspondiente al Balance General de la misma, que corre agregado. Arroja una utilidad neta, para el ejercicio, de ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos un pesos con ochenta centavos m/l. Mario Rodríguez Gómez, Contador Público Nacional. T° II - F° 211.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 19 de enero, Año del Libertador General San Martín, 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-N° 562 s|p.p.-v.18|1|51

SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"

Victoria 650 - Buenos Aires.

Autorizada por el P. E. el 4 de Enero de 1912.
[illegible]cripta en el R. P. de Comercio el 9 de Marzo de 1912.

CAPITAL:

Autorizado	$ 1.000.000.—
Suscripto	„ 341.950.—
Realizado	„ 255.168.84

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1946.

Aprobado por la Asamblea del 29 de Enero de 1948 sin modificación

A C T I V O		$	$
I. - Activo Fijo			
Propiedad Victoria 642/50 .... $ 356.156.49			
Amortización anterior .... „ 105.943.64		250.212.85	
Máquinas:			
Valor originario al ejerc. 34 $ 233.930.69			
Incremento de este ejercicio „ 2.107.44	$ 236.038.13		
Amortizaciones anteriores .. $ 183.021.17			
Amortizaciones de este ejerc. „ 5.301.70	„ 188.322.87	47.715.26	
Muebles y Utiles:			
Valor originario al ejerc. 34 $ 47.518.22			
Ventas y compras del ejercicio actual. Saldo .... „ 1.865.84	„ 45.652.38		
Amortizaciones anteriores .. $ 41.646.68			
Amortizaciones de este ejerc. „ 400.57	„ 42.047.25	3.605.13	301.333.2[illegible]
II. - Activo Circulante			
No existe.			
III. - Activo Disponible			
Caja		445.34	
Bancos		28.97	474.31
IV. - Activo Exigible			
Deudores Varios .... $ 17.374.83			
Amortizaciones sobre morosos. „ 1.936.23	$ 15.438.60		
Deudores en Cuentas Corrientes	„ 5.494.36	20.932.96	
Nuevo Grupo A. Carreras:			
Obrador y Representados		10.446.61	
Accionistas		36.781.16	118.160.73
V. - Activo Transitorio			
No existe.			
VI. - Activo Nominal			
Empresa Editora "El Diario Español":			
(Título) Valor originario .... $ 340.000.—			
Amortizaciones anteriores .... „ 240.000.—			100.000.—
Pérdidas			
Saldo anterior		154.949.35	
Pérdidas de este ejercicio		118.379.81	273.329.16
			793.497.44
Cuentas de Orden			
Acciones en Garantía		7.000.—	
Reservas Legales aplicadas a G. y Pérdidas		29.291.45	36.291.45
			829.788.89

P A S I V O		$	$
I. - Pasivo No Exigible			
Capital Suscripto			341.950.—
II. - Pasivo Exigible			
Acreedores Varios		166.052.39	
Acreedores Hipotecarios:			
Banco Hipotecario Nacional	$ 170.344.41		
Préstamos Hipotecarios sobre la Propiedad Victoria 642/50	„ 62.100.—	232.444.41	
Obligaciones Bancarias		9.376.84	
Obligaciones a Pagar		27.000.—	434.873.64
III. - Pasivo Transitorio			
Cuentas a Pagar			16.673.80
			793.497.44
Cuentas de Orden			
Acreedores por Acciones en Garantía		7.000.—	
Reservas Legales aplicadas a Ganancias y Pérdidas		29.291.45	36.291.45
			829.788.89

GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	$	$
I Saldo anterior - Ej. 34		154.949.35
II Amortizaciones:		
Muebles y Utiles 10 %	400.57	
Máquinas 10 %	5.301.70	
Deudores Varios 25 % sobre Morosos	1.936.23	7.638.50
III Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, jubilación, indemnizaciones, seguros, conservación de máquinas y propiedad, gastos de impresión, etc.	156.284.16	
IV Intereses y Comisiones	8.910.35	
V Patentes e Impuestos	1.369.79	166.5[illegible]
		329.152.15

H A B E R		$
I Suscripciones, Avisos, Venta de Ejemplares:		
Entradas Varias		53.346.18
II Intereses, Comisiones y Cambios		—.—
III Arrendamientos y Alquileres		2.476.81
Saldo:		
Pérdidas del ejercicio anterior	$ 154.949.35	
Pérdidas del ejercicio actual	„ 118.379.81	273.329.16
		329.152.15

Lope Salcedo Gomez, Presidente. — Fdo.: Presidente liquidador. — José Mosé, Gerente General. — Joaquín Muñoz, Contador.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio, 30-11-946 — Vicente Tubío, Síndico, Contador Público Nacional, Consejo Prof. Ciencias Económicas, Matrícula 22 - Tomo VI.

Buenos Aires, 15 de Marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. La Inspección General de Justicia deja constancia de que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Febrero de 1948, fué derogado el anterior por el que se la autorizó para funcionar. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 1.050 s|p.p.-v-18|1|51

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio: Sadi Carnot 527, Buenos Aires

Fecha de Autorización por el Poder Ejecutivo: Junio 16 de 1937

Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: Julio 29 de 1937

C A P I T A L :

Autorizado .... 1.500.000.00 pesos m/l.

Suscripto .... 1.000.000.00 „ „

Realizado .... 1.000.000.00 „ „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Duodécimo Ejercicio

Aprobado sin observaciones en la Asamblea Ordinaria del 29|4|49

A C T I V O			Parciales $	Totales por Capítulos $
I. Activo Fijo				
a) Inmuebles y sus Accesorios		272.943.84		
Menos Amort. anteriores	75.073.49			
Amort. del Año	8.890.61	83.964.10	188.979.74	
b) Motores, Máquinas y Herramientas		514.653.59		
Menos Amort. anteriores	225.286.14			
Amort. del Año	28.968.77	254.254.91	260.398.68	
c) Automóviles, Camiones y otros Rodados		183.700.07		
Menos Amort. anteriores	30.508.98			
Amort. del Año	17.792.70	48.301.68	135.398.39	
d) Muebles y Utiles		43.413.60		
Menos Amort. anteriores	18.685.11			
Amort. del Año	2.816.22	21.501.33	21.912.27	
e) Instalaciones Ganaderas		14.696.64		
Menos Amort. anteriores	13.444.11			
Amort. del Año	1.033.64	14.477.75	218.89	606.907.97
II. Activo Circulante				
a) Productos Elaborados			917.386.69	
b) Materias Primas			517.375.37	
c) Semovientes			63.570.00	1.498.332.06
III. Activo Disponible				
a) Caja			7.100.00	
b) Bancos			64.926.14	72.026.14
IV. Activo Exigible				
a) Deudores en Cuenta Corriente			310.855.82	
b) Deudores Varios (Adelantos a empleados)			9.500.00	320.355.82
V. Activo Transitorio				
Adelantos para Ejercicios Futuros			16.320.44	16.320.44
VI. Activo Nominal				
Marcas de Comercio			70.429.95	
Sin Amortización			—	70.429.95
				2.584.372.38
Cuentas de Orden				
Depósitos de Acciones en Garantía (Del Directorio)			3.500.00	3.500.00
				2.587.872.38

P A S I V O		Parciales $	Totales por Capítulos $
I. Pasivo no Exigible			
a) Capital Suscripto		1.000.000.00	
b) Reserva Legal		14.481.05	1.014.481.05
II. Pasivo Exigible			
a) Descubierto en Bancos		335.607.37	
b) Acreedores en Cuenta Corriente en el Extranjero		108.306.53	443.913.90
III. Pasivo Transitorio			
a) Previsión para Cuentas Incobrables	39.007.30		
Previsión Ley 11.729	111.925.46		
Previsiones Varias	28.307.97	179.240.73	
b) Cuentas a Pagar Correspondiente al Ejercicio		644.545.99	
c) Provisión para Impuesto a los Réditos		58.093.31	881.880.03
Ganancias			
Utilidad del Año	200.861.70		
Menos: Provisión para Impuesto a los Réditos	37.583.13	163.278.57	
Más: Ganancia Anterior		80.818.83	244.097.40
			2.584.372.38
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (Los Directores)		3.500.00	3.500.00
			2.587.872.38

Raymond E. Keator, Presidente. — Rafael B. Rodríguez, Síndico Titular

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1948

D E B E		Parciales $	Totales $
1. Amortizaciones			
Edificios y Construcciones		8.890.61	
Motores, Máquinas y Herramientas		28.968.77	
Automóviles, Camiones y Otros Rodados		17.792.70	
Muebles y Utiles		2.816.22	
Instalaciones Ganaderas		1.033.64	59.501.94
2. Gastos Generales			
Gastos Administrativos, de Ventas, de Expedición y Generales			685.675.96
3. Descuentos			
Intereses s|descubiertos			35.930.04
4. Patentes e Impuestos			4.558.60
Varios		71.429.49	
Previsión para Impuesto a los Réditos		37.583.13	109.012.62
5. Previsión			
Malos Créditos		12.397.59	
Ley 11.729		36.894.43	49.292.02
Saldo			
Utilidad del Año	200.861.70		
Menos: Provisión para Imp. a los Réditos	37.583.13	163.278.57	
Más: Ganancia Anterior		80.818.83	244.097.40
			1.188.068.58

H A B E R	Parciales $	Totales $
1. Saldo Anterior	81.287.52	
Menos: Destinado del Ejerc. ant. para Reserva Legal	468.69	80.818.83
2. Explotación Mercaderías		1.107.249.75
		1.188.068.58

Raymond E. Keator, Presidente. — Rafael B. Rodríguez, Síndico Titular

Hemos efectuado un examen del Balance General de Alimentos Kraft Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de diciembre de 1948 y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio vencido en esa fecha. Nuestra verificación se efectuó mediante la inspección de los registros, libros de contabilidad e inventarios de la Sociedad y su correspondiente documentación de respaldo, habiendo obtenido de los funcionarios de la misma todos los datos y explicaciones que hemos solicitado. Hicimos también una revisión general del sistema de contabilidad y de las operaciones contabilizadas, aunque sin haber practicado una compulsa detallada de todas las transacciones.

En nuestra opinión, basada en el examen antedicho, el referido Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 1948 y el resultado de sus operaciones por

el ejercicio vencido en dicha fecha, de acuerdo con las registraciones contables, llevadas de conformidad con las disposiciones legales y respaldadas con sus respectivos comprobantes, y de acuerdo con las prácticas corrientes de contabilidad. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1949. McAuliffe, Turquand, Youngs & Co. Por A. D. Knox (Socio) C.P.C.E. de la Capital Federal Reg. de No Graduados art. 13, acáp. b., inc. b), c), y d), excepto los apart. 5, 10 y 13, del inc. b), Tomo 1, Fº 18. Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 19 Enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 556 s|p.p.-v-18|1|51

Sociedad Anónima

ESTANCIAS WILLIAMSON

Calle Sarmiento 760, Buenos Aires
Autorizada por Decreto fecha 28 de Diciembre de 1921
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 16 de Mayo de 1922

C A P I T A L :

Autorizado	$ 2.500.000.— c/l.
Suscripto	„ 1.801.000.— „
Realizado	„ 1.801.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 5 de Octubre de 1949

A C T I V O			$ c/legal	$ c/legal	$ c/legal
Activo Fijo					
Terreno Estancias "Santa Isabel" y "Tulí", La Colina, F.C.N.G.R., 9106,7548 hectáreas			1.201.071.30		
Plantaciones			22.199.68		
Zanjas (sin amortizar)			46.090.14		
Refinamiento de Campo			—.—		
Edificios	$ 199.642,27				
Mejoras en el ejerc.	„ 4.802.51	$ 204.444.78			
Amort. anterior	$ 111.219.78				
„ del ejercicio.	„ 6.133.34	„ 117.353.12	87.091.66		
Alambrados		$ 73.757.59			
Amort. anterior	$ 63.279.24				
„ del ejercicio.	„ 1.790.59	„ 65.069.83	8.687.76		
Corrales y Aguadas		$ 8.137.14			
Amort. anterior	$ 5.321.80				
„ del ejercicio.	„ 406.86	„ 5.728.66	2.408.48	1.367.549.02	
Vehículos	$ 9.299.30				
Compras en el ejerc.	„ 1.200.—	$ 10.499.30			
Amort. anterior	$ 3.897.26				
„ del ejercicio.	„ 2.100.68	„ 5.997.94	4.501.36		
Herramientas	$ 35.238.85				
Compras en el ejerc.	„ 52.347.71	$ 87.586.56			
Amort. anterior	$ 7.674.77				
„ del ejercicio.	„ 14.314.86	„ 21.989.63	65.596.93		
Muebles y Utiles		$ 800.—			
Amort. anterior	$ 720.—				
„ del ejercicio.	„ 80.—	„ 800.—	—.—	70.098.29	1.437.647.31
Activo Circulante					
Haciendas				417.319.—	
Almacén				6.910.70	
Chacra				9.200.—	
Comestibles				734.20	
Forrajes				8.450.—	
Títulos de Renta				263.358.88	705.972.78
Activo Disponible					
Bancos				5.528.28	
Caja				1.184.96	6.713.24
Activo Exigible					
Deudores en Cuenta Corriente					22.621.14
Activo Transitorio					
Impuestos pagados adelantados				444.56	
Adelantos para ejercicios futuros				3.050.19	3.494.75
Activo Normal					
No existe.					—.—
					2.176.449.22
Cuentas de Orden					
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)					30.000.—
					2.206.449.22

P A S I V O	$ c/legal	$ c/legal
Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	1.801.000.—	
Reserva Legal	49.958.54	
Reserva General	40.521.50	1.891.480.04
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	7.103.60	
Documentos u obligaciones a pagar	1.353.32	8.456.92
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	29.011.88	
Reserva para Previsión Ley Nº 11.729	29.585.—	58.596.88
Ganancias		
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	5.403.99	
Utilidad del año	212.511.39	217.915.38
		2.176.449.22
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		30.000.—
		2.206.449.22

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio 27º

D E B E	$ c/legal	$ c/legal
Amortizaciones:		
Edificios	6.133.34	
Alambrados	1.790.59	
Corrales y Aguadas	406.86	
Vehículos	2.100.68	
Herramientas	14.314.86	
Muebles y Utiles	80.—	24.826.33
Gastos Generales:		
Gastos de Explotación, Comestibles, Composturas Varias, Gastos de Luz Eléctrica, Gastos de Automóviles, Gastos de Casa, Sueldos, Gastos de Administración, Forrajes y Jubilaciones		149.224.93
Patentes e Impuestos		64.939.83
Reserva para Previsión Ley Nº 11.729		3.737.—
Saldo:		
Saldo del ejercicio anterior	5.403.99	
Utilidad del año	212.511.39	217.915.38
		460.643.47

H A B E R	$ c/legal
Saldo del ejercicio anterior	5.403.99
Hacienda y Frutos	436.811.67
Chacra	9.524.43
Arrendamientos	60.—
Intereses	8.843.38
	460.643.47

J. A. F. Lough, Presidente Interino. — Carlos T. Hutton, Secretario. — N. G. Clarke, Síndico Suplente en Ejercicio

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1949.

Certifico, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9º del Decreto Nº 5.103/45 del Poder Ejecutivo de la Nación, hoy Ley Nº 12.921, que las cifras que componen el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas resultan de la contabilidad de la Sociedad Anónima Estancias Williamson, que es llevada de conformidad con las disposiciones de la ley. — Enrique Silvini, Contador Público Nacional. Tomo IV, Folio 3 (C.P.C.E.)

Copia fiel del balance y Cta. de Ganancias y Pérdidas aprobado en la Asamblea.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, 10 de mayo, "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 2.003 s|p.p.-v.18|1|51.

"R E D", Sociedad Anónima

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Corrientes 447 - Buenos Aires

Estatutos autorizados por Decreto del P. E. de fecha 23 de Marzo de 1944.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Mayo de 1944.

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 200.000.—
Realizado .... „ 200.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28|4|48

A C T I V O		m$n.	m$n.
I. Activo Fijo			
Inmuebles:			
Edificio Billinghurst	$ 205.177.50		
Amortización anterior .... $ 5.353.55			
Amortización actual .... „ 4.103.55	„ 9.457.10		
	$ 195.720.40		
Terrenos	„ 96.617.25	292.337.65	
Rodados	$ 12.340.—		
Amortización actual	„ 2.468.—	9.872.—	
Participaciones en empresas comerciales		10.000.—	312.209.65
II. Activo Circulante			
Acciones			65.000.—
III. Activo Disponible			
Caja		10.500.07	
Bancos		16.933.40	27.433.47
IV Activo Exigible			
Deudores en Cuentas Corrientes			118.183.26
V. Activo Transitorio			
Importes Pagados para el Nuevo Ejercicio			999.66
VI. Activo Nominal			
Gastos de Fundación		4.335.10	
Amortización de 1945 - 20 %	$ 867.02		
Amortización de 1946 - 20 %	„ 867.02		
Amortización de 1947 - 20 %	$ 867.02	2.601.06	1.734.04
			525.560.08
VII Cuentas de Orden			
Mandatos: Partic. Fábrica Argentina de Agujas		50.000.—	
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)		15.000.—	
Deudores por Títulos y Acciones en Custodia		1.000.—	66.000.—
			591.560.08

P A S I V O	m$n.	m$n.
I. Pasivo No Exigible		
Capital Suscripto		200.000.—
II. Pasivo Exigible		
Hipotecas a Pagar	93.445.99	
Acreedores en Cuentas Corrientes	216.211.15	
Depósitos en Garantía	830.—	310.487.14
III. Pasivo Transitorio		
No existe.		
IV. Ganancias y Pérdidas		
Ganancia del ejercicio	30.130.99	
Menos: Pérdida de los ejercicios anteriores	15.058.05	15.072.94
		525.560.08
V. Cuentas de Orden		
Mandatos: Partic. Fábrica Argentina de Agujas	50.000.—	
Depositantes de Acciones en Garantía (el Directorio)	15.000.—	
Títulos y Acciones en Custodia	1.000.—	66.000.—
		591.560.08

Carlos E. Meier, Presidente. — Isidro Valls, Síndico. Contador Publico Nacional. Matrícula C.P.C.E. - Tomo V - Folio 114.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

D E B E	m$n.	m$n.
Saldo Anterior		15.058.05
Amortizaciones:		
s/Inmuebles	4.103.55	
s/Rodados	2.468.—	
s/Gastos de Fundación	867.02	7.438.57
Gastos Generales:		
Comisiones, viáticos, conservación de propiedades y gastos varios		2.007.60
Intereses		15.939.89
Impuestos		1.413.75
Saldo: Ganancia del ejercicio	30.130.99	
Menos: Pérdida anterior	15.058.05	15.072.94
		56.930.80

H A B E R	m$n.
Explotación Inmuebles	13.419.50
Dividendos sobre Acciones	12.000.—
Margen sobre Compra Venta de Acciones	31.092.30
Muebles y Utiles - Utilidad	419.—
	56.930.80

Carlos E. Meier, Presidente. — Isidro Valls, Síndico. Contador Publico Nacional. Matrícula C.P.C.E. - Tomo V - Folio 114.

Inspector que visó el balance: Dr. Perriello.

Buenos Aires, 31 de Enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre. Sub-Inspector General de Justicia

e.18|1.-Nº 527 s|p.p.-v.18|1|51.

CIA. ARGENTINA DE METALES S. A. I. C.

Sarmiento 2443/49, Buenos Aires

29 de febrero de 1944 (fecha de autorización por el Poder Ejecutivo)
12 de abril de 1944 (fecha de inscripción en Registro Público de Comercio)

CAPITAL:

Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 1.000.000.—
Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 1949

A C T I V O	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:		
Máquinas y mobiliario industrial .. $ 113.655.60		
Menos: Amortizaciones:		
anteriores .... „ 12.925.04		
del ejercicio .... „ 14.237.06 „ 27.162.10	86.493.50	
Instalaciones .... $ 275.863.66		
Menos: Amortizaciones:		
anteriores .... $ 32.582.32		
del ejercicio .... „ 41.252.74 „ 73.835.06	202.028.60	
Muebles y útiles .... $ 44.530.57		
Menos: Amortizaciones:		
anteriores .... $ 11.766.10		
del ejercicio .... „ 4.484.96 „ 16.251.06	28.279.51	316.801.61
II. — Activo Circulante:		
Mercaderías	722.297.95	
Mercaderías en curso de fabricación, según valuación del Directorio	19.958.90	
Materia prima	141.549.45	
Materiales de taller	12.046.84	895.853.14
III. — Activo Disponible:		
Caja	2.178.71	
Bancos	996.028.17	998.206.88
IV. — Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente	79.530.51	
Depósitos en garantía, en efectivo	105.—	
Depósitos para licitaciones, en efectivo	838.40	80.473.91
V. — Activo Transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	8.042.67	
Dirección General Impositiva - Anticipo (Impuesto a los Réditos)	7.913.—	15.955.67
VI. — Activo Nominal:		
Marca de fábrica (no amortizada)	25.000.—	
Gastos de organización .... $ 16.005.10		
Menos: Amortizaciones:		
anteriores .... $ 12.804.08		
del ejercicio .... „ 3.201.02 „ 16.005.10	—.—	25.000.—
		2.332.291.21
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		80.000.—
		2.412.291.21

P A S I V O	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado ...	1.000.000.—	
Reserva legal ...	13.794.99	
Reserva facultativa ...	7.000.—	1.020.794.99
II. — Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuneta corriente ...	341.369.59	
Adelantos sobre mercaderías a entregar ...	18.453.70	359.823.29
III. — Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio ..	170.458.90	
Previsión Ley Nº 11.729 ...	114.241.62	284.700.61
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio, sujeta al Impuesto a los Réditos y a los Beneficios Extraordinarios ...	666.964.71	
Más: Saldo anterior ...	7.61	666.972.32
		2.332.291.21
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) ...		80.000.—
		2.412.291.21

Carlos Alfredo Tornquist, Presidente. — Dr. Ricardo M. Aldao, Síndico.

Señores Presidente y Directores de Compañía Argentina de Matales S.A.I.S.:

Hemos cotejado el Balance General que antecede, fechado el 31 de diciembre de 1948, y verificado su concordancia con los saldos que figuran en los libros de contabilidad en esta fecha, habiendo practicado además un examen parcial de las operaciones registradas durante el ejercicio fenecido en dicha fecha. Según nuestro criterio, basado en el examen practicado, dicho Balance General y el correspondiente estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas están redactados en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Sociedad, en fecha 31 de Diciembre de 1948 y de los resultados de las operaciones habidas durante el ejercicio. — Buenos Aires, marzo 4 de 1949. — Deloitte, Plender, Griffiths & Co. — Ninian L. Steel (socio). C.P.C.E. de la Capital Federal. Registro de No Graduados, Art. 13, Acáp. B, Inc. b), c) y d), excepto apart. 5, 10 y 13 del Inc. b), Tomo I, Folio 6.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948

D E B E	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
Máquinas y mobiliario industrial ...	14.237.06	
Instalaciones ...	41.252.74	
Muebles y útiles ...	4.484.96	
Gastos de organización ...	3.201.02	63.175.78
2. Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, jornales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc. ...		525.660.78
3. Intereses, descuentos, comisiones ...		63.598.39
4. Patentes e Impuestos ...		173.420.41
5. Previsión Ley Nº 11.729 ...		50.298.88
Saldo: Utilidad del año, sujeta al Impuesto a los Réditos y a los Beneficios Extraordinarios	666.964.71	
Más: Saldo anterior ...	7.61	666.972.32
		1.543.126.56

H A B E R	m$n.
1. Saldo anterior ...	7.61
2. Mercaderías ...	1.540.271.55
3. Utilidad neta sobre la venta de máquinas e instalaciones (amortizadas) ...	2.847.40
	1.543.126.56

Carlos Alfredo Tornquist, Presidente. — Dr. Ricardo M. Aldao, Síndico. — Ninian L. Steel (socio). C.P.C.E. de la Capital Federal. Registro de No Graduados, Art. 13, Acáp. B, Inc. b), c) y d), excepto apart. 5, 10 y 13 del Inc. b), Tomo I, Folio 6.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 31 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 529 s|p.p.-v.18|1|51

"DEMAR" S.A.

Inmobiliaria - Comercial - Industrial

Avenida de Mayo 651 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: el 24 de enero de 1942.

Inscripta en el R. P. de C. el 10/4/42 Nº 112, Fº 89, libro 46, Tº A de Estatutos Nac.

CAPITAL:

Autorizado ... $ 1.000.000.—

Suscripto ... „ 800.000.—

Realizado ... „ 800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 30 de Marzo de 1949.

A C T I V O	$	$
I — Activo Fijo		
1) Propiedades		
Valor de Costo ... $ 895.499.55		
Amortizaciones Anteriores .... $ —.—		
Amortización actual ... „ 13.541.80 „ 13.541.80	881.957.75	
2) Terrenos ...	122.384.74	
3) Obras en Construcción ...	5.982.75	
4) Muebles y Utiles		
Existencias al costo ... $ 2.838.20		
Amortizaciones Anteriores ..... $ 1.419.10		
Amortización actual ... „ 283.82 „ 1.702.92	1.135.28	
5) Títulos ...	9.000.—	1.020.460.52
II — Activo Circulante		
No existe.	—.—	—.—
III — Activo Disponible		
1) Bancos ...	35.190.44	35.190.44
IV — Activo Exigible		
1) Deudores Varios (anticipo Réditos y vta. terrenos) ...	10.205.22	
2) Documentos a Cobrar ...	15.000.—	
3) Hipotecas a Cobrar ...	135.000.—	160.205.22
V — Activo Transitorio		
No existe.	—.—	—.—
VI — Activo Nominal		
No existe.	—.—	—.—
VII — Cuentas de Orden		
1) Acciones Directorio en Garantía ...	3.000.—	
2) Efectivo de Terceros en Garantía ...	4.851.45	
3) Títulos de Terceros en Garantía ...	1.000.—	8.851.45
Total ...		1.224.707.63

P A S I V O	$	$
I — Pasivo No Exigible		
1) Capital Suscripto ...	800.000.—	
2) Reserva Legal ...	3.460.32	803.460.32
II — Pasivo Exigible		
1) Hipotecas a Pagar ...	270.500.—	
2) Acreedores Varios (escrit. y honorarios a pagar) ...	4.618.55	
3) Seña venta Terrenos ...	4.000.—	279.118.55
III — Pasivo Transitorio		
No existe.	—.—	—.—
IV — Ganancias		
1) Saldo ejercicio anterior ...	6.336.58	
2) Saldo ejercicio actual ...	126.940.73	133.277.31
		1.215.256.18
V — Cuentas de Orden		
1) Directorio por Acciones Depositadas ...	3.000.—	
2) Depositantes en Garantía de Alquileres ...	5.851.45	8.851.45
Total ...		1.224.707.63

Silverio Vegega, Presidente. — Angel A. Lazzaro, Director Gerente. — José Luis Etchandy, Contador Público Nacional, Matr. Prof. Folio 8 Tomo IV. Síndico

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1948

DEBE	$	$
I — Amortizaciones		
1) Muebles y Utiles	283.82	
2) Propiedades	13.511.80	13.825.62
II - Gastos Generales:		
1) Honorarios, estampillas y sellos, viáticos, Gastos Asamblea y Gastos Escritorio		4.187.07
III - Impuestos y Patentes		
1) Impuestos		24.852.17
IV - Intereses		
1) Hipotecarios		15.380.—
V - Gastos Terrenos		
1) Impuestos		596.30
VI - Utilidades		
1) Del ejercicio anterior	6.336.58	
2) Del ejercicio actual	126.940.73	133.277.31
		192.118.77

HABER	$	$
Saldo del ejercicio anterior		6.336.58
I - Explotación Propiedades		49.214.25
II - Venta Terrenos	149.483.32	
menos: Costo y Gastos Terrenos Vendidos	19.876.48	129.606.84
III - Ingresos Varios		
a) Intereses	6.563.50	
b) Alquiler Materiales	397.50	
c) Varios	0.10	6.961.10
		192.118.77

Silverio Vegega, Presidente. — Angel A. Lazzaro, Director Gerente. — José Luis Etchandy, Contador Público Nacional, Matr. Prof. Folio 8 Tomo IV, Síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 19 de Enero, "Año del Libertador General San Martín" 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre. Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 561 s|p.p.-v-18|1|51

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Reconquista 336 - Buenos Aires.

Autorizada por el Poder Ejecutivo: 20 de Julio de 1943.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 16 de Setiembre de 1943.
Reformas: 3 de Abril de 1946.

CAPITAL:
Autorizado .... $ 5.000.000.—
Suscripto .... „ 3.000.000.—
Realizado .... „ 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1949 - SEXTO EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 27-6-1949.

ACTIVO			$	$
I. - Activo Fijo				
Inmuebles			2.606.966.94	
Población		$ 280.031.99		
Amortización anterior	$ 35.772.03			
„ del ejercicio	„ 8.643.42	„ 44.415.45	235.616.54	
Aguadas		$ 339.854.76		
Inversiones del ejercicio actual		„ 12.152.96		
		$ 352.007.72		
Amortización anterior	$ 59.225.35			
„ del ejercicio	„ 17.600.39	„ 76.825.74	275.181.98	
Alambrados		$ 366.279.61		
Amortización anterior	$ 37.568.45			
„ del ejercicio	„ 10.988.40	„ 48.556.85	317.722.76	
Implementos Agrícolas		$ 29.633.18		
Amortización anterior	$ 8.511.99			
„ del ejercicio	„ 2.963.32	„ 11.475.31	18.157.87	
Muebles y Utiles		$ 20.422.04		
Amortización anterior	$ 6.080.75			
„ del ejercicio	„ 2.042.19	„ 8.122.94	12.299.10	
Corrales y Mangas		$ 50.819.77		
Amortización anterior	$ 7.262.94			
„ del ejercicio	„ 2.540.98	„ 9.803.92	41.015.85	
Rodados		$ 24.752.70		
Amortización anterior	$ 9.183.66			
„ del ejercicio	„ 5.091.02	„ 14.274.68	10.478.02	
Alfalfares		$ 64.030.36		
Amortización anterior	$ 7.806.07			
„ del ejercicio	„ 12.806.07	„ 20.612.14	43.418.22	3.560.857.23

ACTIVO	$	$
II. - Activo Circulante		
Haciendas y Frutos	1.132.576.95	
Participaciones en Explotaciones Agropecuarias (Junta Nacional de Carnes)	65.980.03	1.198.556.98
III. - Activo Disponible		
Caja	800.56	
Bancos	303.797.85	304.598.41
IV - Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	219.203.44	
Depósito Garantía Fletes Ferrocarril	25.329.40	244.532.84
V. - Activo Transitorio		
Impuestos a devolver	4.337.71	
Arrendamientos Nuevo Ejercicio	12.600.—	
Intereses Nuevo Ejercicio	5.124.66	22.062.37
VI. - Activo Nominal		
No existe.		—.—
		5.330.607.88
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)		30.000.—
		5.360.607.88

PASIVO		$	$
I. - Pasivo No Exigible			
Capital Suscripto y Realizado		3.000.000.—	
Reserva Legal		25.118.50	
Previsión para Leyes Sociales		16.113.69	
Fondo de Previsión		185.000.—	3.226.232.19
II. - Pasivo Exigible			
Acreedores Hipotecarios	$ 1.520.000.—		
Amortizado hasta la fecha	„ 174.535.67	1.345.464.33	
Acreedores en Cuenta Corriente		237.414.89	1.582.879.22
III. - Pasivo Transitorio			
No existe.			—.—
Ganancias			
Saldo del Ejercicio anterior		926.50	
Utilidad del Ejercicio		520.569.97	521.496.47
			5.330.607.88
Cuentas de Orden			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)			30.000.—
			5.360.607.88

Carlos S. Servergnini, Presidente. — Justo Olarán Chans, Síndico, Contador Público Nacional, Tribunales: Matríc. Prof. - Tomo II, nº 343 - Tomo III, nº 169

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1949 - Sexto Ejercicio

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General del 27-6-1949.

DEBE	$	$
Amortizaciones:		
Población	8.643.42	
Aguadas	17.600.39	
Alambrados	10.988.40	
Implementos Agrícolas	2.963.32	
Muebles y Utiles	2.042.19	
Corrales y Mangas	2.540.98	
Rodados	5.091.02	
Alfalfares	12.806.07	62.675.79
Gastos Explotación:		
Sueldos, comisiones, arrendamientos, sembrados, alquileres, jubilaciones, imprenta, franqueo, etc.		554.253.01
Impuestos y Patentes		76.546.35
Intereses Hipotecarios		60.158.73
Intereses y Descuentos		39.291.60
Utilidad:		
Saldo anterior	$ 926.50	
Del Ejercicio	„ 520.569.97	521.496.47
		1.314.421.95

HABER	$
Saldo anterior	926.50
Explotación Agrícola Ganadera	1.313.495.45
	1.314.421.95

Carlos S. Servergnini, Presidente. — Justo Olarán Chans, Síndico, Contador Público Nacional. Tribunales: Matríc. Prof. - Tomo II, nº 343 - Tomo III, nº 169

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires 31 de Enero, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1-Nº 539 s|p.p.-v.18|1|51

LABORATORIOS "ANNECY" S. A.

Terrero 858-60 - Buenos Aires

Fecha de Autorización por el P. E.: 6 de Marzo de 1942 y 10 de Julio de 1944.

Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 29 de Mayo de 1942 y 21 de Septiembre de 1944.

CAPITAL:

Autorizado	$ 1.000.000.— m/l
Suscripto	„ 1.000.000.— „
Realizado	„ 1.000.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948

Aprobado en la Asamblea del 29 de Octubre de 1948.

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.
Activo Fijo		
Construcciones y Mejoras en Propiedades Ajenas $ 26.959.40		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 10.509.50		
Amortización del Ejercicio „ 5.391.48 „ 15.900.98	11.058.42	
Maquinarias y Accesorios $ 53.083.80		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 2.102.46		
Amortización del Ejercicio „ 2.511.41 „ 4.613.87	48.469.93	
Instalaciones $ 13.790.29		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 5.479.34		
Amortización del Ejercicio „ 2.032.80 „ 7.512.14	6.278.15	
Utiles y Herramientas $ 24.936.30		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 13.115.29		
Amortización del Ejercicio „ 3.651.85 „ 16.767.14	8.169.16	
Muebles y Utiles $ 13.278.77		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 3.229.34		
Amortización del Ejercicio „ 566.56 „ 3.795.90	9.482.87	
Obras en Curso	3.078.77	86.537.30
Activo Circulante		
Materias Primas, Materiales Varios, Productos Elaborados y en Elaboración	1.268.982.29	
Valores Fiscales de Impuestos Internos	5.170.39	1.274.152.68
Activo Disponible		
Caja		400.—
Activo Exigible		
Deudores por Ventas en Cuenta Corriente	1.108.112.32	
Deudores Varios en Cuenta Corriente	6.900.72	
Depósitos en Garantía	30.—	1.115.043.04
Activo Transitorio		
Adelantos para Ejercicios Futuros	24.670.11	
Dirección General Impositiva - Anticipos	29.911.13	54.581.24
Activo Nominal		
Llave de Negocio $ 100.000.—		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 55.000.—		
Amortización del Ejerc. „ 10.000.— „ 65.000.—	35.000.—	
Marcas y Patentes $ 128.301.49		
Menos: Amortizaciones Anteriores $ 83.358.88		
Amortización del Ejerc. „ 10.942.61 94.301.49	34.000.—	69.000.—
		2.599.714.26
Cuentas de Orden		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)	1.500.—	
Deudores por Mercaderías en Consignación	184.580.97	186.080.97
		2.785.795.23

PASIVO	$ c/l.	$ c/l.
Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto	1.000.000.—	
Reserva Legal	14.848.20	1.014.848.20
Pasivo Exigible		
Bancos en Descubierto	422.454.29	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente	195.907.63	
Cuentas de Directores y Empleados	112.817.96	
Obligaciones a Pagar	38.586.69	769.766.57
Pasivo Transitorio		
Cuentas a Pagar	183.329.23	
Impuestos y Retenciones a Pagar	13.195.80	
Institutos Nacionales de Previsión Social y de las Remuneraciones	25.112.88	
Previsión para Leyes Sociales	53.914.91	
Previsión para Impuesto a los Beneficios Extraordinarios del año 1948	95.000.—	
Previsión para Impuesto a los Réditos	67.432.57	437.985.39
Ganancias		
Saldo del Ejercicio Anterior	2.049.27	
Más: Utilidad Neta del año financiero terminado el 30 de junio de 1948	375.064.83	377.114.10
		2.599.714.26
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	1.500.—	
Mercaderías Remitidas en Consignación	184.580.97	186.080.97
		2.785.795.23

Félix Luraschi, Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Dionisio Petriella, Síndico.

A los señores Presidente y Directores de Laboratorios Annecy S. A.

Hemos revisado el Balance General de esa Sociedad Anónima al 30 de junio de 1948 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al año financiero terminado en esa fecha con los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los comprobantes y otras constancias justificativas, con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas y aplicables a las circunstancias. En nuestra opinión, el precedente Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas han sido debidamente formulados para demostrar fiel y correctamente la situación financiera de la sociedad al 30 de junio de 1948 y el resultado de sus operaciones por el año financiero terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas técnico-contables aceptadas, con los libros y comprobantes de la sociedad y con las informaciones y explicaciones que se nos han proporcionado. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1948. — Henry Martin & Co., Contadores Revisores. — F. Wilson Barton (socio) Decreto-Ley 5.103/45 (Art. 7º) Reg. C.P.C.E. - Tº I - Fº 9

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Año Financiero Terminado el 30 de Junio de 1948

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Amortizaciones:		
Edificios y Construcciones	5.391.48	
Maquinarias y Accesorios	2.511.41	
Instalaciones	2.032.80	
Utiles y Herramientas	3.651.85	
Muebles y Utiles	566.56	
Llave de Negocio	10.000.—	
Marcas y Patentes	10.942.61	35.096.71
Gastos Generales:		
Sueldos, Honorarios, Alquileres, Gastos de Oficina, Seguros, Movilidad, Donaciones, Gastos de Explotación, Propaganda, etc.		491.320.80
Intereses y Descuentos		6.850.47
Patentes e Impuestos		77.194.56
Impuesto a los Beneficios Extraordinarios — Saldo Ejercicio 1946/47		10.414.38
Previsiones:		
Para Impuesto a los Réditos	67.432.57	
Para Impuesto a los Beneficios Extraordinarios — Ejercicio 1947/48	95.000.—	
Para Ley Nº 11.729	30.154.34	
Para Leyes Sociales	13.760.57	206.347.48
Saldo:		
- Utilidad del Ejercicio	375.064.83	
Más: Utilidad Anterior	2.049.27	377.114.10
		1.204.338.50

HABER	$ c/l.
Saldo del Ejercicio Anterior	2.049.27
Mercaderías	1.202.289.23
	1.204.338.50

Félix Luraschi Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Dionisio Petriella, Síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Gondra.

Buenos Aires, 19 de Enero, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndcse presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Sub-Inspector General de Justicia.

e.18|1.-Nº 537 s|p.p.-v.18|1|51

Convocatorias Anteriores

LA ASOCIACION PROFESIONAL DE COMISARIOS MARITIMOS DE PROTECCION RECIPROCA

Llama a sus asociados por tres días, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de enero 1951, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance.

2º Ingreso a la Asociación Marítima Argentina.

3º Aprobación de los estatutos de la Asociación Marítima Argentina.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

La misma tendrá lugar en su sede social Estados Unidos 263, a las 16,15 horas, el día 24 del corriente mes. — Comisión Directiva.

$ 21.— e.17|1-Nº 4.447-v.19|1|51

AGROFINCO

Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1951, a las 18,30 horas, en Sarmiento 1834 "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1950.

2º Fijar el número de directores y su elección (artículo 5º de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|1-Nº 4.132-v.29|1|51

AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A.)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Eugenio Vanderheeren, vocal delegado.

$ 150.— e.12|1-Nº 4.310-v.1º|2|51

ANTHONY BLANK & CIA.

S. A. Comercial e Industrial

Fabricantes e Importadores

Sobres - Envases transparentes - Papeles

Chorroarín 751 - Buenos Aires

Registro Nº 3979

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1951, a las 9 horas en el local social Chorroarín 751, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1950 y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín".

$ 210.— e.4|1.-Nº 3.962.-v.24|1|51

"ALBION HOUSE"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Número de Registro: 3.419

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1951 a las 17 y 30 en el local de la sociedad, Cangallo 700, capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Lectura del dictamen del síndico.

3º Distribución de utilidades. (Art. 27º de los estatutos).

4º Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 26 de los estatutos.

$ 180 — e.29|12|50-Nº 3.693-v.19|1|51

A L F A - L A V A L, S. A.

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta y autorizaciones necesarias para obtener la aprobación y protocolización de la modificación votada. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. — El Directorio.

$ 135.— e.29|12|50-Nº 3.733-v.19|1|51

"B"

BECKACITE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Resinas Sintéticas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con el art. 20º de los estatutos).

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico según art. 15º de los estatutos.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.17|1-Nº 4.439-v.7|2|51

BARRACA "GENERAL ROCA"

Manuel Estévez 363 - Avellaneda

T. E. 22 - Avellaneda - 7058

JUAN A. MAYOU, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Nº de Registro 4341

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Enero de 1951, a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, inventario general e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente por un año.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

—Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los estatutos.

$ 180.— e.5|1.-Nº 3.986.-v.25|1|51.

BAULINA HNOS.

Fábrica de Artículos de Aluminio

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.070.-v.26|1|51.

BRABO

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro Nº 3827

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores en reemplazo de los salientes, cuyos mandatos terminan. (Art. 7º de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.9|1-Nº 4.159-v.29|1|51

BIROLCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de Enero de 1951, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Bolívar 177, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las modificaciones a los estatutos sociales propuestas por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo que prescribe el artículo 23º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria. — El Presidente.

$ 180.— e.5|1.-Nº 3.985.-v.25|1|51.

PARRACA SAN JACINTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1951, a las 10,30 horas en el local social de calle Suipacha 58, 2º piso interior, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1949 y el 30 de setiembre de 1950.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 210.— e.3|1.-Nº 3.879.-v.23|1|51

"C"

CLUB ULTRAMAR

Mutual, Social y Deportivo

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 1951, a las 18 horas, en el local social sito en Avenida Alem Nº 619, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las reformas a los estatutos sociales propuestas por la honorable comisión directiva.

2º Consideración y aprobación de contrato médico-mutual propuestos por la honorable comisión directiva.

3º Consideración y aprobación de las reformas al reglamento de mutualidad propuestas por la honorable comisión directiva.

4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Arturo van Domselaar, presidente; Eduardo D. Ribas, secretario de actas.

Nota: Artículo 27º. — Para tener acceso a las asambleas se requerirá la presentación del carnet de socio con la constancia de haber cumplido con las obligaciones con tesorería correspondientes al mes anterior a dicho acto. No se autoriza el voto por poder.

$ 15.— e.17|1-Nº 4.476-v.20|1|51

Centro de Estudios Psíquicos "LA PERSEVERANCIA"

Fundado el 2 de Febrero de 1925

PRIMERA CONVOCATORIA

Distinguido Consocio:

Invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 21 del corriente, a las 16 horas, en Loyola 1545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.

2º Memoria.

3º Balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos.

4º Renovación parcial de la comisión directiva.

5º Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

$ 30.— e.17|1-Nº 4.460-v.19|1|51

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial
Alsina 2228 al 2252 - Buenos Aires
1950 "Año del Libertador General San Martín"
Registro Nº 2488
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2252, el día 25 de enero de 1951, a las 10 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXIIIº ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jesús Alonso Lago, presidente.

$ 150.— e.4|1.-Nº 3.942.-v.24|1|51

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en Lavalle Nº 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Elección de cuatro directores por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.10|1.-Nº 4.236.-v.23|1|51.

CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de septiembre último.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 150.— e.9|1-Nº 4.146-v.29|1|51

CIA. "SACAYA" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 4462
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 11º y 12º de los estatutos se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de enero de 1951, a las 18.30 horas, en el local de la calle Corrientes 330, 3er. piso, escritorio 29, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1950.
2º Retribución del Directorio y síndico, según artículos 5º y 10º de los estatutos.
3º Elección por el término de un año de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 100.— e.8|1-Nº 4.039-v.19|1|51

COMPAÑIA LACTONA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1951 a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 1510.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1950, cuadro de ganancias y pérdidas del 4º ejercicio, e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

—Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar antes de las 18 horas del día 29 de Enero de 1951 en la tesorería de la sociedad sus acciones o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco. El tesorero entregará un recibo que servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1.-Nº 4.030.-v.26|1|51.

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a las 17 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.069.-v.26|1|51.

CREDITO ANGLO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones
Registro Nº 3628
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento Nº 443 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Septiembre de 1950 e informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 4.054.-v.26|1|51.

CASA DENK
ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1951, a las 9 horas, en el local social calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección del Presidente y de un vicepresidente.
5º Elección del síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio

$ 150.— e.8|1-Nº 4.040-v.26|1|51

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Número 1-329

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1951, a las 10 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración del Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1950.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1-Nº 4.104-v.26|1|51

CUMBRE S. A. COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1951, a las 19 hs., en la sede social, Corrientes 980, 1º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1950.
2º Designación de tres directores titulares y un suplente, por un año, y de un síndico titular y un suplente, por un año.
3º Retribución del Directorio para el ejercicio 1º de octubre de 1950 - 30 de septiembre 1951.
4º Emisión de tres series de acciones ordinaria nominativas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 4.111-v.26|1|51

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.
Número de Registro 3779

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1951, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 30 de Setiembre de 1950.
2º Elección de un director por tres años, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

—A efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el Art. 9º de los estatutos.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.042.-v.26|1|51.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Puán 470 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas, en cumplimiento del art. 25 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el estudio de los Dres. Aldao, del Valle y Aldao, Carabelas 344, 7º piso, el martes 30 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre último;
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y reservas acumuladas;
3º Remuneración de los directores y síndicos (titular y suplente);
4º Nombramiento de directores interinos;
5º Elección de un síndico titular y otro suplente, por un año y hasta la próxima asamblea general ordinaria;
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 240.— e.8|1-Nº 4.112-v.26|1|51

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 29 de enero de 1951, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 767, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre ppdo.
2º — Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y firmen el acta de la asamblea.
3º — Elección de tres directores titulares por dos años y tres directores suplentes por dos años.
4º — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 165. — e.9|1-Nº 4.218-v.29|1|51

CARLOS A. FOSSATTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Presidente Sáenz Peña 710, el día 29 de enero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1950, y distribución de utilidades.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, de acuerdo con el art. 32º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la administración de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para las asambleas.

$ 210.— e.4|1.-Nº 3.949.-v.24|1|51

CELESTINO PORTO LTDA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1951, a las 17.30 horas, en la sede social, Moreno 872, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al primer ejercicio social vencido el 30 de septiembre de 1950.
2º Distribución de las utilidades.
3º Consideración, de acuerdo al artículo 5º del Acta Constitutiva, de los actos y operaciones realizados por el Directorio antes de obtener la sociedad su personería jurídica.
4º Elección de dos directores titulares por tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos deberán depositar sus certificados de acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación no menor de 3 días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.3|1-Nº 3.853-v.23|1|51.

"CIPO"
Corporación Industrial de Productos Oleaginosos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, el 29 de enero de 1951, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
Destino de las utilidades.
2º) Elección de cinco directores por tres años.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1950|51.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad,

calle 25 de Mayo 122, piso 2º, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 210.— e.3|1-Nº 3.864-v.23|1|51.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Reconquista 558 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de enero próximo a las 14,30 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario - balance y de la cuenta liquidación al 30 de setiembre de 1950.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. — La comisión liquidadora.

Nota: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la asamblea se celebrará media hora después, cualquiera sea el capital y número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el Art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

$ 225.— e.2|1.-Nº 3.815.-v.22|1|51

"C. A. E. S. A."
COMPAÑIA ARGENTINA DE EDIFICACION S. A.,
Constructora, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Tucumán 2163, el día 26 de enero de 1951, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación secretario ad-hoc de la asamblea (Art. 20 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de vicepresidente.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1950. — El Directorio.

$ 150.— e.29|12|50-Nº 3.724-v.19|1|51

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, S. A.
Nº de Registro 2.436

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de Enero próximo, a las 21 horas, que se efectuará en el local social, calle Larrea Nº 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales.

2º Autorización al señor presidente de la compañía y en su defecto al señor vicepresidente, para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que las autoridades competentes indicaren.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 105.— e.28|12|50.-Nº 3.623.-v.18|1|51.

"D"

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de febrero de 1951, a las 11,30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º de los estatutos sociales.

e) Elección del síndico y síndico suplente, y determinación de la remuneración del primero.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.9|1-Nº 4.122-v.29|1|51

DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
Nº 2355
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero de 1951, a las 17, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que oficien de escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimotercer ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1950.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

4º Fijación de los honorarios del síndico devengados desde el 28 de marzo de 1950.

5º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular, y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 225.— e.3|1.-Nº 3.888.-v.23|1|51

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1951, a las 19.30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerdan los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.466-v.7|2|51

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROIG S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 8 de Enero de 1951.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1951 a las 17 horas en el local Uriarte 1538, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.

2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Raúl Chaubell y Pedro A. J. Bianchi que cesan en su mandato (art. 31 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1950-1951 (art. 31 de los estatutos).

4º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea (art. 26 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea (artículo 25 de los estatutos) deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha para su celebración, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 180.— e.8|1-Nº 3.979-v.26|1|51

"ESTANCIAS DEL OESTE"
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la asamblea General Extraordinaria fijada para el día 29 de Diciembre de 1950, por falta de quórum, se llama nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 22 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local social calle Reconquista número 336, para tratar el mismo orden del día anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la reforma del estatuto, especialmente para facultar al Directorio a aumentar el capital social, representar el capital por acciones de cien pesos moneda nacional, y para ampliar la composición del Directorio y reglamentar su remuneración.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se previene que la asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas que la constituyan y que para tomar parte en la misma se requiere depositar en nuestras cajas, calle Reconquista Nº 336, con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización, cuanto menos diez acciones de la Sociedad. — El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 3.984.-v.18|1|51.

EVANS, THORNTON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Mercantil y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de setiembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores con cargos administrativos al 30 de setiembre de 1950.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1-Nº 4.037-v.26|1|51

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.
Av. R. Sáenz Peña 832 - Buenos Aires
U. T. 34 - Defensa 6036

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de corriente a las 17,30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracin de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1-Nº 4.076-v.26|1|51

"F"

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio.

2º Nombramiento del director titular por dos años.

3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 150.— e.17|1-Nº 4.464-v.7|2|51

F.A.D.E.
Financiación y Administración de Empresas, Sociedad Anónima
Número de Registhro 5.567
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 17 horas, en el local situado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de nueve directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El Directorio.

Nota: Para la concurrencia al acto los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

$ 210.— e.10|1-Nº 4.272-v.30|1|51

F. A. D. E. B. A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 18 y siguientes de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en Entre Ríos 1692, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades a los accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N.B. — Conforme al Art. 20, para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en Bancos, hasta tres días antes del señalado para la misma, en la caja de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 225.— e.11|1-Nº 4.294-v.31|1|51

"Belco" Import. - Export. - Indent.
FAUSTINO BELTRAN & CIA., S. A.
Química Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán & Cía., S. A., Química Industrial Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes dos de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, a las dieciocho horas, en la calle Reconquista número cuatrocientos ochenta, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

2º Consideración de los documentos del artículo número trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social co-

rrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.9|1-Nº 4.185-v.29|1|51

"FINACO"
Sociedad Anónima Comercial e Industial
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 23 de los estatutos sociales y 351 del Código Nacional de Comercio, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 24 de enero 1951, a las 11 horas, en la sede social, avenida Corrientes Nº 485, piso 3º, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular sobre los mismos, correspondientes al XVIII ejercicio, vencido el 31 de agosto de 1950.
2º Elección de 3 directores por 3 años.
3º Fijar la remuneración del síndico saliente y elección de síndicos, titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
$ 160.— e.8|1-Nº 4.056.-v.19|1|51

F.A.D.E.T.
Fábrica Argentina de Tubos S. A.
Registro Nº 4305
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de setiembre de 1950 e informe del síndico.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.8|1.-Nº 4.055.-v.26|1|51

"G"

GRANT ADVERTISING S. A. DE PUBLICIDAD
Nº 4425
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 31 de enero de 1951, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 846, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de nuevo Directorio y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.8|1.-Nº 4.058.-v.26|1|51

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Exp. 1602)
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 31º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Retribución al síndico.
5º Aumento del capital social.
6º Venta terreno Mármol.
7º Fijación del número de directores y su elección por un año.
8º Elección de síndico y síndico suplente.
9º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
$ 300.— e.8|1.-Nº 4.074.-v.26|1|51

GENIOL
S. A. Laboratorios Suarry
Fundado 1925
Nº de Registro 3.360
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951 a las 15 horas en nuestros escritorios, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración sobre el acta número 192 y 195.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.
Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco
Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.
$ 210 — e.4|1-Nº 3.914-v.24|1|51

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Introductora)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 30 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente, vicepresidente y director gerente por tres años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.
Buenos Aires, 28 de diciembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — César V. Ferrari, presidente. — Juan J. Willmott, director gerente.
$ 225.— e.4|1.-Nº 3.941.-v.24|1|51

"H"

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 5051
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General. Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1951 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.8|1.-Nº 4.087.-v.26|1|51

"I"

INAGA, S. A.
Industrial, Agrícola y Ganadera
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Febrero a las 17 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950, e informe del síndico.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.10|1.-Nº 4.245.-v.30|1|51.

"INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL" S.A.I.C."
Paseo Colón 285 - Capital
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1951, a las 11, en nuestras oficinas, Paseo Colón 285, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de siete directores titulares y fijación del término de su mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.9|1-Nº 4.193-v.29|1|51

INSTITUTO MASSONE, S. A.
Productos Químico - Biológicos en liquidación
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El síndico titular de la sociedad en liquidación, en uso de atribuciones que le confiere el Art. 340. inciso 2º del Código de Comercio, convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, cuya fecha se ha fijado para el 29 de enero en curso, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 2088, a fin de considerar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y resolución sobre el informe presentado por el síndico a la asamblea.
2º Consideración y resolución sobre los actos realizados por el señor liquidador actuante, a los cuales se hace mención en el informe del síndico.
3º Reconsideración del punto relativo al nombramiento de liquidador y reemplazo del mismo en su caso, por otro liquidador único, o por una comisión liquidadora, sin perjuicio de la fiscalización del síndico.
4º Fijación de facultades, procedimiento a seguir en la liquidación; y remuneración a los liquidadores y al síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás. — Buenos Aires, enero 3 de 1951. — Instituto Massone, S. A. — Justo Oláran Chans, síndico.
$ 225.— e.9|1-Nº 4.126-v.29|1|51

INSTITUTO OTO - RINO LARINGOLOGICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2873
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de enero de 1951, a las 19 horas, en Cangallo 2150, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º) del C. de Comercio (ejercicio 1950).
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Casterán, presidente.
$ 120.— e.2|1.-Nº 3.811.-v.22|1|51

"J"

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de enero de 1951 a las 15 horas en el local social calle Suipacha 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación (Art. 13) a la fecha arriba indicada. — Juan Tassano, presidente. — Angel Peluffo, secretario.
$ 234.— e.29|12|50-Nº 3.792-v.24|1|51

"K"

KAPPUHN, S. A.
Industrial y Comercial
Garay 144 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se ha resuelto convocar a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Garay 144, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.
$ 225. —e.8|1-Nº 4.063-v.26|1|51

"L"

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1950.
2º Elección de presidente, secretario-tesorero y cuatro directores por el término de tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 80.— e.11|1-Nº 4.287 y 4.329-v.31|1|51

"LA PALATINA"
Soc. Anón. de Inm. e Inv.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación **de la asamblea** deben suscribir el acta respectiva.

—Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 192.— e.10|1.-Nº 4.227.-v.31|1|51.

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 3709

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local Junín 508, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 150.— e.9|1.-Nº 4.075.-v.29|1|51

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1951, a las quince horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1950. Informe del síndico.

2º Ratificación por la asamblea de las actas de directorio Nros. 133, 141, 149, 151 y 159.

3º Elección de un director por el término de tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1950-1951.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les serán entregadas previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.10|1.-Nº 4216.-v.30|1|51.

"LA RIOJANA", COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Enero de 1951, a las 15 horas en el local de Maipú Nº 66, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|1.-Nº 4.232.-v.30|1|51.

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
N 2860
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 150.— e.2|1.-Nº 3.766.-v.22|1|51

LITTLE, FISON RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las quince horas, en nuestro local calle San Martín Nº 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y estableciendo su remuneración.

3º Designación del síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e.8|1-Nº 4.018-v.26|1|51

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.
Nº 3724
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Septiembre de 1950.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — La Capital, Cía. Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización, S. A. — El Vicepresidente.

$ 190.— e.5|1.-Nº 4.017.-v.31|1|51.

LA MERCANTIL SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Nº 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 11 y 30 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, del ejercicio al 30 de setiembre de 1950.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1.-Nº 4.102.-v.26|1|51

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2901
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 444, el día 27 de enero de 1951 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1950.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.3|1-Nº 3.874-v.23|1|51

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 3.130

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1951 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Montevideo Nº 160, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 195 — e.4|1-Nº 3.928-v.24|1|51

"L.E.M.A."
Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas
S. A. Ind. Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día veintinueve de enero de 1951, a las 19 horas en las oficinas de la sede social Constitución 4216, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital dentro de lo fijado por el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.— e.4|1.-Nº 3.957.-v.24|1|51

LA RECIPROCA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos y por resolución del Directorio de fecha 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, se convoca a los señores accionistas de "La Recíproca", Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 361, el día 27 de enero de 1951, a las 9 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente sobre la situación actual de la sociedad.

2º Resolver con respecto al estado económico-financiero de la sociedad, mediante soluciones privadas, legales o administrativas y|o liquidación de la sociedad, si así lo resolvieran los accionistas.

3º En caso de liquidación, designación de una comisión liquidadora, con las facultades correspondientes.

4º Autorizar al Directorio para que por intermedio del señor presidente, pueda iniciar querellas criminales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que de acuerdo al artículo treinta y cinco de los estatutos, la asamblea se realizará y se considerará válida, en primera convocatoria, con la presencia de los accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Isidoro C. Bouzada, presidente. — Eduardo J. Maciel, secretario.

$ 240.— e.3|1.-Nº 3.893.-v.23|1|51

"M"

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 1668, oficina 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la comisión liquidadora sobre su actuación hasta el día de la fecha.

2º Solicitación de uno de los liquidadores respecto del monto de sus honorarios.

3º Consideración de asuntos concernientes a la liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, enero 4 de 1951. — La comisión liquidadora.

$ 216.— e.11|1-Nº 4.292-v.7|2|51

MAURICIO LITMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº de Registro 4976)

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 25 de enero de 1951 a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. Directorio en su reunión del 20 de diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy Nº 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.3|1-Nº 3.887-v.23|1|51

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA, S. A.
(En Liquidación)
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por integrantes de la comisión liquidadora y eventual designación de nuevos liquidadores.

2º Retribución a la comisión liquidadora por su gestión realizada desde el 27 de julio 1949, hasta el 26 de diciembre de 1950, o parcialmente a los miembros renunciantes.

3º Consideración de cualquier punto relacionado con la liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas deben depositar en la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados respectivos.

$ 130.— e.8|1-Nº 4.105-v.19|1|51

"N"

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Número de Registro 1828

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de febrero de 1951, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 17º, 29º y 33º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 26 de los estatutos.

$ 105.— e.9|1.-Nº 4.073.-v.29|1|51

"O"

OFICINA TECNICA E INDUSTRIAL VERAX

S. A. Comercial e Industrial

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero próximo a las 8,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance e informe del síndico, distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

2º Elección de autoridades y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.27|12|50.-Nº 3.532.-v.17|1|51

OPPENHEIMER CASING CO.

Of. Argentina, Soc. An.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 Enero 1951, a las 10 hs., en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores titulares, sustitutos y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.10|1.-Nº 4.225.-v.30|1|51.

"P"

"PETRUS", S. A. de Minas

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las doce horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 150.— e.9|1-Nº 4.155-v.29|1|51

PERIODICO "AHORA", S. A.

Registro Nº 3.557

De acuerdo con el art 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 13º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de un director titular y tres suplentes, por dos años, de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales. dico suplente.

3º Elección de síndico titular y sín-

4º Destino de las utilidades.

5º Designar a dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El presidente.

$ 165.—e.9|1-Nº 4.178-v.29|1|51

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial

Sociedad Anónima

Número Reg. 3.153

CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso e) del Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 10 horas del día 31 de enero de 1951, en el local de la sociedad, calle San Juan Nº 100, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico, vencido el 30 de setiembre de 1950 y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el Art. 13 de los estatutos.

3º Fijar la remuneración del síndico titular, correspondiente al ejercicio 1950 - 1951 (Art. 20 de los estatutos).

4º Elección de siete directores titulares, por dos años y dos suplentes, por un año (Art. 10 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1950 - 1951 (Art. 20 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 26 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos depositarios, en la caja social, hasta el día 26 de enero de 1951, inclusive, tal como lo determina el Art. 23 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá el respectivo justificativo de entrada con las constancias del caso. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ismael Avilés, presidente.

$ 240.— e.8|1-Nº 4.044-v.26|1|51

P R O V I T A S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada por el Directorio el día 26 de diciembre de 1950, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1951, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú 88, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, es decir, cinco directores y un síndico.

3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|1-Nº 3.901-v.23|1|51

e.3|1|51-Nros. 3.901 y 4.013-v.24|1|51

P I R E L L I

Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos

Nº de Registro 1428

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 27 de enero de 1951, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1950.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.3|1-Nº 3.873-v.23|1|51

PERRY & WOOD

Soc. Anón. de Lanas

Nº de Registro 4.750

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1951, a las 17 horas, en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 211.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Aumento del capital social a pesos 2.000.000.— m|n

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.3|1-Nº 3.872-v.23|1|51

PLANTADORA DE YERBAMATE

Sociedad Anónima

Número de Registro (Nac. 1.007)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 26 de enero próximo, a las diez, en Córdoba 2062, para:

1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, al 30 de setiembre de 1950 e informe del síndico.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.2|1.-Nº 3.816.-v.22|1|51

"R"

RIVER OIL ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1951, a las 12.30 horas, en calle Reconquista 336, piso 5, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Arts. 5, 6 y 26 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada). — El Directorio.

$ 144.— e.29|12|50-Nº 3.710-v.24|1|51

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de setiembre de 1950 y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos;

3º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes;

4º Someter a aprobación el acta del Directorio de fecha 20 de diciembre de 1949;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 195.— e.29|12|50-Nº 3.729-v.19|1|51

"S"

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Según lo autoriza el Art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1951, a las quince horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos (artículos 5º y 14º) para ajustar sus disposiciones a las normas de la comisión de valores.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los concurrentes a la misma. — El Directorio.

$ 120.— e.17|1-Nº 4.445-v.7|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 14,45 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.444-v.7|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria "EL TREBOL"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 228.— e.17|1-Nº 4.425-v.13|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, "SAN JOSE"

Paraguay 643 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de febrero de 1951, a las 11.30 horas en el local social Paraguay 643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1950.

2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto la fijada para el 11 del mes en curso.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de enero de 1951. — Federico J. Zorraquín, Presidente.

$ 225.— e.16|1-Nº 4.422-v.6|2|51

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Registro Nº 1710

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de febrero de 1951, a las 15 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término del contrato de la sociedad y en consecuencia modificación del artículo 4 de los estatutos.

2º Autorización para hacer ante quien corresponde, los trámites relacionados con dicha reforma.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidrd con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Presidente.

$ 180.— e.15|1-Nº 4.369-v.2|2|51

S. A. CAJA FERROVIARIA
Domicilio: Estación Retiro. 4º p. F. C. Nal. Gral. Belgrano
CONVOCATORIA

de Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18.30 horas en la calle Maipú 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance al 30 de setiembre de 1950;
2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años; y de síndico titular y síndico suplente por un año:
3º Aprobación del acta.

Buenos Aires, enero de 1950. — M. J. Bivort, presidente. — Luis M. Bivort, director-gerente.

$ 135.— e.11|1-Nº 4.299-v.31|1|51

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LIMITADA
Imprenta, Litografía y Anexos
Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, Del Valle y Aldao, calle Carabelas 344, 7º piso, el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre del año del Libertador General San Martín 1950.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Remuneración de los directores y del síndico.
4º Elección de un síndico titular y otro suplente por un ejercicio completo hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1.-Nº 4.197.-v.30|1|51.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Enero de 1951 a las 11 horas en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas (Art. 8 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1950, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al directorio y síndico.
4º Distribución de reservas y destino de las utilidades.
5º Elección de directorio y síndico. — C. Enrique Biota, Director delegado.

$ 100.— e.19|1.-Nº 4.221.-v.23|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1425
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local social Av. Pte. R. S. Peña 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.060.-v.26|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "MOY AIKE LIMITED"
Número de Registro (Nac. 2156)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las catorce horas, en las oficinas de la sociedad en Río Gallegos, capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre de 1950.
2º Nombrar tres directores de acuerdo con los estatutos.
3º Nombramiento del síndico. — Año del Libertador General San Martín. — Río Gallegos, 27 de Diciembre de 1950.

$ 165.— e.8|1.-Nº 4.100.-v.26|1|51.

SAFIA
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 31 de Enero de 1951 a las 9.45 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatuto social.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 90.— e.8|1.-Nº 4.091.-v.26|1|51

SAMUHI
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 1951, a las 11.30 horas, en la sede social calle Córdoba Nº 374, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.
3º Elección de síndicos y fijación de remuneración para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.8|1.-Nº 4.095.-v.26|1|51.

SAFIA
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de Enero de 1951, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.8|1.-Nº 4.090.-v.26|1|51.

SADOCA
S. A. Orfebrería y Cubiertos Argentinos

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 31 del corriente, a las 18.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1950.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución de directores y síndico y destino de las cifras que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 135.— e.8|1-Nº 4.066-v.26|1|51

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín, 1950;
2º Distribución de las utilidades;
3º Honorarios para el síndico saliente;
4º Autorización para designar directores rentados (Art. 15);
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 195.— e.8|1-Nº 4.098-v.26|1|51

SOCIEDAD UNION DE CREDITOS PARA CONSTRUCCIONES EN LA ARGENTINA
(S.U.C.A. S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 340, inciso 2º, del Código de Comercio, el síndico convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local de "Safina", S. A., sito en la calle Corrientes Nº 569, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico.
2º Designación de mandatario especial a los efectos de continuar el recurso deducido contra la resolución de fecha 24 de julio de 1948.
3º Designación de uno o más accionistas para que asuman la representación de la masa accionaria en defensa de los intereses comunes, con atribuciones para realizar cuanta gestión, trámite o acción extra-judicial o judicial consideren pertinente, por sí o por apoderado, quedando a estos efectos facultados para otorgar los poderes necesarios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.

Nota: El depósito de acciones deberá hacerse hasta tres días antes, por lo menos, al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — Domingo P. De Battista, síndico.

$ 210.— e.5|1.-Nº 3.972.-v.25|1|51.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 3.989.-v.25|1|51.

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria Industrial y Comercial
Administración y Ventas
Sarmiento 3208 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1951, a las quince horas en el local social, calle Anchorena 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo octavo ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1950.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 195.— e.4|1.-Nº 3.944.-v.24|1|51

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el veintisiete de enero de 1951 a las once horas, en Avenida de Mayo 1370, oficina 315, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1950, cierre del primer ejercicio, e informe del síndico.
2º Fijar la retribución de los directores que redactaron el estatuto y tramitaron la personería jurídica.
3º Nombrar cinco directores por un período de tres años.
4º Nombrar un síndico titular y un síndico suplente hasta la siguiente asamblea ordinaria.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 150.— e.2|1.-Nº 3.820.-v.22|1|51

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS CONMANDER
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Enero de 1951, en el local de la sociedad, calle Malabia Nº 444, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea.

A los efectos del artículo 21 de los estatutos, se designa al Banco de Londres y América del Sud. — El Directorio.

$ 238.— e.27|12|50-Nº 3.560-v.19|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES DE SEGUROS
Leng, Roberts & Cía. (Seguros) Limitada
Registro Nº 2521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Septiembre de 1950 e informe del síndico.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — O. A. Green presidente.

$ 120.— e.28|12|50.-Nº 3.629.-v.18|1|51.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO & CIA. LTDA.
Nº 2807
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 27 de los estatutos sociales, los directores a las 10.30 horas, en el local de la compañía, los señores accionistas de la compañía a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Enero de 1951, a las ..., calle Terrero Nº 1714, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 153.— e.28|12|50.-Nº 3.658.-v.22|1|51.

S. A. ALBA

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

Nº 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso), a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, ejercicio 30 de Septiembre de 1950.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.5|1.-Nº 4.020.-v.25|1|51.

"T"

THE TURKISH TOBACCO Cº COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1951, a la hora 16.30, en el local de la calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares, por 2 años. 3 directores suplentes por 1 año. 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.3|1-Nº 3.833 v.23|1|51

TROTERAS, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 30 de Enero de 1951, a las 21 horas, en Santa Fe 2600, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio social, al 30 de Septiembre de 1950. Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del directorio por el término de dos años.

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.10|1.-Nº 4.224.-v.30|1|51.

"TRITUMOL", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Enero de 1951, a 12 horas, en Avenida Corrientes 447, esc. 705, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de Septiembre 1950.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.28|12|50.-Nº 3.620.-v.18|1|51.

TRES CERRITOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo VI de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1951 a las diez y seis horas, en su local de la calle San Martín Nº 575, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Elección de un nuevo director por renuncia del titular señor Carlos Ricardo Hugo Zarazaga.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, deberán depositar sus recibos equivalentes a las acciones suscriptas en la caja de la sociedad tres días antes al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.2|1-Nº 3.755-v.22|1|51

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA, S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Nº 3479

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1950.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.8|1-Nº 4.057-v.26|1|51

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 31 de enero 1951, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|1.-Nº 4.226.-v.30|1|51.

USTARIZ & CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial

Número de Registro (Nac. 1.576)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE ENERO DE 1951

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de enero de 1951, a las 12 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 198. — e.22|12|50-Nº 3.367-v.18|1|51

"Y"

"YORK", ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de enero de 1951, en la calle 25 de Mayo 282, a las 13 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe de la comisión de fiscalización al 30 de setiembre de 1950, (Año del Libertador General San Martín).

3º Elección de veinte miembros titulares y cinco, suplentes de la comisión directiva.

4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión de fiscalización. — La Comisión Directiva.

$ 27.— e.16|1-Nº 4.411-v-18|1|51

"W"

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (S. AMERICA) LTD.

S. A. Importadora y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950.

2º Aplicación de beneficios.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Remuneración de directores y síndicos.

6º Designación de consejero y su remuneración respectiva.

7º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con dos días hábiles de anticipación, en la caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional o Extranjero, previamente autorizado a ese efecto. — El Directorio.

$ 225.— e.5|1.-Nº 3.982.-v.25|1|51.

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

CASA VIVETEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha once de diciembre de 1950, los cuatro componentes de "CASA VIVETEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto prorrogar por el término de seis meses, hasta el 30 de junio de 1951, el contrato social que vencía el 31 de diciembre de 1950, manteniéndose íntegramente sus cláusulas, con el agregado de otra que dice: "Para el caso de ser necesario, el liquidador será designado por mayoría de votos y de entre los socios". Firman dicho contrato Domingo Vidal, Rafaela Larre de Vidal, José Vicedo Menéndez y Bernardo Vidal. El contrato actual está inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 754, folio 362, libro 11 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Buenos Aires, diciembre 29 Año del Libertador General San Martín 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e.17|1-Nº 4.462-v-23|1|51

FRANCISCO SARDI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Modificación de Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre, "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, reunidos los señores Francisco Sardi, argentino, soltero, domiciliado en Martínez Castro quinientos veintiocho; José Zoppi, argentino casado, domiciliado en Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis y José María Larroca, argentino, casado, domiciliado en Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis, todos mayores de edad, han resuelto modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato social de la sociedad "FRANCISCO SARDI & CIA, sucesores de Esteban Sardi, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Eugenio Garzón cinco mil quinientos treinta y seis, o donde lo resuelvan los socios. — Tercero: La sociedad se prorroga por el término de cinco años, a contar del catorce de diciembre, "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta. Conforme las partes, con las modificaciones precedentes, firman el presente contrato, en el lugar y fecha ut-supra. — Francisco Sardi. — José Zoppi. — José María Larroca. — Buenos Aires, diciembre 27 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Alejandro Labeugle, secretario.

$ 70.— e.17|1-Nº 4.475-v.23|1|51

LADUMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días que, con fecha once de diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, don Luis Dickman ha cedido a doña Amelia Sola de Martínez Arrué las sesenta cuotas de un valor nominal de Cien pesos cada una, que tiene en "LADUMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cesión se ha efectuado por el precio de Seis Mil Pesos Moneda Nacional que don Luis Dickman ha recibido en dinero efectivo de doña Amelia Sola de Martínez Arrué. Como consecuencia de esta cesión, don Luis Dickman desiste del dominio que sobre tales cuotas tenía; y, en consecuencia, se aparta de todos los derechos que pudieren corresponderle como socio en la mencionada sociedad "Laduma, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 50.— e.15|1.-Nº 4.348.-v.19|1|51.

ARTURO SANTONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: En la modificación, al contrato de "Alcalde y Cía., S.R.L." en la cláusula cuarta debe leerse que a "ARTURO SANTONI, S. R. L." le corresponden 153 cuotas y no 133 como por error se publicara. — Bs. As., diciembre 27 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 30.— e.15|1-Nº 4.358-v.19|1|51

F.A.R.A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Augusto Rinner y Otto Nuber en representación de "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que constituye domicilio en Tucumán 370, Capital Federal y en calidad de gerentes de la misma, quienes de acuerdo con los términos del contrato social celebrado con fecha 15 de Julio de 1947 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1019 al folio 443 del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada se encuentran facultados para este acto y el señor Nils Ebber Soerensen, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Jujuy 102, localidad de Acassuso (Provincia de Buenos Aires), como cedentes por una parte y los señores Kurt Kottlow, de nacionalidad alemana, casado, con domicilio en la calle General Roca 2236, localidad de Florida (Provincia de Buenos Aires), Carlos Adalberto Christiansen, que firma "C. A. Christiansen", de nacionalidad argentina, casado, con domicilio en Estomba 2891, Capital Federal. Guillermo Eduardo Schneider, que firma "W. E. Schneider", de nacionalidad argentina, estado soltero, con domicilio en Perú 457, Capital Federal y Gualterio Grotewold, que firma "W. Grote-

wold", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 3374, Victoria (Provincia de Buenos Aires), como cesionarios, por otra parte, se ha convenido lo siguiente: la firma "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada y el señor Nils Ebber Soerensen. únicos integrantes de la razón social "F.A.R.A.". Sociedad de Responsabilidad Limitada ceden y transfieren a los señores Kurt Kottlow, Carlos Adalberto Christiansen, Guillermo Eduardo Schneider y Gualterio Grotewold la totalidad de las sesenta cuotas de capital de "F. A. R. A." Sociedad de Responsabilidad Limitada. constituída el 16 de Diciembre de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1949 bajo el Nº 475 al folio 329 del libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y contrato de modificación firmado el 22 de Octubre de 1949 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Junio de 1950 bajo el Nº 923 al folio 438 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El señor Nils Ebber Soerensen, que es titular de 10 cuotas de capital con un valor nominal de m$n. 10.000.— transfiere dichas cuotas al señor Kurt Kottlow por el importe de m$n. 10.035.20 que éste le abona en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma. "Rintemi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que es titular de 50 cuotas de capital, con un valor nominal de m$n. 50.000.— transfiere: 5 cuotas al señor Kurt Kottlow por el importe de m$n. 5.017.60 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma, 15 cuotas al señor Carlos Adalberto Christiansen por el importe de m$n. 15.052.80 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma, 15 cuotas al señor Guillermo Eduardo Schneider por el importe de m$n. 15.052.65 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma y 15 cuotas al señor Gualterio Grotewold por el importe de m$n. 15.052.80 que éste abona a la cedente en dinero efectivo por cuyo motivo le otorga recibo y carta de pago en forma. Los señores Kurt Kottlow, Carlos Adalberto Christiansen, Guillermo Eduardo Schneider y Gualterio Grotewold, ahora únicos integrantes de "F. A. R. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas 1.o, 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Primero: La sociedad se denominará "F.A.R.A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y asiento principal en la calle Defensa 487, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente e instalar sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto explotar un establecimiento de bobinajes de motores eléctricos y trabajos afines. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de m$n. 60.000.— (Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en sesenta cuotas de m$n. 1.000.— cada una, totalmente integradas y aportadas conforme al contrato de constitución, inventarios y balances efectuados. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Kurt Kottlow, Carios Adalberto Christiansen, Guillermo Eduarlo Schneider y Gualterio Grotewold que invisten el carácter de gerentes con todas las facultades que resultan de la Ley 11.645 y concordantes, estando autorizados incluso para la firma de escrituras públicas y privadas y para intervenir ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal y ante los bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República, Crédito Industrial Argentino o cualquier otra institución estatal o particular de crédito. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes individual, indistinta y|o alternativamente. — Sexta: El nombramiento y la revocación de los gerentes se producirá por mayoría de votos computadas según el capital suscripto. — Séptima: Los gerentes quedan autorizados para dedicarse también a otros negocios extraños a esta sociedad, aunque sean del mismo ramo. — Octava: Ningún socio podrá transferir sus cuotas de capital a terceros sin conformidad de los demás socios. — Novena: El 31 de Diciembre de cada año se realizará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizar en cualquier momento. Las ganancias que resulten se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción del 5 % para fondo de reserva legal. En la misma forma se soportarán las pérdidas. El inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y cualquiera de los aspectos del balance general, se considerarán tácitamente aprobados si ninguno de los socios lo impugna, mediante telegrama colacionado dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — Décima: La disolución de la sociedad se operará únicamente en los casos de vencimiento de duración de la misma o de vencimiento de alguno de los períodos señalados en la cláusula tercera o cuando los socios, de común acuerdo, resolvieran liquidarla. También entrará en liquidación en caso de que la sociedad en un solo ejercicio, deba soportar pérdidas superiores al 30 % del capital social. La forma de liquidación, en todos los casos de disolución, será convenida entre los socios de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente de cualquiera de los socios, la sociedad seguirá con los socios sobrevivientes y los herederos del causante, quienes deberán unificar representación en caso de ser varios. Si los herederos no optaren por continuar en la sociedad, los socios que continúen con la misma, deberán liquidarles la parte de capital, reservas y saldos en cuentas particular que correspondieran al causante, abonando el importe correspondiente en dos cuotas iguales a los 180 y 360 días contados a partir de la fecha de declaratoria de herederos. Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sobrerraspado "Adalberto" — Vale. — Augusto Rinner. — Otto Nuber. — Nils E. Soerensen. — Kurt Kottlow. — C. A. Christiansen. — W. E. Schneider. — W. Grotewold. — Buenos Aires, 21 de Diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 360.— e.16|1.-Nº 4.393-v.22|1|51.

INTRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Setiembre del año del Libertador General San Martín, un mil novecientos cincuenta, entre el señor Lázaro Kuhnberg, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Callao número dos mil uno, doña Juana Littman de Kuhnberg, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Callao número dos mil uno, señor Enrique Máximo Lupschutz, alemán, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi número cuarenta y dos de Villa Ballester, (Provincia de Buenos Aires); señor Helmuth Steinwasser, alemán, mayor de edad, casado, con domicilio en Avenida Forest número un mil quinientos diez y nueve y señor David Oscar Levy, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en la Avenida General Mosconi número dos mil novecientos quince, todos de esta Capital Federal, menos el señor Lupschutz que reside en la precitada localidad, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "INTRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Corrientes número doscientos veintidós de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la importación y exportación de productos químicos en general, su reventa, como así de materias primas, artículos manufacturados para industrias, ganadería y de interés nacional, además la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las Leyes relacionados con el objeto principal y en consecuencia queda facultada para: a) importar, exportar y revender mercaderías en general; b) operar en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago; d) dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones; e) celebrar contratos de arrendamiento, de locación, de servicios y de prenda; f) transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales; g) y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil; debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Tercero: Se constituye por el término de cincuenta años contados desde la fecha del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptos e integrados de la siguiente manera: don Lázaro Kuhnberg, doscientas cuotas, o sean veinte mil pesos moneda nacional, doña Juana Littman de Kuhnberg, doscientas cuotas, o sean, veinte mil pesos moneda nacional, señor Enrique Máximo Lupschutz, cuarenta cuotas, o sean, cuatro mil pesos moneda nacional; señor Helmuth Steinwasser, cuarenta cuotas, o sean cuatro mil pesos moneda nacional y el señor David Oscar Levy, veinte cuotas, o sean, dos mil pesos moneda nacional y representados por los bienes muebles, créditos a cobrar y mercaderías de acuerdo al inventario adjunto el que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes. — El (sigue en la segunda hoja sellado número 685.423 serie I.) (viene de la primer hoja sellado Nº 685.422 serie I.) uso de la firma social estará a cargo del señor Lázaro Kuhnberg o Juana Littman de Kuhnberg, en forma indistinta y por separado y de cualquiera de los otros socios quienes firmarán por lo menos dos conjuntamente. — La firma social será la individual, debajo del rubro social adoptado. — Los socios actuarán con las más amplias facultades y con la sola limitación de no comprometer la sociedad en gestiones o asuntos ajenos a la misma, a tal fin podrán efectuar toda clase de actos civiles y comerciales, celebrar contratos, contraer obligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares, así como con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio. — Sexto: Los socios podrán realizar otras actividades particularmente y por separado siempre que no lesionen los intereses de esta sociedad. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general el día treinta de Setiembre de cada año, apreciándose las mercaderías por su precio de costo, amortizándose el activo fijo con los coeficientes permitidos por la Dirección General Impositiva. — Los balances se asentarán en el Libro de Actas y si dentro de los sesenta días de su presentación a los socios no hubiera reclamo quedarán tácitamente aprobados. — Las resoluciones de importancia quedarán asentadas en el mismo libro de Actas. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán en proporción al capital y créditos aportados por cada socio. Noveno: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por mayoría de votos, correspondiendo cada voto a una cuota de capital y para ello se deberá cursar a cada socio un telegrama colacionado preavisándole con una anticipación de noventa días, pero en ningún caso ésta no podrá disolverse antes del vencimiento de cada ejercicio comercial. — Décimo: En caso de disolución los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando a los demás lo que les correspondiera según balance y si hubiera varios que quisiesen usar de este derecho, será licitado entre todos. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se hará cargo de sus cuotas sociales su heredero o representante legal según balance que se practicará a los cinco días de acaecido el hecho. — En caso de liquidación quedarán a cargo de la misma los mismos socios y una vez extinguido el pasivo, el remanente se distribuirá proporcionalmente entre los socios. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se sucitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso que éste no se pusieran de acuerdo, se nombrará al gerente del Banco de la Nación Argentina, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las cuotas sociales son transmisibles entre los socios y hacia terceros, dando con ello desde ya la conformidad todos los socios. — Bajo las doce cláusulas las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho, firmando en el lugar y fecha ut supra. — Lo tachado no vale, las enmiendas valen. — Firmado: Lázaro Kuhnberg. — Jeanne Kuhnberg. — E. M. Lupschutz. — Helmuth Steinwasser y D. O. Levy Bolivar. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 335.— e.16|1-Nº 4.418-v-22|1|51

RAMON MUÑOZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaria del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de Octubre del Año del Libertador General San Martín, un mil novecientos cincuenta, entre el señor Federico Muñoz, argentino, de veintiséis años de edad, soltero; doña Isabel Cosp de Muñoz, española, de sesenta y dos años de edad, casada y señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, argentina, de treinta y un años de edad, soltera, todos con domicilio en la calle Zamudio número novecientos seis de esta Capital Federal, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. Primero: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada que regirá bajo la razón social de "RAMON MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Zamudio número novecientos seis de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la confección de delantales, sacos para mozos, a medida y tipo standard, como así cualquier otra ropa y trabajo afín, además podrá negociar en el ramo de tejidos y realizar cualquier acto jurídico autorizado por las leyes relacionados con el objeto principal y en consecuencia queda facultada para: a) importar, exportar y revender mercaderías en general; b) operar en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles e inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos darlos y aceptarlos en pago; d) dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones; e) celebrar contratos de arrendamiento, de locación, de servicios y de prenda; f) transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y|o especiales; g) y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Tercero: Se constituye por el término de treinta años contados desde la fecha del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptos e integrados de la siguiente manera: doña Isabel Cosp de Muñoz, doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional, señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, ciento veinticinco cuotas o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional y el señor Federico Muñoz, ciento veinticinco cuotas o sean doce mil qui-

mientos pesos moneda nacional, los aportes son representados por los bienes muebles, créditos a cobrar y mercaderías de acuerdo al inventario adjunto el que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de la señora Isabel Cosp de Muñoz y de la señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz, quienes asumen el carácter de gerentes y por lo tanto tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y por separado. — La firma social será la individual, debajo del rubro social adoptado. Los precitados socios actuarán con las más amplias facultades y con la sola limitación de no comprometer la sociedad en gestiones o asuntos ajenos a la misma, a tal fin podrán efectuar toda clase de actos civiles y comerciales, celebrar contratos, contraer o —sigue en la segunda hoja sellado Nº 685,426 Serie I. — viene de la primer hoja sellado Nº 685,425 Serie I. — bligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares, así como con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio. — Sexto: Los socios podrán nombrar un gerente, que no sea socio que represente a la sociedad, con los poderes y facultades que crean convenientes. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general el día treinta y uno de diciembre de cada año, apreciándose las mercaderías por su precio de costo, amortizándose el activo fijo con los coeficientes permitidos por la Dirección General Impositiva. Con motivo de los balances generales se elevarán actas que se asentarán en el Libro de Actas y si dentro de los sesenta días de confeccionado el balance general no hubiera reclamo quedará tácitamente aprobado. Las resoluciones de importancia quedarán asentadas en el mismo libro de actas. Los socios se comprometen a llevar contabilidad rubricada de acuerdo con el Código de Comercio. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, las utilidades o pérdidas se distribuirán de la siguiente manera: doña Isabel Cosp de Muñoz el cincuenta por ciento, señorita Isabel Teresa Rosa Muñoz el cuarenta y cinco por ciento y el señor Federico Muñoz el cinco por ciento. De las utilidades realizadas se podrá retirar el cuarenta por ciento anualmente quedando el otro sesenta por ciento de cada ejercicio financiero como reserva facultativa. — Noveno: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por mayoría de votos, correspondiendo cada voto a una cuota de capital y para ello se deberá cursar un telegrama colacionado preavisándole con una anticipación de noventa días, pero en ningún caso ésta no podrá disolverse antes del vencimiento de cada ejercicio comercial. — Décimo: En caso de disolución los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando a los demás lo que les correspondiera según balance y si hubiera varios que quisieran usar de este derecho, será licitado entre todos. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios se hará cargo de sus cuotas sociales su heredero o representante legal según balance que se practicará a los cinco días de acaecido el hecho. En caso de liquidación quedarán a cargo de la misma, los mismos socios y una vez extinguido el pasivo, el remanente se distribuirá proporcionalmente entre los socios. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta, por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte y en caso que éstos no se pusieran de acuerdo se nombrará al gerente del Banco de la Provincia de Buenos Aires Agencia o Sucursal correspondiente al domicilio de la sociedad, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las cuotas sociales son transmisibles entre los socios y hacia terceros, dando con ello desde ya la conformidad todos los socios. Los socios podrán realizar cualquier otra actividad particularmente y por separado siempre que no lesionen los intereses de esta sociedad. Bajo las doce cláusulas las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumpli. —sigue en la tercer hoja sellado Nº 685,427 Serie I. — viene de la segunda hoja sellado Nº 685,426 Serie I. — miento se obligan conforme a derecho, firmando en el lugar y fecha ut supra. Lo tachado no vale, las enmiendas valen. Firmado: Federico Muñoz, Isabel C. de Muñoz y Isabel Muñoz. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 350.— e.16|1.-Nº 4.417.-v.22|1|51

U R A N I A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Virgilio Abati, que firma igual, de nacionalidad italiano, de estado casado, con domicilio en la calle Corrientes 424, Ulrico Zech, que firma "U. Zech", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en la calle Conde 2370 y Gualterio Grotewold, que firma "W. Grotewold", de nacionalidad alemana, estado casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 3374, Victoria (Provincia de Buenos Aires), todos mayores de edad, han resuelto lo siguiente: Primero: Constituir la sociedad "URANIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a partir desde el 1º de Octubre de 1950. — Segundo: El capital social lo constituye la suma de m$n. 285.000.— (Doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 285 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: señor Virgilio Abati 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.—, señor Ulrico Zech 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.— y Gualterio Grotewold 95 cuotas equivalentes a m$n. 95.000.—. El capital suscripto es aportado por los socios por partes iguales con bienes activos y pasivos según balance que todos los socios firman de conformidad. — Tercero: El domicilio social será en la Capital Federal, actualmente calle Tronador 1672 sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro y|o fuera del país. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto explotar el establecimiento mecánico de precisión que hasta la fecha giraba bajo el nombre de "Virgilio Abati y Carlos Vistarini" o "Abati y Vistarini" indistintamente. — Quinto: El término de la sociedad será de diez años. Si un socio deseara retirarse anticipadamente de la misma, deberá preavisarlo a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses al cierre del respectivo ejercicio anual. Los demás socios tendrán la opción de adquirir sus cuotas sociales a los valores que surjan de los libros o bien proceder a la liquidación de la sociedad. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad si de un balance anual o intermedio surgiera que la misma ha perdido el 30 % de su capital social. — Sexto: La sociedad será administrada y dirigida individual, indistinta y|o alternativamente por los señores Virgilio Abati, Ulrico Zech y Gualterio Grotewold, quienes tendrán el cargo de gerentes con las más amplias facultades para representar, contratar y obrar a nombre de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645 e incluso para los actos previstos en los incisos concordantes del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Dentro de la distribución de tareas entre los gerentes se conviene que el señor Ulrico Zech asumirá la dirección técnica de los talleres mientras que el señor Walter Grotewold atenderá preferentemente la dirección administrativa y comercial de la sociedad. El señor Zech percibirá un sueldo mensual de m$n. 1.500.— con cargo a gastos generales. — Séptimo: El 30 de Septiembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales que se reputaren convenientes. Las utilidades líquidas que resulten de los balances anuales se distribuirán entre los socios, previa deducción del 5 % para fondo de reserva hasta el 10 % del capital social, en la siguiente proporción: 33 % al señor Virgilio Abati, 25 % al señor Ulrico Zech y 42 % al señor Gualterio Grotewold. En la misma forma de distribuir los beneficios serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octavo: Los socios se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario y asentarán sus acuerdos y resoluciones en un libro de actas. Las resoluciones y aprobaciones de balances se tomarán por el voto de la mayoría computada según el capital aportado, salvo los casos en que la Ley 11.645 prescriba mayorías especialmente determinadas. — Noveno: Para el caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa que fuere, dicha liquidación será efectuada por todos los socios. Desde ya se conviene entre las partes, que en tal evento el señor Virgilio Abati tendrá la opción de readquirir las maquinarias y elementos aportados por él al constituirse esta sociedad, a los valores de aporte menos las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, en concepto de desgaste. El activo restante será realizado y una vez cubierto todo el pasivo, se reintegrará a los socios el capital aportado por cada uno de ellos o la proporción que le corresponda. Si hubiera sobrantes, éste será distribuído entre los socios en la proporción establecida para las ganancias. — Décimo: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645. — Décimoprimero: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios respecto a la sociedad o en la interpretación de este contrato, será sometida a arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente y el laudo que éstos dicten, o el del tercero que se nombre en discordia, será inapelable, renunciando los otorgantes a todo reclamo o recurso ante la Justicia. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Virgilio Abati. — U. Zech. — W. Grotewold. — Buenos Aires, 26 de Diciembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 250.— e.16|1-Nº 4.394-v.22|1|51

EL LIBERTADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Norberto Gowland, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Noviembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre los señores Aurentino Alvarez, español, casado, domiciliado en Tronador novecientos cincuenta y cuatro; Teodoro Basile, italiano, casado, domiciliado en Concepción Arenal tres mil seiscientos veinte y uno; Francisco Lofrano, italiano, soltero, domiciliado en Costa Rica cinco mil ochocientos diez; Juan Planells y Pereyra, argentino, casado, domiciliado en Sarmiento tres mil trescientos sesenta y cinco y Alfonso Sapia, italiano, casado, domiciliado en Fitz Roy dos mil sesenta y cuatro: y Samuel Alvarez Godoy, español, casado, domiciliado en San Nicolás cinco mil ciento diez y ocho, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo con las siguientes cláusulas — Primera: Desde la fecha del presente queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de adquirir el negocio de fabricación y venta de soda y aguas gaseosas con reparto directo a familias, sito en la calle Loyola mil ciento treinta y cinco, de propiedad de don Aurentino Alvarez y dedicarse a la explotación comercial del mismo, pudiendo realizar todas aquellas operaciones civiles y comerciales que sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto. Están además los socios facultados para anexar a su giro comercial todos los ramos afines con el expresado, que consideren conveniente en lo futuro. — Segunda: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "EL LIBERTADOR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por ahora su domicilio en la calle Loyola mil ciento treinta y cinco, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o extranjero. — Tercera: Término: El término de duración de esta sociedad será de cinco años a partir de la fecha del presente. — Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, representado por doscientos cuarenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una y correspondiente a razón de veinte mil pesos moneda nacional o sean cuarenta cuotas a cada socio. Los socios integran en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento de su aporte, el otro cincuenta por ciento también en dinero efectivo en el momento de suscribirse el instrumento definitivo del negocio, cuya adquisición constituye el objeto de esta sociedad. — Quinta: Administración: La gerencia, dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Aurentino Alvarez y Teodoro Basile, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tendrán el uso de la firma social y todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad sin limitación alguna, pudiendo sin que la enumeración sea taxativa: a) Resolver todos los asuntos administrativos en que la sociedad esté interesada b) firmar en nombre de la sociedad y obligarla en contrato, documentos, escrituras, etc., c) representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central, Aduana, Municipalidad y demás instituciones oficiales o particulares, como asimismo ante los Poderes Públicos y reparticiones de carácter nacional o provincial, d) representar a la sociedad ante los Tribunales de la Nación o Provinciales, de cualquier fuero o jurisdicción, demandar en nombre de ella, otorgar poderes y realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus tareas. — Sexta: Con excepción del señor Aurentino Alvarez, todos los demás socios se comprometen a dedicar todo su tiempo, conocimiento y trabajo a la atención y adelanto de los negocios sociales, gozando por sus tareas de un sueldo igual, que será fijado anualmente por los socios. — Séptima: Cada año se practicarán balances que comprenderán el período del primero de Junio al treinta y uno de Mayo que deberán estar terminados dentro de los treinta días de vencido el ejercicio anual. También podrán practicarse balances parciales o de comprobación a pedido de cualquiera de los socios. — Octava: Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren de cada ejercicio se repartirán de la siguiente forma: cinco por ciento para constituir el fondo de que habla el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta alcanzar la proporción que el mismo establece, y el resto entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Transferencia de Cuotas: Les queda prohibido a los socios transferir sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad por el término de dos años de la fecha del presente. Vencido este plazo se aplican las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Disolución: La sociedad podrá disolverse reunidos los requisitos que establece el artículo tres mil ciento cincuenta y cuatro del Código de Comercio en cuanto a la proporción de capital. Si falleciere alguno de los socios se procederá dentro del término de ocho días a efectuar un balance general determinando el haber del socio fallecido. Dicho balance será sometido a la consideración de los herederos los que deberán aprobarlo u observarlo dentro del plazo de veinte días contado desde la fecha en que tengan conocimiento del mismo. Se entiende que los herederos lo aprueban sin posibilidad de ulterior discusión, si dentro de dicho término no han hecho observación alguna. Para la verificación del balance, así como para percibir el importe en su caso, deberán los herederos unificar personería, debiendo la persona que los represente constituir domicilio en la capital federal y si alguna remuneración le correspondiere será por exclusiva de los herederos. Estos percibirán el haber del socio fallecido en cuatro cuotas semestrales consecutivas e iguales, siempre que los socios sobrevivientes no optasen por liquidar al contado. —Undécima: Liquidación: En caso de Liquidación, actuarán como liquidadores los socios gerentes, debiendo ajustar su cometido a las prescripciones legales en vigor. El producido de la liquidación, previa deducción del pasivo se destinará a pagar los aportes y el saldo se repartirá entre los socios en proporción a sus res-

pectivas cuotas de capital. — Duodécima: Arbitraje: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, su disolución o liquidación, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar ellos uno más, para que resuelva en última instancia. La resolución de los o del, en su caso, árbitros, será obligatoria para las partes e inapelable. De conformidad firman las partes el presente ejemplar que previo cumplimiento de los recaudos legales será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Juan Planells y Pereyra. — Alfonso Sapia. — Teodoro Basile. — Samuel Alvarez Godoy. — Aurentino Alvarez. — F. Lofrano. — Buenos Aires, Diciembre 26 Año del Libertador General San Martín 1950. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 320.— e.15|1 Nº 4.345 v.19|1|51

"ESTAMPERIA LINCOLOR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Luis Alberto Palacio hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y uno, entre los señores: José Luis Ferreyra, argentino, casado, domiciliado en calle Pringles Nº 751, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Oscar Héctor Preguerman, argentino, casado, domiciliado en calle Indio ciento veinticinco, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Abraham Isaac Potaz naturalizado argentino, casado, domiciliado en Cangallo dos mil setecientos cincuenta y nueve, Capital Federal; todos mayores de edad, han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primero. Con efecto retroactivo al día veintisiete de diciembre del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, declárase constituída una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "ESTAMPERIA LINCOLOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle Maturin dos mil ochocientos noventa y dos el que podrá cambiar, como asimismo, establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segundo. El plazo de duración de la sociedad será el de Cinco Años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. En cualquier momento, de acuerdo a la marcha de los negocios y con la conformidad del setenta y cinco por ciento del capital, podrá procederse a la disolución de la sociedad. — Tercero. El objeto social es: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de estampados de telas; su venta, distribución, importación, exportación y comercio en general de estampados y todo lo relacionado con la industria del tejido en todos sus aspectos y negocios afines y ejercer cualesquiera representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el citado objeto. — Cuarto. El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el señor Abraham Isaac Potaz, treinta y cuatro cuotas equivalentes a treinta y cuatro mil pesos moneda nacional; por el señor Oscar Héctor Preguerman, treinta y tres cuotas que representan treinta y tres mil pesos de la misma moneda y por el señor José Luis Ferreyra, treinta y tres cuotas equivalentes a treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal. Del total de las cuotas suscriptas que representa el total del capital social, se ha aportado en dinero efectivo, el cincuenta por ciento de su valor, o sea, la cantidad de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, quedando obligados los socios a integrar el saldo respectivo, a medida que el desarrollo de los negocios lo requiera. — Quin (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) (Viene del sellado nacional de tres pesos, Nº 282.812 J) to. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, contratos y negocios que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma: bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, instalaciones, empresas, industrias, fábricas, artículos técnicos y similares; mercaderías en general, su venta, permuta, explotación, arrendamiento, transferirlas, gravarlas, importarlas y|o exportarlas: dar y tomar en préstamo con o sin garantía: aceptar y|u otorgar prendas, hipotecas, renovarlas, endosarlas, cederlas o cancelarlas; adquirir o ceder créditos: títulos y valores; comprar y vender artículos y mercaderías en general; productos y subproductos; derechos y acciones: permutar: dar y recibir en pago; cobrar y percibir; efectuar pagos; transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias; acusar; promover querellas y asumir el rol de querellante; dar y tomar posesión; registrar e inscribir y ceder nombres comerciales, marcas y patentes de invención y obras de propiedad intelectual. Para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Sexto. La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina; Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones nacionales, provinciales, municipales o particulares nacionales o extranjeras; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos; operar en cuenta corriente; librar cheques; letras de cambio, valores, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, imponiéndose no obstante la restricción del artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a la sociedad ni en garantías o fianzas a terceros. Para deliberar sobre asuntos y negocios sociales se requiere la presencia de un socio o más que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital siendo esta proporción suficiente para adoptar cualquier resolución. Estas deliberaciones y las resoluciones que se adopten se insertarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Séptimo. La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de dos cualesquiera de los tres socios, en carácter de Gerentes. Los señores José Luis Ferreyra y Oscar Héctor Preguerman deberán dedicar toda su atención y esmero, como trabajo personal, a la buena marcha de (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) (Viene del sellado nacional de tres pesos, Nº 282.814 J) los negocios y actividades de la sociedad, estándoles prohibido ejercer cualquiera otra actividad, sea o no afín, tanto en el orden comercial como en el industrial. — Octavo Anualmente al veintiocho de febrero, se practicará un inventario y balance general, el que deberá quedar terminado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. Previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y de las amortizaciones que corresponda, según los máximos permitidos por las disposiciones legales vigentes a la respectiva fecha, se destinará la suma que se estime conveniente para gratificaciones especiales, amortizaciones extraordinarias o reservas. El remanente será repartido entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posea en la sociedad. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que para las utilidades —

Noveno. La expresión de voluntad de los socios para la aprobación del inventario y de los balances, podrán hacerla personalmente por carta o por medio de apoderados o suscribiendo el balance respectivo. En cualquier caso que no hubiera unanimidad, las decisiones serán tomadas por el voto del setenta por ciento del capital. Queda acordado que el balance que no fuera observado dentro de los quince días de haberse entregado en forma fehaciente, se considerará aprobado aunque no haya sido devuelto con la firma o el conforme del socio respectivo. — Décimo. En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualesquiera de los socios, se practicará dentro de los sesenta días de acreditado fehacientemente el hecho, un inventario y balance general, pudiendo el socio o los socios que quedaren, optar por: a): adquirir del socio incapacitado y|o de los herederos del socio fallecido, según corresponda, sus cuotas de capital social, a su valor nominal, más la parte proporcional que corresponda sobre las utilidades a la fecha de ser declarada la incapacidad u ocurrido el fallecimiento del socio. b): a hacerse cargo del activo y pasivo pagando a los herederos del socio fallecido o al representante legal del incapaz, según corresponda, el haber que pudiera pertenecerle, en la siguiente forma: diez por ciento dentro de los sesenta días de la fecha del referido balance y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales desde la fecha de la primera entrega, con más un interés del seis por ciento anual. En este caso deberá otorgarse por la sociedad garantía a satisfacción de los interesados. c): continuar con los herederos del socio fallecido y|o con el representante del incapaz, según corresponda, quienes deberán nombrar un representante. d): liquidación de la sociedad. En caso de liquidación, los socios gerentes serán los liquidadores, los cuales deberán ajustarse a las normas generales del Có (Sigue en el sellado nacional de tres pesos, Nº 282.816 J) (Viene del sellado nacional de tres pesos, Nº 282.815 J)-digo de Comercio y después de pagado el pasivo, se distribuirá entre los socios el saldo en la proporción fijada en este contrato. — Décimo Primero. Los socios no podrán ceder a terceros extraños a la sociedad sus respectivas cuotas, total o parcialmente, salvo que exista conformidad expresa del setenta y cinco por ciento del capital social en favor de esa cesión. En caso de oposición sólo quedará el derecho de retiro, pues los socios hacen renuncia expresa del derecho que les acuerda el artículo doce segundo apartado de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios podrán cederse recíprocamente entre ellos sus respectivas cuotas o parte de ellas mediante la conformidad del setenta y cinco por ciento del capital social. — Décimo Segundo. Las divergencias que se suscitaren en la aplicación, interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o de sus consecuencias, deberán ser sometidas y resueltas por arbitradores amigables componedores. Producida la divergencia cada una de las partes procederá dentro del quinto día, a la designación de su arbitrador, comunicándolo en el mismo plazo y por telegrama colacionado a las otras partes. La parte remisa será emplazada por tres días y si aún entonces no hiciera la designación, las otras partes deberán pedirla inmediatamente al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corriendo por cuenta de aquélla las costas y costos de la gestión. Los arbitradores deberán designar de común acuerdo un amigable componedor tercero para formar tribunal y no poniéndose de acuerdo en dicha designación, la misma deberá ser recabada al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo que se dicte será final e inapelable, y la parte que se alzare de él abonará por su cuenta el total de las costas y costos que originen las acciones judiciales que incoe, tanto en lo que a ellos corresponda como en lo atinente a las partes conformes y sin perjuicio de la indemnización que deberá satisfacer. — Décimo Tercero. A todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen su domicilio legal y especial en esta Capital Federal, el señor José Luis Ferreyra en Nogoyá dos mil cuatrocientos veinticinco; Oscar Héctor Preguerman en Quirno Costa cuatrocientos cuarenta y nueve, piso segundo, departamento C y el señor Abraham Isaac Potaz en Cangallo dos mil setecientos cincuenta y nueve debiendo comunicarse cualquier cambio por telegrama colacionado. — En prueba de conformidad y a todos sus efectos, así lo suscriben en la fecha arriba indicada. — S|R: José - José - José - José - Todo vale. — J. L. Ferreyra. — A. I. Potaz. — Héctor O. Preguerman. — Buenos Aires, 9 Enero de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 510.— e.-15|1 Nº 4.359 v.-19|1|51

G. HERNANDEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno, don Gerónimo Hernández y doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, ambos argentinos, con domicilio en Alsina 901, socios de la firma "G. Hernández y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con motivo de la adquisición de cuotas de capital por el primero a socios cedentes, según Convenio de fecha 14 de marzo de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio, al folio 420, libro 17, número 803 con fecha 23 de Mayo de 1950, por haberse dispuesto en reunión de socios el aumento del Capital Social y con tal motivo se incorpora don Guillermo Alberto Sanmarco, argentino, con domicilio en Alsina 901, en calidad de socio, y por haberse resuelto actualizar el texto del Contrato Social de fecha 15 de noviembre de 1941 que fuera inscripto con fecha 8 de enero de 1942 en el Registro Público de Comercio de la Capital, bajo el número 14, folio 9 del libro 6 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y ampliado por Escritura número 99, pasada ante el escribano Ernesto Balçaguy con fecha 5 de abril de 1946, con respecto a la cláusula séptima del Contrato Social antedicho que aumentó el número de socios-gerentes y que fuera inscripto en el mismo Registro con fecha 4 de mayo de 1946, bajo el número 347, folio 252, del Libro 10 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por la supresión de la asesoría legal y técnico contable, dejan redactado el Contrato Social de acuerdo con las siguientes cláusulas. — Primera. - Esta sociedad girará bajo la razón social de "G. HERNANDEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda. - La sede y asiento principal de las operaciones de la Sociedad será en esta Capital, actualmente en la calle Alsina número 901, quedando asimismo autorizada para establecer agencias o sucursales en el interior del país y en el exterior. — Tercera. - La Sociedad tiene por objeto la importación y venta de tejidos en general y cualesquiera otras operaciones comerciales e industriales. Podrá además, comprar y vender bienes inmuebles, arrendarlos y subarrendarlos, operar con títulos, acciones y valores, recibir bienes en pago de deudas, aceptar derechos reales sobre bienes de terceros y constituir en garantía de las operaciones que realice, hipotecas, anticresis o cualquier otro derecho real sobre bienes de la Sociedad incluso ofrecer garantías prendarias, ya sea en favor del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial o de otras instituciones oficiales, mixtas o particulares existentes o que se constituyan en el futuro, operando, entregando y aceptando las garantías y condiciones que establezcan las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; tomar a su cargo las hipotecas que existieren sobre los inmuebles que se adquieren, como asimismo cancelarlas o prorrogarlas. — Cuarta. - Esta Sociedad es continuadora de los negocios de la sociedad "G. Hernández y Cía., Sociedad en Comandita" que fuera disuelta en el acto constitutivo de ésta y de cuyo activo y pasivo se hizo cargo. — Quinta. - El término de duración de la Sociedad será de cinco años a partir del día primero de febrero del año mil novecientos cuarenta y uno, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; quedan en consecuencia, ratificadas todas las operaciones sociales efectuadas desde dicha fecha. Si dentro de los treinta días de finalizar el cuarto ejercicio social, los socios no hiciesen manifestación en contrario, el plazo de duración de la sociedad quedará automáticamente prorrogado por un nuevo período de cinco años y así sucesivamente por períodos de cinco años. Si no hubiese conformidad con la prórroga se entenderá que la sociedad se disolverá al finalizar el quinto ejercicio y se procederá por los socios gerentes a su liquidación, conforme con lo que disponen las leyes para estos casos. — Sexta. - El Capital Social queda fijado en la suma de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.500.000) compuesto de Tres mil quinientas cuotas (3.500) de un mil pesos cada una y suscripto de la siguiente manera: don Gerónimo Hernández, quinientas (500) cuotas que le pertenecen desde el acto constitutivo; trescientas (300) cuotas que adquirió por cesión, según convenio citado del 14 de marzo de 1949, y un mil seiscientas cincuenta (1.650)

cuotas que suscribe en este acto por aumento de capital; doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, doscientas (200) cuotas que le corresponden desde la fecha del acto constitutivo y seiscientas cincuenta (650) cuotas que suscribe en este acto; y don Guillermo Alberto Sanmarco, doscientas (200) cuotas por suscripción que realiza en este acto. El aumento de capital de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000) representado por Dos mil quinientas cuotas, se integra totalmente en la siguiente forma: don Geronimo Hernández, del saldo acreedor disponible a su favor en su Cuenta Particular que figura en la contabilidad de la Sociedad, hace transferencia de la suma de Un millón seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.650.000) para integrar totalmente la suscripción actual de 1.650 cuotas; doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández, del saldo acreedor disponible a su favor en su Cuenta particular que figura en la contabilidad de la Sociedad hace transferencia de la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 650.000) para integrar la actual suscripción de 650 cuotas, y don Guillermo Alberto Sanmarco, del saldo acreedor disponible a su favor en su cuenta personal que figura en la contabilidad de la Sociedad hace transferencia de la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) para integrar la suscripción de 200 cuotas. — Séptima. - La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo: a) de un Director Gerente General con todas las facultades y poderes inherentes a dicha función, que será desempeñado por el Señor Gerónimo Hernández; b) de un Director Gerente con iguales facultades y poderes que será desempeñado por la Señora Blanca Rosa García Pagani de Hernández y c) de los Gerentes que se designen con posterioridad por unanimidad de votos. — Octava. - La organización interna administrativa y comercial será facultad del Director Gerente General. —

Novena. - Los Gerentes designados de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Séptima podrán conferir poderes generales y especiales de administración o de otra naturaleza con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, firmar escrituras públicas, documentos y contratos, siéndoles prohibido usar ni comprar la firma social en asuntos o negocios ajenos a la entidad, ni podrán garantizar operaciones de terceros. — Décima. — La transferencia de cuotas entre socios está permitida y sólo podrá hacerse a su valor nominal. — Undécima. — El día treinta de noviembre de cada año se practicará un balance general de las operaciones sociales; el último ejercicio tendrá una duración de catorce meses. — Las utilidades líquidas que resulten después de practicadas las amortizaciones sobre muebles, útiles y demás valores amortizables, constituído el Fondo Legal, las previsiones necesarias a juicio de los socios, deducidas las sumas que se destinen a gratificaciones del personal y remuneraciones a los socios que desempeñen funciones se distribuirán en la siguiente forma: a) un primer dividendo equivalente al ocho por ciento sobre los saldos acreedores de las cuentas personales de los socios, y b) el remanente en proporción a los capitales aportados. — Los fondos de pertenencia de los socios que se encuentren en poder de la Sociedad, por cualquier título, no devengarán interés alguno y únicamente tendrán el beneficio establecido en el punto a. precedente en el caso que los balances arrojen beneficio. — Duodécima. — La aprobación de los balances anuales se hará con el voto afirmativo del 80 por ciento del capital social, lo mismo que para las demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décimo Tercera. —

Si del balance general resultara una pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación inmediata de la Sociedad. — Décimo Cuarta: — En todos los casos la sociedad se reserva el derecho de pagar las utilidades dentro de los noventa días de haberse solicitado. — Décimo Quinta: — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décimo Sexta: — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o más de los socios, será facultativo de los demás: a) abonar a los herederos a sus representantes, su cuota social por el valor nominal, más las utilidades del ejercicio, calculadas proporcionalmente al tiempo transcurrido de acuerdo al último balance anual; b) o proseguir el giro social con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. — Décimo Séptima. — Mensualmente se efectuarán reuniones de socios en las cuales los Gerentes informarán sobre la marcha de los negocios. Se llevará un libro de Actas, donde se asentará lo tratado en las reuniones y las resoluciones tomadas. — Los socios podrán asistir personalmente o hacerse representar por otros socios, en carta dirigida a los Directores Gerentes. — Décimo Octava. — En las votaciones correspondientes a compraventa de inmuebles y fijación de emolumentos a los socios que desempeñarán funciones dentro de la Sociedad, se requerirá el voto afirmativo del 80 por ciento del capital; los socios podrán votar en los casos que le conciernen personalmente. — Décimo Novena. — La Señora doña Blanca Rosa García Pagani de Hernández declara que el aporte que llevó a la Sociedad en el acto constitutivo es de su exclusiva pertenencia, pues es dinero adquirido antes del matrimonio; esta manifestación es ratificada por su esposo don Gerónimo Hernández. — Vigésima. — Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, con motivo de la interpretación del presente contrato o de la liquidación de la Sociedad, serán resuelto por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero que designarán los mismos, para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable, debiendo fallar éstos conforme a las disposiciones del contrato y en lo que en él no se establezca a las leyes vigentes. — Leída por los intervinientes interesados, firman de conformidad, ratificando todas sus cláusulas. — Fdo.: Blanca Rosa García Pagani de Hernández. — Gerónimo Hernández. — Guillermo A. Sanmarco.

Buenos Aires, Enero 9 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 485.— e.15|1-Nº 4.339-v.19|1|51

PRESTISIMA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la Srta. Aurora Carloni, argentina, soltera, de 34 años de edad, con domicilio legal en la calle Charcas Nº 1056, de esta Capital y el Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini, argentino, casado, de 50 años de edad, con domicilio legal en la calle San Martín Nº 50, escritorio Nº 65, también de esta Capital, se conviene el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Nombre y Domicilio: La Sociedad se denominará "PRESTISIMA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su administración en la calle Charcas número 1056 y su establecimiento industrial en la calle Núñez Nº 4640, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: El término de duración se fija en cinco (5) años a partir del 1º de Noviembre de mil novecientos cincuenta, con opción a otros cinco (5) años más, de común acuerdo entre los socios. 3º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos para uso del hogar, dedicándose además a las importaciones y exportaciones, en general. 4º) Capital Social: El Capital Social lo constituye la cantidad de Trescientos Veinticinco Mil Pesos M|N. de C|L. ($ 325.000.— m|n. de c|l.) totalmente realizado, según Balance e Inventario al 1º de Noviembre de 1950, que forma parte integrante del presente contrato y representado por Mercaderías, Maquinarias, Muebles y 'Utiles, Instalaciones, Efectivo, Marcas y Patentes. Los aportes corresponden así: Al Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini 2335 cuotas de $ 100.— c|u. o sean $ 233.500.— m|n. A la Srta. Aurora Carloni, 915 cuotas de $ 100.— c|u. o sean $ 91.500.— m|n. de c|l. 5º) Gerente: Será Gerente de la Sociedad el Sr. Ingeniero Angel Francisco Marini, teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, sin restricción alguna, obligándola con la amplitud que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, de crédito, oficiales y|o particulares, administrativas y|o judiciales. Este amplio poder podrá él, concederlo a tercera persona que lo represente. 6º) Balance anual: Anualmente, todos los 31 de Diciembre iniciándose el año mil novecientos cincuenta, se practicará un Inventario y Balance General, y Estado de Ganancias y Pérdidas, de los negocios de la Sociedad, sobre las siguientes bases: a) No haránse distribuciones de beneficios sino sobre las ganancias líquidas y realizadas. b) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 % para Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del Capital Social. c) Las utilidades o pérdidas netas, una vez hechas las deducciones que anteceden, serán repartidas o soportadas, respectivamente, en proporción a los capitales según el artículo 4º). 7º) Voluntad Social: Las resoluciones sociales se tomarán por unanimidad y se dejará constancias en el libro de Actas que se llevará al efecto. 8º) Fallecimientos: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el sobreviviente, se obliga, dentro de los cinco días de ocurrido el impedimento, a levantar un Inventario y Balance General, con determinación de Pérdidas o Ganancias, teniendo derechos los herederos del socio fallecido o impedido a las ganancias habidas y pudiendo continuar con la Sociedad hasta su expiración o vencimiento del presente contrato. 9º) Disolución: La sociedad se disolverá por: a) Expiración del término. b) Por la decisión de los socios. c) Por la pérdida del 50 % del Capital Social. En caso de disolución se nombrará de común acuerdo, un liquidador, quien deberá ajustar su cometido a las disposiciones legales vigentes al respecto. 10º) Cualquier divergencia que se suscitase entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, deberá ser dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte y en caso de disidencia por un tercero nombrado por estos últimos, cuyo fallo será aceptado sin apelación. — En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General San Martín, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Aurora Carloni. — Angel Francisco Marini". —

Buenos Aires, Enero 9 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 220.— e.15|1.-Nº 4.347.-v.19|1|51.

TEXTIL LOS CEDROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 10 a cargo del Doctor Ricardo Williams, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Estatuto de Textil Los Cedros, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital Cien Mil Pesos Moneda Nacional. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Noviembre del año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, los que suscriben, doña Emma Sara Roulet de Sánchez, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Montes de Oca seiscientos setenta y cinco; don Sebastian Luis Giuliano, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Piedrabuena cuatro mil ochocientos treinta y cinco; y don Alberto Juan Enrique Peña, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Otamendi noventa, siendo todos estos domicilios de la Cap. Fed., constituyen por el presente, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes disposiciones: Primera: Se denominará "TEXTIL LOS CEDROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá domicilio en la calle Nazca cinco mil doscientos dieciocho, o en el que se determine en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el Exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la industria textil en general y con especialidad a la fabricación de tejidos de lana, algodón, seda y otros textiles y a la comercialización de los mismos, como así también al comercio de importación y exportación en general de toda clase de mercaderías o productos; distribución de productos en general, representaciones y comisiones de toda índole, pudiendo para la mejor realización de sus fines adquirir bienes raíces, gravarlos y enajenarlos y efectuar cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro de sus objetivos. — Tercera: Este contrato rige por cuatro años desde el día de su firma. — Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, y es aportado en la proporción de quinientas diez cuotas, o sea, la suma de Cincuenta y Un Mil Pesos Moneda Nacional por la socia doña Emma Sara Roulet de Sánchez, doscientas cuarenta y cinco cuotas, o sean, Veinticuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional por el socio don Sebastian Luis Giugliano y doscientas cuarenta y cinco cuotas, o sean, Veinticuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional por el socio don Alberto Juan Enrique Peña. — Dicho capital se integrará de la siguiente forma: El cincuenta y uno por ciento, o sea, la suma de cincuenta y un mil pesos moneda nacional, es integrado en este acto por los socios en dinero efectivo de la siguiente manera: La socia Sra. de Sánchez aporta doscientas sesenta cuotas o sea la suma de veintiséis mil pesos moneda nacional. El socio Sr. Giugliano, aporta ciento veinticinco cuotas o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional. El socio Sr. Peña aporta ciento veinticinco cuotas o sea la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional. —

El cuarenta y nuevo por ciento restante se- (Viene del sello de diez centavos número ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete de la Serie J.) rá integrado a medida que lo requieran los negocios sociales, hasta integrar el total de la respectiva cuota de capital de cada socio y previa resolución por unanimidad de votos de los socios. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta para los actos de administración y conjuntamente para los actos de disposición, todo ello en los términos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los socios, en su carácter de gerentes tendrán una asignación mensual de un mil pesos moneda nacional cada uno que se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general y un inventario. —

Previas las amortizaciones de estilo, que se practicarán conforme a la escala de las reglamentaciones del Impuesto a los Réditos, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital y el sobrante de utilidades será repartido entre los socios en la misma proporción en que les pertenezca el capital. — Las pérdidas eventuales serán soportadas por los socios en la misma proporción en que participan en las utilidades. — Séptima: Para la disolución y liquidación de la sociedad se procederá de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad continuará con los herederos, quienes unificarán su representación en una sola persona a los efectos de la continuación del giro de la misma y en cuanto a sus relaciones con la sociedad. —

Novena: A los efectos del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se llevará un libro de actas rubricado. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo estime conveniente, mediante un preaviso de seis meses por telegrama colacionado. El haber que por todo concepto le corresponda al socio saliente de acuerdo con el inventario y balance que se practicará al efecto, le será abonado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas anuales iguales con un interés anual del seis por ciento. De igual modo se procederá cuando los herederos del socio premuerto no quisieren continuar con los negocios sociales. — Undécima: Todas las resoluciones serán tomadas por unanimidad y asentadas en el libro de actas respectivo. En todo cuanto no esté previsto en el presente estatuto se aplicarán las disposiciones especiales de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código de Comercio o las supletorias del Código Civil. — Bajo las once cláusulas que anteceden constituyen la sociedad y firman de conformidad en el lugar y fecha mencionados ut supra. — E. Roulet de Sánchez. — S. Luis Giuliano. — A. J. E. Peña. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Ricardo Williams, secretario.

$ 320.— e.15|1-Nº 4.368-v-19|1|51.